2005

Año CI - N° 26.885

Montevideo, miércoles 30 de noviembre de 2005

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial

IMPO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

SUSCRIPCIONES 2006

Estamos cambiando para brindarle un mejor servicio

Estimado Suscriptor:

Comunicamos que la suscripción al Diario Oficial (versión papel) para el año 2006, NO se renovará en forma automática.

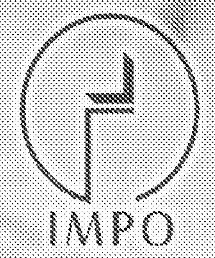
Por tal motivo deberá confirmar la misma antes del 2 de diciembre de 2005, especificando la modalidad de pago elegida (anual, semestral o mensual).

Destacamos que la tarifa a aplicar será la de enero de 2005 momento en el cual fue ajustada a la baja en un 10%.

Agradecemos remitir la información a:

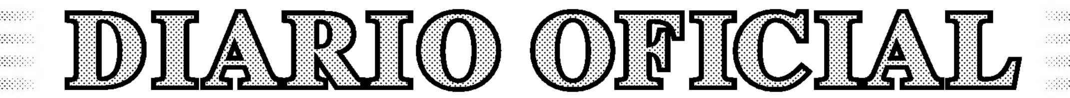
suscripciondiariopapel@impo.com.uy

Departamento de Difusión y Servicio al Cliente





Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales
Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

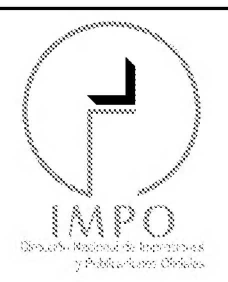
Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.900 - Montevideo, miércoles 28 de noviembre de 2005

Tomo 402

AVISOS

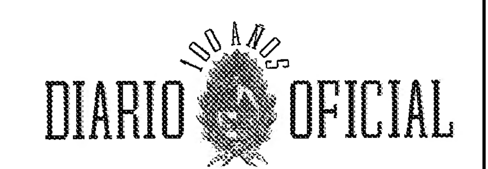
Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)



AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	
2003	17.616 al 17.661	1º	
2003	17.662 al 17.733	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MASZA BLACHOWICZ (FA: 2-40688/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33848 Nov 17- Nov 30

MARIA CELESTE BELO OLIVERA (FA: 2-38336/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33985 Nov 18- Dic 01

JESUS GARCIA COUCEIRO (FA: 2-35934/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34014 Nov 18- Dic 01

NAHIR o NAIR PLACIDA FERNANDEZ FERNANDEZ (FA: 2-24770/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34117 Nov 21- Dic 02

JOSE TORRES y CELIA AMERICA VECCHIO DIDO (FA: 2-49739/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34356 Nov 23- Dic 06

AGHAMI o AGHANI GHAZARIAN MELKONIAN (FA: 2-45975/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34433 Nov 23- Dic 06

ENRIQUE MARTINEZ GARCIA y AURORA MOSQUEIRA GADEA (FA: 2-39669/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34497 Nov 24- Dic 07

PASCUAL GIORDANI SUARES o SUAREZ (FA: 2-20077/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34631 Nov 25- Dic 08

BLANCA ELDA GUTIERREZ UMPIERREZ (FA: 2-50975/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34668 Nov 25- Dic 08

ALCIRA AIDA AGUIRRE MENDEZ (FA: 2-54060/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34729 Nov 28- Dic 09

SEGUNDO TURNO

HORACIO WILSON BARBOZA MEDERO (Ficha 2-44420/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34262 Nov 22- Dic 05

JORGE ALBERTO SEGUNDO FOSTER (FICHA 2-57947/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34521 Nov 24- Dic 07

BARTOLOME GIORDANO CURCIO (FICHA 2-40899/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34629 Nov 25- Dic 08

CARMELA BELLO CETRARO (Ficha 2-48572/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34630 Nov 25- Dic 08

JOSE MARIA RODRIGUEZ (FICHA 2-46895/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34632 Nov 25- Dic 08

MARIA ROSA CAMPOLONGO CATALDI (FICHA 2-50982/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34730 Nov 28- Dic 09

JUAN o JAIME KELMANOSKI o KELMANOWSKI o KEIMANOWSKI o KELMANONSKI GRAFMAN y CHAJA o HELENA o ELENA HOZWERT o HAUZWERT GOTLIP o GOTLEEB o GODLIB (FICHA 2-40175/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34776 Nov 28- Dic 09

DOSITEO DEL RIO CARREIRA (Ficha S/501/2000).
Montevideo, 5 de Febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34899 Nov 29- Dic 12

GENEROSO o GENARO PAULOS SANDE (Ficha 2-41911/2005).
Montevideo, 7 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34908 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ CASTRO (FICHA N° 2-49742/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33809 Nov 17- Nov 30

CARLOS ALBERTO RIOS RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-49710/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33922 Nov 18- Dic 01

PEDRO SOCORRO AMEIGEIRAS (FICHA 317/2000).
Montevideo, 3 de Agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33988 Nov 18- Dic 01

ESTHER RAMIREZ GUTIERREZ (FICHA Nº 2-39719/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34040 Nov 18- Dic 01

ROSA BLANCA BARLOCCO (FICHA Nº 2-50108/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34053 Nov 21- Dic 02

SEVERIANO BRUNO PEREIRA CABRERA y JUANA AMELIA VALENTIN VALENTIN (FICHA Nº 2-44036/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34190 Nov 21- Dic 02

EULOGIO ISABELINO GONZALEZ (FICHA Nº 2-46469/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34215 Nov 22- Dic 05

FRANCISCO NOVELLI o NOVELLO COLONESE (FICHA Nº 2-30145/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34354 Nov 23- Dic 06

FRANCISCO ABASCAL DECUADRO ROCHA (FICHA Nº 2-48130/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34432 Nov 23- Dic 06

RICARDO FRANCISCO VOZNIAK o WOZNIAK VOZNIAK o WOZNIAK (FICHA Nº 2-12419/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34554 Nov 24- Dic 07

MILKA CORRALES GRABAN (FICHA Nº 2-52333/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34636 Nov 25- Dic 08

ELSIO FERREIRA ANTUNEZ (FICHA Nº 2-52118/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34718 Nov 28- Dic 09

ILDA o HILDA GLADYS LEMONIER BERON (FICHA Nº 2-48591/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34831 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

MARIA RODRIGUEZ CORRADO (Fa. 2-44022/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33862 Nov 17- Nov 30

GRISELDA RODRIGUEZ GIORDANI (Fa. 2-44575/2005).
Montevideo, 7 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33898 Nov 17- Nov 30

ANA MARIA o ANA MARIA CEFERINA PARADEDA RINALDI (Fa. 2-44257/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA .
01) $ 2440 10/p 34012 Nov 18- Dic 01

ATILIO APOLINARIO VIERA PEREZ (Fa. 2-50696/2005).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34274 Nov 22- Dic 05

EDUARDO ALBERTO OTEIZA QUINTEROS (fa. 2-49099/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34355 Nov 23- Dic 06

EVANGELIA GUILLEN PEÑA y NATIVIDAD GUILLEN PEREZ (fa. 2-49250/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34504 Nov 24- Dic 07

ULYSSES PEREIRA REVERBEL (Fa. 2-51019/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34645 Nov 25- Dic 08

HORACIO MONTIEL y MARIA DOLORES FIGUEROA MERLOS (fa. 2-49611/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34907 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

WALTER MARCHETTI REYES (FICHA 2-41 925/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34009 Nov 18- Dic 01

REGINA ANGELES HERRANZ FORTUNY (Ficha 2-43158/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34011 Nov 18- Dic 01

SILVIA BEATRIZ MASTRACUSA LONGO (ficha Nº 2-39455/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34249 Nov 22- Dic 05

MARTA FILOMENA DI LUCA MUÑIZ (-2-51893/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34296 Nov 22- Dic 05

CARLOS MARÍA de la TORRE CARABALLO (Ficha 380/03).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34353 Nov 23- Dic 06

ALBA COPPOLA SUAREZ y ABELARDO COPPOLA SUAREZ (Ficha 2-43422/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34498 Nov 24- Dic 07

ADAN QUEVEDO VIERA (Ficha 2-43290/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34523 Nov 24- Dic 07

SYLVIA KONINCKX CASALIA (FICHA 2-45635/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34759 Nov 28- Dic 09

VIRGINIA GLADYS ALVAREZ PAGANI (ficha 2-53999/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34832 Nov 29- Dic 12

SONIA LUZ JIMENEZ o SONIA LUZ GIMENEZ o SONIA LUZ GIMENEZ DE MANRIQUE (Ficha 2-56008/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56114 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

YOLANDA LEBAILE SUEIA (FICHA 2-42742/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33894 Nov 17- Nov 30

RAUL ROBERTO MASTRASCUSA MARIÑO (FICHA 2-51242/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33895 Nov 17- Nov 30

AMANDA VARELA RIVERA (FICHA 2-40826/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34628 Nov 25- Dic 08

DELMA ADELINDA VALLA PASSADA (FICHA 2-46373/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34635 Nov 25- Dic 08

MARIA CRUGNOLA o CROGÑOLA o CROGNOLA MARONNA (FICHA 2-52342/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34875 Nov 29- Dic 12

RENEE ARTOLA DE FREITAS (FICHA 2-19667/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34887 Nov 29- Dic 12

SEPTIMO TURNO

GUALCONDA ELOISA RIOS GONZALEZ, JUAN HECTOR MARIATTI CASALI y DELIA RIOS GONZALEZ (Ficha 2-48971/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33807 Nov 17- Nov 30

LEODINA DUARTE CALVETTI (Ficha 2-52362/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33923 Nov 18- Dic 01

CARLOS ALBERTO ARTECONA BOUZA (Ficha 2-52142/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34016 Nov 18- Dic 01

JOSE AGUSTIN GENOVES GIRADO (Ficha 2-42213/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34168 Nov 21- Dic 02

HORACIO PASSADORE ABELLA (Ficha 2-45506/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34278 Nov 22- Dic 05

ROSENDO PEDRO FLORES TRAVIESO (Ficha 2-33697/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34279 Nov 22- Dic 05

ANGELA AGUSTINA DIAZ CORTI (Ficha 2-28437/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34281 Nov 22- Dic 05

FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI (Ficha 2-47546/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34295 Nov 22- Dic 05

CARLOS MARIA TEXIER COMIN (Ficha 2-54752/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34456 Nov 24- Dic 07

MARIA YOLANDA CABRERA MEDINA (Ficha 2-53441/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34489 Nov 24- Dic 07

ANTONIA JUANA AYORA MATAMOROS (Ficha 2-52758/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34502 Nov 24- Dic 07

VICENTE QUAGLIATA TETA (Ficha 2-47016/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34633 Nov 25- Dic 08

COSTANTINO o CONSTANTINO CAMODECA RUSSO (Ficha 2-43861/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34643 Nov 25- Dic 08

JOSE BONALI CARACHUELO (Ficha 2-27810/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34646 Nov 25- Dic 08

BLANCA BERARDO VERA (Ficha 2-53655/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34731 Nov 28- Dic 09

MARIO JOSE DEMARCO PICCARDI (Ficha 2-51750/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34762 Nov 28- Dic 09

MARIA ANGELICA DE LEON CACERES (Ficha 2-50137/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34829 Nov 29- Dic 12

LUIS MARIA FALCON BENITEZ (Ficha 2-49358/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56150 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

WITMAN FABIAN WILLIENGTON CASTILLO (FA: 2-27421/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33780 Nov 17- Nov 30

JESUSA BERTOA MUIÑO (FA: 2-24588/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33846 Nov 17- Nov 30

NELSON ROBERTO PARODI LOPEZ (FA: 2-45616/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33851 Nov 17- Nov 30

NARCISA EUSEBIA FERNANDEZ DE TRIAS y VIOLETA TRIAS FERNANDEZ (FA: 2-49863/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33903 Nov 18- Dic 01

LIRA ESTHER PALOMEQUE PAIVA y JOSE AGUSTIN BERDOU DELGADO (FA: 2-50686/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34043 Nov 18- Dic 01

WASHINGTON SBARBARO LABRUZ (FA: 2-49121/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34365 Nov 23- Dic 06

MATILDE CELESTINA FRAVEGA SANTANGELO (FA: 2-49849/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34413 Nov 23- Dic 06

ANGEL BARRAL PEREYRO (FA: 2-40330/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34612 Nov 25- Dic 08

TERESA ESTEFANIA MAZESKI GATONSKA (FA: 2-53653/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34834 Nov 29- Dic 12

ROBERTO ANGEL REA CRUCES (FA: 43-783/2001).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34910 Nov 29- Dic 12

NOVENO TURNO

MARIA ELENA DE MARTINI CUOZZI y LUIS MARIA PARULA FERREIRA (FICHA 2-49190/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33843 Nov 17- Nov 30

VICTORIANA BELLO TOLEDO y PEDRO BELLO TOLEDO (FICHA 2-48309/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33989 Nov 18- Dic 01

RUBEN URAN (FICHA 2-42448/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34118 Nov 21- Dic 02

CARMEN ALICIA BERTONE o BERTONI (FICHA 2-26430/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34170 Nov 21- Dic 02

CONRADO SCALA CANELLA (FICHA 2-49693/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34181 Nov 21- Dic 02

NELY o NELLY VIOLETA NOVARO BANCHERO (FICHA 2-52616/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 34216 Nov 22- Dic 05

ALEJANDRO DE VECCHI DA SILVA (FICHA 2-11879/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34283 Nov 22- Dic 05

RUBENS AMERICO VALLVERDU MARRAMOTTI (FICHA S/720/2003-IUE/45/720/2003).
Montevideo, 5 de Febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34363 Nov 23- Dic 06

ELBA DORIS LLOVET LAFORIA y SERGIO TEODORO PEREZ BENITEZ (FICHA 2-50961/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34650 Nov 25- Dic 08

GOMEZ BETANCUR, SAMUEL (Ficha 2-48064/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34732 Nov 28- Dic 09

DECIMO TURNO

JORGE ARISTIDES MUÑOZ CARDEILLAC (FICHA Nº 2-46133/2005).
Montevideo, 11 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33864 Nov 17- Nov 30

MARIA JULIA CONLAZO BERGERO, LUISA BERGERO GARIBOTO y JOSE ROMAN CONLAZO BERGERO (FICHA N° 47-266/2001).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34411 Nov 23- Dic 06

JOSE MARIA BARROS SETTI (FICHA Nº 2-53514/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34499 Nov 24- Dic 07

MAGDALENA FELIPEZ VARELA (FICHA Nº 2-49327/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34548 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO GONZALEZ PINTOS (FICHA N° 2-50693/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34774 Nov 28- Dic 09

ELENA MARGARITA PARODI DE RODRIGUEZ ABELLA (FICHA Nº 2-52175/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34835 Nov 29- Dic 12

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE HORACIO ARDANCHE LOPEZ y MARIA JUANA CALATRONI NORIA (FA. 2-34330/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33806 Nov 17- Nov 30

WALCONDA MARIA ALBARENGA CABRERA (fa. 2-50321/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34189 Nov 21- Dic 02

LUIS BRANCA CORREA (fa. 2-13738/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34412 Nov 23- Dic 06

LIDIA OLGA CASTRO BIROWKA (fa. 2-53939/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34775 Nov 28- Dic 09

GENARO GALLI LILLO (Fa. 2-47418/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34824 Nov 29- Dic 12

CÁNDIDA ROSA PERALTA (Fa. 2-41321/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34889 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROMEO MARIO GUBITOSI BELLORA (Ficha 2-43655/2005).
Montevideo, 6 de Octubre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34113 Nov 21- Dic 02

MIRYAM CAROLINA PLATERO BOHN (Ficha 2-50715/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34115 Nov 21- Dic 02

JUAN LUIS QUAGLIOTTI RODRIGUEZ (Ficha 2-47007-2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34416 Nov 23- Dic 06

HECTOR JOSE GIRARDELLI GATTI (Ficha 2-53766/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34438 Nov 23- Dic 06

TABARE HECTOR CARDOSO BARLOCCO (Ficha 2-36194/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34519 Nov 24- Dic 07

CARLOS ZIGNAGO TRAVIESO y ADELA OSTA OSTA (FICHA 2-48394/05).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34609 Nov 25- Dic 08

MARTINEZ LOPEZ, ANTONIO y MARTINEZ LOPEZ, MARÍA CONSUELO o CONSUELO (ficha 2-19050/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34728 Nov 28- Dic 09

BARRIOS HERNAN, JORGE WASHINGTON (2-45723/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34765 Nov 28- Dic 09

MARRERO GANDIN, MARCELO (Ficha 2-50232/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34884 Nov 29- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

LIDIA GARCIA (FICHA 2-32025/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33803 Nov 17- Nov 30

LILIA FRANCA OLVEIRA MARTINEZ (FICHA 2-41464/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33808 Nov 17- Nov 30

VICENTE CALDES MARTINEZ (FICHA 2-44910/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33844 Nov 17- Nov 30

ODINA TELMA VEGA RODRIGUEZ (2-46051/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34021 Nov 18- Dic 01

CARMEN TRILLO COTELO (FICHA 2-51097/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34108 Nov 21- Dic 02

ANGELA DEL CARMEN MARECO CURBELO y CARLOS ALBERTO SEVESO MARECO (FICHA 2-16601/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34694 Nov 28- Dic 09

BLANCA ROSA MIGLIONICO FERRI (FICHA 2-47710/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34836 Nov 29- Dic 12

BLANCA LILA GOURGUES FIN (2-27092/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34911 Nov 29- Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

OLGA GATO GONZALEZ (Ficha 2-49741/2005).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34233 Nov 22- Dic 05

JACINTO DAMIAN RODRIGUEZ DUARTE (Ficha 2-50353/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34360 Nov 23- Dic 06

SANTIAGO COZZANO PEDRIDO (Ficha 2-50682/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34409 Nov 23- Dic 06

FRANCISCA ESMERALDA FANETTI BAÑOBRE (Ficha 2-45370/2005).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34414 Nov 23- Dic 06

VICENTE ELBIO SACCO CRENA (Ficha 2-52523/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34501 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS NUÑEZ (Ficha 2-45667/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34540 Nov 24- Dic 07

WALTER FREDY RISSO HERNANDEZ (Ficha 2-31149/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34552 Nov 24- Dic 07

ADELA CIRPUS BIELIUNAS (Ficha 2-51655/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34555 Nov 24- Dic 07

HECTOR ARMANDO GOBERTTI RODRIGUEZ (Ficha 2-49772/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34848 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO TOMAS GARCIA MENDEZ (Ficha 562/99/A).
Montevideo, 14 de Octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33968 Nov 18- Dic 01

JULIO CESAR TABARES o TABAREZ AGUILERA y ELI DIONISIA RAMOS RAMOS (I.U.E. 56-167/2002 (antes: 167/2002)).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33973 Nov 18- Dic 01

GEORGE ROLAND HALL (Exp. Nº 2-50151/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34276 Nov 22- Dic 05

MARIA SUSANA AMARAL SILVERA y ANGEL RAMOS (Exp. Nº 2-37305/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34490 Nov 24- Dic 07

NELSON FERNANDO FRAGA MARZIALE (Exp. Nº 2-51359/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34549 Nov 24- Dic 07

LORENZO RODRIGUEZ MARTINEZ y MARIA ELENA CABRERA GARCIA (Exp. Nº 2-50952/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34667 Nov 25- Dic 08

HUAYRA EUGENIA CAMPANELLA BIANCHI (Exp. Nº 2-48597/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34715 Nov 28- Dic 09

MANUEL OBIEDO u OVIEDO GUTIERREZ (Ficha 56-583/1994 antes: A 583/94).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34874 Nov 29- Dic 12

GREGORIA GARCIA BARRETO (Exp. Nº 2-49253/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34876 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER POMBO (Ficha Nº 2-19641/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33925 Nov 18- Dic 01

FLORINDA DRAGONE MARQUICIO (Exp. N° 2-51309/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33986 Nov 18- Dic 01

DOLORES ORFELIA u OFELIA PLADA BARRETO (Exp. Nº 2-47652/2005).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34015 Nov 18- Dic 01

AGUSTINA JUANA PRIORE MASTOPIERRO o MASTROPIERRO (Exp. Nº 2-52390/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34488 Nov 24- Dic 07

ENCARNACION NOYA CARLOMAGNO (Exp. Nº 2-49186/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34761 Nov 28- Dic 09

CARLOS MARIA MORALES CAMBRE (Exp. N° 2-50294/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34771 Nov 28- Dic 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA CARMEN MARTINEZ CASTRO y LUIS RAMÓN ANTOGNAZZA GOMEZ (Ficha 2-34013/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33893 Nov 17- Nov 30

JUAN CARLOS CORREA CROSSA ó CORREA CROSA (Ficha 2-45713/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33896 Nov 17- Nov 30

PORFIRIO BRAGUNDE MARTINEZ (Ficha 2-19012/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33927 Nov 18- Dic 01

BENJAMÍN MIGUEL RICCETTO MORALES (Ficha 2-48925/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34020 Nov 18- Dic 01

NEFERT CAORSI ANTUNEZ (Ficha 2-47757/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34357 Nov 23- Dic 06

CARMELO HORTENSIO GONZALEZ LORENZO (FICHA 2-41151/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34526 Nov 24- Dic 07

MIGUEL CORTAZZO DI LORENZO y CARMEN ASUNTA GIORDANO CAMARANO ó CAMMARANO (Ficha 2-50372/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34634 Nov 25- Dic 08

WILTER CEFERINO CALACHE FERNANDEZ (Ficha 2-51081/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34666 Nov 25- Dic 08

JOSÉ ANTONIO PORTEIRO (Ficha 2-49912/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34830 Nov 29- Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

CARMELA TORTORIELLO ó TORTARIELLO ALVINO ó ALBINO y HÉCTOR MARIO PANARO TORTORIELLO ó TORTARIELLO (FICHA 2-49137/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33781 Nov 17- Nov 30

SARANDY CABRERA PIÑON (FICHA 2-45639/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33926 Nov 18- Dic 01

BENJAMÍN CAPLAN GOLMAN ó GOLUBURDA ó GOLABURDA (Ficha 2-38545/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33992 Nov 18- Dic 01

MARÍA ANGÉLICA LOPEZ (FICHA 2-50248/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34023 Nov 18- Dic 01

LUIS CANOURA FERNANDEZ (FICHA 2-50745/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34410 Nov 23- Dic 06

BENITA ALVAREZ y JESÚS BIANCO ALVAREZ ó JESÚS BLANCO ALVAREZ (Ficha 2-48452/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34462 Nov 24- Dic 07

CARLOS RUBEN COVA OLIVERO y AMALIA MOTTOLA AGUETTE (FICHA 2-48918/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34611 Nov 25- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO ARCAUS MENAFRA (Ficha Nº 60-29/1992).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34217 Nov 22- Dic 05

ILDA BLANCA VIROGA HERNANDEZ (Ficha Nº 2-51276/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34261 Nov 22- Dic 05

LORELEY CARNELLI EMANUELI y ALEJANDRO BORGES INCHUSTI (Ficha Nº 2-18014/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34364 Nov 23- Dic 06

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-11935/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34260 Nov 22- Dic 05

WILSON ACOSTA IGLESIAS (Ficha Nº 2-47212/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34288 Nov 22- Dic 05

JUAN CARLOS LABANCA SIRI (Ficha Nº 2-51323/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34359 Nov 23- Dic 06

HEBRIDA MARIA ROSA SPIOTTA (Ficha Nº 2-47773/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34496 Nov 24- Dic 07

ERMANNO LORENZO SAPPINO SCARLATTA (Ficha Nº 2-47030/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34524 Nov 24- Dic 07

PAUL SANTANA o SANTA ANA CLAVIJO VIERA (Ficha Nº 2-39718/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34652 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELA ORESTA GOMEZ (IUE 2-44116/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33863 Nov 17- Nov 30

ALFONSO GONZALEZ FREIRIA (IUE 2-37847/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34022 Nov 18- Dic 01

SANTOS JOSE TRIAS y ANGELA CANDIDA FIGUEROA FARIÑA (IUE 2-41500/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34028 Nov 18- Dic 01

RUBEN SCHACHTER BROIDE FRISCHLANDER o FRISZLENDER o FRICHLANDER o FRISLANDER (IUE: 2-36995/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34116 Nov 21- Dic 02

JOSE MARIA ALFONSO (IUE 2-64172/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34280 Nov 22- Dic 05

MARGARITA TEMI GORDIOLA LLABRES (IUE: 2-49038/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34407 Nov 23- Dic 06

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ (IUE: 2-50729/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34503 Nov 24- Dic 07

ULPIANO MONTOYA ALFONSO (IUE: 2-15059/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34522 Nov 24- Dic 07

CONRADO FELIX URRETA LANTES (IUE: 2-52610/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34556 Nov 24- Dic 07

SIXTO ALFREDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE: 2-51407/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34644 Nov 25- Dic 08

TOMAS DANIEL GARCIA (IUE: 2-48643/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34888 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EUGENIO FONTELA MENDEZ (IUE: 2-52779/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33987 Nov 18- Dic 01

BASTARRICA CASTRO, JUAN MANUEL (ficha 2-50383/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34120 Nov 21- Dic 02

JOSÉ LOPEZ ROSENDE (IUE: 2-51419/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34219 Nov 22- Dic 05

ORLANDO SGARBI FIGUEROA (IUE 2-45890/2005).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34362 Nov 23- Dic 06

TAMAR MIZRAHI o MIZRAJI SOHAMI (IUE 2-44782/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34366 Nov 23- Dic 06

HUGO ERNESTO MESSANO COLLAZO y GREGORIA AMELIA COLLAZO DELGADO (IUE 2-37841/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34717 Nov 28- Dic 09

LARROSA PUPPO, ANGEL ALBERTO (IUE Nº 2-49283/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34882 Nov 29- Dic 12

LORENZA DOROTEA BONIFACIA MARTINEZ PERDOMO (IUE 2-49002/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34883 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

LEONEL MAURO MAVERINO CASTRO (FICHA: 2-44410/2005).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33924 Nov 18- Dic 01

DANIEL OLIVERA MARTIN (FICHA: 2-51899/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33990 Nov 18- Dic 01

JOSE ELVECIO o HELVECIO DA SILVA IPEZ (FICHA: 2-47331/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34131 Nov 21- Dic 02

JUAN RAFAEL FRAIGOLA SANCHEZ (FICHA: 2-48746/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34148 Nov 21- Dic 02

CARLOS ALBERTO ARROYO NANE o NAVE (FICHA: 2-50678/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34188 Nov 21- Dic 02

MARIA ELENA FERNANDEZ ETCHETTO (FICHA: 2-50862/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34277 Nov 22- Dic 05

JOSEFINA MONZO CALVELO (FICHA: 2-47108/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34358 Nov 23- Dic 06

TOMASA FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA: 2-51635/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34361 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ANTOMIL CASTRO (FICHA: 2-51895/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33779 Nov 17- Nov 30

JOSE ALFONSO LOMBARDO FARINA o FARIÑA (FICHA: 2-45247/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33853 Nov 17- Nov 30

ERNESTO BENTANCOR PERAZA (FICHA: 2-41286/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33897 Nov 17- Nov 30

AMERICA MARIA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA: 2-43301/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33921 Nov 18- Dic 01

ROSA ISABEL ELHORDOY da COSTA, IVONNE MARIA PERRET ELHORDOY y ROBERTO PERRET CHABAY (FICHA: 2-48048/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34194 Nov 22- Dic 05

LIBER AMOR MOIRANO COLOMBO (FICHA: 2-50817/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34428 Nov 23- Dic 06

OLGA VECINO MARTINEZ (FICHA: 2-43456/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34431 Nov 23- Dic 06

GÜALDEMAR o WALDEMAR SANTO o SANTOS FOSSALI PEÑA (FICHA: 2-49516/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34520 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS GARCIA GRELA (FICHA: 2-52448/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34648 Nov 25- Dic 08

JULIO COSTA LAMBRUSCHINI, MARIA CELIA COSTA LAMBRUSCHINI y NATALIA ELISA PAZ GRECCO (FICHA: 2-51495/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34773 Nov 28- Dic 09

OLGA PEREZ PEREZ (FICHA: 2-52663/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34891 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTA EMA ACEVEDO INFANTE (FICHA: 2-30571/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33845 Nov 17- Nov 30

GISELSA NORMA MENEGUZZI BURASTERO y JORGE ALEXANDRE o JORGE DANIEL ALEXANDRE MENEGUZZI (FICHA: 2-24587/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33847 Nov 17- Nov 30

SANTA TERESA ROSA PAULO (ficha 377/98/S).
Montevideo, 9 de Setiembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33849 Nov 17- Nov 30

LUIS EDUARDO CABRERA LOUISE (FICHA: 2-48096/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34010 Nov 18- Dic 01

SARA CASTRO RODRIGUEZ (FICHA: 2-49520/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34013 Nov 18- Dic 01

JUAN CARLOS FERNANDEZ GARCIA (FICHA: 2-40328/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34282 Nov 22- Dic 05

ABRAHAM SNEIDER BRAVO y MEIDE BRAVO BRAVO (FICHA: 66-687/2001).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34289 Nov 22- Dic 05

MARIA ESTER VIERA DA LUZ (FICHA: 2-49193/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34610 Nov 25- Dic 08

FRANCISCO RUBEN CASTELO MANTOVANI (Ficha 2-46892/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34760 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

LORENZA DURAN MOZO y MARIO GASPAR DIMERCURIO DI CHOCO (FICHA: 2-33569/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33805 Nov 17- Nov 30

MARIA ISABEL SAAVEDRA RODRIGUEZ (FICHA: 2-51695/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33838 Nov 17- Nov 30

MARIA CLEMENTE CARABALLO ARAUJO (FICHA: 2-43828/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34218 Nov 22- Dic 05

ANDRES CASTILL0 CASADA (Fa. 2-51270/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34275 Nov 22- Dic 05

UMBERTO FIGUEIRAS CASTRO o HUMBERTO FIGUEIRAS CASTRO (FICHA: 2-46482/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34367 Nov 23- Dic 06

CARLOS OMAR ROSAS AYALA (FICHA: 2-26908/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34408 Nov 23- Dic 06

ELVIRA MACIA ARASA o ARAZA o ARAN y FRANCISCO RICO SERRANO (FICHA: 2-45911/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34415 Nov 23- Dic 06

RUBEN HORACIO RAMOS LORENZO (Ficha 2-49934/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34487 Nov 24- Dic 07

ARIEL PEDRO CAMPS ARREGUI (FICHA, 67-190/2003).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34545 Nov 24- Dic 07

ENRIQUE BARBEITO BOCIJA (FICHA: 2-43305/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34550 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BALBINA BOQUETE REY (Ficha 2-41560/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33850 Nov 17- Nov 30

ABEL OMAR MARTIRENA CAZULO (FICHA 2-52670/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34109 Nov 21- Dic 02

ROBERTO VERGA PRADO (Ficha 2-48517/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34111 Nov 21- Dic 02

JORGE ELISARDO ALVITE MALLAN o MALLOU (Ficha 2-52811/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34290 Nov 22- Dic 05

ARMANDO DANIEL UBAL FIGOLI e IRENE BEATRIZ MORANDEIRA (Ficha 2-44412/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34653 Nov 25- Dic 08

JEAN o JEAN PAUL ARRIGHI PIETRI (Ficha 2-50651/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34716 Nov 28- Dic 09

NORMA AMELIA MURIALDO ALDAREGNIA o ALDAREGUIA (FICHA 2-53508/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34772 Nov 28- Dic 09

FRANCISCO NEIRA ZAMAR (Ficha 2-52380/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34885 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLASA BUONOMO ROVIO o RODIO (Ficha 2-47342/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33804 Nov 17- Nov 30

MARTHA CLAUDIA PELUFFO GIORELLO (Ficha 2-48095/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33810 Nov 17- Nov 30

ROBERTO PAZOS FLEITAS (Ficha 2-45864/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33997 Nov 18- Dic 01

MARIA ELENA SILVA de FERNANDEZ y FANNY SHIRLEY FERNANDEZ SILVA (FICHA 252/2002/S).

Montevideo, 21 de Junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34110 Nov 21- Dic 02

DORA DLUGI SZMUKLER o SMUCLER (Ficha 2-51870/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34119 Nov 21- Dic 02

MARIA DEL ROSARIO CARVIDON SANCHEZ (Ficha 2-47002/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34169 Nov 21- Dic 02

CARLOS ALBERTO DE ANDA GARCIA (FICHA 2-52206/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34500 Nov 24- Dic 07

ORFILIA ESTHER PARIS (FICHA 2-54450/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34551 Nov 24- Dic 07

CELICA RAMONA SCOLPINI MACHADO (Ficha 2-11393/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34553 Nov 24- Dic 07

LAURA DUARTE GARCIA (Ficha 2-50804/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34886 Nov 29- Dic 12

MARIA IRENE VARITE VARITE (Ficha 2-50658/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34890 Nov 29- Dic 12

SIXTO CIRILO BURASTERO BREGANTE (FICHA 2-52431/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34898 Nov 29- Dic 12

ROMAN SARAVIA YARZA PATELO y DELFINA EMILIA GUTIERREZ ALVAREZ (FICHA 2-53116/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34909 Nov 29- Dic 12

CANDIDO ERNESTO PADILLA BEAU y AGUSTINA ISABEL RIOS OLIVERA (FICHA 2-29810/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56124 Nov 23- Dic 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS o LUIZ ALBERTO GOMES o GOMEZ SOARES o SOAREZ o SUAREZ o SUARES (FICHA N° 156-838/2005).
Artigas, 09 de Noviembre de 2005.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 33936 Nov 18- Dic 01

BLANCA ESTHER GARCIA REGGIARDO (FICHA Nº 156-1412/2004).
Artigas, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34450 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN MARIO POS o POSE PEREZ (I.U.E. Nº 168-1015/2005).
Canelones, 9 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34045 Nov 21- Dic 02

JOSÉ REYES (I.U.E. Nº 168-2051/2004).
Canelones, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34046 Nov 21- Dic 02

JOSÉ PEDRO BOVIO CERDEÑA (I.U.E. Nº 168-1038/2005).
Canelones, 9 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34464 Nov 24- Dic 07

FLORENCIO RAMÓN o RAMÓN FLORENCIO o RAMÓN NUÑEZ y FELIPE GUILLOTTI PENELA (I.U.E. Nº 168-1035/2005).
Canelones, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34476 Nov 24- Dic 07

MARÍA CATERINA o MARÍA CATALINA ABERGO GARBARINO (I.U.E. Nº 168-1045/2005).
Canelones, 9 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34681 Nov 28- Dic 09

SIXTO DOROTEO ROSA o ROSAS BERGERO (I.U.E. Nº 168-1047/2005).
Canelones, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34912 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CEDELINA BILBAO CHAGAS y EMILIANO SANTOS POGGI PINTOS (FICHA: 203/99).
Las Piedras, 11 de Mayo de 1999.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34525 Nov 24- Dic 07

QUINTO TURNO

NOELA TORRES RODRIGUEZ (FICHA Nº 440-685/2005).
Las Piedras, 25 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34061 Nov 21- Dic 02

ROSA SILVA (FICHA Nº 440-609/2005).
Las Piedras, 11 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34062 Nov 21- Dic 02

JUAN FRANCISCO RIDAO CERVANTES y GUILLERMA GONZALEZ MARTINEZ (FICHA Nº 440-789/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34784 Nov 29- Dic 12

MARCELINA DUARTE DELGADO y HUMBERTO DELEON DUARTE (FICHA Nº 440-897/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34805 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL LAGUNA VALETTA (Ficha 175-355/2003).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56192 Nov 28- Dic 09

CUARTO TURNO

JUAN MIGUEL ACOSTA TECHERA (Ficha 176-866/2005).
Pando, 26 de Octubre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34112 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANTONIA ELVESIE SILVA TORRES (IUE 179.810/2005).
Ciudad de la Costa, 3 de Noviembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33991 Nov 18- Dic 01

JULIO CESAR YOZZI FRANCO (IUE 179.836/2005).
Ciudad de la Costa, 9 de Noviembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34406 Nov 23- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS NEY TORT PEREZ (Ficha 207-698/2005).
Melo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ENCARGADO.
01) $ 2440 10/p 34345 Nov 23- Dic 06

DINORAH MAZZIOTTA LUCAS (Ficha 207-798/2004).
Melo, 30 de Julio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34673 Nov 28- Dic 09

JULIO CÉSAR SOSA FARIAS y BLANCA ELIA FELIX VIDAL (Ficha 207-463/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ENCARGADO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56120 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

MARLENE SERRANO PIRES (Ficha 208-645/2005).
Melo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33792 Nov 17- Nov 30

ANA MARIA CENCIC CENCIC (Ficha 208-770/2005).
Melo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34055 Nov 21- Dic 02

JOSÉ FLAUBERT RODRIGUEZ SOSA (Ficha 208-732/2005).
Melo, 12 de Octubre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34344 Nov 23- Dic 06

WILKIS TECHERA GARCIA MACIEL ó WILQUIS TECHERA GARCIA (Ficha 208-641/2005).
Melo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34672 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DALILA FERREIRA DE GARCIA (IUE 209-174/2005).
Río Branco, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33777 Nov 17- Nov 30

OSLER PLACIDO SOARES DA SILVA (IUE 209-22/2005).
Río Branco, 21 de Febrero de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33778 Nov 17- Nov 30

VICTORIANO RODRIGUEZ DA COSTA (IUE 209-394/2005).
Río Branco, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34346 Nov 23- Dic 06

MARY LUZ PEREIRA ALONZO y DANIEL HEBERT MEDEROS YORADO (IUE 209-370/2005).
Río Branco, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34563 Nov 25- Dic 08

ARIEL LEBERRIE OLIVERA (IUE 209-384/2005).
Río Branco, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34675 Nov 28- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ RODRIGUEZ, GUADALUPE (FICHA 223-742/2005).
Colonia, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34220 Nov 22- Dic 05

MOYANO HERNANDEZ, WASHINGTON DANILO (FICHA 223-762/2005).
Colonia, 21 de Noviembre de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34560 Nov 25- Dic 08

CHISARI, JOSÉ (FICHA 223-734/2005).
Colonia, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34561 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMEN MERCEDES COLO MENDEZ (IUE 227-582/2005).
Carmelo, 4 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34069 Nov 21- Dic 02

GERÓNIMA CARMEN RUELLA DEALOY (IUE 227-472/2004).
Carmelo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34071 Nov 21- Dic 02

HECTOR PEDRO ARIZTIA LAURNAGARAY (IUE 227-666/2005).
Carmelo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34703 Nov 28- Dic 09

ATILIA CAROLINA YANNUZZI ONETO y MANUEL ADALBERTO BENTOS SASSO (IUE 227-619/2005).
Carmelo, 27 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34704 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBA IRIS MARTINEZ PUNSCHKE (Ficha "B" Nº 225-392/2005).
Rosario, 25 de Julio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34077 Nov 21- Dic 02

MARIA ELENA HALTER STUTZ (Ficha "B" Nº 225-538/2005).
Rosario, 7 de Noviembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34078 Nov 21- Dic 02

ANGEL CUSTODIO VERA LEAL (Ficha "B" Nº 225-539/2005).
Rosario, 31 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJTUNTA.
01) $ 2440 10/p 34238 Nov 22- Dic 05

JUAN JOSE MARTINEZ GARCIA (Ficha "B" Nº 225-583/2005).
Rosario, 7 de Noviembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34239 Nov 22- Dic 05

ELDA GARCIA GABBIANI (Ficha "B" Nº 225-637/2005).
Rosario, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34445 Nov 24- Dic 07

ALICIA BRITOS (Ficha Nº 225-476/2005).
Rosario, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34446 Nov 24- Dic 07

JOSE CESAR DAVYT REBUFAT (Ficha "B" Nº 225-549/2005).
Rosario, 31 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34470 Nov 24- Dic 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

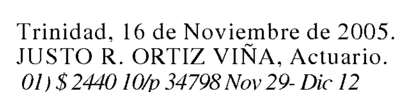
ODULIA u OBDULIA RODRIGUEZ CORVO ó CORBO (Ficha 242-417/2005).
Durazno, 21 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34793 Nov 29- Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIA BEATRIZ ALVAREZ y JORGE OTTO KOCH (Fa. 254-673/2005).



Trinidad, 16 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34798 Nov 29- Dic 12

JULIO CESAR GUERRIERO PEDREIRA (Fa. 254-680/2005).
Trinidad, 16 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34799 Nov 29- Dic 12

JUAN PEDRO VIGNOLO MANANCERO (Fa. 254-653/2005).
Trinidad, 25 de Octubre de 2005.
Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34800 Nov 29- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVERIO FELIPE GARCIA GONZALEZ (260-265/2005).
Florida, 28 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34068 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

DENISE MASULLO CASCALLARES (261-398/2005).
Florida, 30 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34074 Nov 21- Dic 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILDA MALVINA CAL OLIVERA (IUE 432-945/2005).
Minas, 31 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33938 Nov 18- Dic 01

ANTONIA FACAL REYES (IUE 432-168/2004).
Minas, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33940 Nov 18- Dic 01

PEDRO ENRIQUE BADIOLA FALERO (IUE 432-854/2005).
Minas, 12 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33944 Nov 18- Dic 01

HECTOR HERIBERTO MARMO MARTINEZ (IUE 432-954/2005).
Minas, 31 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 33945 Nov 18- Dic 01

PABLO MORALES DE LOS SANTOS (IUE 432-853/2005).
Minas, 21 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34569 Nov 25- Dic 08

TOMAS PEREIRA (IUE 432-614/2005).
Minas, 3 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34571 Nov 25- Dic 08

LUIS ALBERTO MARTINEZ CARRION (IUE 432-975/2005).
Minas, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34572 Nov 25- Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONEL LUZARDO MENDEZ (FA. 284-553/2005).
Maldonado, 26 de Agosto de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33796 Nov 17- Nov 30

MARIA JOVITA NOCETTI PEREYRA (Ficha 284-674/2005).
Maldonado, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34578 Nov 25- Dic 08

ALICIA SIXTA CUADRADO ROCHA (FA. 284-722/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34651 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

AURORA TIBURCIA ROCHA ROCHA (Ficha Nº 285-681/2005).
Maldonado, 12 de Octubre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34000 Nov 18- Dic 01

MARIA AURORA, LOPEZ ABAL (Ficha 285-753/2005).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34649 Nov 25- Dic 08

LINA TECLA GOMEZ MUNIZ (Ficha Nº 285-721/2005).
Maldonado, 27 de Octubre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34787 Nov 29- Dic 12

ALFREDO FIGUEREDO LEOZ (Ficha Nº 285-728/2005).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34788 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

JOSEFA ESTANISLADA SANCHEZ LOPEZ (FA. 286-569/2003).
Maldonado, 10 de Noviembre de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33947 Nov 18- Dic 01

AVELINO JUSTO CABRERA, ISABEL CABRERA, FLORENTINO TOMAS CABRERA (FA. 404/2003).
Maldonado, 08 de Setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34214 Nov 22- Dic 05

MARIA ANA UHER NEMETH (Fa. 104/2002).
Maldonado, 15 de Marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34226 Nov 22- Dic 05

VICTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ (FA. 286-845/2005).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34577 Nov 25- Dic 08

IRMA GLADYS TASSANO ABREU (FA. 286-1469/2004).
Maldonado, 22 de Junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34833 Nov 29- Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BRUNO RENE ANTUNEZ DA GRACA o GRAÇA MELO (IUE 300-603/2005).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 33975 Nov 18- Dic 01

NESTOR ARIEL DE AGOSTINI FLORES (IUE 300-431/2005).
Paysandú, 01 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33976 Nov 18- Dic 01

PABLO VICTOR MORALES PISTON (IUE 300-649/2005).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 33977 Nov 18- Dic 01

HILDA JUANITA CARTABBIA ACOSTA (IUE 300-587/2005).
Paysandú, 4 de Octubre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33978 Nov 18- Dic 01

JUAN PEDRO PEÑALOZA BARRIOS (IUE 300-655/2005).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 34258 Nov 22- Dic 05

MELANIE CLAUDINA CASANOVA PONCET (IUE 300-721/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34452 Nov 24- Dic 07

JULIO MARIA TECHERA RIVERO (IUE 300-552/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56107 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

MARIA GRACIELA SILVA PESTAÑA (IUE 300-681/2005).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34451 Nov 24- Dic 07

LUIS DAVID VUILLE DOYHENARD y LUIS ALBERTO VUILLE BACCARO (IUE 301-723/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34811 Nov 29- Dic 12

JOSE MIGUEL PARENTE GENTILE (IUE 301-701/2005).
Paysandú, 09 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34812 Nov 29- Dic 12

HUMBERTO ROSARIO PAGANO RODANO (IUE 301-728/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56217 Nov 29- Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BENCICH ADRIAN ANTONIO (FICHA 317-528/2005).
Fray Bentos, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34338 Nov 23- Dic 06

CACERES, MARIA ESTHER (FICHA 317-59/2005).
Fray Bentos, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34339 Nov 23- Dic 06

INZUA, PEDRO OSVALDO (FICHA 317-426/2005).
Fray Bentos, 03 de Noviembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34796 Nov 29- Dic 12

GUZMAN PEDRO TORIBIO y FRANZEN REGGIO BLANCA ELENA (FICHA 317-427/2005).
Fray Bentos, 03 de Noviembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34797 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LOITEY, LUIS DOMINGO y DE LOS SANTOS, EMILIA ESTHER (IUE: 318-601/2004).
Young, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34795 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILTA JOSEFINA AYRES VIERA (Ficha 329-638/2005).
Rivera, 11 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34075 Nov 21- Dic 02

ALEJO LIMA ó ALEJO LIMA FERREIRA; MARIA HONORIA TEXEIRA RODRIGUEZ; MARIA RODRIGUEZ y NEIVA TECHERA GUERRA POSE ó NEIVA TECHERA RODRIGUEZ ó NEIVA TEXEIRA RODRIGUEZ (Ficha 329-540/2005).
Rivera, 11 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34333 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

IRIS MARIA FREIRE VIERA (FICHA 330-512/2005).
Rivera, 03 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34334 Nov 23- Dic 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON FORTUNATO ISAAC GONZALEZ SOSA (Fa. Nro. 341-504/2005).
Rocha, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33785 Nov 17- Nov 30

DOÑA MARIA CELIA CASTRO IRIARTE o MARIA CELIA CASTRO DE FERNANDEZ (FICHA No. 341-68/2005).
Rocha, 31 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34329 Nov 23- Dic 06

DOÑA ANTOLINA CEFERINA CORBO GONZALEZ (FICHA No. 341-258/2005).
Rocha, 16 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34347 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

DOÑA DELICIA CELESTINA VELAZQUEZ FERNANDEZ (Fa. Nº 342-343/2005).
Rocha, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34231 Nov 22- Dic 05

DOÑA NELLY ESMERALDA SAN MARTIN BUSQUETS o BUSQUET (FA. 342-1049/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56054 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NELIA ROSA VIDAL DECUADRA (Ficha 343-186/2005).
Chuy, 29 de Julio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34058 Nov 21- Dic 02

ANGELA MARIA NOGUERA (Ficha 343-430/2004).
Chuy, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34449 Nov 24- Dic 07

JUAN ANTONIO YANNUZZI CORDARA (Ficha 343-167/2005).
Chuy, 20 de Julio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34565 Nov 25- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENONI MENONI, IRMA MAGDALENA (FICHA IUE: 352-971/2005).
Salto, 12 de Octubre de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33783 Nov 17- Nov 30

BERRUETA, PABLO EDUARDO (FICHA B/309/2001).
Salto, 24 de Julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34223 Nov 22- Dic 05

FOUCAULT PIRIZ, CESAR DONATO (FICHA número IUE: 352-837/2005).
Salto, 9 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, Escribano Publico, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 34352 Nov 23- Dic 06

da COSTA XAVIER, LAZARO (FICHA IUE: 352-1092/2005).
Salto, 11 de Noviembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 34568 Nov 25- Dic 08

LECHINI MOREL o MORENO, JULIO MIGUEL; CARDONA, GERONIMA ALIDA y LECHINI CARDONA, MIGUEL ANGEL (FICHA IUE: 352-1074/2005).
Salto, 4 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34697 Nov 28- Dic 09

VARELA, ARANDA, SARA (FICHA IUE: 352-981/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de Noviembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56096 Nov 22- Dic 05

CEBALLOS CORREA, OFELIA (FICHA IUE: 352-905/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Noviembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56196 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

RODRIGUEZ GONZALEZ, HILDA (FICHA.- I.U.E. 353-408/2002).

Salto, 3 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 33784 Nov 17- Nov 30

DI GIACOMO ANGERAMI, MAFALDA NEREA (FICHA.- I.U.E. 353-902/2005).
Salto, 26 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 34350 Nov 23- Dic 06

STALKER REMEDI, FEDERICO ALEJANDRO (FICHA.- I.U.E. 353-906/2005).
Salto, 26 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34566 Nov 25- Dic 08

SEMINO PAULINO, AMILIDES ATILIO (FICHA.- I.U.E. 353-945/2005).
Salto, 8 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34567 Nov 25- Dic 08

FORRISI BACIGALUPI, CESAR DANIEL (FICHA.- I.U.E. 353-910/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56055 Nov 17- Nov 30

BARBOZA, LAURA HIPÓLITA (FICHA.- I.U.E. 353-943/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Noviembre de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56121 Nov 23- Dic 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 370-700/2005).
San José, 25 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34084 Nov 21- Dic 02

RAMON MARCELINO CABRERA LEMA (FICHA 370-426/2005).
San José, 27 de Julio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34085 Nov 21- Dic 02

PAULA SABINA SELLANES CARTAYA (FICHA-370-623/2005/2005).
San José, 24 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34086 Nov 21- Dic 02

BLANCA MARIA ESTHER OLAGUE OTTONELLO (-370-718/2005).
San José, 27 de Octubre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34087 Nov 21- Dic 02

OLGA MIRTA GEYMONAT BONJOUR (FICHA 370-620/2005).
San José, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34088 Nov 21- Dic 02

JUAN MARIA PIÑEYRO COUTO (FICHA 370-730/2005).
San José, 31 de Octubre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34473 Nov 24- Dic 07

GUALBERTO LOPEZ DEVERA (FICHA 370-624/2004).
San José, 15 de Marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34474 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

REINA ISABEL OLIVERA CAMACHO y MARTIN RAMON TABORDA MARICHAL (F. A. 371-709/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34089 Nov 21- Dic 02

ARMANDO PABLO LAVARELLO TONELLI (732/2003).
San José, 15 de Diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 34090 Nov 21- Dic 02

CELIA BIAZZO PERDOMO (F. A. 371-602/2005).
San José, 12 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34471 Nov 24- Dic 07

DANIEL FRANCISCO LARRIERA EGUQUIZA o DANIEL FRANCISCO LARRIERA EGUSQUIZA (F. A. 371-583/2005).
San José, 12 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34472 Nov 24- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GADEA (FA. Nº 381/484/2004).
Mercedes, 17 de Febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34252 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

MERCEDES CORRADI FACCENDINI o FASCENDINI (I.U.E 431-819/2005).
Mercedes, 24 de Octubre de 2005.
ESC. PATRICIA GONÇALVES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 33789 Nov 17- Nov 30

TOMASA CASTROMAN de PEDRETTI (I.U.E. 431-818/2005).
Mercedes, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 33790 Nov 17- Nov 30

MARIA TERESA HATCHONDO (I.U.E. 431-765/2005).
Mercedes, 17 de Octubre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 33867 Nov 17- Nov 30

NATALIA MAKSIMCZUK ó MACSINCHUK, ó MACSIMCHUK, ó MACSIMCZUK, ó MAXIMCHUK ó MASHIMCHUK CHOMICZ (I.U.E. 431-727/2005).
Mercedes, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 34253 Nov 22- Dic 05

ULISES ALEJANDRO FARIA (I.U.E. 431-833/2005).
Mercedes, 07 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 34254 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FLORENTINO ROSENDO VICO (IUE. 382-349/2005).
Dolores, 27 de Octubre de 2005.
Esc. MARELLA D ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34065 Nov 21- Dic 02

MARIA ROSA BONTI NEGRO (IUE. 382-361/2005).
Dolores, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34442 Nov 24- Dic 07

JUANA MARIA ROMERO ACOSTA (IUE. 382-366/2005).
Dolores, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34679 Nov 28- Dic 09

MANUEL FERMIN YONÉ (IUE. 382-363/2005).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56138 Nov 24- Dic 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ERNESTO EZQUERRA LOPEZ (Fa. 396-569/2005).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33818 Nov 17- Nov 30

EDERLA OCAMPO PEREZ (FICHA 396-698/2005).
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34240 Nov 22- Dic 05

VENTURA FAGUNDEZ ASCONAVIETA (Fa. 396-679/2005).
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 34241 Nov 22- Dic 05

AURORA PENDAS FELIX (Fa. 396-784/2005).
Tacuarembó, 1º de Noviembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 34677 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

MARTIN ATILIO CORREA HERNANDEZ (FICHA: 397/776/2005).
Tacuarembó, 1 de Noviembre de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 33935 Nov 18- Dic 01

HUGO LUNA RODRIGUEZ (FICHA: 397/761/2005).
Tacuarembó, 3 de Noviembre de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 34242 Nov 22- Dic 05

ELIDA JACINTA RIVAS MENCIA (FICHA: 397/788/2005).
Tacuarembó, 8 de Noviembre de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 34700 Nov 28- Dic 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMILCAR COLLAZO (Fa. 412-197/2005).
Treinta y Tres, 11 de Abril de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33930 Nov 18- Dic 01

MIGUEL ANGEL LARROSA CAMMAY (Fa. 412-889/2005).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 33932 Nov 18- Dic 01

AMARILLO HERNANDEZ, OSKITAR (Fa. 412-336/2005).
Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34562 Nov 25- Dic 08

FRANCISCO NICOLÁS PAYOTTI DIAZ (Fa. 412-899/2005).
Treinta y Tres, 03 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34818 Nov 29- Dic 12

FEDERICO FERNANDO LARRIERA MONTESANO (Fa. 412-922/2005).
Treinta y Tres, 03 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34901 Nov 29- Dic 12

VICTORIO LIDELMAR MURAÑA MURAÑA (Fa. 412-930/2005).
Treinta y Tres, 03 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34904 Nov 29- Dic 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIVIANA GRACIELA BOGLIETTI URDAPILLETA (FA. 284-594/2005).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34714 Nov 28- Dic 09

FELISA ISABEL MARINELLI RIMASA (FA. 284-720/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34790 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

MARIA GASTAUD (FA. 286-805/2005).
Maldonado, 24 de Octubre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 33795 Nov 17- Nov 30

JOSE JORGE GRECO CARDAMONE (FA. 286-53/2005).
Maldonado, 24 de Febrero de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34001 Nov 18- Dic 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIO PRESTO BRASO y HERMINIA KERBER DELISTOVICH; (FA: 2-25791/2004), haciéndose saber a los interesados. Asimismo se emplaza a EDIN KERBER DELISTOVICH Y SUCESORES DE JULIO CESAR KERBER DELISTOVICH, para que comparezcan a aceptar o a repudiar la herencia de la Sra. HERMINIA KERBER DELISTOVICH y del Sr. ANTONIO JULIO PRESTO BRASO, en un plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2005.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4200 10/p 34273 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DURAN SILVEIRA JOSE GIL-SUCESION", FICHA 2-7112/2004, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. ROSA ATANASIO DIAZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS.
Montevideo, a los veinte días del mes de Mayo de dos mil cinco.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 34828 Nov 29- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno. dictada en autos: "MINGRONI, Angel HERENCIA YACENTE.- Ficha 242-108/2005 se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Adrián ARBOLEYA. citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno. 21/04/2005.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34792 Nov 29- Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NATALE DALMAZZO RUELLA MACAGNO - FICHA B/349/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 34813 Nov 29- Dic 12

CONVOCATORIAS

S.A.S. - P.L.
COMISIÓN ELECTORAL

Se pone en conocimiento de los señores asociados del S.A.S.- P.L. que el día 06 de diciembre de 2005 en Planta Baja del Palacio Legislativo en el horario de 10,00 a 18,00 hs. se realizará el Acto Electoral para la elección de

autoridades que integrarán el CONSEJO DIRECTIVO, TRIBUNAL DE CONTRALOR Y ALZADA y COMISION ELECTORAL de la Institución. (Art. 41 del Estatuto Social vigente).
LA COMISION ELECTORAL.
03) $ 1680 5/p 34467 Nov 24- Nov 30

**CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO
ARTURO SANTANA 718 TELEFAX 235852 MALDONADO - 18 DE JULIO 724 TEL. 660635 SAN CARLOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA., de acuerdo a los establecido en el Artículo 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de diciembre del corriente año a la hora 08:00 en primer llamado y 09:00 en segundo llamado, a realizarse en el Frontón del Campus de Maldonado.

ODEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación de Acta anterior.
2) Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
3) Designación del moderador y tiempo de intervención por asambleísta.
4) Informe del Consejo Directivo (duración 5 min.)
5) Memoria Balance anual y Cuentas de Resultado del Ejecicio 2004/2005 (*)
6) Informe de Tesorería (duración 12 min.)
7) Informe de Comisión Fiscal (duración 5 min.)
8) Informe de Comité de Crédito (duración 3 min.)
9) Informe de CEFIC (duración 3 min.)
10) Fijación de Multa por Inasistencia.
11) Actualización de Capitales
12) Designación de la Comisión Electoral y fecha de elecciones.
(*) El balance anual estará a disposición de los socios en nuestras oficinas a partir del 18/11/05.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA., de acuerdo a los establecido en el Artículo 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de diciembre del corriente año a la hora 11:00 en primer llamado y 12:00 en segundo llamado, a realizarse en el Frontón del Campus de Maldonado.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
2) Autorización al Consejo Directivo para negociar y comprar local para la filial San Carlos.
03) $ 7140 5/p 34582 Nov 25- Dic 01

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Cooperativa de Ahorro y Credito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 20 de Diciembre a la hora 16.30 en primer llamado y hora 17.30 en segundo llamado en las instalaciones del Frontón del Campus Municipal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Designacion de 3 asambleístas para firmar el acta.-
2.- Informe situación actual del Consejo Directivo.-
3- Designación Comisión Electoral, titulares y suplentes
4.- Fijación de fecha de elecciones
5.- Inversiones
6.- Informe de Comision Fiscal, Comité de Credito, Comité de Educación.-
7.- Condiciones de Reingreso de Socios.-
8.- Aprobación de Balance y Memoria Anual.-
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1764 3/p 34720 Nov 28- Nov 30

**CORPORACIÓN ÓMNIBUS MICRO ESTE S.A
C.O.M.E. S.A.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 347/2005, ACTA 1702, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 16 DE DICIEMBRE, A LA HORA 22.00 EN EL LOCAL DEL "CENTRO SALESIANO", SITO EN BLVR. BATLLE Y ORDOÑEZ (EX. PROPIOS) 6182 CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA (ART. 353 LEY 16060).-
2- PROPUESTA DE EXPULSIÓN DE LA SOCIEDAD DEL SOCIO SR. ROBERT FERNANDEZ (495).-
3- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, NOVIEMBRE DE 2005.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 60% DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN NO MENOS DEL 51% DEL CAPITAL INTEGRADO (ART. 19 - ESTATUTOS SOCIALES).
03) $ 2772 3/p 34758 Nov 28- Nov 30

Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera cita por el presente al acto eleccionario a efectos de elegir a las autoridades para el periodo 2005-2007, el cual se llevará a cabo el próximo 20 de diciembre de 2005, en el horario de 10 a 18, en su Sede Social de Plaza Independencia 1378, apto. 201. A esos efectos se transcriben a continuación los artículos 43 a 45 del Estatuto Vigente:
"Articulo 43º- Las elecciones se practicarán por medio de listas completas que para ser válidamente consideradas, deberán registrarse en la Secretaria de la Comisión Directiva con siete días, como mínimo, de antelación al acto electoral y mediante solicitud suscrita por veinte socios, con derecho a voto, como mínimo. El Secretario otorgará resguardo en forma a los solicitantes y ordenará que uno de los ejemplares de la lista o listas registradas, sea colocado en lugar visible, dentro de la Asociación, para el debido conocimiento de los electores."
"Articulo 44º- Para que pueda ser válidamente admitida una hoja de votación, quienes soliciten su registro deberán acompañar la conformidad escrita sobre su inclusión en ella, de la totalidad de los titulares que figuren como candidatos a integrar las comisiones Directiva o Fiscal."
"Articulo 45º- La Asamblea designará cinco socios que se constituirán en Mesa Receptora de Votos, la que funcionará durante ocho horas. Terminada ésta, practicará el escrutinio, informará por escrito del resultado de la votación al Presidente, quien proclamará electos a los componentes de la lista que hubiere obtenido mayor número de electores. En caso de empate, se efectuará nueva elección. El voto será secreto, debiendo ser anulados los votos que contengan tachaduras o sustituciones de candidatos."
Roberto Irazoqui, Presidente; Antonio Turturiello, Secretario.
03) $ 3528 3/p 34763 Nov 28- Nov 30

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de International Pack S.A.

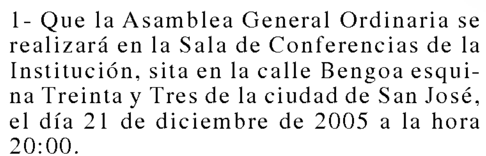
Lugar: Convención 1554, apto 101
Fecha: 12 de diciembre de 2005
Orden del día: Designación de administrador o Directorio.
03) $ 504 3/p 34764 Nov 28- Nov 30

CONVOCATORIA

San José, 07 de noviembre de 2005
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día LUNES 21 DE DICIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de la Memoria y Balance Anual del ejercicio comprendido entre Octubre/2004 y Setiembre/2005.
3- Presupuesto para el próximo ejercicio.
4- Designación de la Comisión Electoral.
5- Determinación de la fecha de los actos electorales para, elección de dos miembros del Comité Ejecutivo y elección de la Comisión Fiscal, cada uno con sus respectivos suplentes.
Se previene:



1- Que la Asamblea General Ordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 21 de diciembre de 2005 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida media hora después de la señalada siempre que se encuentren presentes el 30% de los socios cooperativistas. Si no se alcanzare ese número en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después con el número de socios que concurriere.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dr. Luis A. Noya, Presidente; Dr. Carlos Olagüe, Secretario.
03) $ 3276 3/p 34801 Nov 29- Dic 01

SOLDO HERMANOS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOLDO HERMANOS S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Yapeyú 460, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, los Balances Generales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/93, 31/10/94, 31/10/95, 31/10/96, 31/10/97, 31/10/98, 31/10/99, 31/10/00, 31/10/01, 30/04/02, 30/04/03, 30/04/04 y 30/04/05.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Elección de Directorio y Síndico.
4. Remuneración de Directorio y Síndico.
5. Destino de los resultados.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 2016 3/p 34803 Nov 29- Dic 01

MYROSUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MYROSUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Yapeyú 460, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, los Balances Generales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/93, 31/10/94, 31/10/95, 31/10/96, 31/10/97, 31/10/98, 31/10/99, 31/10/00, 31/10/01, 30/04/02, 30/04/03, 30/04/04 y 30/04/05.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Elección de Directorio y Síndico.
4. Remuneración de Directorio y Síndico.
5. Destino de los resultados.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 2016 3/p 34804 Nov 29- Dic 01

COOPERATIVA ASISTENCIAL MÉDICA DE RIVERA

El Consejo Directivo de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus Socios Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de diciembre de 2005, a la hora 19.30 en primer llamado y 2do. llamado a la hora 20.30, en el local de Faustino Carambula 1176.
ORDEN DEL DÍA
1.- Lectura y aprobación del acta anterior
2.- Memoria y Balance Anual
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Designación de la Comisión de Elecciones para la elección de los cargos de: Presidente, Secretario, 1er Vocal, Comisión Fiscal y 5 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO DE CASMER.
03) $ 1512 3/p 34816 Nov 29- Dic 01

CONVOCATORIA

Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO
(RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
SEGUNDO LLAMADO
SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO REALIZAR UN SEGUNDO LLAMADO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2005 PARA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2005 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
4) ADQUISICION DE 8 UNIDADES SUBURBANAS
5) INFORME SOBRE SISTEMA INFORMATICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS
6) PROPUESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1512 3/p 34881 Nov 29- Dic 01

AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la ciudad de Fray Bentos el día 20 de diciembre del 2005, en su sede sita en Av. Rincón No. 1051 de esta ciudad, a la hora 19:30 como Primer llamado y 20:30 horas como Segundo llamado, donde se sesionará con el 25% de los socios, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Art. 27 apartado A) del Estatuto Social
2. Art. 27 apartado F - con aplicación Reforma al Art. 34 - elección parcial de Presidente y Tesorero del Consejo Directivo.
3. Art. 27 apartado H.

Por CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Elia Perazza, Secretaria — Dr. Ricardo Voelker, Presidente

03) $ 2520 3/p 34913 Nov 29- Dic 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. JORGE y MARIA GRACIELA PEREZ OTERMIN, solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 11 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era AURELIANO OTERMIN se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita.
Solicitud Nº 488041
Montevideo 3 de octubre de 2005.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 4200 10/p 34187 Nov 21- Dic 02

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. HORACIO ALFREDO ARDANAZ ARTIGUE y ALCIRA MARGARITA ARDANAZ ARTIGUE, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 372 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era JUANA TORTE se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita (Sol. 474167).
Montevideo, 16 de agosto de 2005.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 4200 10/p 34267 Nov 22- Dic 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que

comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RENZO SANDONATO YANNUZZI y PATRICIA SUSANA SCARPA COIMBRA (Fa: 2-47308/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34123 Nov 21- Dic 02

DIEGO JOSE EDUARDO OTEGUI PAULLIER y CECILIA MARIA HAM HILL (Fa: 2-32002/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34369 Nov 23- Dic 06

ADAN NEBER ARAUJO SOUZA y MARIA DEL CARMEN FELITTO OHOLEGUY (Fa: 2-46089/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34900 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

JORGE DANILO RODRIGUEZ BORGES y GLORIA FIDENCIA CRAVERO VENDEMIA (Ficha 2-47443/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34106 Nov 21- Dic 02

ANTONIO RAFAEL VISCUSI LEPORE y MYRIAM GRACIELA RAMON DE LIMA (Ficha 2-40420/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34263 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

RAUL ELIAS BARTESAGHI VARELA y GABRIELA BONESSI MENONI (Fa. 2-52615/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33852 Nov 17- Nov 30

JUAN ERNESTO MAISONNEUVE SAULE y ANA ELENA CABALLERO FERRER (Fa. 2-52089/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34107 Nov 21- Dic 02

JORGE VICTOR LOPEZ LAGARRETA y LICET ROMEGO PORCAL (Fa. 2-47231/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34486 Nov 24- Dic 07

QUINTO TURNO

ROBERTO FELIPE RUIZ INSUA y MARIA CECILIA OLIVIERI SENDIC (Ficha Nº 2-47017/2005).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 34212 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

PELAYO SONEIRA AROCENA y AGUSTINA MARIA SPILLER BELUSSI (Ficha 2-30820/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34121 Nov 21- Dic 02

FEDERICO LEGNANI RISSO y NATALIA MARIA DELUCCHI CARBAJAL (Ficha 2-46461/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34575 Nov 25- Dic 08

ADOLFO LUIS FACAL ACOSTA y LAURA ISABEL POLERO DELGADO (Ficha 2-49337/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34613 Nov 25- Dic 08

SEPTIMO TURNO

EMILIO OCAMPO y MARIA TERESA MORATORIO CHIAZZARO (Fa. 2-39727/2005).
Montevideo, 4 de Octubre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34614 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

ALVARO WALTER QUAGLIA SOTO y PATRICIA CAROLINA GARCIA GARCIA (Fa: 2-49049/2005).
Montevideo, 07 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34122 Nov 21- Dic 02

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO ENRIQUE CAMARERO CARBAJAL y GABRIELA INES LEMA BALPARDA (FA. 2-43424/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34505 Nov 24- Dic 07

PEDRO RAUL CACERES BUTTERI y MARIA CRISTINA CASTRO SILVA (Fa. 2-50060/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34902 Nov 29- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

JAVIER GUSTAVO ANZOLABEHERE BANEGAS y ROSANA FIGUEROA BARRERA (Ficha 2-44332/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34539 Nov 24- Dic 07

DECIMOCUARTO TURNO

GASTON JOSE DURAN BALUJA y GABRIELA MARIANA GOMEZ STUPINO (Fa. 2-46838/2005).
Montevideo, 6 de Octubre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 33802 Nov 17- Nov 30

CARLOS WASHINGTON PLADA e IRMA LILIAM POLONIOLI (Fa. 2-44163/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34007 Nov 18- Dic 01

MARIA WONSIAK ZABIELOWICZ y RUBEN HASKEL TORESCHREIBER (Fa. 2-33363/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34041 Nov 18- Dic 01

JORGE ALVARO RIJO y CESILIA TEIXEIRA DE MELLO (Fa. 2-51696/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34627 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

CRISTIAN ANDRES RODRIGUEZ GUARAGLIA y CECILIA LOURDES VICO PERINI (Ficha Nº 2-8148/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34179 Nov 21- Dic 02

ALFONSO RODRIGO IGLESIAS GALLARRETA y ALEXANDRA LORENA GONZALEZ FIGUEREDO (Nº Expediente 2-46980/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34892 Nov 29- Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ETCHANDY NEGRIN y MARIA de la PAZ GOLDARACENA de las CARRERAS (FICHA 2-42819/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 33814 Nov 17- Nov 30

ALEJANDRO MAURICIO COSTA SOBA y HELENA BEATRIZ DE VECCHI LEITES (FICHA 59-448/2001).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34893 Nov 29- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ URBIN y RAQUEL AGUIRRE GARCIA (Ficha Nº 2-36634/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34485 Nov 24- Dic 07

VIGESIMO TURNO

FLAVIO VILAR LIÑARES y LOURDES BETINA BALBIANI VAZQUEZ (Ficha 2-36529/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34669 Nov 25- Dic 08



LUIS ALFREDO DOBARRO PICHEL y DANIELA BEATRIZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-37619/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34781 Nov 29- Dic 12

CURIEL MAGGI JORGE WASHINGTON y ESTEVEZ VILLAR MABEL OLGA (Ficha 2-41790/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34840 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA PRADO QUINTANA y JOSE LUIS VEIRAS RAMA (IUE 2-28446/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34213 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER RICARDO BAEZ ALZOGARAY y ALICIA GELSI BRANDI (IUE 2-47328/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34463 Nov 24- Dic 07

JUAN ALBERTO FONSECA FONTOURA y MARIA DE LAS MERCEDES SCIUTO ROMERO (IUE 63-597/2002).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34850 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIANA IRIGOYEN GIANI y RAFAEL ENRIQUE PIZZORNO (FICHA D/690/2002).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34167 Nov 21- Dic 02

DANIEL CARLOS GARCIA BUENAVIDA y ALICE BEATRIZ PASSADORE ALCOBA (FICHA 2-38344/2.005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34272 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARTIN BAIS BARRAGAN y YENY MARIEL ALBARENQUE PEREZ (FICHA 2-43591/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33801 Nov 17- Nov 30

SANDRA PATRICIA GAA DURE y HECTOR EDUARDO ROSSO HERNANDEZ (FICHA 2-29577/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34368 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

WINSTON MARIO ALARCON FAVREAU y ELENA AVELINA OLIVARES ORTEGA (ficha 215/2003/D).
Montevideo, 16 de Junio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33865 Nov 17- Nov 30

GOLIGER GOLDMAN, LUIS VICTOR y ROZENCVAIG BAIL, BEATRIZ (FICHA 82-15/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34039 Nov 18- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YONNY QUEVEDO GALLARDI y SILVIA PATRICIA CAMARA ALVEZ (FICHA Nº 156-834/2005).
Artigas, 11 de Noviembre de 2005.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 34245 Nov 22- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TRESSO DELBENE, ROBERTO DANIELE y GONZALEZ LEMES, MARTA IRIS (Ficha 168-1283/2004).
Canelones, 6 de Mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34047 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE LUIS BERTUA CEDRES y MARIA LAURA MIRABALLES URRUTIA (Ficha 440-197/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 30 de Setiembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 56051 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RICHARD EMILIO SALGADO GODAN y ANA LAURA MIGLIARINI SEMBLAT (Ficha 175-886/2005).
Pando, 6 de Octubre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 34250 Nov 22- Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HUGO OMAR MATTEO LARRAÑAGA y LILIAN ó LYLIAN LUJÁN CIRION CORONEL (Fa. 487/2002).
Melo, 19 de Setiembre de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34674 Nov 28- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ALEJANDRA IRASTORZA IBARRA y WALTER HUGO DAUDET ZAPATA (IUE 227-579/2005).
Carmelo, 4 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 34070 Nov 21- Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERIK OLT ACOSTA Y LARA y MARIA GABRIELA PRITSCH TANOYRA (261-472/2005).
Florida, 7 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34706 Nov 28- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIO LEZCANO y NORA MARITZA GOMENDIO (IUE 274-47/1990).
Minas, 11 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 34570 Nov 25- Dic 08

DON ENRIQUE PAZ CABALLERO y TERESA DEL LUJAN AMARO LARROSA (IUE 274-1069/2004).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 1 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 56161 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

JOSE LUIS BORGES y NANCY BEATRIZ ESTEVEZ MARTIN (IUE 432-342/2005).
Minas, 12 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 33937 Nov 18- Dic 01



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIO ADAN GALVAN HERNANDEZ y LILIA ALVAREZ BALCEDO (FA. 284-658/2005).
Maldonado, 04 de Octubre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 33794 Nov 17- Nov 30

DANI LEONARDO PERDOMO PEREZ y GABRIELA SALINAS ARMESTO (FA. 284-659/2005).
Maldonado, 07 de Octubre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34726 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

CELINA ROSA CUENCA y GIANFRANCO ANTONIO ZAINA (FICHA 285-501/2005).
Maldonado, 12 de Agosto de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34789 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

JACINTO FLORENCIO MUNIZ LOPEZ y MARINA GONZALEZ MORENO (Fa. 286-808/2005).
Maldonado, 24 de Octubre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 33999 Nov 18- Dic 01

NERY EDUARDO PEREIRA y SANDRA KARINA SOSA CARDOZO (Fa. 286-851/2005).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34713 Nov 28- Dic 09

MARIO FELIPE MENDEZ MORENO y NAYA YUZARA CORREA GUERRA (Ficha 286-416/2005).
Maldonado, 16 de Junio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34841 Nov 29- Dic 12

CARLOS FRANCISCO GARCIA BERMUDEZ y GLADYS MABEL BRITES CLAVIJO (Fa. 286-880/2005).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34842 Nov 29- Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER DANILO SALAZAR NUÑEZ y SOLEDAD MARIANELA RODRIGUEZ GARBARINO (IUE 300-115/2005).
Paysandú, 06 de Octubre de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34814 Nov 29- Dic 12

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RUIZ ALMIRON JORGE ISMAEL y CUARTAS FLORES ZULMA GRACIELA (Ficha 317-324/2005).
Fray Bentos, 01 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34236 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA SOLEDAD CAMPOS TASENDE y JUAN FRANCISCO RICCETTO SILVEIRA (FICHA 352-1063/2005).
Salto, 1 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34351 Nov 23- Dic 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS FERNANDO DIAZ ARBULO y MARCELA FAJARDO ROBAINA (Fa: 370-697/2005).
San José, 27 de Octubre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34475 Nov 24- Dic 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA EUGENIA FERREIRA DA ROSA y CARLOS FERNANDO RODA PICOTT (Fa. 412-730/2005).
Treinta y Tres, 24 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 33931 Nov 18- Dic 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AMALFI ANA MAGELA C/ BARRETO LUIS ALBERTO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 42-402/1994, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BARRETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 1 de setiembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56213 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO:

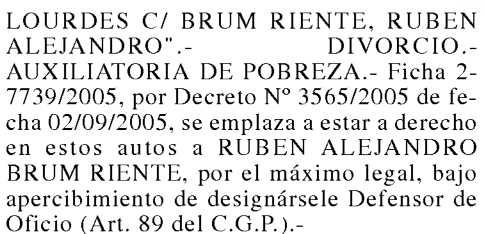
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulado "CASTILLO ALBA ROSA C/ CARDOZO AMADO - DIVORCIO" Fa. 2-40786/2005, se emplaza al Sr. AMADO CARDOZO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo el dieciseis de noviembre de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56129 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BULLA, MARIA ROSA C/ SILVA, ESTEBAN ARTIGAS".- DIVORCIO.- Ficha 2-5169/2005, por Decreto Nº 4029/2005 de fecha 04/10/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ESTEBAN ARTIGAS SILVA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.-
Se deja constancia eu se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56068 Nov 18- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "FLORES TRAVIESO, ROCIO



LOURDES C/ BRUM RIENTE, RUBEN ALEJANDRO".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-7739/2005, por Decreto Nº 3565/2005 de fecha 02/09/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a RUBEN ALEJANDRO BRUM RIENTE, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56125 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "FALCON, ADA DORI C/ CHAVEZ, MARIANO. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Nº IUE- 440-143/2005; se cita, llama y emplaza a MARIANO CHAVEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de setiembre del año dos mil cinco. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56215 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "VIVIAN CALVO C/ PABLO SANTA CRUZ. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA" Ficha 176-548/2005. Se cita, llama y emplaza a PABLO SANTA CRUZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 12 de Octubre de 2005 Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56191 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREIRA SARA C/ FERNANDEZ CORREA SERGIO. DIVORCIO. IUE 179.418/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO FERNANDEZ CORREA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, primero de noviembre del año dos mil cinco.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56163 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos caratulados: "SILVA, YANELLA VIRGINIA C/ SILVEIRA, FRANCISCO CARLOS. DIVORCIO, FICHA 180-1064/2004", se emplaza por el término de 60 días, al SR. FRANCISCO CARLOS SILVEIRA, Ci: 1.510.292-9, a estad a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que por auto Nro. 2364 de fecha 24 de mayo de 2005 se decretó el beneficio de auxiliatoria de pobreza a la Sra. Yanella Virginia Silva.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa, el diez de mayo de dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56128 Nov 23- Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GOMEZ SIERRA, MARTA contra CARBAJAL, RUBEN DANIEL. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO", FICHA IUE: 352-870/2005, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: RUBEN DANIEL CARBAJAL de JESUS, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY N° 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56049 Nov 17- Nov 30

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

"De acuerdo al Art. 24 del Decreto ley 14416 del 28 de diciembre de 1975, y por el decreto 241/69 del 20 de mayo de 1969, se emplaza al José Carlos García Marsicano, C.I. 1.283.711-6, Nº de FAP. 9872, Nº de Cobro 3630, domiciliado en el Departamento de Montevideo calle Benito Blanco 737 apto 401, a presentarse al día inmediatamente posterior, de recibida la presente notificación (Art. 74 de la Ley 17556 del 18 de setiembre del 2002 y Res 191/96) al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento. Se entenderá que existe renuncia tácita a la función Publica, sin perjuicio de lo que establece el Art. 66 de la Constitución de la República. En Montevideo, División Protección Integral de Tiempo Completo Intituto del Niño y Adolescente del Uruguay, calle Daniel Fernández Crespo 1755 en el horario de 14:00 a 17:00 horas. Firmado Directora Administrativa Encargada Ana María Crosignani".
08) (Cta. Cte.) 3/p 56198 Nov 28- Nov 30

EXPROPIACIONES

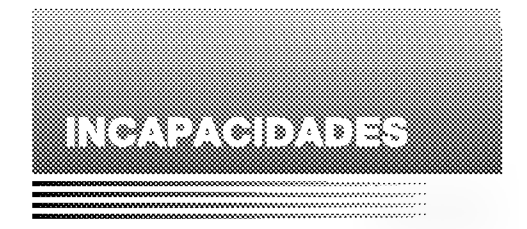
INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 86908 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 78/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 3 de octubre de 2005 con destino a la apertura de la calle Thompson entre las calles Pedro Vidal y Juan Cabal. El expediente Nº 6402-000980-05 se encuentra de manifiesto

en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 56111 Nov 22- Dic 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5toº Turno. en autos caratulados: "GREEN, ROXANA Incapacidad Ficha Nº 2-33589/2004, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a ROXANA ADRIANA GREEN CABRAL y se designó Curador del mismo a GERARDO RUDEMAR GREEN CABRAL.
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil cinco
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 33842 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5toº Turno, en autos caratulados: "DE LEON, CARMEN NELIS. INCAPACIDAD" Ficha Nº 2-50537/2004, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CARMEN NELIS DE LEON C.I. 2.716.887-3 y se designó Curador Definitivo del mismo a MARIA de los ANGELES PARRILLA DE LEON C.I. 2.716.900-9
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil cinco Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 34838 Nov 29- Dic 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DELFINO GRASSO, MARIA SOFIA".- INCAPACIDAD- NOMBRAMIENTO DE CURADORA.- Fa. Nº 2-60837/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4209/2005 de fecha 12/10/2005 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA SOFIA DELFINO GRASSO, C.I. Nº 3.801.884-7, y se designó Curadora a DINORAH ANAHI GRASSO ROSSO, C.I. Nº 1.253.572-0, domiciliada en la calle María Espínola 1592 apto. 305 de Montevideo, Departamento de Montevideo.-
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 34877 Nov 29- Dic 12

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE LOS SANTOS OLIVERA ANDREA BIBIANA- Incapacidad" Ficha IUE. 45-650/1996, V/650/96, se hace saber que por auto Nº 3319 de fecha 3/9/2004, se decretó la sustitución de la curadora designada a la incapaz de autos Andrea Bibiana de los Santos Olivera, designándose nueva curadora a la sra. Sandra Ethel de los Santos Olivera.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 34626 Nov 25- Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "LOPEZ COQUARD JORGE - Incapacidad". FICHA 49-716/2003, se hace saber que por sentencia N° 217 del 8/11/2004 y sentencia N° 3696 del 15/11/2004, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JORGE LOPEZ COQUARD, habiéndose designado curador del mismo al Sr. CANDIDO MARIO LOPEZ PEREZ y en forma alterna y para el caso de que ocurra algún impedimento como: muerte, enfermedad, etc, a la Sra. MONICA LOPEZ COQUARD, quienes aceptaron el cargo el día 4/3/2005. Montevideo, el once de marzo de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 34766 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SASSON XENIA -P. ALARIO COLLAZO SUSANA MARIA-INCAPACIDAD IUE 63-251/1994 se hace saber que por auto 5016/2004 de fecha 26/10/2004, se designó como Curador-Propietario a la SRA. ELVIRA INES ALARIO COLLAZO
Montevideo, NUEVE de MARZO de dos mil CINCO.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 34038 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "CORREA VALERIA SOLEDAD" - INCAPACIDAD - FICHA 2-65041/2004 se hace saber que por auto 2842/2005 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a VALERIA SOLEDAD CORREA PAIVA, designandose Curadora Definitiva a la Sra. CRISTINA PAIVA.
Montevideo, 27 de octubre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 34399 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25º se hace saber que en autos caratulados "PERFUMO MILAN, ALICIA INES-INCAPACIDAD" ficha 2-20199/2004, que por decreto Nº 1877/2005 de fecha quince de junio de dos mil cinco, se declaró en estado de Incapacidad a ALICIA INES PERFUMO MILAN, designandose curadora propietaria del interdicto a MARIA INES BERTA PERFUMO.
Montevideo, 20 de julio de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 34837 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "LOPEZ ALALLON, ROSA ELENA. INCAPACIDAD.", Ficha 2-19264/2005, se hace saber que por auto nro. 5132/2005 de fecha 26 de Octubre de 2005, se designó curadora interina de ROSA ELENA LOPEZ ALALLON a GLADYS MABEL GEZN LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 10 de Noviembre de 2005.
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 34615 Nov 25- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "COLMAN SOSA, JUAN RAMON. INCAPACIDAD. FICHA 207-622/2003", por auto No 3910/2004 del 4 de agosto de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Juan Ramón COLMAN SOSA, C.I. 4.431.952-8, habiéndose designado Curadora a María Gloria SOSA ACUÑA, C.I. 1.555.738-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Barrio Leandro Gómez, calle 2 Nº 1442 casi Figari, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1 de diciembre de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56184 Nov 28- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Luis Alberto. INCAPACIDAD.", IUE 225-814/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4007 de fecha 27 de Setiembre de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Luis Alberto RODRIGUEZ y se designó CURADORA del mismo a la Sra. Amalia Romana CANELA LIMA.-
Se deja constancia que por decreto Nº 2748 de fecha 28 de Julio de 2004, la Sra. Amalia Romana CANELA LIMA, fue Auxiliada de Pobreza.-

Rosario, 27 de Octubre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56139 Nov 24- Dic 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "HERRERA GONZALEZ. Elías Alfonso.- "PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 242-158/2005 se hace saber al público que por Resolución Nº 3959/2005 de fecha 16/09/2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Elías Alfonso HERRERA GONZALEZ: designándose Curadora del mismo a su madre María Elizabeth GONZALEZ: quien aceptara dicho cargo con fecha 19/10/2005.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 14/11/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 34705 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "OVIEDO, Mirta Raquel.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 242-339/2003: se hace saber al público que por Resolución N° 4364/2005 de fecha 13/10/2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mirta Raquel OVIEDO; designándose Curadora de la misma a Anahir ALVAREZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 24/10/2005, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto N° 3380/2005 de fecha 15/08/2005.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 14/11/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56197 Nov 28- Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados SEGREDO MARTINEZ, Maria del Carmen Incapacidad 260-665/2004, se hace saber que por REsolucion Nro. 2827 de fecha 26 de Julio de 2005, se declaró en estado de incapacidad a a Maria del Carmen Segredo Martinez, designandose curadora de la misma a Fernando Ernaut Segredo. Florida, 11 de agosto de 2005.-
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 34067 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "Karen Luciana GHIENA URSE, Incapacidad 261-195/2001, se hace saber que por REsolucion Nro. 3116 de fecha 4 de octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a Karen Luciana GHIENA URSE, designandose curadora del mismo a Maria del Lujan FERREYRA, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 22 de noviembre de 2005.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56195 Nov 28- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARROSA TECHERA; ANA CAROLINA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-292/2005, se hace saber que por auto Nº 5203/2005, de fecha 07 de octubre de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. ANA CAROLINA LARROSA TECHERA, designándose curadora a la Sra. ANA ALIBAR LARROSA TECHERA, la que aceptó el cargo conferido el 18 de octubre de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 01 de noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56071 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 36/2004, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "CORREA PEREYRA DIEGO YAMANDU. INCAPACIDAD. Fa. Nº 342-751/2002", (Antes Nº 751/2002), por la cual SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha tres de febrero del año 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Diego Yamandú Correa Pereyra; titular de la C.I. 4.544.004-1; domiciliado en Calle Rincón s/n, en la ciudad de Lascano.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Definitiva" del Incapaz, a su madre, la Sra. Susana Raquel Pereyra Pereyra, titular de la C.I. 3.735.051-3, domiciliada en Calle Libertad s/n, en la ciudad de Lascano.
3- Por Decreto No 1919/2003, de fecha 7 de mayo del año 2003, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil cinco. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56097 Nov 22- Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "NUÑEZ HERNANDEZ NATALYA INCAPACIDAD FA 371-570/2003 se hace saber que por auto Nº 3364 de fecha 15 DE SETIEMBRE DEL 2004, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD a NATALYA NUÑEZ HERNANDEZ designandose CURADORA a la Sra MARIA ILDA HERNANDEZ BARATCABAL C.I 4.022.530-3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 DE FEBRERO del 2005. Esc BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 34083 Nov 21- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ALFONSO MARQUEZ, MARCOS GUZMAN.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 431-896/2004", se hace saber que por Decreto Nº 4448/2005 de fecha 28/07/05, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS GUZMAN ALFONSO MARQUEZ designándose curadora a ADA MARQUEZ SOSA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 16 de noviembre de 2005. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56112 Nov 22- Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CORREA, María de los Angeles. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1179/2004, se hace saber que por Decreto Nro. 7013/2005, de fecha 21 de Octubre de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María de los Angeles CORREA y se designó CURADORA a la Sra. Alejandra MUÑOZ CORREA, quien tomó aceptación del cargo el día 01 de Noviembre de 2005. POR AUTO Nº 6329/2005, DE FECHA 28/09/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56220 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA CORREA, María Esther. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1178/2004, se hace saber que por decreto Nro. 3550/2005, de fecha

09 de Junio de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Esther PEREIRA CORREA y se designó CURADORA a la Sra. Alejandra MUÑOZ CORREA, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Octubre de 2005. POR AUTO Nº 6330/2005, DE FECHA 28/09/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 03 DE NOVIEMBRE DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56221 Nov 29- Dic 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó VICTOR HUGO MENDEZ SORIA (Ficha 2-44422/2005), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Marcelo Rodrigo Berlangieri Bocchi y Nelson Luis Torres Seco sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de octubre de 2005.- Esc. Susana Cabrera, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 34008 Nov 18- Dic 01

VIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, se hace saber ante esta sede se presentó MARCELO RODRIGO BERLANGIERI BOCCHI (Ficha 2-44423/2005), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Victor Hugo Mendez Soria y Marcel García Hipogroso sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de noviembre de 2005.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1440 10/p 34616 Nov 25- Dic 08

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gabriel Alberto SÁNCHEZ PONZIO (Ficha 2-42924/2005), optando por su inscripción como Representante de firma extranjera, ofrece la declaración de Washington Rossi, Jorge Castello y María Alejandra Lanne sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de Noviembre de 2005. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 34417 Nov 23- Dic 06

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se hace saber que por Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos No. 361/3.391 de fecha 9 de noviembre de 2005, dictada en el expediente administrativo No. 050322, referente a la Licitación Pública Internacional No. 1/05 "Precalificación de firmas consultoras para la realización de un anteproyecto avanzado para la construcción de un muelle en el Puerto de Montevideo", se resolvió aprobar la lista corta de las firmas precalificadas: a) HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.; b) PLANAVE S.A.; c) CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA; d) TECNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA) - INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES (IATASA), por lo que se notifica lo resuelto a las siguientes empresas: "BRLINGENIERIE S.A."; "EUROESTUDIOS S.L."; "N.V. SBE STUDIEBUREAU VOOR BOUWKUNDE EN EXPERTISE - N.V. TECHNUM FLANDERS ENGINEERING"; "ROCHE LTÉE GROUPE - CONSEIL" y "PACIFIC CONSULTANTS INTERNATIONAL".
12) (Cta. Cte.) 3/p 56142 Nov 28- Nov 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 29 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

PABLO DANIEL FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casiopea 10242 y MARIA ALEJANDRA CASTILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casiopea 10242.
14) $ 255 3/p 4001 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 4

MILTON ARIEL LEIVA, 85 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4355 y LIBERTAD AIDA VIERA, 67 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4286.
14) $ 255 3/p 3935 Nov 29- Dic 01

HECTOR CARLOS LOPEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1428-101 y ESTELA MARIA PEREZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1428-101.
14) $ 255 3/p 3938 Nov 29- Dic 01

IN EXTREMIS

WILLMAR GONZALEZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3097/401 y MABEL ELENA MARIOSSA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3097/401.
14) (Cta. Cte.) 3/p 56208 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 7

RICHARD DARIO PULJAK, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 2500 y JESSICA VIVIANA BARRETO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2500.
14) $ 255 3/p 3936 Nov 29- Dic 01

CARLOS VÁZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Pastor 1223 y MAGELA ALEJANDRA PÉREZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pastor 1223.
14) $ 255 3/p 3937 Nov 29- Dic 01

Montevideo, noviembre 28 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

VICTOR PEDRO BERRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga 4556 y CINTHYA MADELEYN OTERO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 4556.
14) $ 255 3/p 3934 Nov 28- Nov 30

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6°. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FUNDACIÓN RALLI (ficha 2-14982/2004), iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE SEIS AÑOS respecto del automóvil de colección marca CHRYSLER, año 1937 cuyo motor es el No. 65532911 y cuyo último registro conocido en el año 1981 fue en el Departamento de Montevideo, con el padrón No. 83557 y matrícula 204043. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días especialmente a Aceiteras Artigas S.A. y a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de noviembre de 2005 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 6720 10/p 34210 Nov 22- Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno. Elena Verdier- Prescripción Adquisitiva- Ficha: 2-24533/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elena Verdier promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien padrón 103.639 de la localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano del Ing. Ag. F. Ospitaleche de agosto de/2004, inscripto en la D.G.C.N con el Nº 712 el 19/8/04 tiene un área de 122,03 m y se deslinda 5.77 m. de frente al sur en la calle Canelones Nº de puerta 1507, entre A. Martínez Trueba y Salto; 21,15 m al O lindando con padrones 1415, 103.642; 5,77 m al N lindando con padrón 103.641 y 21.15 m al E con padrón 103.640. En consecuencia, se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Montevideo catorce de setiembre de dos mil cinco. ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.

16) $ 8400 10/p 33918 Nov 18- Dic 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "CASTRO CURBELO Margarita - Prescripcion - Fa. 2-33826/2005", y según providencia Nº 2427 del 5.8.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sociedad en Comandita, viuda e hijos del Sr. Juan Aguerre y a los Genericamente Interesados, en el padrón Nº 134.123, localidad catastral Montevideo, zona urbana, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Setiembre 23, 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

16) $ 4200 10/p 34894 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Edicto.

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "VERGARA RAMA ADRIANA PRESCRIPCIÓN" IUE 2-41030/2004, SE HACE SABER QUE se PRESENTÓ MARIA ADRIANA VERGARA RAMA PROMOVIENDO DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PADRON NUMERO 41642, UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL Y DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EL QUE SEGÚN PLANO, DEL INGENIERO AGRIMENSOR ALBERTO DI LEONI INSCRIPTO PROVISORIAMENTE EN CATASTRO CON EL NRO 605, EL 21/10/02, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS Y SE DESLINDA ASI: 10 METROS DE FRENTE AL SURESTE A LA CALLE MARIANO SAGASTA (NRO. DE PUERTA 193); 40 METROS AL SUROESTE, LINDANDO CON EL PADRÓN 41643; 10 METROS DE FONDO AL NOROESTE, LINDANDO CON PARTE DEL PADRÓN 41640 Y 40 METROS AL NORESTE, LINDANDO CON EL PADRÓN 41641. EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 90 DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE DICHO INMUEBLE, EN ESPECIAL PROPIETARIOS Y LINDEROS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 8 DE NOVIEMBRE DE 2005.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 8400 10/p 33969 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno dictada en autos "FERNÁNDEZ TEJERA, ESTELA. Prescripción Adquisitiva. Ficha A/543/99" y según providencia Nº 4449/2000 de fecha 14/12/2000 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el padrón 130.092 de la 16ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Carlomagno Nº 3531, que según plano Agrimensor Eduardo Infantozzi inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.320 el 20/8/1990, linda al SE con padrones 88.530, 130.095 y parte del 130.094, al SO con padrón 130.094 y al NO con padrón 130.093, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo, 30 julio de 2001.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6720 10/p 33967 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de al 18ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "MARROCHE BERRIEL ILDA NELLY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa (202-0312/2004) y según providencia Nro. 313 de fecha 15 de marzo de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a RICARDO MASCARETTI BASAGAÑA, EMILCE CABRERA BEQUI, HUMBERTO TEODORO MAURI MOLTENI, Y A ROBERTO SCARABINO COSENTINO y CLARA SARA KENAN Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO y a todos lo que se consideren con derechos sobre el Padrón Nro. 242, Solar 5 de la manzana 26, que según Plano Agrimensor Héctor Carlomagno de octubre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 7885 el 4 de setiembre de 1953, tiene una superficie de 461 m2 40 dm2; lindando 20 metros con al norte a la calle El Ibiripitá, 24 metros 52 decímetros noreste con el padrón 243; 20 metros con 21 decímetro al sureste con el padrón 263; 21 metros 62 decímetros al oeste lindando con el padrón 241, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Atlántida, cinco de octubre 2005.- Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, Juez de Paz.

16) $ 9240 10/p 34707 Nov 28- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Piriz Santos, Marta Susana. Prescripción." Ficha 243-434/05, se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 4584 de la manzana 395 de la localidad catastral Durazno, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Durazno 19 de setiembre de 2005. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4200 10/p 34618 Nov 25- Dic 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "González Cedres, Cándida;

María y Jorge Martínez-Prescripción Treintenaria" Ficha 261/312/2005 se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien padrón 7477, sito en la segunda sección catastral y judicial del Departamento de Florida, con una superficie de 38 hás 8370 mts y se deslinda así: 541 mts con 35 cms al noroeste v-ía ferrea y ruta nacional Gral Aparicio Saravia Nº: 7; 298 mts con 85 cms al noroeste con padrón 10798; 15 mts al noreste a camino vecinal; 813 mts al sureste a camino nacional; 594 mts 60 cms al sur lindando con padrón 1147 y 501 mts al oeste lindando con padrón 7294. Como asimismo a los linderos propietarios de los padrones 7294 de Lisinio Adair MACHIN y Alcides MACHIN; padrón 1147 de Salenir S.A. y padrón 10798 de Luis Alejandro COSTA, por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Florida, 12 de octubre de 2005. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 9240 10/p 34564 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por dispoción de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Fernandez Simones Blanca Rosa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 432-171/2005, se hace saber que en este Juzgado se presentó Blanca Rosa Fernandez Simones promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón nro. 3327 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 229 metros cuadrados con una extensión de 16,49 metros de frente a la calle España y de 16,12 metros de frente a la calle Ellauri. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársle Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 10 de noviembre de 2005 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 56162 Nov 25- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la SRa. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: SUAREZ OLMEDO; NELSON RUBEN. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Fa. 275-377/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó: Nelson Rúben SUAREZ OLMEDO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5433 de la 1era. Sección Judicial de Lavalleja el cual consta de un área de 295 mts. con frente a la calle Roosevelt s/ entre Otegui y Arostegui de la ciudad de Minas.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza atodos aquellos que se consideren con derechos sobre el bine digo bien y en especial, al último titular registral así como a Venancio Lattorre, y a los titulares de los padrones linderos Nºs.: 5432 y 5434 de la Localidad Catastral Minas, propiedad respectivamente de Héctor Salaverry y Nelly Saavedra y Edi Suárez y Mabel Zeballos, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Minas, 25-7-2005. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7560 10/p 34558 Nov 25- Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to turno de Paysandú, dictada en autos: "ROJAS FASOLI EARLI C/ SUCESORES DE JUAN FASOLI", PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E 304-607/2003. Se presentó el actor EARLI ROJAS FASOLI promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón Nro. 2028, Primera Sección Judicial de Paysandú, zona urbana, manzana Nro. 288, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, según plano de Mensura del Agrimensor Eduardo Costa de fecha 5 de Junio de 2002 e inscripto en la Oficina Delegada de Paysandú de la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nro. 107 el 31 de Julio de 2002, consta de una superficie de 525 metros 73 decímetros y se deslinda así: 12 mts. 30 cms. al Oeste de frente a calle Independencia entre las calles de Sarandí e Ituzaingó, al Norte 42 mts. 42 cms, lindando con los Padrones números 3769, 2027 y 2026, al Este 12 mts, 10 cms, lindando con Padrón Nro. 2037 y al Sur 42 mts. 23 cms, lindando con Padrón Nro. 2029. Por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Nro. 2028 en especial a los sucesores de JUAN FASOLI, así como a los linderos IDINA MARIA VELEZ GRECO, OSCAR FEED, BEATRIZ BROGGI, SARA STANKO, "BERNARDI HNOS S.A" Y CARINA VEROCAY, bajo apercibimiento de designárseles Dfensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.
Paysandú, 10 de marzo de 2004.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) $ 10920 10/p 34453 Nov 24- Dic 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratualdos "BIDART JOSE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 359-20/2005 tramitados ante esta Sede se ha promovido la referida acción sobre la camioneta marca CHEVROLET modelo C 10, año 1988, motor Nº LD8740B283980S de 4 cilindors a gas-oil padrón 109364 matrícula de Salto HG 520 (Mat anterior de Salto 54.920 y anterior de Artigas G3-1079). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular COMAR LTDA. a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto 15 de abril de 2005. Dra. Ana Reloba Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) $ 6720 10/p 34696 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

EDICTOS: En autos, "PORCARO, NELSON ANTONIO.- Prescripción Adquisitiva de Dominio Fa 360/232/2005, según lo dispuesto por Decreto 2126 de fecha 2 de setiembre de 2005, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nelson Antonio Porcaro; promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva del siguiente bien: camioneta matricula de Salto HF 103 padrón actual 108007 Marca Renault, modelo 1,8 GTS "S" motor Nº 160025 NS 2386 año 1990, Rural cinco puertas.-
En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a todos los interesados en el automotor denunciado especialmente a Nélida Pilar Machado Gónzalez y Adriana María Gonzalez Machado y/o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos.-
Los anuncios deberán publicarse en el Diario Oficial y en otro de la localidad durante 10 días hábiles continuos, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del C.G.P.
Salto, 8 de setiembre de 2005. DRA FABIANA ACOSTA PEREIRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE SALTO.

16) $ 8400 10/p 33782 Nov 17- Nov 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: TOLEDO ALVAREZ, IRENE ESTELA C/ SIRTAL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.227.2005, y según providencia Nro. 476 del 18 de agosto del 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular SIRTAL S.A. a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Playa Pascual, empadronado con el Nro. 2253, señalado como solar 18 de la manzana 40, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor José A. Calvo, el 16 de noviembre de 2004 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nro. 180, el 25 de noviem-

bre de 2004, consta de una superficie de 697 metros, 50 decímetros que se deslindan así: 15 metros de frente al Suroeste sobre calle 17 metros; al Noroeste 46 m 50 cm con lindando con solar nro. 19; al Noreste quince metros con parte del solar 14; y al Sureste 46 m 50 cm limitando con los solares 15, 16 y 17.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina, el seis de setiembre del dos mil cinco.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11760 10/p 33811 Nov 17- Nov 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Dolores, dictada en autos: FILOSI LORENZO OSMAR.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha IUE-385-82-2004, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, Padrón Nº 1893, sito en la Manzana Nº 248 de la planta urbana de la Ciudad de Dolores, por el término de 90 días, especialmente al último titular del mismo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace constar que el Sr. Lorenzo Osmar Filosi goza de Auxiliatoria de Pobreza tramitada ante esta misma Sede caratulada: Filosi Lorenzo Osmar.- Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha IUE-385-86-2004.- Dolores, 4 de noviembre de 2005.- Dra. Ma. VERONICA SCAVONE, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 56052 Nov 17- Nov 30

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Juzgado de Paz de la 7a. Sección de Soriano, en autos "INSTITUTO DE LAS RELIGIOSAS DE JESUS MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 390-127/2005; se hace saber que han promovido Juicio respecto del Padrón No. 270 sito en la 7a. Sección Judicial de Soriano carpeta Catastral 5 de la manzana 26 el que según plano del Agrimensor Luis Pose del 20 de Mayo del 2005 inscripto en forma provisoria en Catastro de Soriano con el No 115 el 8 de Junio del 2005 tiene una superficie total de 708 m2 90 decímetros y limita: AL NORTE con inmueble Padrón 268 propiedad del Instituto de las Religiosas Jesús María en un total de 50x57 mts. AL SUR: 50,57 mts. con calle Lavalleja. AL OESTE: Con inmueble Padrón 271 propiedad de Mariano y Alvaro Avondet Osores en 13,97 mts y por el ESTE: 14,07 ms. de frente a calle Rogelio Sosa. Por éste medio SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALFONSO ROMANO BENITEZ Y SUS SUCESORES Y ERNA ALICIA DETJEN Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO EN DICHO JUICIO PARA QUE COMPAREZCAN POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON EL CUAL SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Cardona, 30 de Setiembre de 2005. Dra. PATRICIA FERREIRA BRUN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 33831 Nov 17- Nov 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "OLIVERA DUARTE, JOSE CARLOS Y SILVA, ODULIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-550/2004; se hace saber que se han presentado en esta Sede JOSE CARLOS OLIVERA DUARTE Y ODULIA SILVA iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmueble Padrón Nº 4.320, el cual forma parte de la manzana Nº 6 de la zona urbana de esta ciudad, con frente a Avda. Oribe en intersección con Bvar. Rodríguez Correa, posee una superficie de 392 mts. 2,70 dm2 según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Daniel Gravina, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 31/10/2003, con él Nº 183 atento a la adquisición por los accionantes sobre los derechos hereditarios que en la Sucesión de Indalecio Borges Camargo le pudieren corresponder a sus presuntos hijos legítimos. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 19 de julio de 2004.- ESC. GREGORIO RIOS SUANES, ACTUARIO.

16) $ 10920 10/p 34676 Nov 28- Dic 09

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos: "TECOMAR S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. 41-37/2002" REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA IUE 41-37/2002" se hace saber que: I) por Resolución N° 3248/2005 de fecha 07.11.2005 se fijó el 9 de ABRIL de 2002 como fecha efectiva de cesación de pagos de TECOMAR SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 212163950012 y domicilio real en RAMBLA BALTASAR BRUM 2895
II) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido. Se hacen ésta publicaciones por 3 días, y sin costo de conformidad con el art. 1643 y ss. del Código de Comercio pero en la forma y plazo establecidos en el art. 18 de la Ley 17.292
Se deja constancia que los acreedores y terceros a quienes perjudique la fijación podrán efectuar sus reclamaciones en el término de 30 días contados a partir de la presente publicación.
Montevideo, veintiuno de noviembre del año 2005.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 56204 Nov 28- Nov 30

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "QUIROGA PEREZ S.R.L. - QUIEBRA" - IUE 41-81/2002, según lo dispuesto por Providencia Nº 2773 del 27 de setiembre de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores (art. 1673 del Código de Comercio), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 13 de diciembre de 2005, a la hora 9:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de noviembre del año dos mil cinco. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 56226 Nov 29- Dic 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados:

"MEDINA PEREIRA, ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-49732/2005, atento al auto Nº 4903 de fecha 04 de noviembre de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCION de: ANGEL DARCEO MEDEROS OLIVERA, ocurrida en Montevideo, el dia 18 de setiembre de 2005, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5, acta Nº 1772, en el sentido donde dice: estado civil "soltero", debe decir: estado civil "casado", por asi corresponder.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56224 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "KOLARI REINIGER, PEDRO TOMAS Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-29819/2005, atento al auto de fecha 15 de noviembre de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: PEDRO KOLARI y GRACIELA SALAVERRY, celebrado en Montevideo, el dia 3 de julio de 1965, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Adjunta C, Acta Nº 73, en el sentido donde dice: nacida el dia "once de setiembre de mil novescientos cuarenta", debe decir: nacida el "once de setiembre de mil novescientos treinta y ocho", por asi corresponder.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56175 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "SILVEIRA CARDOZO, SANDRA ETHEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-43401/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de SANDRA ETHEL, Acta Nº 153, Oficina: 1era. Sección Judicial del Departamento de Salto en el sentido que donce dice: "CARDOZO" debe decir: "SILVEIRA CARDOZO" por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil cinco.
SE TRAMITA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56063 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SARTORI MAGURNO, ENRIQUE SERGIO Y BORZOMI SCHIAPPAPIETRE, MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Nº Expediente 2-54308/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO Nº 346 de la 19a. Sección de MONTEVIDEO de 09.10.1969 celebrado entre Sergio Enrique SARTORI MAGURNO y María Elena BORZOMI SCHIAPPAPIETRE, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Enrique Sergio SARTORI MAGURNO: 20.11.1943; DEBE DECIR: "20 de Noviembre de 1944" y respecto a María Elena BORZOMI SCHIAPPAPIETRE; donde dice nacida el 04.01.1942; DEBE DECIR: "04 de enero de 1941" - ambos por así corresponder.-
Montevideo, veintiuno de Noviembre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56229 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "ISAUGGARATT, HAYDEE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-54/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. HAYDEE MARIA ISAUGGARATT y Sr. LUIS ALBERTO PEREZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas legítimas MONICA ELIZABETH Y MARIANELLA PEREZ ISAUGGARATT (fecha de nacimiento de la primera el veintiseis de marzo de 1998 en la ciudad de Montevideo, acta nro. 2400 inscripta el dia 16 de abril de 1998, y la segunda nacida el dieciseis de abril de 1996 en la ciudad de Montevideo, acta nº 3494, inscripta el día 2 de mayo de 1996). En el sentido que deben decir "HIJAS LEGITIMAS DE HAYDEE MARIA ISAUGARATT Y LUIS ALBERTO PEREZ", la corrección debe realizarse tanto en el texto de la partida como en el margen, por así corresponder.
Las Piedras, 12 de setiembre de 2005. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56048 Nov 17- Nov 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SALAS LESCANO; MAIRA BEATRIZ y ROCIO ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-638/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) NACIMIENTO de MAIRA BEATRIZ SALAS LESCANO, extendida el 11.09.1990 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 110, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "VIRGINIA BEATRIZ LEZCANO" y "JOSE MATEO LEZCANO" debe decir: "VIRGINIA BEATRIZ LESCANO" y "JOSE MATEO LESCANO" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "SALAS LEZCANO MAIRA BEATRIZ" debe decir: "SALAS LESCANO MAIRA BEATRIZ", por ser lo correcto.- b) NACIMIENTO de ROCIO ELIZABETH SALAS LESCANO, extendida el 30.08.1994 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1553, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "OSVALDO VALENTIN SALA SALDOMANDO" debe decir: "OSVALDO VALENTIN SALAS SALDOMANDO", por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "SALA LESCANO ROCIO ELIZABETH" debe decir: "SALAS LESCANO ROCIO ELIZABETH" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 14 de noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56218 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de CLAUDIA CATALINA COSTA Y JESUS YAMANDU GUEDES DE LOS SANTOS (Ficha 330-673/2005) en el siguiente sentido: En la partida de Matrimonio, Acta Nº 34 del 26/02/91 expedida por la 9a. sección Judicial de Rivera, deberá ser Rectificada y al margen, dónde dice "Trindade Lara Claudia Catalina, debe decir: "COSTA CLAUDIA CATALINA", mientras que, en el cuerpo de la misma, dónde dice "Claudia Catalina Trindade Lara", debe decir: "CLAUDIA CATALINA COSTA", dónde dice: "Hija de Carlos Trindade, de nacionalidad oriental, de estado divorciado, de profesión mecánico, domiciliado en Santa Teresa", y de Olga Lara, de nacionalidad oriental, de estado divorciada, de profesión labores, domiciliada en Montevideo, debe decir: "HIJA NATURAL DE LA Sra. RENE COSTA CARDOZO; y en la Partidas de nacimientos, Actas Nº 160 y 1654 de fechas 01/02/94 y 15/10/91 respectivamente, expedida por la 1a. sección Judicial de Rivera, Al margen dónde dice: "Guedes Trindade Danibel", debe decir: "GUEDES COSTA DANIBEL", al márgen dónde dice: "Guedes Trindade Milka Rebeca", debe deicr: "GUEDES COSTA MILKA REBECA", en los cuerpos de las actas dónde dice: "... y de su esposa Claudia Catalina Trindade Lara", debe decir: "... y DE SU ESPOSA CLAUDIA CATALINA COSTA", dónde dice: "y por línea materna de Carlos Trindade y de Olga Lara", debe decir: "y POR LINEA MATERNA DE RENE COSTA CARDOZO", por así corresponder. En la partida de Nacimiento, Acta Nº 2142 del 11/11/96, expedida por la 1a. sección Judicial de Rivera, al márgen de la misma, dónde dice: "Guedes Trindade Ruth Dulcinea", debe decir: "GUEDES COSTA RUTH DULCINEA", en el cuerpo dónde dice: "comparece Claudia Catalina Trindade Lara", debe decir "COMPARECE CLAUDIA CATALINA COSTA" y por linea materna de Carlos Trindade y de Olga Lara", debe decir "y POR LINEA MATERNA DE RENE COSTA CARDOZO, por así corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 09/11/2005. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56123 Nov 23- Dic 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Bélgica Francia Mendy dictada en

autos caratulados: "AVILA PEREZ, BLANCA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA. F. 342-520/2005", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de MATRIMONIO: de Blanca Esther Avila Pérez con Horacio Artigas Arboleya- inscripta el 25/03/1961 en la Primera Sección del Departamento de Rocha-Rocha-, Acta Nro. 51, en el sentido de que donde dice: "BLANCA ESTHER PEREZ FERNANDEZ" debe decir: "BLANCA ESTHER AVILA PEREZ", y donde dice: "ES HIJA DE GABINO BONIFACIO PEREZ Y CANDIDA ROSA FERNANDEZ", debe decir: "ES HIJA DE EVERGISTO AVILA Y PILAR MANUELA CANDIOTA e/o HIJA ADOPTIVA DE GABINO BONIFACIO PEREZ".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de diciembre del año dos mil cinco.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56200 Nov 28- Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "FEO MOREIRA, LAIDY SUSAN por la menor Melany Vanina Méndez Feo. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/691/2005; se hace saber que por Resolución N° 6028/2005, DE FECHA 08 DE noviembre de 2005, se autorizó a Rectificar la siguiente Partida de Nacimiento, ACTA N° 683, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2003, de la 1° Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice es nieta por línea materna "ROSA MOREIRA", debe decir "ELBIO LUIS FEO Y ROSA MOREIRA" por así corresponder. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. TACUAREMBO, 11 de noviembre de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56109 Nov 22- Dic 05

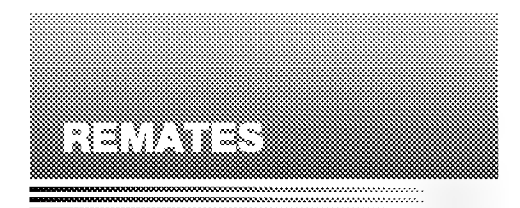
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "OSINALDE PEREIRA, Sulange. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-826/2005, se hace saber que se presentó Sulange OSINALDE PEREIRA, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 25 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 26 de Marzo de 1941, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la SEXTA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: 1) en el cuerpo del escrito DONDE DICE: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de SULANGE...", DEBE DECIR: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de SULANGEL...", POR SER LO VERDADERO, y 2) al márgen DONDE DICE: "PEREIRA, SULANGE", DEBE DECIR: "PEREIRA, SULANGEL", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56159 Nov 25- Dic 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL c/ DUARTE BARRIOS JOSE Y OTROS - Crédito Hipotecario - IUE 2-61999/2004", se hace saber que el día 12 de Diciembre del 2005 a las 10:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7º Sección Catastral del Departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje "La Comercial", padrón Nº 35.147, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Isaac Díaz de fecha 20/3/1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 21/3/1924 y consta de un área de 74 metros 20 decímetros y se deslindan: al Oeste 9,52 mts. de frente a la calle Municipio (hoy Martín C. Martínez), estando individualizada la puerta de acceso con el número Nº 2386, entre Juan José Amezaga (ex Cuñapirú) y Caganchа, al Norte 7,70 mts. con propiedad de Temesio (hoy padrón Nº 19.152); al Este 9,92 metros con propiedad de Teresa "J" de Rial (hoy padrón Nº 19.053) y al Sur 7,60 mts. con propiedad de Juan Arbuet (hoy padrón 19.076).
2) Unidad de Propiedad Horizontal individualizada con el Nº 301 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de Propiedad Horizontal (ley 10.751) en terreno sito en 3º Sección Judicial de Montevideo (antes 2º) padrón matriz Nº 2.766 (antes padrones Nos. 2.766 y 2.767) el según título consta de un área de 134 metros 24 decímetros y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan José Gambini de enero de 1973 cotejado por la Dirección de Edificación de la IMM el 1/12/1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/2/75 con el Nº 76.872, consta de un área de 135 metros 16 decímetros que se deslinda: 6,94 mts. de frente al Noroeste a la calle Piedras entre Colón y Pérez Castellanos, al Noreste 3 tramos rectos que miden: 17,87 mts., 2,48 mts y 3,60 mts. limitando con padrón Nos. 9.654 y 2.735; 3,93 mts. al Sureste lindando con padrón Nº 2.736 y 21,58 mts. al Suroeste con padrón Nº 2.765. la unidad 301, padrón individual 2.766/301, según plano relacionado, se ubica en tercer piso a cota vertical más 8,87 mts y consta de un área de 48 metros 79 decímetros.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación y tributario de los bienes así como la situación frente a BPS por las construcciones 4) Que para el caso de que el ejecutante resultare el mejor postor se le exima de oblar la seña hasta el monto hasta el monto de su crédito y acrecidas 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de dos mil cinco.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 10879 5/p 34767 Nov 28- Dic 02

DIETER WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, dictada en autos caratulados "FRIEDLANDER, JUANA C/ DIAZ CAMACHO HECTOR E. - RODRIGUEZ, JULIA REINA", ejecución hipotecaria, ficha 24-422/2003, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 19 de diciembre de 2005 a las 11 hs., en el local de la calle Solís Nº 1461/63 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, manzana 1111, zona urbana, empadronado con el número cuatro mil quinientos sesenta y uno (4561), antes 2478 en mayor área, señalado con el número 4 de la manzana 3, el que según el plano de fraccionamiento del Agrimensor Juan A. González, inscrpto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 1674 el 24 de setiembre de 1958, y según el cual consta de una superficie de trescientos metros que se deslindan así: - 12 metros de frente al Noroeste a calle de 17 metros de ancho; - 25 metros al Noreste lindando con solar 3; - 12 metros al Sureste lindando con solar 15; - y 25 metros al Suroeste lindando con solar 5.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del

rematador mas los impuestos correspondientes, total 7,02%, ambas en el acto, en efectivo o cheque certificado; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo así como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, d) que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien; e) que no resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación); e) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 24 de Noviembre de 2005. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 34846 Nov 29- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, en autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. C/ FERNANDEZ, VALENTINA", Ejecución Hipotecaria, IUE 30-67/2003, se hace saber que el próximo día Jueves 15 de Diciembre de 2005 a las 12 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010; se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal señalada con el número 401, que forma parte del edificio construido en una fracción de terreno sito en la Primera (ex séptima) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronada con el número Ochocientos Veinticinco (825), señalada con la letra "B" en el plano de los Agrimensores Eduardo Larrieux y Eugenio Jauri de 04/1958, inscripto en la Dirección de Catastro el 05/05/1958 con el número 35.755, según el cual consta de una superficie de 144 mts., 59 dm., con 10 mts., 56 cmts. de frente al Norte a la calle Colonia, entre las calles Vázquez y Tacuarembó, estando marcada su puerta de acceso con el número 1544. La unidad 401 padrón individual OCHOCIENTOS VEINTICINCO BARRA CUATROCIENTOS UNO (825/401) de acuerdo al plano de fraccionamineto del Agr. Abraham Drachman del 03/07/1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 39.867 el 25/07/1960; se ubica en el cuarto piso, a cota más 12 mts., 5 cmts., consta de una superficie de 65 mts., 329 cmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "A4", bien común. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía de la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02% del monto de subasta.- III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34% del monto de subasta.- IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.- V) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación del expediente y de los certificados registrales agregados.- VI) Existe deuda por contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros, junto con el 2% del ITP-parte vendedora- imputables al precio hasta la fecha del remate) y tasa general municipal.- VII) Se desconoce la situación contributiva ante el B.P.S. por construcciones y la situación ocupacional del bien.- VIII) No se ha dado cumplimineto al Art. 178 de la Ley 17269 (catastro).- IX) Los títulos de propiedad del inmueble, antecedente y el expediente se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6º, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 18 de noviembre de 2005.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 9179 5/p 34655 Nov 25- Dic 01

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 6º de Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. DE CREDITO C/ CELY S.A Y OTROS" - EJECUCIÓN DE HIPOTECA - Ficha: 30-1164/2004 se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 2ª sección judicial de Montevideo, padrón 9504, el que según plano del Agrim. Alcides Aldama de octubre de 1987, inscripto en la D.G.C el 6/10/87 con el Nº 11.409, consta de una superficie de 345 mts. 98 dmts. y se deslinda así: 11 mts. 99 cmts. de frente al S, a la calle Durazno, Nos. 1427, 1429 y 1431, entre Santiago de Chile y Javier Barrios Amorin; 29 mts. 3 cmts. al E lindando con el padrón Nº 9503; 11 mts. 98 cmts. al N lindando con el padrón 9499 y 28 mts. 92 cmts. al O, lindando con el padrón 9505. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.: 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del mismo y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas por conceptos de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros junto con el 2% del ITP parte Vendedora imputables al precio de remate hasta la fecha de remate). 7º) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de dos mil cinco. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7819 5/p 34757 Nov 28- Dic 02

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno en Autos "BANCO COMERCIAL S.A (F.R.P.B.) C/ DUARTE WALTER ELBIO Y OTROS EJECUCION PRENDARIA FICHA 34-117/99 se hace saber que el próximo 8 de diciembre del año 2005 a partir de las 13.30 Horas en el Local de Paraguay 2211, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dolares americanos, y al mejor postor del siguiente bien: AUTOMOVIL MARCA KIA MODELO AVELLA NAFTA SEDAN 4 PUERTAS PADRON 500254 MATRICULA 975051 MONTEVIDEO AÑO 1998 MOTOR No. B3-570262 SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2) Que serán de su cuenta los gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 15.51% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del martillero o sea el 2.78% incluido impuestos del precio del remate. 4) Que existe deuda de Patente en la I. M. Montevideo. 5) Que se desconoce si existen deudas por multas, computest etc. 6) Que en numero de motor es el que surge de la titulacion, no habiendose constatado en el vehiculo. 7) Que no hay titulo de propiedad agregado, sino fotocopia simple. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en San Jose 1132 4o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 21 de noviembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3264 3/p 34785 Nov 28- Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL BENECH

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados; "Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras B.R.O.U. c/ Estill S.A. Ejecución de Hipoteca" Ficha 25-508-2003, se hace saber que el día 14 de diciembre, hora 14:00 en la calle Rincón 623, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por el Sr. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la primera sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 7.449, el cual según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de junio de 1985, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 6.841 el 24 de junio de 1985, consta de una superficie de 142 metros 99 decímetros y se deslinda así: 6 metros 60 de frente al Oeste a calle Yí entre Galicia y Cerro Largo distando su punto medio 28 metros 18 centímetros a esquina con la calle

Galicia; 21 metros 47 al Norte lindando con padrón 7.448; 6 metros 72 al Este limitando con padrón 7.446; y 21 metros 47 al Sur lindando con padrón 7.450. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador 4,08% así como el 2% por venta forzada (ley 16320 art. 391), resultando un 6,08%, IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora siendo un 1,36% a favor del martillero, V) Se desconoce: el actual estado ocupacional, su actual situación contributiva, previniéndose que sólo son imputables al precio los adeudos correspondientes a Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. VI) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los Certificados registrales y de la documentación agregada, estando los antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la sede, calle 25 de mayo 523 P. 3, bajo el rubro de autos. Montevideo, noviembre catorce de 2005. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 4284 3/p 34825 Nov 29- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Tº, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA y otros C/ INCHINGOLO COVACICH, María Beatriz y otros- med. prep. int. Rec. de firma Juicio Ejecutivo- IUE27- Nº 304//2001", el próximo 16 de diciembre a las 11:30 horas en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, procederá asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con la base, de las 2/3 as partes de su tasación, o sea $ 440.258.00 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que lo accedan, ubicado en la 2ª Sección Judicial, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 157.988, el que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1935, inscripto en la Dirección Gral de Avalúos, el 2/12/1935 con el Nº 962, consta de una superficie de 110 m. 9250 cm y se deslinda: 8 m. 50 cm de frente al Este a calle Yaro; puerta Nº 1175, entre Maldonado y Canelones, distando el punto medio de su frente 43 m. 79 cm de la esquina con la primera; 13 m. 05 cm al Sur y 8 m. 50 cm al Oeste lindando por ambos vientos con sucesión de Angel Salvo, padrón Nº 15.801, 13 m 05 cm al Norte limitando con propiedad de Teodoro Canale.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523 Piso 4º; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 6,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que se desconoce el estado ocupacional del bien; f) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate; g) Que se desconoce si existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria y por Impuesto de Primaria; h) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones; i) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y titulación depositados en la Sede; A los efectos de su publicación por 3 días, se expide el presente en Montevideo, el 22 de noviembre de 2005.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 34847 Nov 29- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 14to Turno, dictado en autos caratulados "Fontes Daurich, Cesar Alberto c/ Barrachina Moretti, Alicia y otro -Ejec. Hipotecaria Ficha Nº 2-45802/ 2004", se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 11.30 hs en el local de la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Avda. Uruguay 826 de Montevideo, se procederá por el Rematador Gerardo Delorenzo mat. 5487, Ruc 214749330018 asistido del alguacil de la sede, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo. Localidad catastral Montevideo; zona urbana, empadronado con el número ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y tres, señalado con el número treinta y nueve: de la manzana cincosiete en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de Diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del estado con el número 871 el 11 de diciembre de 1934, según el cuál tiene una superficie cuatrocientos sesenta y dos metros ochenta decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Pedro Campbell por donde la puerta del edificio se señala con el número 1623 entre la Avda. Circunvalación Doctor Américo Ricaldoni y la calle Prudencio de Pena: 46 metros 54 centímetros al noreste lindando con solar 40: 10 metros al noroeste lindando con solar 32 y 46 metros 2 centímetros al Suroeste lindando con solares 38 y 33 del mismo plano.-
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2) Que será cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,02% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% (ley 16320). 3) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos del rematador.
4) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5) Que al 3/8/2005 existen deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo que ascienden a $ 27.155 que no son imputables al precio. 6) Que se desconoce la situación del bien respecto a planos, construcciones, otras deudas tributarias y estado ocupacional. 7) Que se desconoce la situación contributiva ante el B.P.S. 8) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuária del Juzgado Letrado de 1era instancia en lo Civil de 14ª turno a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 24 de Noviembre de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 34768 Nov 28- Dic 02

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ ANZA, GREGORIO Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 6-331/ 2003", se hace saber que el próximo 22 de diciembre las 11 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones y demás mejoras, sito en el Balneario La Barra Uruguaya, 5ª Sección Judicial del departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el número CINCUENTA Y SEIS (56), antes en mayor área con el número 6096, el que segun plano del Agrimensor Carlos Arboleya, de diciembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 13 de febrero de 1958 con el número 1.442, se señala como solar número 10 de la manzana letra "D", consta de una superficie de 699 metros 60 decímetros y linda: al Nor-Este, 14 m 80 cm de frente a calle de 17 metros; al Sur-Este, 47 m 27 cm con solar 11; al Sur-Oeste, 14 m 80 cm con parte del solar 5 y al Nor-Oeste, 47 m 27 cm con solar 9.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo y en el acto la comisión del Rematador, IVA, Impuesto Departamental e Impuesto a las Ventas Forzadas, totalizando el 7,02% del precio ofertado.- 2) Que solo serán imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria y primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 3) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 23 de noviembre de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 34845 Nov 29- Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. F.R.P.B. C/ LARRUINA PEREZ JORGE EUGENIO Y OTROS- EJECUCIÓN DE HIPOTECA" Ficha 33-411/1999 se hace saber que el próximo 14 de DICIEMBRE a las 13:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero

GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 8ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 11.395, el cual según plano de mensura del Agrim. Carlos Asuaga Requena inscripto con el Nº 1344 el 24/8/1982 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 81 mts. 66 dmts. y se deslinda así: 10,06 mts. de frente al NO a la calle General Aguilar (puertas de entrada 1346 y 1350), 8,71 mts. al NE, también de frente por ser esquina a la calle Melo, 10 mts. al SE lindando con padrón Nº 35.399 y 8,02 mts. al SO lindando con padrón Nº 13.784.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Que existe deuda ante la I.M.M. por $ 25.474 liquidada al 15/4/2004.- 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 2005.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7819 5/p 34458 Nov 24- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 18º Turno, dictado en autos caratulados Lesende Vazquez, Manuela C/ Lesende Varela, Jesús. Partición. Ficha 59-721/2004. Se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 2005, a las 15 horas en el local de la calle Lima 1368, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, el Rematador Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, R.U.C. 211396040010, se procederá al Remate Público, con la base de las 2/3 partes de su tasación catastral, $ 447.794 (cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y cuatro pesos uruguayos), los derechos de Promitente comprador documentados en compromiso de compraventa de fecha 3 de diciembre de 1992, cuyas firmas certificó el Escribano Abelardo Narciso Alvarez Martínez e inscripto en el registro correspondiente con el número 6088 bis, al folio 287896 bis, libros 186 y Cesión de Promesa de Compraventa del inmueble de fecha 27 de julio de 1993, autorizada por la Escribana Ana M. Pastore, con anotación marginal nº 863, al folio 1097 del libro 74. El derecho de promitente comprador refiere a la unidad 504 (superficie 61 metros 15 decímetros) del edificio "GAUDÍ" construido en el padrón 14783 (Antes 14783-14784 y 14797) forma parte del edificio "GAUDÍ", sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, paraje Cordón, padrón matriz 14783 (Antes padrones 14783-14784 y 14797) con una superficie de 476 metros 65 decímetros, 22 metros 18 centímetros de frente al Sureste a calle Guayabo; 21 metros 64 centímetros también de frente al Suroeste, a calle Gaboto, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 metros 63 centímetros. SE PREVIENE: a) Que el edificio construido en el padrón 14783 lo es conforme a Ley 10751. b) El edificio no ha sido habilitado, por lo cuál aún no existe propiedad horizontal. c) Se desconoce la situación del bien ante el Banco de Previsión Social en lo contributivo y en lo jurídico. d) Se desconoce el estado ocupacional del bien. e) Existe deuda por contribución municipal, tributos domiciliarios y educación primaria. f) El Remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación que surge agregada al expediente, en la caja de seguridad de la Sede y de la información registral. g) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. h) Que serán de cargo del mejor postor, los tributos y demás conforme a la ley, como así también la comisión compradora e impuestos del Rematador 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas de 2% sobre venta. I) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador o sea 1.34% del precio subastado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre del 2005. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8499 5/p 34903 Nov 29- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "TOSCANI, Elizabeth c/ TREMOL S.A. Demanda Laboral." Fa. 70-68/1998, se hace saber que el próximo 14 de diciembre a la hora 10 en el local de Yaro Nº 1121, el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 2 sillas de escritorio con brazos ($ 120,00). 1 cortadora de tela MAIMIN ($ 467,oo). Mostrador 3 tramos con cajones ($ 267,oo). Estantería metálica con 2 puertas ($ 200,oo). Mueble de escritorio 2 estantes con puertas corredizas (aglomerado) ($ 280,oo). Mueble de madera escritorio con 3 puertas ($ 167,oo). 1 escritorio de madera con 3 cajones ($ 167,oo). 1 mesa de computación en madera ($ 134,oo). 1 báscula sin pesas ($ 267,oo). 1 aspiradora GEKA ($ 67,oo). Máquina Overlock eléctrica ($ 667,oo). 1 escritorio con dos cajones ($ 200,oo). 4 estanterías metálicas ($ 400,oo). 1 computadora, 4 piezas ($ 267,oo). 2 rollos de tela piel de sol ($ 200,oo). 6 rollos de tela de algodón ($ 320,oo). 8 rollos de tela fina grande y 8 chicos ($ 400,oo). 3 rollos de tela Jersey ($ 187,oo). 4 rollos de Julliard chicos ($ 200,oo). 1 rollo de descarne chico ($ 34,oo). 2 rollos de forro de seda chico ($ 80,oo). 1 rollo de poliéster (cuadro chico) ($ 67,oo). 1 rollo de poliéster liso chico ($ 67,oo). 2 rollos Chiffon ($ 200,oo). 1 rollo de Jersey labrado chico ($ 107,oo). 1 rollo chico de Bambula verde ($ 94,oo). 1 máquina de coser SINGER (falta bobina) ($ 267,oo). 2 perchero de acero para amurar con dos bases ($ 67,oo). 1 máquina de rodillos eléctrica ($ 320,oo). 4 bermudas, 1 pescadora y 2 vestidos ($ 67,oo). 3 polleras, 7 camisas y 6 casacas ($ 67,oo). 4 buzos y musculosas algodón y 10 musculosas de seda ($ 134,oo). 13 polleras de algodón ($ 67,oo). 113 ciclistas de niño y 8 campesinas de niño ($ 234,oo). 6 trajecitos ($ 94,oo). 3 polleras, 4 musculosas, 3 pantalones y musculosa y 2 musculosas ($ 94,oo). 12 pantalones de hilo ($ 100,oo). 1 campera con sierre y 4 buzos con cuello y cierre afelpado ($ 114,oo). 1 buzo cuello a la base y 10 trajes pantalón y casaca ($ 234,oo). 4 blusas, 3 buzos manga larga y corta ($ 40,oo). 5 pescadora en lycra, 7 bermudas y 11 buzos de lycra ($ 134,oo). 15 buzos varios ($ 67,oo). 26 musculosas varias, 1 pantalón, 1 camisa de bambula para niña y 4 blusas ($ 234,oo). 1 camisa de chiffon, 3 buzos deportivos para niña y 15 remeras para niña ($ 134). 7 musculosas para niña, 9 musculosas de algodón y jersey, 4 short y 1 buzo ($ 120,oo). 15 pantalones de vestir para dama ($ 300,oo). 18 pantalones imitación Jean ($ 467,oo). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2005. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 4080 2/p 34879 Nov 29- Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno en autos caratulados: Calvo Castro José c/ Abella Larraburu María del Rosario, Abella M. David Angel y Larraburu Vittelo Rosa Juana Juicio Ejecutivo Ficha 114/513/2004, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10.00 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 de su tasación $ 186.920 y al mejor postor el inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la 4ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 71.032, que según plano del Agrimensor Hebert Galdone practicado en junio de 1985 e inscipto

en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6.798 el día 17 de junio de 1985 consta de una superficie de 213 m2 3 dm que se deslinda así: 7 m 89 cm al SE de frente a Fray Bentos Nº 3419 entre las calles Quichuas y Carlos Crocker, 27 m al SO lindando con el padrón Nº 71.033, 7 m 89 cm al NO lindando con el padrón Nº 71.036 y 27 m al NE lindando con el padrón 71.031. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en pesos moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) a) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y la información registral b) que el estudio de títulos se realizó mediante testimonios por exhibición de escrituras matrices e información registral c) se desconoce el estado ocupacional del inmueble d) su situación contributiva ante BPS por las construcciones e) el monto adeudado por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria únicos rubros imputables al precio del remate con el ITP de la parte vendedora hasta la suma concurrente f) son de cargo del mejor postor los gastos de escribanía impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de noviembre de 2005.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 8499 5/p 34457 Nov 24- Nov 30

NOVENO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno dictada en autos caratulados: "Sánchez, Miguel C/ Recayte, Alberto y Otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 121-847/2003 se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Avenida Uruguay 826, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, zona urbana padrón Nº 81.040 que según plano del Agrimensor Donato Gaminara del 24/4/1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 26/4/13 señalado como solar Nº 72 de la manzana F con superficie de 339 m 90 dm que se deslinda: 10 m de frente al Sur a la calle Pasteur (hoy Criollos); 34 m al Oeste también de frente por ser esquina a la calle Número dos (hoy Darwin); 34 m al Este lindando con el solar 71 y 10 m al Norte lindando con solar 73.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce por no surgir de autos: posibles adeudos por impuestos y/o tributos municipales o fiscales; al BPS por construcciones. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2005.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario Subrogante.

20) $ 3876 3/p 34778 Nov 28- Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º. Turno dictada en Autos "DE LA TORRE RAQUEL C/ LENGUAS LUIS Y OTROS. PROCESO EJECUTIVO FICHA 122-286/2004 se hace saber que el próximo 15 de diciembre del año 2005 a partir de las 11:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de $ 27.349 (pesos uruguayos veintisiete mil trescientos cuarenta y nueve), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Inmueble ubicado en la 13ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Número 404430 (de los padrones 42573, 42574, 42575, 188484, 188485, 188486, y 188487 - lo cual surge de la Cédula Catastral informada a fojas 108) el cual según plano del Agrimensor Ingeniero Civil Mario Trocoli de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 41285 el 22 de junio de 1961 se señala con el número 26 de la manzana B y se compone de una superficie de 500 m2 72 dm2 que se deslinda asi, 14,95 m el S de frente a la calle Número 1, 33,5 m al O lindando con solar 24, 14,95 m al N lindando con solar 30 y 33,50 m al E lindando con solar 27 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 6.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado de conservación y ocupacional del bien. 5) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos y se desconoce si existe deuda de Primaria al igual que otros Organismos. 6) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la titulacion y los certificados agregados. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 21 de noviembre de 2005.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 4488 3/p 34736 Nov 28- Nov 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno dictada en autos caratulados FUNDACIÓN URUGUAYA DE AYUDA Y ASISTENCIA A LA MUJER C/ BLANCA MARTINEZ Y OTRO - Juicio Ejecutivo - Ficha 126-465/2001 se hace saber que el 7 de diciembre de 2005 a las 14 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 49.486,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo padrón 137662 Barrio Jardines del Hipódromo Maroñas que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa del 31/7/1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 5/5/1928 se señala con el nro. 24 de la fracción 44 y consta de una superficie de 450 mts. con 10 mts. de frente al SE calle Palencia puerta 3461 entre Zurcí y Ferrara por 45 mts de fondo lindando al NE con solar 23, al NO con parte del solar 29 y al SO con solares 25 y 28.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y de cargo del expediente el 1,34% por comisión de venta todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble, así como su situación ocupacional. 4) Se actuó por testimonio por exhibición de acuerdo a lo dispuesto por el art. 386.3 del CGP. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 21 de octubre de 2005. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 5168 4/p 34656 Nov 25- Nov 30

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos: "CATAUMBERT PABLO c/ CASTRO ANTONIO y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 139-342/2003), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2005 desde las 10:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la undecíma sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 141.427, señalado con el número 16 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de febrero de 1925, inscripta en la Dirección General de Avaluos con el número 166, consta de una superficie de 426 m. 86 dm. el que se deslinda: 14 m. 83 cm. de frente al noroeste a la calle Idelfonso Garcia 4654 y 4654 bis; 2 m. 43 cm. al suroeste tambien de frente a la calle Gobernador Vigodet por ser esquina, 14 m. 40 cm. al oeste desarrollados en línea curva en la intersección de las calles nombradas; 28 m. 65 cm. al sureste lindando con propiedad de José M. Lassa y 25

m. al noreste lindando con padrón 141.426. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del estado. 5) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 6) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en el oficina actuaria de esta Sede en horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2005. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 34638 Nov 25- Dic 01

TRIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ ALONSO SCHWENGEL, SANDRA GRACIELA Y OTROS. EJECUCION DE PRENDA" FICHA 147-295/2004, se hace saber que el 7 de diciembre de 2005 a las 14:45 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRES CASTELLS Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo:
marca VOLKSWAGEN modelo GOL CL MI E, años 1997, tipo Sedán 2 puertas, PADRON Nº 480.733 de MONTEVIDEO, matrícula SAZ 4327 (anterior 961.886), motor UND100104, 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y en dólares americanos en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16.320. II) Que no surge agregada al expediente la libreta de propiedad del vehículo. III) Que existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patente de rodados y atraso de convenio. IV) Que el vehículo tiene la matricula anterior. V) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 21 de noviembre de 2005. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

20) $ 2652 3/p 34843 Nov 29- Dic 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión. dictada en autos: Santos de Combe, María Teresa c/ Valentti Beasley, Alberto María y otro, Juicio Ejecutivo por Cobro de Alquileres impagos, Ficha 159-164/2001, resolución Nº 335, del 28/4/2005, se procederá por el Rematador Jorge Felix, matrícula Nº 3515, el día 12 de diciembre de 2005, a la hora 11:00, en las puertas del Juzgado a la venta en pública subasta, sobre la base de la mitad de su valor de tasación, tasación total $ 184.011.= mitad de la tasación $ 92.005, del 60% del inmueble, base del remate; $ 55.203.=, fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la localidad catastral de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas planta urbana, parte del solar 489, manzana Nº 90, padrón Nº 273, el que según plano del Agrimensor Washington Calvo, inscripto en Catastro el 16 de abril de 1969, con el Nº 3223, tiene una superficie de 404 metros, 5084 centímetros, que se deslindan así: al Oeste, calle Piedras hoy Lirio Moraes, al Norte padrón Nº 272, al Este padrón Nº 598, y al Sur padrón Nº 555. Se ordenaron 3 publicaciones. Se previene: 1º) que la subasta se realizará en dólares americanos, 2º) que son de cuenta del mejor postor los costos e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) que deberá consignar en el acto de remate el 30% de seña. 4º) que el inmueble se subasta en el estado material, fiscal y jurídica en que se encuentra. 5º) Que no se cumplió para el estudio de la titulación con lo dispuesto en el art. 386.3 del C.G.P, 6º) que el expediente puede ser consultado por los interesados en el Juzgado. Bella Unión, 22 de noviembre de 2005. Dra. María Alejandra Casullo. Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

20) $ 3264 3/p 34808 Nov 29- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "LOPEZ, EDUARDO c/ GRANJA MORO S.A."-Ejecución de Sentencia. Ficha No. 171-1305/2004, se hace saber al público que el día 2 de diciembre del 2005 a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes; Equipo Generador de corriente marca F.G. WILSON 150 kwa. Serie No. 4015ª/001 de 3000 r, p, m, con motor Lister diesel de 2 cilindros, sobre base de hierro con 2 ruedas y un silo de chapa sobre 6 patas de hierro capacidad aproximada 9.000 kilos, marca Maranaou.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras- Noviembre 22 del 2005.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 2244 3/p 34806 Nov 29- Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "ROQUETTA, ROSALIA C/ NEME BOTTI, MIGUEL EDGARDO Y OTRA"=EHEC. HIPOT= (IUE 227-286/2004) se hace saber que el día 08 de Diciembre de 2005 a la hora 15:00, en las puertas de la Sede ubicado en Lavalleja Nro. 381 el Sr. Rematador Daniel Edgardo Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011 se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien hipotecado en autos: 3 unidades de propiedad horizontal que integran el edificio ubicado en Carmelo, 6ta. Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nro. 1076 (padrón matriz) y padrones individuales 1076/001; 1076/002; y 1076/101, con una superficie total de 831 mts. 28 dms. con frente a las calles Zorrilla de S. Martín y 18 de Julio.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.
-Que la subasta se efectuará en dólares americanos.-
-Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
-Que tienen adeudos de contribución inmobiliaria e impuesto a primaria:
-Padrón 01076/01 $ 10.977.52 de contribución inmobiliaria y $ 1.555 de impuesto a primaria.
-Padrón 01076/02 $ 5.489,22 de contribución inmobiliaria y $ 779 de impuesto a primaria;
-Padrón 01076/101 $ 10.874,20, contribución inmobiliaria y $ 1.542, de impuesto a primaria.
Carmelo, 22 de Noviembre de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) $ 4760 5/p 34702 Nov 28- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "MOLINARI JULIO c/ TELECHEA ISOLINA - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-90/2002) se hace saber que el dia 6 de diciembre de 2005 a la hora 15.30 en calle Sarandi 307 de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia, el rematador público Edgardo A. Pignataro (matrícula 3002) rematará asistido del Alguacil en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del inmueble ubicado en zona urbana de la localidad Catastral Nueva Helvecia, departamento de Colonia, padrón matriz 866 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Guillermo Amonte de julio de 1986, cotejado por la Oficina de Catas-

tro de Colonia el 1º de noviembre de 1986, inscripto con el No. 7090 en la misma fecha, consta de una superficie de 552 ms. con frente a la calle Frau Vogel. La unidad 001 con padrón individual 866/001 se ubica, según el plano referido en planta baja a cota vertical 0 m 0 cm y se compone de parte A y parte B con una superficie total de 48 ms. 98 dms.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión y tributos de cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) A los efectos legales se efectuan cinco publicaciones. Rosario, 9 de noviembre de 2005. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 5440 5/p 34684 Nov 28- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

RUBY ACOSTA REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de primera instancia de 5to. turno de Maldonado, en autos caratulados "EDIFICIO TORRE ANTARES c/ CLUB DE INTERCAMBIO VACACIONAL S.A. Y OTROS; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 289-327/2001" se hace saber que el día 15 de diciembre del 2005 a las 10 horas, en las puertas del juzgado "Edificio, San Lázaro" sito en Sarandí casi Ledesma, ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del juzgado; se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su Tasación siendo ésta de $ 565.124, y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad de propiedad horizontal 402 y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes del Edificio "Torre Antares" incluso el terreno, construido sobre un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 2748 que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto SPINAK, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5049 el 13/04/1983. La Unidad 402 está empadronada con el Nº 2748/402 se ubica en cuarto piso a cota vertical más 13 metros 32 centímetros y tiene una superficie de 63 metros 50 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Terrazas AA cuatro y AB cuatro; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en carácter de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2% y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,36% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Que se encuentran agregados al expediente Testimonios de los títulos del bien a rematarse, para ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones diarios, Oficial y Local, Maldonado 17 de noviembre del 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6799 5/p 34580 Nov 25- Dic 01

SEXTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "GAPA S.R.L. c/ REVELLO, JORGE y OTRA", ejecución de hipoteca recíproca IUE 290-606/2003, se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2005 a partir de las 11 hs. en el Centro Español de Maldonado sito en 18 de julio 708, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad 803 del edificio construido en el solar P. Nº 226, sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1978, inscripto en la oficina departamental de catastro de Maldonado con el Nº 5.105 el 28 de octubre del mismo año, tiene una superficie de 1.633 m. 50 dm. y se deslinda de la siguiente manera: 33 m. de frente al noroeste a la calle Nº 22 "Juan Gorlero"; 49 m 50 cm. de fondo lindando: al noreste con el P. Nº 225; al sureste con el P. Nº 227 y al suroeste de frente a la calle 19 "Comodoro Gorlero". Dicha unidad 803 esta empadronada individualmente con el Nº 226/803 y tiene una superficie de 58 m 32 dm. lindando al noreste con terrazas I 8 y J 8 y espacio libre lateral; al sureste con departamento 806, ducto D 8; al suroeste con departamento 804; y al noroeste con palier y escalera A 8, ascensor C 8, ducto C 8 y departamento 802. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas I 8 y J 8 (bienes comunes), y la cochera SS 005, P. Nº. 226/SS/005 ubicada en el subsuelo y consta de una superficie de 9 m. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 18 de noviembre de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6799 5/p 34479 Nov 24- Nov 30

RUBY ACOSTA REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "MOHAMAD, YOUSEF C/ DOMESTEL SA.; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 290-446/2004" se hace saber que el día 14 de diciembre del 2005 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de U$S 97.685 y al mejor postor, en dólares estadounidenses, los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral Maldonado, zona urbana, Barrio "Parque Cantegril", manzana Catastral Nº 340, empadronados con los Nros. 10.021 y 10.022, señalados con los Nros 13 A y 14 A de la manzana Nº 31 en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de agosto de 1957, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 20/9/1957 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1378 el 31 de octubre del mismo año, y según el cuál se describen: a) solar 13 A (padrón 10.021) consta de un área de 747 mt. 68 dm, lindando: al Noroeste en 18 mts. 6 cmts de frente a calle Antonio Camacho de 20 mts. De ancho; al Noreste en 40 mts 67 cmts con Padrón 2423; al Sureste en 18 mts 11 cmts con parte de los solares 8 A y 7 A; y al Suroeste en 42 mts 13 cmts con solar 14 A; y b) solar 14 A (padrón 10.022): consta de un área de 773 mts 96 dmts lindando: al Noroeste en 18 mts 6 cmts de frente a calle Antonio Camacho; al Noreste en 42 mts 13 cmts con solar 13 A; al Sureste en 18 mts 11 cmts con parte de los solares 7 A y 6 A; y al Suroeste en 43 mts 58 cmts con solar 15 A, todos de la misma manzana y plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 10 de noviembre de 2005. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8839 5/p 34579 Nov 25- Dic 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados "EDIFICIO PUNTA DEL ESTE c/ BARBEITO Carmen; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 292-1137/1998" se hace saber que el día 2 de diciembre del 2005 a las 14 y 30 horas, en las puertas del juzgado 25 de Mayo 727ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del juzgado; se procederá al remate público sin base, y al mejor postor, en dólares Estadounidense del siguiente bien Inmueble: Unidad de propiedad horizontal 214 y la cuota aparte de dominio que le accede a los bienes comunes del edificio y terreno padrón individual 16/214 antes con el numero 20121 según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue de julio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 27/1/1955 con el Nº 672, cons-

ta de un área de 23 mts 2350 cm, se ubica en segundo piso, a cota vertical mas 10 m 55 cm. Dicha unidad forma parte del edificio construido sobre el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este padrón matriz Nº 16 cuyo terreno según título y plano antes mencionado, tiene una superficie de 4083 m 75 dm que según plano del Agrimensor citado de julio de 1954, inscripto con el Nº 541 el 7 de agosto siguiente en la citada Oficina con 10 m de frente al Sudeste a calle General, se describe así: 33 m al Noroeste de frente a la Avenida Juan Gorlero; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en carácter de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2% y 4,02% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,34% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Que se encuentran agregados al expediente Testimonios de los títulos del bien a rematarse, para ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones diarios, Oficial y Local, Maldonado 21 de noviembre del 2005. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7139 5/p 34722 Nov 28- Dic 02

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ED. TORRE ANTARES C/ CLUB INTERCAMBIO VACACIONAL S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 292-603/2001, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre a las 11 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio Nº 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 9.734.46 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 601, y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes, incluso el terreno unidad que forma parte del edificio denominado "Torre Antares", construído sobre un solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio "Cantegril" de la Ciudad de Punta del Este, padrón matriz 2.748 (antes 2.748 y 2.750) que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrim. Joaquín y Ernesto Spinak de enero de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 14/3/83 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5.049 el 13/4/83, se compone de una superficie de 7.917 mts. 90 dmts. asi deslindada: 29 mts. 81 cmts. de frente al SO a Av. Roosevelt; al NO línea curva de 84 mts. 80 cmts. de desarrollo y 208 mts. 50 cmts. de radio y un tramo recto de 24 mts. 4 cmts. de frente a calle de 17 mts., hoy Lake Salt; al N línea curva de 61 mts. 87 cmts. de desarrollo y 193 mts. 50 cmts. de radio, de frente a calle de 17 mts. hoy Galileo; al E línea recta de 73 mts. lindando con el padrón 1.273; al S 2 tramos de curva de 29 mts. 75 cmts. de desarrollo y 266 mts. 50 cmts. de radio la primera. y 84 mts. 34 cmts. de desarrollo y 98 mts. 50 cmts. de radio la segunda de frente a calle de 17 mts., hoy Pitágoras. La citada unidad de acuerdo al plano relacionado tiene las siguientes características: Denominación: Unidad 601, Padrón Individual: 2.748/601. Ubicación: sexto piso. Cota vertical: más 19 mts. 18 cmts. Superficie: 39 mts. 20 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonada por el comprador y posteriormente descontada del saldo de precio. 5º) Expídase edictos con las constancias legales (art. 387.2 del C.G.P.) y las indicadas en el informe de titulación, previniéndose que el bien sale a remate en las condiciones que surgen del expediente. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 2005.- Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

20) $ 10879 5/p 34724 Nov 28- Dic 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL. EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú, dictado en autos: CACDU, hoy COFAC con IRIBURU MARTINEZ, María Auxiliadora y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha IUE-305-132-2001, se hace saber que el día 6 de diciembre de 2005 a la hora 16, en el hall de este Juzgado, el Martillero EDISON M. CRUZ, matrícula 2088, RUC 120072780011 asistido de la Sra. Actuaria, procederá a la venta en remate público, con el 50% de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 141.153,33 (Pesos Uruguayos ciento cuarenta y un mil ciento cincuenta y tres con 33/100), el siguiente bien: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana número 137, empadronada con el número 9570 y antes en mayor área con el número 781, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de junio de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 711 el día 25 de julio de 1955, consta de una superficie de trescientos veinticinco metros ochenta decímetros con frente a calle José P. Varela (747) entre 25 de Mayo y 6 de Abril. SE PREVIENE: 1)- Que el remate se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización. 2)- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas. 3)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio (70%) a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 4)- Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 5)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y anexos que pudieren haber. 6)- Que los Títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina actuaria a disposición de los interesados. 7)- Que se autoriza al actor de conformidad a lo previsto por el Art. 387.7 del C.G.P. Paysandú, 22 de noviembre de 2005. Esc. Ana Cecilia Lerena. Actuaria.

20) $ 6799 5/p 34454 Nov 24- Nov 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/ RIVERO LUZARDO, Marcos. Juicio Ejecutivo". Ficha 344-129/04, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en Depósitos Judiciales de Barrio Belvedere, por intermedio de rematador CARLOS UMPIÉRREZ CORBO, Matrícula 2097, R.U.C. 150046500017, se sacará a remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el siguiente bien mueble: Un automóvil, marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE 1.6 SL, año 1989, a nafta, Padrón No. 43.293, Matrícula EM 52.583 del departamento de Cerro Largo.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá abonar el 30% en concepto de seña y a cuenta del precio.- II.- Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos o sea el 16,51% del precio obtenido.- III.- Que en autos no se encuentra la titulación del vehículo.- IV.- Que se desconoce la situación Registral, procesal, deudas, y sí posee otros embargos o prendas el vehículo.- V.- Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA y el 1% del impuesto departamental, correspondiente a la parte vendedora o sea el 3,78% de la venta.- VI.- Que la subasta se realiza en dólares americanos.- Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Rocha, 16 de noviembre del año dos mil cinco.- Dr. LUIS E. TELESCA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE, OFICIAL REGISTRO CIVIL.

20) $ 2856 3/p 34727 Nov 28- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c/ CAL LUPI, JULIO SANTIAGO Y OTRA - HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 356-443/2004", se hace saber que el 7 de Diciembre de 2005 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asis-

tido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, el bien inmueble embargado en autos, que aquí se describe: Padrón urbano Nº 13827, localidad catastral Salto, Manzana Catastral Nº 189, señalado con el Nº 5 en el plano del Agrimensor Jorge E. Bird, de Setiembre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el Nº 980, el 27 de Enero de 1958, según el cual se compone de una superficie total de 324 metros 1582 centímetros, con 9 metros de frente al Sur a calle Diego Lamas Nº 535. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del Rematador por la compra del bien. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e I.V.A. del Martillero por la venta del bien. c) El título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. d) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la tributaria, así como si hay deudas frente al B.P.S. por las construcciones existentes en el mismo con posterioridad a Febrero de 1999 o ante O.S.E., I.M.S., Primaria o cualquier otro organismo público. e) el bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados sin derecho a reclamación de clase alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 15 de Noviembre de 2005. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 34782 Nov 28- Dic 02

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Leao Berneda Juan Rodolfo y otra, Juicio Ejecutivo Hipotecario, IUE 357-468/2003" se hace saber que el día 8 de diciembre de 2005 a la hora 15, en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, localidad Bella Unión, padrón Nº 1893, el que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas el 15.10.1958 con el Nº 1670, se compone de una superficie de 261 metros 9031 centímetros, con 10 metros de frente al Norte a calle Salto. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) Se previene que: a) Se desconoce la situación ocupacional del bien; b) De acuerdo a la documentación las construcciones existentes en el mismo son anteriores a 1971, desconociéndose si con posterioridad a esa fecha se han realizado modificaciones que signifiquen deudas con el B.P.S.; c) Se desconoce si existen deudas ante la Intendencia Municipal de Artigas, Primaria, O.S.E. o ante cualquier otro organismo del Estado; d) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de noviembre de 2005.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 34698 Nov 28- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "CIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ COUTO VELARDE, RAFAEL MARTIN. Ejecución Hipotecaria y Prendaria". -IUE: 382/64/2001, se hace saber que el día 13 de diciembre de 2005 a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes muebles e inmuebles: A) Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden y contienen, ubicado en la manzana Nº 251, de la localidad catastral Dolores, 3ª sección judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 5.507, señalado con el Nª 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alejandro Poloni del 19 de julio de 1999, inscripto en la Oficina Delegada de Soriano con el Nº 8127 el 28 de julio de 1999, según el cual se compone de una superficie de 480 mts., al Nor-Oeste de frente a calle Tomás Gómez y al Nor-Este de frente a calle 18 de julio; y B) 1) Una amasadora marca Batiplane modelo AR 50 serie 8 DO 79, eléctrica monofásica; 2) Batidora marca INDUPAN con capacidad para 40 litros, serie Nº 123 con motor eléctrico trifásico, tacho en acero inoxidable; 3) Trinchadora armadora marca INDUPAN Nº 690 con motor eléctrico trifásico; 4) Ralladora de pan de fabricación nacional Nº 2304 Serie A; 5) Dos hornos PRO GAS turbo a gas, uno modelo 2006 serie 2110 y otro modelo 2006 serie 2107 año 1999 de 6 bandejas cada uno con mesas con ruedas para transportarlos; 6) Sobadora marca INDUPAN de 60 cm. Nº 1949, trifásica; 7) 20 bandejas de aluminio acanaladas de fabricación nacional.-

SE HACE CONSTAR: a) Saldrán a la venta, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor de los bienes muebles deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en tanto respecto del inmueble se deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el actos de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 08 de noviembre de 2005.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 8839 5/p 34444 Nov 24- Nov 30

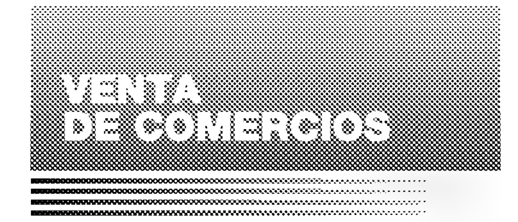
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CARA AFISA c/ NIN ANCHETA, Miguel Antonio" - Ejecución de Prenda e Hipoteca - Fa. 412-761/2001 - se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2005 a la hora 10 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con las mejoras que le acceden, ubicadas en la 1ª Sec. Catastral del Dpto. de T. y Tres, zona rural, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Felipe Lucas de Abril de 1998, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7762 el 28.07.98, son las señaladas con los Nros. "1" - PADRON 8505 (antes en m/a P. 554) tiene una superficie de 523 Hás. 7600 Mts. y Nro. "2" - PADRON 8506 (antes en m/a. P. 554) con una superficie de 399 Hás. 5110 Mts.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que dichos bienes se encuentran hipotecados a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- 4) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Imp. Enseñanza Primaria si correspondiere.- 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales que son del año 2002 y de los títulos de propiedad que se encuentran a disposición de los interesados.- 6) En la Sede no se encuentra el plano de fraccionamiento del Agr. Felipe Lucas de abril de 1998.- Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 2005.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 4624 4/p 34820 Nov 29- Dic 02



Ley 2904

DIVA SRL venderá farmacia PHARMA 10 a NAZARENA SRL, sita en Carlos Saez 6415, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 32770 Nov 04- Dic 01

Edison Iturrarte- Gualberto Monzani prometieron vender a Jorge Carames, ARTEMIO'S

CASA DE VINO, ubicado Gonzalo Ramirez 1485. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 33119 Nov 09- Dic 06

LEY 2904
SANTIAGO GAITAN, JUAN MAZZARA, JORGE ALEJANDRO YIZMEYIAN, venderán a SEBASTIAN RODRIGUEZ VILLAMIL, CYBER "MONTEVIDEO" Massini 3277. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 33348 Nov 11- Dic 08

Ley 2904: Marcelo Irrazábal venderá a Marcos Vero Farmacia "Elsa" de Villa 25 de Mayo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34348 Nov 23- Dic 20

Ley 2904
Prometí vender Pensión ubicada en Maldonado 1243.
Acreedores: Gral. Flores 2300.
LAURA LIMA.
25) $ 1360 20/p 34459 Nov 24- Dic 21

LEY 2904
GISELA CHA MEZZANO venderá a HILDA DAMIANA ACOSTA: FARMACIA LINCOLN, 6 DE JULIO 1784- Maldonado. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34625 Nov 25- Dic 22

LEY 2904

DONATELLA VETTRAINO, venderá a VALUI S.R.L.
Restaurante «Roma Amor», sito en Bacacay 1331, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34734 Nov 28- Dic 23

26/9/1904.
DE PUNTA S.R.L. prometió vender a VEREFRIL S.A. comercio (Germán Barbato 1580). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34905 Nov 29- Dic 26

Ley 2904. VICENTE SACCO DE VASCONCELLOS prometió vender a PABLO MARTINEZ URTARAN, local cobranzas (Avenida Rivera 3001, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34906 Nov 29- Dic 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, se hace saber que en las publicaciones de El Diario Oficial Nos. 26.839 y 26.848, publicadas los días 23/9/2005 y 6/10/2005, respectivamente, se emplazó al Sr FERNANDO ORIBE DEVINCENZI, a estar a derecho en los autos "ANADON CORRALES SUSANA - autorización de viaje" Ficha 2-21710/2005, debiendo decir Fichas 2-29710/2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el nueve de noviembre de 2005. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56103 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, en autos caratulados: "FARRAS SOSA, ROSANA LOURDES C/ MORALES GRECO, DANIEL ALEJANDRO. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. 2-43256/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. DANIEL ALEJANDRO MORALES GRECO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguiran con estos procedimientos.
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil cinco. CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56067 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CONTRERA, NORA NILSA Y MARTINEZ, ENRIQUE C/ PRESTES, ROSANA ELIZABETH - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - N° Expediente: 2-40711/2005; se cita, llama y emplaza al señora ROSANA ELIZABETH PRESTES a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, cuatro de Noviembre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56047 Nov 17- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "BRUZZESE GOMEZ MARIELA. ADOPCION. IUE 180.946/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veinte de octubre de dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4200 10/p 34124 Nov 21- Dic 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IGLECIAS, ESTELA MARY C/ DA SILVA, MARCOS EDUARDO. P. ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-498/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. MARCOS EDUARDO DA SILVA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56105 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LENCINA, MARIA DEL CARMEN C/ ROJAS DIAZ, ROQUE ROSENDO - AUX. DE POBREZA, TENENCIA C/ AUTORIZACION P/ GESTIONAR BENEFICIOS SOCIALES Y P/ VIAJAR" IUE 300-573/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ROQUE ROSENDO ROJAS DIAZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56140 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA LOPEZ; NANCY ROSSANA contra ACOSTA; LEANDRO y DUARTE; ALICIA MARIA por ACOSTA; LEANDRO VIRGILIO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 301-302/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a los eventuales herederos de LEANDRO VIRGILIO ACOSTA en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Esta Auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 03 de noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56106 Nov 22- Dic 05

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos,

de 2do. Turno, en autos, ARBELO VIERA MARIA ANGELICA Y RUELLA FERREYRA C/ AGUILAR CHIQUE MONICA NATALIA- Tenencia- 317-508/ 2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE SESENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, AGUILAR CHIQUE MONICA NATALIA bajo apercibimiento de designárnsele Defensor de Oficio.- Fray Bentos, 09 DE NOVIEMBRE DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 4200 10/p 34235 Nov 22- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4486/2005, dictado por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, se hace saber que: en autos caratulados: "PORTELA PEREYRA FAUSTINA C/ CRESPI PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 342-204/ 2005"; se CITA Y EMPLAZA, a la Sra. Paula Crespi, a estar a derewco en estos autos, en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia, que por Resolución Nº 2712/2005, se ha concedido el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Rocha, 19 de seteimbre del año 2005. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

26) (Cta. Cte.) 10/p 56098 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GOMEZ SIERRA MARTA ALEJANDRA contra CARBAJAL RUBEN DANIEL y de JESUS ADELAIDA.- PENSION ALIMENTICIA.- FICHA 352-371/ 2005", se cita, llama y emplaza al DEMANDADO Sr.: RUBEN DANIEL CARBAJAL a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY N° 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTINUEVE de JUNIO de DOS MIL CINCO.- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

26) (Cta. Cte.) 10/p 56050 Nov 17- Nov 30

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SEQUEIRA LOPEZ, BIVIANA ROSMARY contra CARABALLO, ROBERTO. INVESTIGACION de la PATERNIDAD y ALIMENTOS", FICHA IUE: 352-549/2002 (antes C/549/ 2002), se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: ROBERTO CARABALLO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de OCTUBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 56056 Nov 17- Nov 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "PEREZ PEREZ SILVIA TERESITA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 370-223/2005 se emplaza a JULIO CESAR BARRETO A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-

San José, 1 de SETIEMBRE DE 2005.-

ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 56145 Nov 24- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CORNELLI GOMEZ, ROMINA C/ SUCESORES DE GOLLY, WALTER EDUARDO. Investigación de paternidad.- I.U.E. 431-545/2004" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROMINA CORNELLI GOMEZ promoviendo JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD de su menor hija AGUSTINA CORNELLI contra SUCESORES DE WALTER EDUARDO GOLLY.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a YAQUELINE GOLLY, a sucesores de WALTER EDUARDO GOLLY y a toda persona que tenga un interés directo personal y legítimo en esta acción por el término de NOVENTA DIAS a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 1º de noviembre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

26) (Cta. Cte.) 10/p 56077 Nov 21- Dic 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Turnes, Miriam por el niño: Laxoni -Autorización para viajar- Fa. 396-241/2005, se CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a Julio César Mera a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Haciéndole saber que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza para hacer uso de él en esta litis. Tacuarembó, 3 de noviembre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

26) (Cta. Cte.) 10/p 56108 Nov 22- Dic 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Notifícase a la Agte de 2ª (PA) (CP) Liza MALDONADO MASSA de la aceptación de la renuncia al cargo con fecha 3/11/05.

27) (Cta. Cte.) 3/p 56225 Nov 29- Dic 01

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Montevideo, 23 de noviembre de 2005

Por intermedio de este acto se notifica al Sr. Juan Carlos BENTANCUR DIAZ, titular de la C.I. Nº 3.393.978-7, de la Resolución Ministerial Nº 2005/5/859 de fecha 16/11/2005 que se transcribe a continuación:

"Montevideo, 16 de noviembre de 2005".-

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y

OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas.-
RESUELVE
Declárese que se ha configurado la renuncia tácita - por abandono del cargo debidamente comprobado en estas actuaciones del Medio Oficial Oficios (eventual, escalafón E Gdo. 01) de la Unidad Ejecutora 005 - Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Juan Carlos BENTANCUR DIAZ, C.I. Nª 3.393.978-7.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56187 Nov 28- Nov 30

Montevideo, 23 de noviembre de 2005
Por intermedio de este acto se notifica al Sr. Felisberto Andrés MOREIRA RODRIGUEZ, titular de la C.I. Nº 4.027.615-8, de la Resolución Ministerial Nº 2005/5/857 de fecha 16/11/2005 que se transcribe a continuación:
"Montevideo, 16 de noviembre de 2005".-
EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas.-
RESUELVE
Declárese que se ha configurado la renuncia tácita - por abandono del cargo debidamente comprobado en estas actuaciones del Oficial I Oficios (eventual, escalafón E Gdo. 02) de la Unidad Ejecutora 005 - Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Felisberto Andrés MOREIRA RODRIGUEZ, C.I. Nª 4.027.615-8.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56188 Nov 28- Nov 30

Montevideo, 23 de noviembre de 2005
Por intermedio de este acto se notifica al Sr. Juan Ricardo SANDOVAL AVERO, titular de la C.I. Nº 1.117.524-0, de la Resolución Ministerial Nº 2005/5/587 de fecha 16/11/2005 que se transcribe a continuación:
"Montevideo, 16 de noviembre de 2005".-
EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas.-
RESUELVE
Declárese que se ha configurado la renuncia tácita - por abandono del cargo debidamente comprobado en estas actuaciones del Peón Especializado Oficios (Contratado Permanente, escalafón E Gdo. 01) de la Unidad Ejecutora 005 - Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Juan Ricardo SANDOVAL AVERO, C.I. Nª 1.117.524-0.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56189 Nov 28- Nov 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de octubre de 2005 en el expediente Asunto No. 592/48, se concedió a CANTERAS MONTEVIDEO S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 29 años, para la explotación de un yacimiento de piedra granítica, afectando los padrones Nos. 60621, 410009, 410010, 410011, 60620, 405740, 405741, 407338, 121931, 60794, 60103, 60625, 416702, 410985, 410986, 410987, 410988, 410989, 410990, 60629, 60630, 60631, 60632, 60633, 60634, 60635, 65810, 65811, 65812, 65813 y 60678 de la Sección Catastral Montevideo, del Departamento de Montevideo, abarcando un área de 96 hás. 0480 m² 18 dm² el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 71 al Fº 71 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de noviembre del año dos mil cinco.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2772 3/p 34896 Nov 29- Dic 01

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

Se notifica por este único medio a NATURAS S.A. que por Resolución del Director General de A.S.S.E de 3 de octubre de 2005 se dispuso la eliminación de esa firma del Registro de Proveedores de A.S.S.E.
Dpto. Licitaciones y Compras de A.S.S.E.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56201 Nov 28- Nov 30

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Otórgase vista a Amtour Viajes y Turismo propiedad de Palmicor S.A. con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo y Deporte, según Expediente número 200502517-6.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56193 Nov 28- Nov 30

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

NOTIFICACIÓN

División Jurídica - Montevideo, lunes 28 de noviembre de 2005.
Se notifica- por este único medio- al Prof. Alejandro MANCINI CURBELO, el texto de la Resolución del CES de fecha 24/8/05- Sesión de Consejo Nº 46- que en su parte Resolutiva se transcribe:
1) Homologar la sanción impuesta por la Dirección del Liceo de la Floresta, ratificada por División Inspección, al Profesor de Inglés Alejandro MANCINI, consistente en una observación escrita con anotación en el legajo personal.
2) Disponer que, por parte de División Inspección, se realice un seguimiento del accionar del docente, advirtiéndole al Profesor MANCINI que deberá cumplir con sus deberes funcionales.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56180 Nov 28- Nov 30

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "PUESTO DE BOMBEO DE CALAGUA A ESTACION 30/15/6 KV. BELLA UNION_", y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 05.- 1372, del 15 de julio de 2005, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por

sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
7º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

PADRON	PROBABLE PROPIETARIO
URBANO	
3446	BARRIO SUR LTDA.
3480	IMELDA IVONNE PEREIRA
2949	ROBERTO TONNA PEREIRA
2951	JUAN FRANCISCO FERNANDEZ RIVEIRO
3260	IGLESIA EVANGELICA DE DIOS
3424	VIAPLAN S.A.
3425	VIAPLAN S.A.
2644	SANTOS LEONCIO CIGARAN
2986	BARRIO SUR LTDA.
2300	SILVANA TERESA BRAVI YEMINI
3851	NICOLAS MICENA
3852	NICOLAS MICENA
885	JUAN CARLOS NÚÑEZ VARELA
RURALES	
186	RUBEN ALBERTO SOTO RODRIGUEZ
187	SAICO

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56148 Nov 24- Dic 07

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VIA (art. 108 del Reglamento General de Actuación Administrativa de ANTEL), SE NOTIFICA A LAS EMPRESAS:
DON CELULAR S.R.L.; ELCOREY S.A.; FIRMESTAR S.A.; FIYI S.A.; MATERCOM LTDA.; NELSON SOBRERO S.A.; OSCAR ANTUÑA FOURNIE; PELDESUR S.A.; PETRANYC S.R.L.; PLAZA COLON AUTOM. S.A.; PUNTO LUZ S.A.; RAMTEL LTDA.; REMASOL S.A.; RIMITELL S.A.; ROMY S.R.L.; SERVICOM LTDA.; TALENUR S.A.; TEBELAND S.A.; TECHCELL LTDA.; VANIMAX S.R.L.; ALBERNAZ HNOS.; ALVAREZ LIMITADA; AMERCAL S.A.; ANA MARIA FABALE; BARLOVENTOS S.R.L.; CARPINTERÍA 33 LTDA.; CENCIO S.R.L.; CENTRAL DE VENTAS RODRÍGUEZ; ELIS S.A.; ELVIO CANTI ARCIONI; FOX SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES; GONZALO GASTON SIERRA; INFOPEL. COM. LTDA.; J. MARCELINO IGOA S.A.; JULIAN TOMAS REYES VILA; LA ELECTRICERIA S.R.L.; MARCOS ENRIQUE REGGI; MARIA ROSARIO ROCCA; MAURICIO ESCARDO; MAXPOINT S.A.; NESTOR WILMAR CACERES; RAFAEL A. MAZZEO OLIVER; RELPONT S.A.; RENZO ANDRES LOCATELLI; ROSAS AUTOMOTORA LTDA.; TUREST S.A.; VICTORIO FORAPAGLIERO LTDA. y WASHINGTON D. CABALLERO, las siguientes Resoluciones del Directorio de ANTEL:
Resolución Nro. 510/05 de 18/5/05: 1) Ajustar el texto del Reglamento de Agente de Venta del Servicio de Telefonía Móvil Celular de ANTEL-ANCEL en los términos siguientes:
A. Eliminar del "Capítulo 3. Agente de Venta de Ancel" apartado "3.2.1.", sub título "Generalidades", la tercera oración que dice: "La actividad a desarrollar por el AV, está circunscripta a los departamentos en los cuales manifiesta su interés de actuar y es autorizado por Ancel".
B. Sustituir en el "Anexo 4: Estructura de la cadena de distribución", numeral" 2) Area de actividad y locales", segunda columna "Area de actividad", en todos los casos en los que figure el vocablo "Departamental", por "Nacional".-
Resolución Nro. 586/05 de 1º/6/05: Modificar el tenor del apartado 7.2.2 del Reglamento de Agente de Venta del Servicio de Telefonía Móvil Celular de ANTEL-ANCEL el que quedará redactado en la forma siguiente:
apartado 7.2.2: "Beneficios para AV Mayoristas de Tarjetas Prepago".- "Los AV Mayorista de tarjetas prepago, podrán adquirir las tarjetas a precios diferenciales, resultantes de deducciones porcentuales del valor total de la compra, en función de medio de pago empleado, de acuerdo con la siguiente escala:
a) en caso de pago contado o mediante cheque común, la deducción será del 14%;
b) en caso de pago mediante cheque de pago diferido con vencimiento a treinta (30) días, la deducción será del 12%;
c) en caso de pago mediante cheque de pago diferido con vencimiento a sesenta (60) días la deducción será del 10%.-
"Los descuentos se harán efectivos en el momento del pago. Antel podrá variar los porcentajes antes referidos".-
Asesoría Notarial de ANTEL. Guatemala 1075, Nivel 19. Proc. Justino Machado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56190 Nov 28- Nov 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Expediente Nº 2410/95
Resolución Nº 1295/05
Visto:
Estos antecedentes de los que surge que el quiosco, motivo de estas actuaciones, se encuentra desde el año 2000 sin funcionar, corresponde proceder a su retiro.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA RESUELVE:
Dar vista a la Sra. Elisa Pombo por 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56194 Nov 28- Nov 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dra. Rosina Rossi y por auto Nª 3100/2005, recaído en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ PROPIETARIOS DEL PADRON 147481.- TOMA URGENTE DE POSESION".- Ficha 2-27340/2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en calidad de demandados a los propietarios del bien PADRON 147481, ubicado en la zona comprendida entre Br. José Batlle y Ordoñez y calle Oficial 1, para que comparezcan en los presentes autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
En Montevideo, el primero de noviembre de dos mil cinco.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56089 Nov 21- Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Elsa Elvira López Martins así como a todos los sucesores a cualquier título de la misma y a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición a que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Copropiedad de la Unidad Habitacional Centenario, C/ López Martins, Elsa Elvira. Ejecución de Hipoteca Recíproca, (Ficha: 2-39396/2004), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones. Montevideo 18 de Noviembre de 2005.- Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 34663 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 24º Turno, dictada en autos: "Debernardi Pacheco, Angela Justa y otros c/ Pereira García, José y otros - Escrituración Judicial" I.U.E. 2-36007/2004, se hace saber que ante esta Sede se promovió la escrituración judicial del bien inmueble padrón 14.849 de la 6° s. j. de Montevideo, habiendo dispuesto la Sede por autos 2744/05 de 14 de setiembre de 2005 y 3452/05 de 8 de noviembre de 2005, que se cite, llame

y emplace por 90 días, a comparecer y estar a derecho a José Pereira García, Zulma Palabecino, Juan José Gonzalo Toribio, Elena Jaunarena, Jesús Barreiro Basanta y Roberto José Barreiro, o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2005.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
27) $ 6720 10/p 34664 Nov 25- Dic 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno en autos: "Rodenco S.A c/ Lachowitz, Julio. Acción declarativa, cobro de multa y nulidad de pacto en moneda extranjera." Ficha 146-164/2002 decreto N° 2349 de 10 de agosto de 2005 se dispuso citar, llamar y emplazar a Roberto Quintas por el término de 90 días a estar a derecho en autos ante esta Sede de 18 de Julio 1589 piso 3° bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se le seguirá las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 2005. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 33899 Nov 17- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, dictada en autos: SENA OLGA - ESCRITURACION IUE: 294-642/2005, y según providencia Nº 2938 de fecha 30/9/05, se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los Sres. RAMON ODIZZIO MOSCA, MARIA AURORA ODIZZIO de ASTIAZARAN, AURORA MOSCA de ODIZZIO; FELICIDAD, ABEL y JUAN ODIZZIO MOSCA, JOSEFA PIRIZ; HODDA LOPEZ; JULIO ASTIAZARAN y LILA AZUGARAY, o a quienes sus derechos representen, para otorgar la escritura de un solar terreno baldío, Padrón Nº 10.879, ubicado en la manzana 1406 del Barrio Odizzio - Maldonado, localidad catastral Maldonado, antes 1era. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, zona urbana, manzana 21, Solar 18, Plano Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en Cat. Maldonado el 15/7/65 Nº 3892; dentro del plazo que a tales efectos señale el Juzgado, ante los Escs. Mabel Plada Camacho y/o Elbio León Bentancor, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 718 - Maldonado; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de octubre de 2005.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
27) $ 8400 10/p 34786 Nov 29- Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ; ALEXANDRA contra FAGUNDEZ; ANGEL IMANOL - JUICIO DE ALIMENTOS y contra FAGUNDEZ; ANGEL - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-244/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL IMANOL FAGUNDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56216 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA; LUIS ALBERTO contra PRESTE; OLGA, FERREIRA; ALBERTO GASTON, VIVIANA YANET y MARIA MAGDALENA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-1109/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA MAGDALENA FERREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Octubre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56219 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, Dr. Francisco Rodríguez, en autos caratulados: MANNISE FRAGA, WALBERTO LUIS C/ SUCESORES DE ELBIO RAFAEL GIORDANO. INTIMACIÓN DE PAGO. Ficha: 308-279/2005, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Walberto Mannise Fraga, promoviendo juicio por Intimación de pago contra los Sucesores de Elbio Rafael Giordano. En consecuencia se emplaza a los mismos, intimándoles el pago de U$S 8.550 (ocho mil quinientos cincuenta dólares americanos) más intereses moratorios, por el plazo de 3 (tres) días hábiles.- Paysandú, 16 de Noviembre de 2004.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5040 10/p 34809 Nov 29- Dic 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "GONZALEZ TORRES, HECTOR C/ FADALEP LTDA. Y OTROS-DAÑOS Y PERJUICIOS-" IUE: 356-158/2005 y en cumplimiento del decreto 4012/05 de fecha 7 de octubre de 2005, se EMPLAZA A LAS EMPRESAS FADALEP LTDA Y A SOLAN LTDA. CONFIRIENDOLE TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 7 de noviembre de 2005. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56160 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "HOY: FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACION DE CARTERAS (B.R.O.U.) C/ GONZALEZ ATAIDE, LEONEL ALBO- DILIGENCIAS PREPARATORIAS-" IUE: 357-662/2004, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3703/2005 DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2005, SE CITA Y EMPLAZA A LOS EVENTUALES SUCESORES DE LEONEL ALBO GONZALEZ ATAIDE, PARA QUE COMPAREZACAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA ESTA EJECUCION.
SALTO, 28 DE OCTUBRE DE 2005.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 34222 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno. dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ SUCESORES DE JULIA BERTA MEDINA CARDOSO - Entrega de la cosa - I.U.E. 431-654/2005" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY promoviendo JUICIO DE ENTREGA DE LA COSA.- EN CONSECUENCIA: SE INTIMA la entrega de la vivienda unidad 004, conjunto habitacional KC 11, sito en calle 19 de Abril esquina Ledesma, de la ciudad de Mercedes, Depto de Soriano con plazo de DIEZ DIAS a los sucesores de JULIA BERTA MEDINA CARDOSO, emplazándolos por el término de NOVENTA DIAS a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 6 de octubre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
27) $ 6720 10/p 34080 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ SUCESORES DE JULIA BERTA MEDINA CARDOSO - Entrega de la cosa - I.U.E. 431-654/2005" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY promoviendo JUICIO DE ENTREGA DE LA COSA.- EN CONSECUENCIA: SE INTIMA la entrega de la vivienda unidad 004, conjunto habitacional KC 11, sito en calle 19 de Abril esquina Ledesma, de la ciudad de Mercedes, Depto de Soriano con plazo de DIEZ DIAS a los sucesores de JULIA BERTA MEDINA CARDOSO, emplazándolos por el término de NOVENTA DIAS a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 6 de octubre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

27) $ 6720 10/p 34080 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ SUCESORES DE ANGELA MARINA GONZALEZ GUTIERREZ Y OTROS. - Entrega de la cosa - I.U.E. 381-120/2005" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY promoviendo JUICIO DE ENTREGA DE LA COSA.- EN CONSECUENCIA: SE INTIMA CON PLAZO DE DIEZ DIAS a SUCESORES DE ANGELA MARINA GONZALEZ GUTIERREZ y a OCUPANTES A CUALQUIER TITULO LA ENTREGA DE LA VIVIENDA UNIDAD 025, BLOQUE 03 DEL PROGRAMA 938, CONJUNTO HABITACIONAL KC 4, sito en APARICIO SARAVIA DE LA CIUDAD DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE SORIANO Y SE LES EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 4 de octubre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

27) $ 7560 10/p 34079 Nov 21- Dic 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MONFORTE, MANUEL FRANCISCO C/ LOS SUCESORES DE JUAN FRANCISCO SUAREZ ALVAREZ: OBLACION Y CONSIGNACION:.", Fa. 412-431/2005, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 31 DE MAYO DE 2005 SE PRESENTO MANUEL FRANCISCO MONFORTE, deduciendo proceso de OBLACION Y CONSIGNACION, POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JUAN FRANCISCO SUAREZ ALVAREZ, a estar a Derecho por el plazo de 90 días.-
TREINTA Y TRES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2005 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) $ 4200 10/p 34819 Nov 29- Dic 12

VARIOS

Publicación Bien de Familia

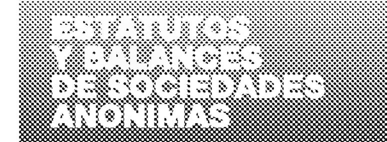
CONSTITUYENTE: Gustavo José CORBO TEIXEIRA
BENEFICIARIA: Paula Romina y Cristina Valeria CORBO MOSCARDI
PADRÓN: 18.353, sito en la 1ª Sección Judicial del Dpto. Maldonado, localidad catastral Maldonado
ESCRITURA: 11 de noviembre de 2005
ESCRIBANO: Ely Albini Rodríguez
INSCRIPCIÓN: Nº 12767 del 15/11/05.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56095 Nov 22- Dic 05

BIEN DE FAMILIA.

Constituyentes: Enrique Victor Conde Egures y Ana Zaida Martínez Vila
Beneficiario: Ulises Enrique Conde Martínez
Padron: 5996/510
Fecha 26 de setiembre de 2005
Escribano: Nelida Teresa Massaferro
Registro: Nº 33470- 29/9/05.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56104 Nov 22- Dic 05



REFORMAS

PINOS DEL ESTE S.A.

Se deja constancia que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de abril de 2005, se aprobó Reformar los Estatutos Sociales, modificando la redacción de los artículos 2 (Objeto), y 5 al 11 inclusive.

28) $ 9900 10/p 34091 Nov 21- Dic 02

PROSID INVESTMENTS S.C.A.
Reducción de Capital Social e Integrado

Por Contrato celebrado 10 de Noviembre de 2005, los socios resolvieron reducir el capital social e integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.

28) $ 3360 10/p 34094 Nov 21- Dic 02

NORMATIL SCA
(Reducción de Capital - Art. 290 y ss. L. 16060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de noviembre de 2005 resolvió reducir el capital de la sociedad a la suma de $ 1.239.262.246 mediante el rescate de 575.794.445 acciones y un certificado provisorio de acciones por un valor nominal de $ 0,60. Por la presente se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones y se ponen a disposición los documentos en el domicilio de la sociedad, Luis A. De Herrera 1248, piso 12, Torre B, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 16.060.

28) $ 29700 10/p 34510 Nov 24- Dic 07

TRAPIAL SCA
(Reducción de Capital - Art. 290 y ss. L. 16060)

Se hace constar que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2005 resolvió reducir el capital de la sociedad a la suma de $ 199.545.235 mediante el rescate de 1.296.993.614 acciones. Por la presente se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones y se ponen a disposición los documentos en el domicilio de la sociedad, Luis A. De Herrera 1248, piso 12, Torre B, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 16.060.

28) $ 29700 10/p 34511 Nov 24- Dic 07

BATUQUE SCA
(Reducción de Capital - Art. 290 y ss. L. 16060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de noviembre de 2005 resolvió reducir el capital de la sociedad a la suma de $ 1.478.166.528 mediante el rescate de 206.841.440 acciones y un certificado provisorio de acciones por un valor nominal de $ 0,79. Por la presente se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones y se ponen a disposición los documentos en el domicilio de la sociedad, Luis A. De Herrera 1248, piso 12, Torre B, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 16.060.

28) $ 29700 10/p 34512 Nov 24- Dic 07

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JESUS HECTOR CANDIOTA BUSTAMANTE (Ficha 2-36638/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35007 Nov 30- Dic 13 (0001)

CUARTO TURNO

HADA ALEGRIA AMENDOLA SALLUA (fa. 2-55353/2004).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35054 Nov 30- Dic 13 (0002)

SEPTIMO TURNO

MARCILIO ALVES PEREIRA o MARCILIO ALVEZ PEREIRA (Ficha 54-56/2002).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35046 Nov 30- Dic 13 (0003)

NOVENO TURNO

NESTOR WALTER VIERA CABRERA (FICHA 2-38461/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35065 Nov 30- Dic 13 (0004)

DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL SEVERINO TREZZA LAPASTA (Fa. 2-41085/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35064 Nov 30- Dic 13 (0005)

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO ANISTIDES o ARISTIDES PEREZ CAMEJO (FICHA 2-52919/2004).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35009 Nov 30- Dic 13 (0006)

DECIMOCUARTO TURNO

HAYDEE DURAN BIAGGIONI (Ficha: 2-6948/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35056 Nov 30- Dic 13 (0007)

DECIMOQUINTO TURNO

TEODORA ETULAIN MARTINEZ (Exp. Nº 2-51517/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35061 Nov 30- Dic 13 (0008)

DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO HINTZ ZOLOTUJINA (FICHA 568/2003).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35066 Nov 30- Dic 13 (0009)

MARIA OLGA SESPERES BALCALDI (Exp. Nº 2-52626/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35100 Nov 30- Dic 13 (0010)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADELA PABLA GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-41426/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35099 Nov 30- Dic 13 (0011)

DECIMOCTAVO TURNO

OLGA GALVEZ u OLGA GALVES GALAN u OLGA GALVES de MAESO (FICHA 2-46097/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35013 Nov 30- Dic 13 (0012)

DECIMONOVENO TURNO

DELMA IRIS BADO THOMAS (Ficha Nº 2-49184/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35067 Nov 30- Dic 13 (0013)

VIGESIMO TURNO

MARIA CECILIA MARZIOTTE ó MARCIOTTE MEYER (Ficha Nº 2-54726/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35047 Nov 30- Dic 13 (0014)

VIGESIMOCUARTO TURNO

SOFIA PAULINA SCAGLIA PASTORINO (FICHA: 2-48699/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35062 Nov 30- Dic 13 (0015)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO JOSE NACERE FERNANDEZ (FICHA, 2-48564/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35008 Nov 30- Dic 13 (0016)

WALTER GIRIBONE BANGUESES (FICHA: 2-52630/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35055 Nov 30- Dic 13 (0017)

MARIA CONCEPCION LODEIRO CALVETE (Ficha 624/2002/S).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35101 Nov 30- Dic 13 (0018)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SERGIO ALMEIDA SUAREZ (FICHA Nº 440-855/2005).
Las Piedras, 28 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35010 Nov 30- Dic 13 (0019)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DELFINO o DELFIN MOREIRA TEJERA y ROSARIO, ROSARIA o RASARIA BON SORIA (Ficha 175-623/2005).
Pando, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35021 Nov 30- Dic 13 (0020)

JUANA FELICIA RIVERON SILVA y PEDRO CALVO RIVERON (Ficha 175-1041/2003).
Pando, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56247 Nov 30- Dic 13 (0021)

CUARTO TURNO

JOSEFA VEGA MARTELO o JOSEFA VEGA DE GRANJA (Ficha 176-166/2005).
Pando, 31 de Agosto de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35011 Nov 30- Dic 13 (0022)

STELLA MARIA POLITI VIÑA (Ficha 176-563/2005).
Pando, 16 de Agosto de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35012 Nov 30- Dic 13 (0023)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEUS ó BEUX ARCE, ILDEMARO (FICHA 223-741/2005).
Colonia, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34930 Nov 30- Dic 13 (0024)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NILIA RAQUEL CHICO BATISTA (expte. 790/2003B).
Carmelo, 15 de Diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34938 Nov 30- Dic 13 (0025)

RUBEN DARÍO BANCHERO AVELINO (227-631/2005).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34939 Nov 30- Dic 13 (0026)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDELMAR EUCLIDES MIQUEIRO MARTINEZ (260-496/2005).
Florida, 10 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34927 Nov 30- Dic 13 (0027)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMALIA ANGELA FERNANDEZ (IUE 300-731/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34944 Nov 30- Dic 13 (0028)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY (Ficha 329-616/2005).
Rivera, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34971 Nov 30- Dic 13 (0029)

NELSON PINTOS GUEDES (Ficha 329-631/2005).
Rivera, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34972 Nov 30- Dic 13 (0030)

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO IRIGOYEN VASSALLI o VASALLI (FICHA 330-763/2005).
Rivera, 16 de Noviembre de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34973 Nov 30- Dic 13 (0031)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA OLGA MARTINEZ CORBO (Fa. No 342-492/2005).
Rocha, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34921 Nov 30- Dic 13 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ADELA GUILLERMA ó GUILLERMINA de AVILA MÉNDEZ (Ficha 343-316/2005).
Chuy, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34920 Nov 30- Dic 13 (0033)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARBOZA, MARIA MARI (FICHA IUE: 352-1095/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Noviembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56238 Nov 30- Dic 13 (0034)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIL HUMBERTO NIETO ROMERO (FICHA 370-779/2005).
San José, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34937 Nov 30- Dic 13 (0035)

TERCER TURNO

HECTOR REYES (F.A. 371-650/2005).
San José, 09 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34934 Nov 30- Dic 13 (0036)

RAMONA BRITOS BORGES y LUIS ALBERTO REYES BORGES (F.A. 371-704/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34935 Nov 30- Dic 13 (0037)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE FILLOL y MARIA VICTORIA BARRAN BARRAN (IUE. 398-402/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 26 de Octubre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56242 Nov 30- Dic 13 (0038)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ LEIVA, JUAN JOSE. SUCESION" Expediente Nº 2-34293/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos Juan, José, MARIA DEL HUERTO y Marisa Martinez a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia por el término de 90 días.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35063 Nov 30- Dic 13 (0039)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión del causante: "GRANE, Pedro. Herencia Yacente". FICHA.- I.U.E. 353-982/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día NUEVE de NOVIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

01) $ 2440 10/p 35019 Nov 30- Dic 13 (0040)

CONVOCATORIAS

SURANEX S.A

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 18 de Diciembre de 2005, a las 19.00 horas (y en segunda a las 20.00 horas), en el local social de Leandro Gómez No. 1054, para considerar el siguiente Orden del Día:

1- Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados e informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2005.-

2- Elección de Directorio.-

3- Elección de Comisión Fiscal.-

Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

03) $ 1764 3/p 34945 Nov 30- Dic 02 (0041)

COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE MONTEVIDEO DE LA ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA URUGUAYA. (REDDENTIS)
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios Cooperativistas.

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria el jueves 15 de diciembre de 2005, a la hora 20, en el local de la Asociación Odontológica Uruguaya en la calle Durazno 937 (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1- Designación de presidente y secretario de la mesa de Asamblea.

2- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea de fecha 19 de mayo de 2005.

3- Reforma de Estatutos.

4- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Recordamos que la asistencia a Asambleas es obligatoria. La inasistencia se sancionará con el cobro del valor de 1 UR.

P.D.: al término de la Asamblea se realizará un brindis.

03) $ 588 1/p 35004 Nov 30- Nov 30 (0042)

CONVOCATORIA

SANTA ELENA S.A. comunica Asamblea Ordinaria viernes 16/12/05 9:30 Millán 4175 Memoria Balance 04/05 Elección Directorio.

03) $ 252 3/p 35058 Nov 30- Dic 02 (0043)

Uruwood
LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2005 en el Salón de Actos del Edificio de la Bolsa de Comercio (Rincón 454), a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección del Secretario de la Asamblea.

2. Consideración de la Memoria por el ejercicio 01/07/2004 - 30/06/2005.

3. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Fondos) de la sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

4. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad.

5. Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Libro de Registro se abrirá el día 7 de diciembre de 2005 a las 12 horas en el local social, Avda. Brasil 2697 piso 3 Of. 7 en el horario de 12 a 17 horas, hasta el día 20 de diciembre de 2005. El día de la Asamblea el Registro se abrirá en la Bolsa de Comercio a la hora 10.

El Directorio.

03) $ 2772 3/p 35097 Nov 30- Dic 02 (0044)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO BRUSCO PAYSSE y ADRIANA TROCCOLI GARCIA (Ficha 2-43326/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

05) $ 4200 10/p 35060 Nov 30- Dic 13 (0045)

DECIMONOVENO TURNO

INES RODRIGUEZ LUZARDO y NELSON DEUS ALVEZ (Ficha 2-37228/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

05) $ 4200 10/p 35057 Nov 30- Dic 13 (0046)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTIN NEVES y VERONICA ORTIZ (IUE 2-37768/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4200 10/p 35059 Nov 30- Dic 13 (0047)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO MIGUEL FERNANDEZ GIACHERO y GLADYS GRACIANA BUFFONI (260-406/2005).
Florida, 23 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 4200 10/p 34928 Nov 30- Dic 13 (0048)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE VALLS BORMIDA y MARIA ALEJANDRA BARRIOS GODOY (IUE 301-726/2005).
Paysandú, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 4200 10/p 34943 Nov 30- Dic 13 (0049)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS PIREZ, Jorgelino contra SANTANA SOSA, Eddie Marina. Divorcio por Separación de Hecho, FICHA I.U.E. número 353-472/2005, se cita llama y emplaza a la Sra. EDDIE MARINA SANTANA SOSA. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de NOVIEMBRE del año DOS MIL CINCO.-
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO ACT ADJ PASANTE.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56237 Nov 30- Dic 13 (0050)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CURBELO PAEZ, DANILO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/372/2005; se hace saber que por Resolución Nº 5590/2005 de fecha 20 de octubre de 2005 se ha declarado en estado de Incapacidad a DANILO CURBELO, designando curadora definitiva a MARIA NILSA CURBELO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 9 DE NOVIEMBRE DE 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56236 Nov 30- Dic 13 (0051)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó "Jorge Leonardo Fleitas Fumero", ficha 2-44.394/2005, optando por el título de Despachante de Aduana, habiendo ofrecido la declaración de los Sres. Alberto Vázquez Abraira y Milton Ricardo Saccio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de dos mil cinco.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 35098 Nov 30- Dic 13 (0052)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PRESTAMO BID Nº 1186/OC-UR
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RÍO NEGRO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 40/05/RN
ASENTAMIENTO BARRIO "Barrio Anglo"

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares. Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.-
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato Nº 1186/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada Licitación correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo Nº 1186/OC-UR del BID y del aporte local.
2. En el marco de este Programa, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia Municipal de Río Negro invitan a Empresas y Consorcios elegibles provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado, mediante el sistema de precalificación por el régimen especial de calificación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del MTOP de acuerdo con el Decreto Nº 282/99 y modificación del 09/08/00 y Decreto 279/2005 de fecha 05 de Setiembre de 2005, para la Licitación Pública Nacional Nº 40/05/C. La empresa extranjera que resulte adjudicataria, en caso de no contar con Sucursal en la República, dispondrá de 60 días para concluír los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la Legislación Nacional.
3. El objeto es la ejecución de obras de Infraestructura (Infraestructura vial, red de eléctrica y alumbrado público, red de saneamiento y agua potable, NBEs) e Infraestructura Barrial (reforma policlínica y Centro CAIF, Centro de Capacitación, Destacamento Policial, espacios de Recreación) que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento del barrio "Barrio Anglo" del Departamento de Río Negro.
La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Río Negro.
4. Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los Documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas, mediante el pago contado de una suma no reembolsable de $U 10.000 (pesos uruguayos diez mil), u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la Licitación previo a su compra, en la Intendencia Municipal de Río Negro- Departamento Jurídico Notarial (Avenida 25 de Mayo 3242 - Fray Bentos, Río Negro) y en Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal 2º Piso) sito en calle Ejido y Avenida 18 de Julio de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.
5. Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación, únicamente por escrito, hasta el día 16 de Diciembre de 2005 inclusive.
6. Las ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado, en el Departamento Jurídico Notarial de la Intendencia Municipal de Río Negro (Edificio Central, sito en calle 25 de Mayo casi Avenida 18 de Julio de la ciudad de Fray Bentos) hasta la hora 10.00 del día 19 de Diciembre de 2005. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
7. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 12:00 del día 19 de Diciembre de 2005, en presencia de los Oferentes que deseen asistir en la Intendencia Municipal de Río Negro (Edificio Central, Sala Ruggia, sito en calle 25 de Mayo casi Avenida 18 de Julio de la ciudad de Fray Bentos) República Oriental del Uruguay.

8. El monto global estimado es de Pesos Uruguayos Veintinueve Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Tres ($U 29.968.303) Incluído Cofis, Iva y Aportes Sociales.
9. El plazo de obra es de 450 días calendario.-
Intendencia Municipal de Río Negro
Avda. 25 de Mayo 3242 - Fray Bentos, Río Negro
Tel - Fax 0562) 2216
República Oriental de Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 2/p 56254 Nov 30- Dic 01 (0053)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

Hospital Pasteur

Oficina de Licitaciones y Compras
Obra: Reforma para vestuarios de personal
Retiro de los recaudos: 02/12/05 en Secretaría de Dirección Administrativa
Horario: de 9:00 a 15:00 hs.
Solicitud de aclaraciones: por fax al 5079813 hasta el 9/12/05
Fecha y lugar de presentación de ofertas: en sobre cerrado el 14/12 hasta 15:00 hs en Secretaría de Dirección Administrativa
Forma de pago: Contado 8 días de aprobado el avance de obras
Plazo de realización de la obra: 40 días hábiles laborales.
12) (Cta. Cte.) 1/p 56240 Nov 30- Nov 30 (0054)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 30 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NILSE MARTIN ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1812/8 y ANA PAOLA FEIPPE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1765.
14) $ 255 3/p 3947 Nov 30- Dic 02 (0055)

LUIS MARÍA HARCHILLA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4512 y MARIBEL BALBINA MÉNDEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Francisco Echagoyen 4768/4.
14) $ 255 3/p 3950 Nov 30- Dic 02 (0056)

JAVIER DÍAZ, 25 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado en Monte Caserps 2991/7 y CLAUDIA DI MITRO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rafael 3626.
14) $ 255 3/p 3956 Nov 30- Dic 02 (0057)

FERNANDO GABRIEL DELGADO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1407/201 y ALEJANDRA MIGUES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastoriza 1407/201.
14) $ 255 3/p 3959 Nov 30- Dic 02 (0058)

TABARE ALFONSO DOMINGUEZ, 29 años, soltero, administrativo, oriental, domiciliado en Trento 3038 y ANDREA GABRIELA BREGANTE, 32 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Igualdad 1103.
14) $ 255 3/p 3962 Nov 30- Dic 02 (0059)

DAMIÁN ANDRÉS DARINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1228/20 y LETICIA SAVIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galicia 1228/20.
14) $ 255 3/p 3963 Nov 30- Dic 02 (0060)

SANTIAGO HERNANDEZ, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Blanca del Tabare 2948 y SERRANA SANCHEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en W Beltran 1780/501.
14) $ 255 3/p 3964 Nov 30- Dic 02 (0061)

NICOLÁS DIMITRIJEVIC, 30 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Quiebrqyugos 4727/1 y VALERIA CAROLINA MALLADA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 1864/3.
14) $ 255 3/p 3965 Nov 30- Dic 02 (0062)

JORGE ANTONIO do CAMPO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1133/10 y SILVIA MIREL CORVI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1133/10.
14) $ 255 3/p 3971 Nov 30- Dic 02 (0063)

GONZALO MARIA DELUCCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2180/302 y GABRIELA GAGLIANONE, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en San Salvador 2180/302.
14) $ 255 3/p 3973 Nov 30- Dic 02 (0064)

MARCELO ANTONIO ALVAREZ, 32 años, soltero, diseñador grafico, oriental, domiciliado en Solferino 3945 y PAOLA FERNANDA SILVA, 28 años, soltera, cosmetologa, oriental, domiciliada en Solferino 3945.
14) $ 255 3/p 3977 Nov 30- Dic 02 (0065)

MARIO ANDRÉS AZCURRAIN, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3843/101 y VALERIA NATALIA BENACEDO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Neyra 3795.
14) $ 255 3/p 3979 Nov 30- Dic 02 (0066)

MARTÍN DER KRIKORIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2323 y ROSANA XIMENA VEIGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2323.
14) $ 255 3/p 3982 Nov 30- Dic 02 (0067)

DIEGO GUSTAVO DELFANTE, 24 años, soltero, mecanico, español C/l, domiciliado en Cooper 2241 y SOLEDAD CECILIA URRUTIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 1121/5.
14) $ 255 3/p 3984 Nov 30- Dic 02 (0068)

GONZALO NICOLAS DELBONO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en L B Berres 4074 y ANDREA PAOLA ORELLANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oceania 2428.
14) $ 255 3/p 3986 Nov 30- Dic 02 (0069)

FEDERICO ARTECONA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masini 3369/704 y PAULA VIRGINIA CICATIELLO, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1193/503.
14) $ 255 3/p 3991 Nov 30- Dic 02 (0070)

SEBASTIÁN DEGRANDI, 29 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Alarcón 1386/005 y CECILIA BEATRIZ SAETTONE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2129 A/12.
14) $ 255 3/p 3997 Nov 30- Dic 02 (0071)

ANDRES NICOLAS HERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en C Braga 2411 y LUCIANA ARLETTE DESMULLIER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en C Braga 2411.
14) $ 255 3/p 4003 Nov 30- Dic 02 (0072)

JORGE ALEJANDRO HODOS, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3344 y ANDREA SANCHEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3216.
14) $ 255 3/p 4006 Nov 30- Dic 02 (0073)

LEONARDO RAMIRO DAKEVICH, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Barcelona 1740/2 y ANDREA PAOLA LÓPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barcelona 1740/2.
14) $ 255 3/p 4022 Nov 30- Dic 02 (0074)

HEBERT MARIO DAMASCO, 36 años, soltero, tec. computación, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1872/706 y SILVIA DANIELA SUAREZ, 28 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Avda. Libertador 1872/706.
14) $ 255 3/p 4040 Nov 30- Dic 02 (0075)

OFICINA No. 2

FERNANDO JAVIER BANEGAS, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno al Paso de la Española 5887 y ALEXANDRA AIDA PEREIRA, 27 años, soltera, fletera, oriental, domiciliada en Cno al Paso de la Española 5887.
14) $ 255 3/p 3940 Nov 30- Dic 02 (0076)

ESTEBAN ADRIAN FELIPPONE, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Zanja Reyuna 1905 y NOELIA SALDIVIA, 23

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calcavecchia 4780.
14) $ 255 3/p 3941 Nov 30- Dic 02 (0077)

CARLOS JORGE FARIAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1143 apto 102 y CARINA RIAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardozo 3263.
14) $ 255 3/p 3942 Nov 30- Dic 02 (0078)

DEIBY MALCOM BRITOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liber Arce 3121 y VIVIANA ALEJANDRA GONZALEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Avda Bolivia 2258.
14) $ 255 3/p 3943 Nov 30- Dic 02 (0079)

PABLO RICARDO BARLOCCO, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Cno del Paso al Andaluz 5123 y VERONICA DANIELA HERNANDEZ, 25 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Cno del Paso al Andaluz 5123.
14) $ 255 3/p 3944 Nov 30- Dic 02 (0080)

LUCIANO DANIEL FANTONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Chiappe 1166 y TERESA ANALIA MONTERO, 31 años, soltera, maquilladora, oriental, domiciliada en Miguel Chiappe 1166.
14) $ 255 3/p 3951 Nov 30- Dic 02 (0081)

PABLO MARIANO FRANCO, 23 años, soltero, herrero, argentino, domiciliado en Víctor Manuel 6064 y GABRIELA FERNANDA GALLERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 5963.
14) $ 255 3/p 3954 Nov 30- Dic 02 (0082)

MARTIN JAVIER BRUM, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1064 apto 7 y MARISA MABEL MUSSIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1064 apto 7.
14) $ 255 3/p 3955 Nov 30- Dic 02 (0083)

ENRIQUE FERNANDO BRIAN, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Alsacia 3753 y ADRIANA LAURA AICARDO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Bomnsadri 2130 B.
14) $ 255 3/p 3958 Nov 30- Dic 02 (0084)

GASTON BARRETO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fco Ros 2735 y VERONICA BACCI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Lorca 1104.
14) $ 255 3/p 3968 Nov 30- Dic 02 (0085)

ADRIAN CLAUDIO BELTEMPO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Sosa 4570 y GABRIELA FERNANDA BOUVIER, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Julio Sosa 4570.
14) $ 255 3/p 3969 Nov 30- Dic 02 (0086)

MARTIN FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1235 apto 601 y MARIA VICTORIA SCHNEEBERGER, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2930 apto 101.
14) $ 255 3/p 3972 Nov 30- Dic 02 (0087)

PABLO MARTIN BARRETTO, 28 años, soltero, anal. de sistema, oriental, domiciliado en Sgo Figueredo 4176 y MARIA DE LOS ANGELES ORFILA, 22 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Rivera 2632 apto 202.
14) $ 255 3/p 3974 Nov 30- Dic 02 (0088)

NICOLAS CARLOS BARANZANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1441 y MARIA ALEJANDRA YARZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1441.
14) $ 255 3/p 3975 Nov 30- Dic 02 (0089)

ANDRES GUSTAVO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 40/807 y CLAUDIA DANIELA ROMANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 40/807.
14) $ 255 3/p 3976 Nov 30- Dic 02 (0090)

MANUEL NICOLAS FERNANDEZ, 27 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Durazno 1256 apto 19 y GABRIELA ELIZABETH LUISI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1256 apto 19.
14) $ 255 3/p 3980 Nov 30- Dic 02 (0091)

ALEJANDRO BASTOS, 33 años, soltero, lic. en comunicación, oriental, domiciliado en Pablo de María 1382 apto 404 y MARIANA VALLE, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Míchigan 1492.
14) $ 255 3/p 3983 Nov 30- Dic 02 (0092)

DAVI ENRIQUE BANEGAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2231 apto 107 y GABRIELA VANESSA ESPEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Rousseau 4187.
14) $ 255 3/p 3985 Nov 30- Dic 02 (0093)

ALEX PATRICIO FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en Mones Roses 6111 apto 003 y LAURA ANDREA GABITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6111 apto 003.
14) $ 255 3/p 3987 Nov 30- Dic 02 (0094)

DANIEL BROGGI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millington Drake 2017 y SYLVIA MARIA MARTINEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla Gandhi 417 apto 801.
14) $ 255 3/p 3989 Nov 30- Dic 02 (0095)

TEODORO BEBEACUA, 56 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Perú 1868 y BEATRIZ MARIA SANCHEZ, 47 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Perú 1868.
14) $ 255 3/p 3992 Nov 30- Dic 02 (0096)

GUILLERMO ARIEL BARRIOS, 44 años, divorciado, diseñador, oriental, domiciliado en J. Paullier 1542 y PATRICIA SOFIA YOUNG, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Paullier 1542.
14) $ 255 3/p 3998 Nov 30- Dic 02 (0097)

MIGUEL BRITOS, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Maipú 1923 y MARIA CELIA CACERES, 55 años, viuda, repostera, oriental, domiciliada en Maipú 1923.
14) $ 255 3/p 3999 Nov 30- Dic 02 (0098)

DANIEL FERREIRO, 34 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Emilio Solá 4840 y ANDREA CARINNA AVILA, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Montes Casero 2685 apto 10.
14) $ 255 3/p 4000 Nov 30- Dic 02 (0099)

GERMAN BASSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3653 y EVELYN LORENA ESPINOSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3653.
14) $ 255 3/p 4004 Nov 30- Dic 02 (0100)

SANDRO BAZAN, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nin Reyes 3180/ 301 y MANIRA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2575/201.
14) $ 255 3/p 4009 Nov 30- Dic 02 (0101)

ANTONIO DANIEL RIERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma Penco 3548 y PATRICIA ANGELINA NOY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma Penco 3548.
14) $ 255 3/p 4027 Nov 30- Dic 02 (0102)

ONY ROSA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bvar Artigas 974 p y ANA MARIA GARD, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar Artigas 974 p.
14) $ 255 3/p 4032 Nov 30- Dic 02 (0103)

MARIO CESAR RECAREY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3531 (901 y MARIA JOSE BESOLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3531 bis ap 901.
14) $ 255 3/p 4050 Nov 30- Dic 02 (0104)

EDWARD GASTON FARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4320 y ALICIA BIANCHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo de Guzmán 769.
14) $ 255 3/p 4058 Nov 30- Dic 02 (0105)

OFICINA No. 3

CESAR JAVIER CLAVERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2966 y ANAHY ROSSMARY PEREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2966.
14) $ 255 3/p 3939 Nov 30- Dic 02 (0106)

VICENTE CICCARIELLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1290 y MARIA ALEJANDRA GANZBERG, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1290.
14) $ 255 3/p 3945 Nov 30- Dic 02 (0107)

JAVIER ABELARDO CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3023/308D y CAROLINA ORESTEIN, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3023/308D.
14) $ 255 3/p 3946 Nov 30- Dic 02 (0108)

ALEJANDRO CIRIGLIANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3096 y VIRGINIA JENNIFER OJEDA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jose Maria Silva 4114.
14) $ 255 3/p 3948 Nov 30- Dic 02 (0109)

CARLOS GABRIEL COLL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Quintín 4294!/29 y MARIA VANINA VILAR, 24 años, sooltera, empleada, argentina N!/U, domiciliada en San Quintín 4294!/29.
14) $ 255 3/p 3952 Nov 30- Dic 02 (0110)

ALVARO FEDERICO CURBELO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luisa Domínguez 1636 y LILIAN OLGA GUERRA, 53 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Luisa Domínguez 1636.
14) $ 255 3/p 3953 Nov 30- Dic 02 (0111)

ANDRES MANUEL CAYSSIALS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2593 y LETICIA GABRIELA LATTUF, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2593.
14) $ 255 3/p 3957 Nov 30- Dic 02 (0112)

JUAN ANDRES IZQUIERDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 2640/1002 y NIDIA TERESITA PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2640/1002.
14) $ 255 3/p 3961 Nov 30- Dic 02 (0113)

FABRICIO LUIS CASTELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hnos Damasceno 1924/3 y NATALIA XIMENA FALERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hnos Damasceno 1924.
14) $ 255 3/p 3967 Nov 30- Dic 02 (0114)

LUIS MIGUEL CHARQUERO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Martin Garcia 2390/402 y ANA NORMA ARBELO, 31 años, soltera, ingeniera en computación, oriental, domiciliada en Cno. Manuel Maria Flores 7642.
14) $ 255 3/p 3970 Nov 30- Dic 02 (0115)

RODOLFO NESTOR CASERZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lapacho 3872 y ALEXANDRA FLAVIA ROMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lapacho 3872.
14) $ 255 3/p 3993 Nov 30- Dic 02 (0116)

JOSE MAURICIO CALCELIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalvo 6275 y VIVIANA NATALIA COTTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michelena 6148.
14) $ 255 3/p 3995 Nov 30- Dic 02 (0117)

IGNACIO JOSE ISOLA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San José 1226/903 y MARIA VICTORIA DE LIMA, 29 años, soltera, estudiantee, oriental, domiciliada en San José 1226/903.
14) $ 255 3/p 4017 Nov 30- Dic 02 (0118)

OFICINA No. 4

CARLOS ALBERTO GROSSY, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Joaquín Velazco 3154-504 y MARIA VIRGINIA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Velazco 3154-504.
14) $ 255 3/p 3949 Nov 30- Dic 02 (0119)

FRANCISCO JAVIER LACUESTA, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Guayaquí 3290-501 y DOINA ELIZABETH GALLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3290-501.
14) $ 255 3/p 3960 Nov 30- Dic 02 (0120)

OSCAR ENRIQUE GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patriotas 4328 y CARINA MONICA SENA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patriotas 4328.
14) $ 255 3/p 3966 Nov 30- Dic 02 (0121)

JUAN MATEO LUBISICH, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1332/11 y OLGA RIBEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1332/11.
14) $ 255 3/p 3978 Nov 30- Dic 02 (0122)

ALBERTO FREDDY GARCIA, 42 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cufré 2088 y STELLA MARIS CALIMARIS, 28 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Carlos Gardel 1087.
14) $ 255 3/p 3981 Nov 30- Dic 02 (0123)

SANTIAGO MARCOS LEIS, 35 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Uruguayana 3459 y ROMINA VERONICA BIANCHI, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1336-202.
14) $ 255 3/p 3988 Nov 30- Dic 02 (0124)

HECTOR WILMAN GONZALEZ, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Isla Canarias 4646 y ANNABEL MIGLIARO, 55 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Isla Canarias 4646.
14) $ 255 3/p 3990 Nov 30- Dic 02 (0125)

DIEGO HERNAN LORENZO, 31 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Jaime R. y Pons 4275/4 y MONICA JACQUELIN PINTOS de OLIVERA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime R. y Pons 4275/4.
14) $ 255 3/p 3994 Nov 30- Dic 02 (0126)

CARLOS ALBERTO GENTILE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Concep. del Uruguay 1886 y HELEN JUPTNER, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Concep. del Uruguay 1886.
14) $ 255 3/p 3996 Nov 30- Dic 02 (0127)

LUIS FERNANDO GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje A. 11033. Ruta 8 Km 20 y CARMEN VERONICA ALBORNOZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 2. No 6110. Comp. Millan y Lecocq.
14) $ 255 3/p 4002 Nov 30- Dic 02 (0128)

JUAN MANUEL LOPEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3145 y ELIZABETH MARGOT COLOMBO, 43 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Candelaria 1616/002.
14) $ 255 3/p 4005 Nov 30- Dic 02 (0129)

JOSE WASHINGTON LEAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3264 y SILVIA ANGELICA MACIEL, 34 años, divorciada, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Chacarita de los Padres 3264.
14) $ 255 3/p 4007 Nov 30- Dic 02 (0130)

ARIEL GRILLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4877/801 y ELIZABETH ANGELA OANCEA, 33 años, soltera, contadora pca., oriental, domiciliada en Estanislao López 4877/801.
14) $ 255 3/p 4008 Nov 30- Dic 02 (0131)

ESTEBAN JAVIER GUELVENZU, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Marcelino Díaz y García 9-4 y PAULA CELINA SOIZA, 27 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 9-4.
14) $ 255 3/p 4010 Nov 30- Dic 02 (0132)

NESTOR WALTER LOZANO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4057-2 y MARIA EMILIA PASCARETTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4057-2.
14) $ 255 3/p 4011 Nov 30- Dic 02 (0133)

CESAR GUSTAVO LAVENTURE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plutarco 4039 y JACQUELINE AMARO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Plutarco 4039.
14) $ 255 3/p 4012 Nov 30- Dic 02 (0134)

IGNACIO LLUIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1131-4 y CARINA PAOLA NANTES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1131-4.
14) $ 255 3/p 4013 Nov 30- Dic 02 (0135)

LUIS MARCELO LAMANNA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Portugal 3499 y NATALIA ZOLAIDES GEROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3499.
14) $ 255 3/p 4046 Nov 30- Dic 02 (0136)

NICOLAS ABELARDO LEAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8413 y GHIOVANNA LOURDES MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A López 8414.
14) $ 255 3/p 4064 Nov 30- Dic 02 (0137)

OFICINA No. 5

VICENTE JOSE MIRABALLES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fonseca 4588/2 y MARIA LOURDES da COSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fonseca 4588/2.
14) $ 255 3/p 4014 Nov 30- Dic 02 (0138)

DOMINGO MORALES, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterling 4923 y NORA JOSEFINA SANTA CRUZ, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterling 4923.
14) $ 255 3/p 4018 Nov 30- Dic 02 (0139)

MATEO SAVERIO ONNIS, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1444 701 y MARIA CECILIA FATAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1444 701.
14) $ 255 3/p 4019 Nov 30- Dic 02 (0140)

CARLOS ALBERTO MANZANARES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso A Larrañaga 3233 001 y PATRICIA ELIZABETH DE AMBROSIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso A Larrañaga 3233 001.
14) $ 255 3/p 4023 Nov 30- Dic 02 (0141)

GONZALO ALCIDES QUINTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3428/2 y ANDREA CARLA PANIEROTTO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3428/2.
14) $ 255 3/p 4024 Nov 30- Dic 02 (0142)

LEONARDO FABIAN MELGAREJO, 30 años, soltero, lic ciencias comunicacion, oriental, domiciliado en Colonia 815/206 y CLAUDIA MARIELA da ROSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 815/206.
14) $ 255 3/p 4028 Nov 30- Dic 02 (0143)

DIEGO MARTIN TRABANCO, 22 años, soltero, analist programador, oriental, domiciliado en Porongos 2367 y MIRIAM ARMAND PILON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Chaín 1991.
14) $ 255 3/p 4030 Nov 30- Dic 02 (0144)

MARTIN WOLFF, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Guayaquí 3334 "501 y MARIANA VOLONTERIO, 23 años, soltera, química far, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2442 "402.
14) $ 255 3/p 4034 Nov 30- Dic 02 (0145)

DANIEL ENRIQUE OSCAR, 28 años, divorciado, grafico, argentino, domiciliado en Luis Moro 4606 y MARIA GABRIELA ABDUL GANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Moro 4606.
14) $ 255 3/p 4048 Nov 30- Dic 02 (0146)

NICOLAS ANTONIO TISCORNIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Figari 1617 y ANTONELLA MAROTTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Figari 1617.
14) $ 255 3/p 4053 Nov 30- Dic 02 (0147)

VICTOR DANIEL MADRUGA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Casavalle 4629 y MARIELA VANESA ACOSTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2413 bis /4.
14) $ 255 3/p 4055 Nov 30- Dic 02 (0148)

DANIEL ALEJANDRO MONZON, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4847 h y LUCY YANET DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4847 h.
14) $ 255 3/p 4057 Nov 30- Dic 02 (0149)

ALEJANDRO ORELLANO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Diego Pereira 1032 y ELISA JUDITH PEREIRA, 34 años, soltera, lic. enfermeria, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815 2329.
14) $ 255 3/p 4059 Nov 30- Dic 02 (0150)

OFICINA No. 6

WALTER DAVID RACEDO, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Colonia 1691 ap. 302 y MARIA VIRGINIA QUINTANA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1512 ap. 507.
14) $ 255 3/p 4016 Nov 30- Dic 02 (0151)

JOAN ANDRES RABELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1425 ap 102 y ALICIA GABRIELA MUÑOZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1425 ap 102.
14) $ 255 3/p 4025 Nov 30- Dic 02 (0152)

RAMIRO MARTIN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1328 y VERONICA MARIA ALEXANDER, 29 años, soltera, lic. rel. internacionales, oriental, domiciliada en Micenas 1342.
14) $ 255 3/p 4026 Nov 30- Dic 02 (0153)

WALTER HIPÓLITO RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en A. Rodriguez Castelao 3764/4 y LILIÁN ARACELI MALATÉS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Rodriguez Castelao 3764/4.
14) $ 255 3/p 4029 Nov 30- Dic 02 (0154)

EDUARDO MAURICIO SOSA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1947/102 y MARGARET ALEJANDRA ALVEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1947/102.
14) $ 255 3/p 4036 Nov 30- Dic 02 (0155)

AGUSTIN SANCHEZ, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2921 apto 5 y MARIA EUGENIA VIERA, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2921 apto 5.
14) $ 255 3/p 4037 Nov 30- Dic 02 (0156)

HORACIO JAVIER SILVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Propios 1462 y LETICIA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Castriz 2563.
14) $ 255 3/p 4041 Nov 30- Dic 02 (0157)

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Berna 1866 ap 2 y MARIA FERNANDA ROBLES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1866 ap 2.
14) $ 255 3/p 4042 Nov 30- Dic 02 (0158)

JULIO DANIEL SAAVEDRA, 26 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Michigan 1376 y ANA MARGARITA KANGYERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Michigan 1376.
14) $ 255 3/p 4043 Nov 30- Dic 02 (0159)

HEBERT GUALBERTO SENA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arrascaeta 1354 apto 301 y XIMENA PAOLA DEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1354 apto 301.
14) $ 255 3/p 4056 Nov 30- Dic 02 (0160)

EDGARDO RODALES, 28 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1256 ap 1 y GABRIELA JANNET FRONTINI, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Faraminián 633.
14) $ 255 3/p 4063 Nov 30- Dic 02 (0161)

OFICINA No. 7

GUILLERMO BENJAMIN VULJEVAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Aldama 5387 y CYNTHIA SOLANGE FERRER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 4219.
14) $ 255 3/p 4015 Nov 30- Dic 02 (0162)

ANGEL IGNACIO ZAMBONI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en La Paz 1985 y ANA LAURA PÉREZ, 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Miguelete 1964/6.
14) $ 255 3/p 4020 Nov 30- Dic 02 (0163)

JAVIER PÍRIZ, 31 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 6366 y PATRICIA REVELLO, 30 años, soltera, ingeniera química, estadounidense N/u, domiciliada en Paraguay 1024/606.
14) $ 255 3/p 4021 Nov 30- Dic 02 (0164)

FRANCISCO JAVIER PENADÉS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tabaré 2472 y NATALIA NOEL REGE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4251.
14) $ 255 3/p 4031 Nov 30- Dic 02 (0165)

OSVALDO UGO VACCARI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 3942/101 y MARÍA ALEJANDRA MIRANDA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 3942/101.
14) $ 255 3/p 4033 Nov 30- Dic 02 (0166)

DIEGO NICOLÁS VIEYRA, 27 años, soltero, empleado, argentino n/u, domiciliado en Chaná 2103 y MARÍA VICTORIA BORGES, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Millán y Lecoq calle Block 23 E. 839/001.
14) $ 255 3/p 4035 Nov 30- Dic 02 (0167)

ADRIÁN FABIO PÉREZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cn. Paso del Andaluz 5123 bis y MARÍA ALEJANDRA QUIROGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4305.
14) $ 255 3/p 4038 Nov 30- Dic 02 (0168)

ALEJANDRO VILARÓ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en J. J. Arteaga 1317/102 y VALERIA ESTELA VILLAR, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1673.
14) $ 255 3/p 4039 Nov 30- Dic 02 (0169)

FERNANDO MARIO NOVELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Penco 3024 y ELIANA SALBARREY, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Echeverría 511-503.
14) $ 255 3/p 4044 Nov 30- Dic 02 (0170)

MARCELO JAVIER ZELAYETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1306-4 y GRETEL VALERIA BRAVO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 705-5.
14) $ 255 3/p 4045 Nov 30- Dic 02 (0171)

JAIME ZONIS, 62 años, divorciado, apicultor, oriental, domiciliado en Juan M. Pérez 2954/701 y NEDIES OLMEDO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Arreguine 3831B/204.
14) $ 255 3/p 4047 Nov 30- Dic 02 (0172)

RODRIGO VÁZQUEZ, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Ing. Luis P. Ponce 1471/501 y ANDREA PIÑÓN, 37 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Ing. Luis P. Ponce 1471/501.
14) $ 255 3/p 4049 Nov 30- Dic 02 (0173)

JUAN FRANCISCO VITA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guaná 2174/001 y PATRICIA MARÍA CÁRDENAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2174/001.
14) $ 255 3/p 4051 Nov 30- Dic 02 (0174)

JULIO DANIEL PINTADO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5493 y MARÍA CRISTINA PUÑALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 5493.
14) $ 255 3/p 4052 Nov 30- Dic 02 (0175)

ANÍBAL RICARDO VENDRELL, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1921/101 y ESTELA FERNÁNDEZ, 24 años, soltera, chef, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1921/101.
14) $ 255 3/p 4054 Nov 30- Dic 02 (0176)

SEBASTIÁN EDUARDO VICTORICA, 29 años, soltero, lic. direc, de empresas, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2996/602 y CAMILA MÁRQUEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Lieja 6922.
14) $ 255 3/p 4060 Nov 30- Dic 02 (0177)

JUAN RODRIGO POEY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3303/201 y FABIANA ELIZABETH BENÍTEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3303/201.
14) $ 255 3/p 4061 Nov 30- Dic 02 (0178)

ALEJANDRO MARTÍN VIERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en R. Correa 1726/03 y ADRIANA ANAHIR PÉREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. de Amézaga 1609.
14) $ 255 3/p 4062 Nov 30- Dic 02 (0179)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 15to. Turno, dictada en autos caratulados: "GAVIGLIO FIGUEREDO, Mirta Lidia.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-"; expediente: 2-51514/2005, y según providencia Nº 3389 del 1º de noviembre de 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: Ignacio Luis Rocca y Blanca Sosa Hernandez y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nro. 145.881 de Montevideo, el que según plano de mensura, del Ing. Ricardo T, Zunino, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 803, el 4 de octubre de 2005, se ubica en la localidad catastral Montevideo, 10º Sección Judicial, tiene un área 423 m 17 dm; con 12,09 m de frente al Sudoeste a calle Cambay, señalado con el Nº de puerta 2586 y 2630, entre las calles: Dr. Luis Brusco y Dr. Francisco Nicola Reyes, distando su punto medio 30.045 m de la calle Dr. Luis Brusco; 34,72 m al Noroeste, lindando con el padrón Nº 145,882; 35,06 m al Sudeste con el padrón Nº 145.880 y 12,17 m al Noreste con el padrón Nº 145.883; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de noviembre del 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 10080 10/p 35003 Nov 30- Dic 13 (0180)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. SUSANA MOLL, en autos tramitados ante esta Sede: "GONZALEZ VEGA, CARMEN Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA 185-307/2004, se hace saber que se han presentado ante esta Sede; CARMEN GONZALEZ VEGA, STELLA MARIS Y OSCAR ROGELIO RAYMONDO GONZALEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble; PADRON No. 2727, ubicado en la Localidad Catastral Pando, Dpto de Canelones, en la Manzana 197 de la 7a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Alejandro Casas de agosto de 2001, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 492 el 11 de Setiembre de 2001, tiene una superficie de 622 mts. cuadrados 80 dms cuadrados y se deslinda: 25,81 mts al sureste de frente a calle de 17 mts, 24,12 al suroeste, linda con padrón 2626; 25,81 mts al noroeste linda con padrón 1711 y 24,14 mts al noreste linda con padrón 2728. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el presente inmueble a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designárles Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE ESPECIALMENTE A LOS PREDIOS LINDEROS; Padrones Nros. 2626, 1711 y 2728. En fé de ello, en Pando el día 1o. de Febrero de 2005 expido el presente que sello, signo y firmo. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.
16) $ 10080 10/p 35014 Nov 30- Dic 13 (0181)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "SOTO, DIONISIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 320-313/2004", SE HACE SABER: Que se ha presentado DIONISIA SOTO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Río Negro, 11a. Sección Catastral, empadronado con el No. 882, Paraje Puntas de Rolón, Zona Rural, el que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Guerra de fecha 15 de marzo de 2005, cuenta con una superficie de 58 há. 6020 m2. que se deslindan de la siguiente manera: al oeste, dos rectas de 44 mts. y 352 mts. 7 cm. respectivamente al camino Departamental de la Cuchilla de Navarro; al norte, varias rectas contiguas a las anteriores que también dan al mencionado Camino Departamental, de 285 mts. 3 cm.; 185 mts. 9 cm., 534 mts. 9 cm. y 257 mts. 4 cm.; al este, recta de 565 mts. 9 cm. con el padrón 3579 y al sur, tres rectas de 1350 mts. 2 cm., 84 mts. 6 cm. y 220 mts. 1 cm. con el padrón 883.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a Sandra María Silvina Aristimuño Villamil o sus sucesores a cualquier titulo y a los sucesores de Victoria Isabel Villamil Barrán y a los linderos: padrón 3579, Nuevo Banco Comercial S.A. y padrón 883 Establecimiento Rolón S.A. (Flía. Piquet), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los cinco días del mes de octubre de dos mil cinco.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13439 10/p 34959 Nov 30- Dic 13 (0182)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado IROINA GONZALEZ LEITES y ELBIO DOS SANTOS, (Ficha 329-613/2005), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de la fracción de campo, padrón No. 2036, ubicado en la 2a. Sección Catastral de Rivera, Paraje "Cuchilla Tres Cerros", con una superficie de 95 hás, 665 m2. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JACINTO CASAL y MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA, ó a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 31 de octubre de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 34974 Nov 30- Dic 13 (0183)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

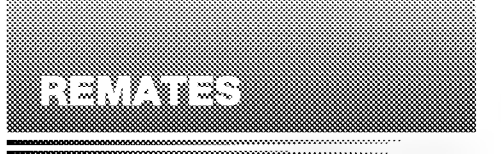
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDEGARD SILVA PEREIRA solicita la inscripción de la Obra titulada "ENTIENDA EL BRASIL" del cual se declara autor.
Montevideo 28 de Noviembre de 2005
DR. TOMAS DE MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 34323 Nov 30- Nov 30 (0184)

HORACIO SANTANA MADERO solicita la inscripción de la obra titulada LOS PIONEROS Y OTROS POEMAS, de la cual se declaró autor.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 34929 Nov 30- Nov 30 (0185)

LICENCIADAS EN ENFERMERIA AMALIA BATISTA GIARDELLI y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS", del cual se declaran autores.
Montevideo 23 de noviembre del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 34932 Nov 30- Nov 30 (0186)

ROBERTO FERNANDEZ IBAÑEZ solicita la inscripción de la obra titulada "HAIKU DE LA QUINTA ESTACION", de su autoria.
Montevideo 23 de noviembre del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 34946 Nov 30- Nov 30 (0187)



PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Unidad Bienes Muebles

La Unidad Bienes Muebles subastará 110 lotes de bienes provenientes de los juzgados de la Capital de acuerdo a la Ley Nº 2249. segun el siguientes detalle:
- 110 lotes (Televisores, heladeras, maquinas, enceres de cocina, virtinas de frío, etc.
-Rematador: Sr. F. Olascoaga Matrícula Nº 4986
-Base $ 65.000
- Exposición: 5 al 7 de diciembre de 9 a 14h
-Remate: 8 de diciembre 2005 a partir de la 10h.
- Lugar: Madre Fca. Rubatto Nº 160 (Belvedere) TEL. 3076735.
20) (Cta. Cte.) 1/p 56248 Nov 30- Nov 30 (0188)

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados "KODAK AMERICAS LTDA. c/ MORENA, CARLOS M. y OTROS", juicio ejecutivo IUE 27-119/2003, se hace saber que el próximo lunes 19 de diciembre de 2005 a partir de las 11 hs. en el local ubicado en Lima 1368, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de los 2/3 del valor de tasación, los siguientes bienes muebles:
1 impresora Canon (2/3 tasación $ 400), 1 cámara para computadora ($ 267), 4 cámaras de fotos "Candy" ($ 100), 3 cámaras de fotos Premier ($ 133), 3 cámaras de fotos Fuji ($ 133) cámara digital "Olympus" ($ 1.000), binocular "Olympus" ($ 333), 1 teléfono AtyT ($ 266), 1 teléfono con contestador ($ 333), 2 teléfonos inalámbricos "Sonic" ($ 400), trípode "Brown" ($ 67), radio grabador "Jwin" ($ 333), 2 guitarras eléctricas ($ 1.333), 4 guitarras clásicas ($ 1.200), 2 amplificadores ($ 1.000), 2 redoblantes ($ 667), 2 chatas ($ 333), 1 charleswton ($ 333), atril con platillo ($ 400).
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 15,50% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% del precio. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo, 10 de noviembre de 2005. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 35103 Nov 30- Dic 02 (0189)

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: B.R.O.U. Y PORTMAR INVEST GROUP S.A. C/ REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY Y RAUSA. Juicio Ejecutivo. Ficha: 31-772/2004, se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 10 horas en el local de la calle Luis A. de Herrera 1248 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos, al mejor postor y EN UN SOLO LOTE los siguientes bienes inmuebles: PADRONES 1293-15.084. 2 fracciones de campo con alambrados, construcciones y poblaciones y demás mejoras, ubicadas en zona rural de la 5ª sección judicial y catastral de Maldonado, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara de noviembre de 1949, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 1530, el 15/02/1950 según el cual se componen de un área total conjunta de 307 há. 514 m. y de acuerdo con el título de un área de 304 há. 3.085 m. 18 dm. Las indicadas fracciones están respectivamente empadronadas con los números 1.293 y 15.084, y según el citado documento gráfico se individualizan así: Fracción letra "A": área: 305 há. 8.884 m. Límites: por el N., líneas de 617 m. 20 cm. y 1.812 m., la primera con inmueble de Hermógenes Quinteros (padrón 4.468) y la 2ª, en parte servidumbre por medio con raíces de María Oyhartaguerre de Paiva (padrón 1.289), Antonio Casanova (padrónes 1.290 y 1.291) y el Estado, uniendo estas 2 líneas y por el E. una de 219 m. 60 cm., servidumbre por medio con el citado bien de la señora de Paiva; al E. en 2 líneas unidas, de 352 m. 40 cm. y 276 m. 20 cm. con raíz de Sucesión Acosta (padrón 1.374); a continuación de la última, otra línea de 451 m. 20 cm. al NO. hasta llegar al Camino que se dirá, que la divide de dicho bien de Sucesión Acosta; al NE. en 388 m. 80 cm. de frente a Camino Nacional Antiguo y a Carretera Nal. a Maldonado; a continuación, 5 líneas al E de 86 m. 40 cm;. 15 m. 80 cm; 174 m. 40 cm.; 107 m. y 73 m., dando frente, por todas, a dicha Carretera Nacional; por el S. el Arroyo Sarandí; y por el O. el Arroyo Solís Grande hasta llegar a la primera de todas las líneas mencionadas; Fracción letra "B": Area: 1 há. 1.630 m. Límites: al NE. en 2 líneas de 121 m. 20 cm. y 165 m. de frente a Camino Nacional; al S. el Arroyo Sarandí; al SO. en 3 líneas de: 101 m. 50 cm.; 35 m. 80 cm. y 125 m. de frente a Carretera Nal.. a Maldonado; y al NO. una pequeña ochava de 3 m. 50 cm. con el Empalme de la Carretera Nnal. a Maldonado y el viejo camino al mismo lugar; Padrón Nº 1.296. 3 fracciones de terreno con construcciones, poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicadas en la 5ª sección judicial de Maldonado, empadronadas en conjunto con el Nº 1296, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara del 7/11/944, inscripto con el Nº 554, el 25 del mismo mes en la Dirección Gral. de Catastro, esas 3 fracciones están señaladas con las letras A, B y C tienen una superficie total libre de caminos y de vía férrea de 553 há. 5.112 mts. y se deslindan así: Fracción letra A: se compone de una superficie de 551 há. 6.718 m., libre de la vía férrea, lindando por el N. con el arroyo Sarandí, por el S. con el arroyo Solís Grande; por el O. y NO. con el arroyo Solís Grande y Sarandí respectivamente; por el NE. 3 líneas de 334 m. 40 cm., 44 m. 20 cm. y 58 mts. 80 cm. con frente a Carretera Nacional a Maldonado; y al SE., cierran el perímetro 2 líneas de 1.177 m.. y 642 m. 20 cm., lindando con más terreno de RAUSA. Esta fracción está atravesada de E. a O., por la vía de los Ferrocarriles del Estado a Maldonado, que divide en 2 a la misma; Fracción letra B: Se compone de una superficie de 7322 m., lindando al SO., en 265 m. con Carretera Nacional a Maldonado; al E. en 166 m. 40 cm.. con Antiguo Camino Nacional; al NE. 108 m.. con frente también al antiguo Camino Nacional; y por el NO. con el arroyo Sarandí.; Fraccion letra C: Se compone de una superficie de 1 há. 1.072 m. y se deslinda así: por el SE. 118 m. con más terreno de Rausa; por el SO. 123 m. 60 cm. con frente a Carretera Nacional a Maldonado; por el O. 181 m. con antiguo Camino Nacional y cierra el perímetro el arroyo Sarandí, que separa por el N. y por el SE., con más campo de propiedad de "Remolacheras y Azucareras del Uruguay S.A." RAUSA. Padrón 1.392: Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 5ª Sección Judicial y catastral de Maldonado, empadronada con el Nº 1.392, que según títulos consta de una superficie de 110 há.. 6.821 m. y de acuerdo al plano del Agr. Joaquín Pisón, de noviembre

de 1949, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el Nº 1501 se compone de un área de 108 há. 2.171 m. que se deslinda así: 830 m. 40 cm. al NE. de frente a Camino Dtal.; por el SE. 3 líneas de 140 m..; 57 m. 40 cm. y 1.027 m. 20 cm. dando frente la segunda y la primera a Camino Dtal. y dividiéndola, la tercera de inmueble perteneciente también a la Sociedad Anónima RAUSA; por el SO. el Arroyo Sarandí del Solís, que también separa de campo de RAUSA, y por el NO. línea de 1.657 m. 90 cm.. con más terreno de RAUSA y con Safrón Condraciz; Padrones 6.768 y 1.498: 2 Fracciones de campo ubicadas en zona rural de la 5ª Sec. Judicial y catastral de Maldonado, empadronadas con los Nos. 6.768 y 1.498 señaladas respectivamente con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Enrique Brun y Pintos de mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de junio del mismo año, según el cual tienen las siguientes áreas y deslindes: FRACCION 1: Padrón 6.768: área 16 há. 9.408 m. 30 dm. deslinde: Al N. el arroyo Sarandí; al S. con campo de Claro Aniceto González - HOY RAUSA- . o sea la fracción 2 que se describirá a continuación, en una línea de 379 m. 40 cm.; al E. línea formada por 2 tramos que miden: 58 m. 40 cm. y 480 m.; y al O. línea formada por 2 tramos que miden: 62 m. y 370 m. lindando por estos 2 últimos vientos con más campo de RAUSA. FRACCION 2.- Padrón 1.498: Area: 17 há.. 6.787 m. 11 dm. Deslinde: Al N. línea de 379 m. 40 cm. con la fracción 1 antes descripta; al S. línea de 374 m. con la fracción 3 del plano; al E. línea de 459 m. 20 cm. y al O. línea de 480 m 80 cm. lindando por estos dos últimos vientos con más campo de RAUSA. La fracción 1 está atravesada por camino cuya área no está integrada a la expresada. Ambas fracciones soportan servidumbre de paso en su límite Este. PADRON 1.379: Fracción de campo ubicada en la 5ª Secc. Judicial y Catastral de Maldonado, que se encuentra empadronada con el Nº 1.379, que según títulos tiene una superficie de 63 há. 2.665 m. 04 dm. Y según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de noviembre de 1963, inscripto con el Nº 2.916 el 26 de dicho mes en la Dirección Gral de Catastro, que se deslinda así: al N. recta de 641 m., 80 cm. frente a Camino Dtal; al E. 906 m. frente a Camino Vecinal; al SE. recta de 385 m. 50 cm. también de frenta a Camino Vecinal; al SO. línea quebrada de tres tramos que miden: 31 m. 60 cm.; 172 m. 70 cm. y 81 m. 70 cm con raíz padrón 1.373; y al O. recta de 984 m. 70 cm. con más área del padrón 1.373. PADRON Nº 1391: Fracción de campo ubicada en la 5ª Sección. Judicial y Catastral de Maldonado, que se encuentra empadronada con el Nº 1.391, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de noviembre de 1963, inscripto en la Dirección. Gral de Catastro con el Nº 2.915, tiene una superficie de 36 há. 2.492 m. y según título de 36 há. 3.630 m. 64 dm. que según el indicado documento gráfico deslinda así: al NO. líneas de 548 m. 30 cm.; 18 m. 80 cm. y 23 m. 20 cm. lindando: la primera frente a Camino Antiguo con padrón 7.921 y las 2 últimas frente a Camino Vecinal; al NE. recta de 519 m. 80 cm. con padrón 1.389; al SE. línea de 689 m. 80 cm. con padrón 1.392; y al SO. el Arroyo Sarandí; PADRON 1393: Fracción de campo ubicada en zona rural de la 5ª Sección. Judicial y catastral de Maldonado, empadronada con el Nº 1.393, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara del 29/11/63, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2919 el 29 del mismo mes y año, tiene un área libre de caminos de 77 há. 7.940 m. que se deslinda así: al NO. rectas de 61 m. 90 cm. y 598 m. 60 cm. la primera de frente a Camino a Boquerón y la 2ª en parte de frente al Camino citado y en parte limitando con el padrón 1.388; al N. el Arroyo Navarro, al E. rectas de 641 m. 70 cm. y 395 m. 20 cm. con padrón 4.490; y 1.058 m. 40 cm. al S. con padrón 1.494. Esta fracción está atravesada por el Camino vecinal Betete; PADRON 1.395. Fracción de campo y accesiones dominiales ubicada en zona rural de la 5ª Sección Judicial y catastral de Maldonado, empadronada con el Nº 1.395, que se integra con las fracciones designadas con los Nº 9, 10, 11 y 12 en el plano del Agr. Ing. R. Seuanez Olivera de agosto de 1911, registrado en la Dirección de Topografía el 31 del mismo mes, según el cual tiene un área total de 74 há. 2.051 m. que se determinan y deslindan de la siguiente forma: FRACCION 9: Area individual: 23 há. 6.996 m. 37 dm.; FRACCION 10: Area individual: 8 há. 9.331 m. 40 dm., FRACCION 11: Area individual: 15 há. 6.032 m. 18 dm.; y FRACCION 12: 25 Há. 9.691 m. 55 dm., las que por estar unidas se deslindan en conjunto así: por el N. con fracción Nº 13; por el E. con fracción Nº 16; por el S. y SE. el Arroyo Navarro; y por el O. con las fracciones 5 y 6, camino por medio; PADRONES Nº 1.403 Y 1.404: Fracciones de terreno ubicadas en zona rural de la 5ª Secc. Judicial de Maldonado, empadronadas con los Nº 1.403 y 1.404, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de noviembre de 1963, inscripto en la Dirección. Gral. de Catastro con el Nº 2.918 el 26 del mismo mes y año, se encuentran señalados respectivamente como fracciones "A" y "B" que tienen las siguientes áreas y deslindes: FRACCION "A" PADRON 1.403: área: 20 há. 6.763 m. 25 dm. que se deslinda así: 186 m. 90 cm. al SO. frente Camino Vecinal al Boquerón; al O. 1.096 m. dando frente en parte al Camino Nacional Boquerón; y lindando en el resto con el padrón 1.496; al NO. el Arroyo Sarandí; y 1.266 m. 20 cm. al E. con la fracción "B" que se describirá a continuación: FRACCION "B" PADRON 1.404: Area 27 há. 8.878 m.. 25 dm. que se deslinda: 160 m. al SO. frente a Camino Vecinal al Boquerón; 1.266 m. 20 cm. al O. con la fracción "A" descripta; al NO. el Arroyo Sarandí; y al E. línea quebrada formada por 3 tramos que miden: 314 m. 50 cm. 233 m. 60 cm. y 1.217 m. 70 cm. lindando la primera con padrón 5.711, la segunda con padrón 5.712 y la tercera con padrones Nros. 5.712, 5.713 y 5.714; PADRONES 5.956 y 1.435. Fracciones de campo ubicadas en zona rural de la 5ª Secc. Judicial y catastral de Maldonado, empadronados con los Nros. 5.956 y 1.435, que se encuentran conformados por las fracciones señaladas con el Nº 1, 3, y 4 en el plano del Agr. Eduardo Mac Coll de fecha 15/03/922, inscripto en la Dirección de Topografía en fecha 28/5/22, según el cual tiene una superficie total de 240 há. 3.827 m. que se determinan y deslindan de la siguiente forma: FRACCION 1: Padrón 5.956: área individual: 23 há. 0679 m. 70 dm. que se deslinda así: por el E. línea compuesta de 2 tramos que miden: 443 m. y 27 m. frente a Camino Vecinal; 607 m.. 40 cm. al S. con Díaz Aznárez y Cia.- hoy RAUSA.-; 488 m. 70 cm. al N.O. con Díaz Aznárez y Cía. y Policarpo Aznárez- hoy RAUSA- y 416 m. al N. con Cesáreo Viera; FRACCIONES 3 y 4- PADRON 1435: FRACCION 3: Area 90 ha.. 4.493 m. 62 dm.: Deslinde: 1.500 m. al N. con Cesáreo Viera; 654 m. 40 cm.. al E. con la fracción 4 que se describirá; 1.500 m. al S. con servidumbre de 10 m. por medio con Díaz Aznárez y Cia. y 554 m. 40 cm. al O. con la fracción 2, del mismo plano. FRACCION 4: Area 149 há. 9.334 m. 08 dm. Deslinde: 1.900 m. al N. con Cesáreo Viera; por el E. la Sierra de las Animas; 2.145 m . 10 cm. al S. con Díaz Aznárez y Cia.; y 654 m. 40 cm. al O. con la fracción antes descripta:. PADRON 1.494: Fracciones de campo y demás accesiones dominiales ubicadas en zona rural de la 5ª Secc. Judicial y catastral de Maldonado, empadronada con el Nº 1.494, que se encuentra integrado por las fracciones señaladas con los Nº 2 a 12 inclusive en el plano del Agr. Odyseo Alba de noviembre de 1978, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 4.484, el 22 del mismo mes y año, según el cual tienen en conjunto una superficie total de 1.618 há. 9.159 m. que se determinan y deslindan de la siguiente forma: FRACCION 2: Area: 290 há. 5.301 m.: DESLINDE. Al NE. línea formada por recta de 1.826 m. 30 cm., curva de 195 m. 20 cm. de desarrollo; recta de 188 m. 40 cm. y curva de 225 m. de desarrollo, con Vía Férrea; 1.579 m. 80 cm. al E. con padrones 1413, 7748, y 7749; 605 m. 10 cm. al S. con padrón 7221; al SO. recta de 1.033 m. 90 cm. y curva de 389 m. 30 cm. de desarrollo, frente a Camino que vincula la Ruta Nº 10 y Pueblo Gregorio Aznárez; y al O., recta de 1.589 m. y curva de 224 m 80 cm. de desarrollo, también de frente al Camino citado, y 3 rectas de 340 m.; 100 m. 40 cm. y 50 m. con camino que conecta al camino anteriormente citado con Estación La Sierra. FRACCION 3: Area: 81 há. 468 m.: DESLINDE. al NO. línea quebrada de 3 tramos de: 361 m. 10 cm.; 290 m. y 265 m. dando frente la primera a calle que separa del Pueblo Gregorio Aznárez y limitando las restantes con fracción señalada con la letra "C"; 1.188 m. al NE., de frente a Ruta Nº 9, Gral. Leonardo Olivera; 425 m. 20 cm. al E. con padrón 1.413; y al SO, línea formada por: curva de 190 m.. 10 cm., recta de 188 m. 40 cm, curva de 171 m.. 90 cm. y recta de 1.239 m. 80 cm. con vía Férrea (A.F.E.). FRACCION 4: Area: 9 há. 7.084 m.: DESLINDE. Al NE. línea quebrada de dos tramos de 744 m. 80 cm. y 653 m. 70 cm. frente a Camino Nacional antiguo; al E. 69 m. 60 cm. frente a la conjunción de dicho Camino y Ruta Nº 9; y al SO. 1.447 m. 30 cm. frente a Ruta Nº 9, Gral. Leonardo Olivera; y al N.O 6 m. con conjunción de Camino Antiguo y Ruta Nº 9. FRACCION 5: Area: 94 há.. 1.897 m.: DESLINDE. Al NE. línea formada por dos tramos de 476 m. 80 cm. y 582 m. frente a Ruta Nº 9, Gral. Leonardo Olivera; al E., 433 m. 20 cm.. frente a calle que separa de fracción señalada con letra D, destinada a la Dirección de Vialidad; al SE. 322 m. 60 cm.. frente a calle que separa del Pueblo Gregorio Aznárez; al SO., quebrada formada por líneas rectas de 200 m. 40 cm.. y 30 m.; curva de 287 m. 50 cm.. de desarrollo y recta de 680 m.. 50 cm. limitando las dos primeras con Estación La Sierra y las restantes con Vía

Férrea; y al NO., 1.177 m. con padrón 1296.- FRACCION 6: Area: 77 há. 2.500 m.. DESLINDE. Por el N. el Arroyo Sarandí por medio con los padrones Nº 1391 y 1392 y recta de 671 m. con padrón 1392; al NE. 748 m.. 40 cm. frente a Camino Vecinal, que separa de fracción 8; por el E. curva de 165 m. de desarrollo; y SE., recta de 120 m.. 20 cm.. frente a Camino Vecinal que separa de fracción 7, el Arroyo Sarandí y quebrada formada por 7 tramos de 160 m. 60 cm..; 142 m. 60 cm.; 171 m.. 20 cm. 92 m..; 112 m. 40 cm.; 140 m..; 70 cm.. y 296 m. 80 cm.; todas con padrón 16.077; al SO línea quebrada de 4 tramos de: 190 m. 60 cm.; 195 m.; 184 m. 40 cm. y 192 m., frente a Ruta 9, Gral. Leonardo Olivera; y al NO. 118 m. con padrón 1.296. FRACCION 7: Area 104 há. 7.374 m. DESLINDE. Al SO. 1.510 m. 50 cm., dando frente en parte a Camino Nal. Antiguo y en el resto a Ruta 9 Gral. Leonardo Olivera; al NO. línea quebrada formada por 11 rectas de: 484 m. 84 cm; 52 m. 20 cm. 203 m 60 cm; 154 m. 86 cm; 204 m. 80 cm.; 134 m.; 154 m. 80 cm.; 47 m; 207 m. 20 cm; 248 m. 10 cm.; 567 m. 20 cm. y curva de 156 m. de desarrollo, dando frente: 1ª, 2ª, 10ª, 11ª y línea curva, a Camino Vecinal que separa de fracción señalada con la letra "G" y con Nº 6; y 3ª a 9ª con predio del Cementerio del Pueblo Gregorio Aznárez, fracción "E"; y 130 m. frente a Camino Vecinal que separa de Fracción 8; al SE., 82 m.; y 4 m. frente a Camino Vecinal y el Arroyo Sarandí, por medio con padrón 6.768; y al E. 1.843 m. 60 cm. con padrones 6.768, 1.498, 6.767, 6.766 y 6.769. FRACCION 8. Area: 116 há. 2.161 m. DESLINDE: 1.821 m. 10 cm. al NE. con padrones 1.393, 4.490, 4.492, 4.493, 4.495 y 4496; al SO. línea quebrada de 7 tramos que miden: 341 m.; 60 m. 408 m. 40 cm.; 348 m. 40 cm.; 340 m. 70 cm. 155 m. y 25 m., limitando el primero con padrón 5.956; y dando frente las restantes a Camino Vecinal; al SO., línea formada por dos tramos de 150 m. y 750 m. 20 cm.; y al NO., línea de 360 m. 10 cm., dando frente también por estos dos últimos vientos a Camino Vecinal. FRACCION 9: Area: 155 há. 9.020 m. DESLINDE. Por el SO., línea quebrada formada por rectas de 570 m. 10 cm. y de 400 m. 50 cm. de frente a Camino Vecinal; de 460 m. con padrón 6.768 y el Arroyo Sarandí; al NO., línea quebrada formada por rectas de 2 m; 80 m. 20 cm.; 190 m. 60 cm.; 320 m. 30 cm.; 365 m. 20 cm.; 240 m. 20 cm.; 15 m.; 250 m 30 cm.; 480 m. 30 cm. y 145 m. 10 cm., dando frente a Camino Vecinal al E., 765 m. 40 cm. frente a Camino Vecinal; al SE., el Arroyo Sarandí que separa de padrones 5..711, 1.404 y 1.403; y otra recta al E. de 530 m. con padrón 1.403. FRACCION 10: Area: 68 há. 6.159 m. DESLINDE. al NE.. línea quebrada formada por dos rectas de 385 m. 10 cm. y 554 m. 20 cm., frente a Camino Vecinal; al E. línea quebrada de 3 tramos de 563 m. 60 cm.; 616 m. 60 cm. y 1.097 m. 20 cm., dando frente la primera al citado Camino Vecinal y limitando la segunda con padrón 1.411, 8.060 y 8.059, y la tercera: con éste último padrón y con padrón 8.061; al SO., 235 m. 50 cm. frente a Ruta Nº 9, General Leonardo Olivera; y al O., 2.075 m. con padrones Nº 6.769, 6.766, 6.767, 1.498 y 6.768. FRACCION 11: Area: 620 há 3.545 m. DESLINDE. Al N. 5.054 m. 10 cm. con padrones 6.528 y 1.435; y al SE., siguiendo la Cumbre de la Sierra de las Animas con los padrones 966, 947, 945, 4.236 y 938; al SO. y S., el Arroyo Sarandí por medio con padrón 1.405; y al O., línea quebrada de 2 tramos de 790 m. y 65 m. 50 cm. frente a Camino Vecinal. FRACCION 12. Area: 3.650 m. DESLINDE. Al N. 151 m. 70 cm. con padrón 5.956; al SE. 50 m. frente a Camino Vecinal; y al SO, 140 m. 50 cm. frente a otro Camino Vecinal. PADRON 4.496: Fracción de campo ubicada en zona rural de la 5ª sección judicial y catastral de Maldonado, empadronada con el Nº 4.496, la que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de junio de 1964, inscripto en la Dir. General de Catastro con el Nº 2971 el 25 del mismo mes y año, se integra con 2 fracciones señaladas con las letras "A" y "B", que tienen las siguientes áreas y deslindes FRCCION "A": Area: 10 há. 5.738 m. DESLINDE; al E. línea quebrada de 3 tramos que miden: 373 m. 40 cm.; 407 m. 80 cm. y 182 m. 60 cm., dando frente: las dos primeras a Camino Vecinal al Abra de Betete y a Solís y la 3ª en parte de frente al citado camino y al Camino al Boquerón, lindando en su mayor parte con padrón 5.956; al S.,; 76 m. 50 cm. con parte de padrón 1.494; al O. en 942 m. 80 cm. con padrón 4.495; y 92 m. 90 cm. al N. frente también al citado Camino Vecinal al Abra del Betete y a Solís. FRACCION "B": Area: 2.474 m. DESLINDE. 92 m. 90 cm. al S., frente a Camino Vecinal al Abra de Betete y a Solís; línea de 15 m. al O.; al N. el Arroyo Navarro que separa de padrón 1.395, y al E., línea de 21 m. con Aznárez S.A. PADRON 30.064: 4 fracciones de campo con sus mejoras, alambrados y demás accesorios dominiales, ubicadas en zona rural de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, empadronadas actualmente en conjunto con el Nº 30.064 segregadas de los padrones Nº. 1380, 1388, 4839 y 6062, señaladas con los Nº. 2, 3, 4 y 5 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de agosto de 1944, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 536 el 28 de setiembre del mismo año, según el cual se componen respectivamente de 100 há. 28 m. 60 dm.; 108 há. 816 m. 10 dm.; 111 há 2.651 m. 60 dm. y 83 há. 8.761 m., y por estar unidas conforman una superficie total de: 403 há. 2.257 m. 30 dm.; y se describen en conjunto así: al S., 1.357 m. 80 cm. de frente a Camino Departamental; al O. rectas de 314 m. 90 cm. y 1.961 m. 80 cm. con la fracción 1 del plano; al N. 3 rectas: una de 1.231 m. 50 cm.; otra cuya extensión no se determina en el plano; y la otra de 491 m. 95 cm. que corren la primera y tercera de O. a E. y segunda de N. a S., y lindan: la 1ª con inmuebles padrones 1.361 y 1.381 y las restantes con raíz empadronado con el Nº 1.381; y al E., rectas de 550 m. 90 cm. y 1.163 m. con bien padrón 1.394, el Arroyo Navarro y recta de 440 m. 50 cm. con inmueble padrón 1.393. PADRON 9.064 ANTES 5.761. Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en "Pueblo Gregorio Aznárez", 5ª Secc. Judicial y catastral de Maldonado, empadronado HOY con el Nº 9.064 -antes con el Nº 5.761, señalado con el Nº 65 en el plano del Agr. Alberto de Arteaga -hijo- de enero de 1942, inscripto con el Nº 301 en la Dirección General de Avalúos, el 31 de los citados mes y año, según el cual tiene un área de 615 m. 60 dm. y se deslinda así: 16 m. 20 cm. al N.O., con camino de acceso a la Estación La Sierra y al Ingeniero Azucarero; al SE., igual extensión, con solar 74 y parte del 73; al NE., 38 m. con solar 66; y al SO. igual extensión con solar 64. PADRON 30.280. Antes 1.494 m/á: Fracción de campo y sus accesiones dominiales ubicada en zona rural de la 5º Secc. Judicial y catastral de Maldonado, empadronada HOY con el Nº 30.280. ANTES parte del padrón Nº 1.494- fracción "uno", que de acuerdo al plano del Ing. Agr. José María Teijeiro, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 3/6/82, con el Nº 4.987, según el cual tiene una superficie de 258 há. 5.750 m., y se deslinda así: al N. cuatro segmentos de recta que miden 609 m. 240 m. 80 cm.; 290 m. y 184 m. 50 cm. con el padrón 1.494 en mayor superficie; al NE. cuatro segmentos de recta, que miden: el primero: 220 m. 10 cm. y el segundo: 41 m. 80 cm. con propiedad de AFE (Vía Férrea); el tercero y el cuarto: 135 m. 20 cm. y 240 m. 10 cm. con camino Público de 60 m. de ancho que conduce a Pueblo Gregorio Aznárez; al SE. 1.520 m. con el mismo camino Público citado; al S. 2 segmentos de recta, que miden: 126 m. 10 cm. y 115 m., con parte del padrón 7.221, que da al Peaje que conduce a Ruta Interbalnearia; al SO. 5 segmentos de recta que miden; 328 m.; 1.305 m;. 675 m.; 230 m. y 154 m. 30 cm. con el Arroyo Solís Grande; y al NO. 6 segmentos de recta que miden: 558 m. 40 cm, 414 m. 20 cm.; 210 m. 50 cm.; 45 m. 80 cm.; 150 m. 20 cm. y 52 m. 15 cm. con parte Arroyo Solís Grande y parte padrón 1.494 en mayor superficie; PADRON 30.278 ANTES 1.494 M/A: Fracción de campo y sus accesiones dominiales ubicada en la 5ª Secc. Judicial y catastral de Maldonado, empadronada actualmente con el Nº 30.278, antes en m/á con el Nº 1.494 que de acuerdo al plano del Agr. José Tejeiro, inscripto en la Dir. Nal. de Catastro con el Nº 4.987, el 3/6/82, tiene una superficie de 77 há. 7.520 m. que se deslinda así: al N.N.E. 2 segmentos de recta que miden el primero 693 m. 50 cm. y el segundo 62 m. 50 cm. con Vía Férrea (AFE). ESTACION LA SIERRA; al E. un segmento de recta que mide 245 m. 90 cm. con padrón 1.494 en mayor superficie; al S.S.E., 2 segmentos de recta que miden 131 m. 30 cm. y 871 m. 60 cm., con el padrón 1.494 en mayor superficie; al S.S.O. en 669 m. 30 cm. con Arroyo Solís Grande; y al N.N.O. en 642 m. 70 cm. con el padrón 1.296. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que del certificado de DINAMIGE surge que el padrón 1293 está afectado por el asunto 2351/98 correspondiente a una cantera incluida en el inventario del MTOP; el padrón 1494 está afectado por el asunto Nº 2495/99 MTOP, el padrón 30.280 está afectado por el asunto Nº 2504/99 MTOP; 4) En relación a los padrones 6768 y 1498 de la titulación surge que RAUSA adquirió la nuda propiedad de los mismos. Dichos bienes, entre otros, fueron objeto de las hipotecas de autos; 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, planos e informa-

ción registral agregados y del expediente; 4) Que se desconocen en su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS, por las construcciones, el monto adeudado por concepto de impuestos de contribución inmobiliaria y del Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP, por parte vendedora hasta la suma concurrente; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 24 de 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 85333 5/p 34777 Nov 30- Dic 06 (0190)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RIUS PIÑEYRUA, MARIO IGNACIO C/ RIUS PIÑEYRUA, MARIA INES Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO- Ficha: 59-911/2004", se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 67.481.84 (2/3 partes de su tasación), en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno contiguos situados en la 6ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronados con el Nº 21.730 (antes 21.730 y 59.915), señalados con las letras b y a en plano del Agrim. Alberto I. Raffo el 7/11/1936 inscripto con el Nº 1067 en la Dirección General de Avalúos, compuesto en conjunto de un área de 262 mts. 4843 cmts., solar b empadronado con el Nº 21.730, mide 158 mts. 4 dmts. 25 cmts. y se deslinda así: 9 mts. 98 cmts. de frente al E al Bulevar Gral. Artigas, 15 mts. 85 cmts. al S que por formar esquina son también de frente a la calle Carapé, 9 mts. 93 cmts. al O lindando con el solar a, que se describe 15 mts. 90 cmts. al N por donde confina con finca empadronada con el Nº 21.731 de María Labadie de Igon. Solar a empadronado con el Nº 59.915 encierra 104 mts. 44 dmts. 18 cmts. y se deslinda: 10 mts. 5 cmts. de frente al S a la calle Carapé, 10 mts. 48 cmts. al O lindero con finca empadronada con el Nº 21.729, propiedad de Pedro Piqué, 9 mts. 93 cmts. al N confinando con finca de la nombrada Sra. Labadie de Igon y 10 mts. 43 cmts. al E con la misma Sra. Igón y en el resto con el solar antes descrito. La superficie total indicada de 262 mts. 4.843 cmts. comprende también la superficie de la ochava. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que surgen inscripciones en la información del Certificado del Registro de Actos Personales. 5º) Que se desconoce la situación del bien ante el BPS en lo contributivo y en lo jurídico. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7º) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente en la caja de Seguridad del Juzgado y la información registral. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Mercedes 953. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 2005.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9859 5/p 35015 Nov 30- Dic 06 (0191)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Letrado de Primera Instancia de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados "VILAR GONZALEZ Carmen C/ Guillermo, Jose Maria y Ricardo VILAR GONZALEZ" Particion Ficha: 64-1172/2004. Se hace saber que el proximo 21 de Diciembre a las 10:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Av. Uruguay 826 se procedera por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO mat 5148 ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sobre la base de $ 226.427 pesos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demas mejoras que le acceden ubicado en la 21º seccion judicial del departamento de Montevideo padrón Nº 190597 (antes en m/a 50201) señalado como Nº 11 de la manzana H en el plano del agrimensor. Joaquin Spinak de junio / 1953, inscripto en catastro el 26/1/1955 con el Nº 29984 con un area de 701 m 30 dm y se deslinda: 13 m 66 cm al NO con frente a la calle Nº 3, 51 m 83 cm al NE a espacio libre, 13 m 71 cm al SE con padrón 107.532 y 50 m 85 cm al SO lindando con solar 10.

SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta en efectivo o letra de cambio y asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. 2- Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del rematador, el 1,36% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. 3- Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. 4- Que el bien se encuentra ocupado. 5- Que se desconoce la existencia de posibles deudas al BPS por las construcciones. 6- Se desconoce el monto que se adeuda a la fecha por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria en caso de corresponder, unicos rubros imputables al precio asi como el ITP por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7- Que los titulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en horario de oficina, Av. Uruguay 1030 piso 2º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de noviembre de 2005. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 35105 Nov 30- Dic 06 (0192)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Gisella Maffi Laitano
Mat. 5521

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Montevideo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: Edificio Danubio c/ Poch, Gonzalo, Ejecución Hipoteca Recíproca, Cto. Hipotecario, Ficha Nº 113-467/2001, se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2005 a las 11 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicada en la calle Uruguay 826, y por intermedio de la rematadora Gisella Maffi con Mat. 5521 R.U.C. 214798450013, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, y al mejor postor, sobre las dos terceras partes de su tasación en pesos uruguayos, ciento sesenta y siete mil novecientos cuarenta y seis con sesenta y seis ($U 167.946,66) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el Nº 167.536/404, ubicada en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Ing. Agrim. Alfonso Raul Devita, de Junio de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17/09/1970 con el Nº 64.278, se señala como Apto. 404, se ubica en 4º Piso a cota vertical más 14 mts. 63 cmts. y consta de una superficie de 38 mts. 32 dmts. El terreno sobre el cual esta construida dicha unidad, padrón matriz Nº 167.536, según el plano antes referido, consta de una superficie de 825 mts. 89 dmts., con 30 mts. 25 dmts al norte de frente a la calle Paysandú, al este línea quebrada de dos rectas de 16 mts. 40 cmts. que corren de norte a sur de frente a la calle Paraguay, y 10 mts. 58 ctms. de norte a sureste de frente a la Avda. Libertador Brigadier Lavalleja (antes Avda. Agraciada), y uniendo las alineaciones de calle Paysandú y Paraguay ochava recta de 5 mts. SE PREVEE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos previstos por la ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate; así mismo serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos del 1,34% sobre el precio del remate. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquiriente. 3º) Que el estudio de títulos se realizó mediante testimonios por exhibición de escrituras matrices e información registral. 4º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y situación contributiva por el B.P.S. de las construcciones. b) que hay deuda de contribución inmobiliaria y de primaria (únicos

rubros imputables al precio de remate con el ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). 5º) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 6º) Que el bien se encuentra hipotecado. Montevideo, 18 de noviembre de 2005. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 3128 2/p 35102 Nov 30- Dic 01 (0193)

VIGESIMOTERCER TURNO

**ISABEL JAUME
REMATA JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de vigésimo Tercer Turno, dictado en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ LIWKOWICZ AGUIAR, GERALDINE ELENA. JUICIO EJECUTIVO".- Ficha IUE 135-745/2002, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 10 horas en el local ubicado en Lima 1368 de la ciudad de Montevideo, por intermedio de la martillera Isabel Jaume matrícula 5416, RUC 212744180011, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público en moneda nacional y sobre las 2/3 partes del valor de su tasación total que asciende a $ 34.084 las prendas de vestir de diferentes modelos y talles, que fueran embargadas y secuestradas en autos y se detallan a fs. 108 y tasadas a fs. 130 de autos.- SE HACE CONSTAR QUE: 1) La subasta se efectuará en moneda nacional sobre la base de las 2/3 de su tasación.- 2) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada además la comisión y tributos.- 3) La comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente.- 4) A los efectos legales se hacen dos publicaciones.- Montevideo 25 de noviembre de 2005. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1632 2/p 35053 Nov 30- Dic 01 (0194)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno dictada en autos CALDERON, ANDRES C/ QUINTAS, ALFONSO - PROCESO EJECUTIVO - Ficha 2-24320/2004 se hace saber que el 16 de diciembre de 2005 a las 10 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 176.769,33 de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 12da. Sección Judicial del Montevideo zona urbana padrón matriz 11175 que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de marzo de 1971 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13/4/71 con el nro. 65.733 tiene una superficie de 202,15 mts. con 10 mts. de frente al SE a la calle Rocha por donde su punto más próximo dista 10,10 mts. de la calle Domingo Aramburu. La unidad 001 padrón individual se desarrolla en planta baja a cota vertical + 0,67 mts con una superficie de 103,37 mts. y en Planta Alta a cota vertical + 2,81 mts. con una superficie de 22,30 mts. Superficie total 125,67 mts2. y le corresponde el uso exclusivo de balcón B1, claraboya C2, D2 y superficie descubierta T2.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 1,34%. 4) Existe deuda por tributos ante IMM por concepto de Adicional Mercantil. A febreo de 2005 no existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria 5) Se desconoce la existencia de deudas adeudos por gastos comunes. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y titulación agregada. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de noviembre de 2005. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

20) $ 5712 4/p 35104 Nov 30- Dic 05 (0195)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c/ SANCHÍS PEREYRA, GERMAN y otro. Ejecución de hipoteca. Ficha 24-196/2000, se hace saber que el día Miércoles 14 de Diciembre de 2005, a la hora 10 en las puertas del Juzgado (Avda. Lecueder Nº 449), se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Actuaria de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien que a continuación se describe: fracción de campo y mejoras que le acceden, sita en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, zona rural, paraje "Cuaró", padrón Nº 3832, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y división del Agrimensor Miguel A. Saldaña de noviembre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1485, el 19/11/1982. Consta de una superficie de 58 hás.- 3.611 mts. y se deslinda así: al NO con fracción 1 del mismo plano, al O Zanja del Zauzal por medio con padrón Nº 889, al SE Zanja de la Divisa por medio con padrón Nº 868 y al SO con parte del padrón Nº 870.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña y el 6,02% por concepto de comisión más impuestos, al contado y en efectivo. 2) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. 3) El bien se remata en la situación que surge de la titulación y demás documentación agregada en autos. 4) Se desconoce el estado ocupacional del biene así como las deudas que por concepto de contribución inmobiliaria pudiera mantener. 5) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el Diario Oficial y en uno local. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 3672 3/p 34948 Nov 30- Dic 02 (0196)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos "Argenzio Angel Felipe con "El Malevo S.R.L." y otros, Juicio Ejecutivo, IUE 157-50/2001" se hace saber que el día 9 de diciembre de 2005 a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Bella Unión, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 117.259.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección judicial del departamento de Artigas, localidad catastral Bella Unión, padrón Nº 3021, el que según plano del Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas el 14 de diciembre de 1981 con el Nº 4714, individualizado con el Nº 5, se compone de una superficie de 286 metros 600 centímetros, y se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste a calle Enrique Ferreira, 28 metros 81 centímetros al Norte con fracción 4 del mismo plano, 10 metros 3 centímetros al Este con padrón Nº 936, y 28 metros 35 centímetros al Sur con padrón Nº 229. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 20% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán afrontados por el adquirente. 3) Se deja constancia que no se ha tenido a la vista los títulos originales y el estudio se formuló con la documentación supletoria, prevista en el Art. 386,3 del CGP. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Bella Unión 14 de noviembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 2176 2/p 35017 Nov 30- Dic 01 (0197)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay C/ G.G.B. S.R.L.; Maihle, María, García Mailhe, Luis y García Bedoya, Tania" "Reconocimiento de firma e intimación" "IUE: 223-353/03", se hace saber que el día 6 de diciembre del año 2005 a la hora 15 en su local de calle Daymán Nº 629 en Colonia, el martillero Severino R Camacho Mat. 470, rematará sin base y al mejor postor:
1. Camión marca Volkswagen, modelo 7100, año 1998, motor a Gasoil, empadronado en Colonia con el Nº 13917 y con matrícula LA Nº 8315.
2. Volkswagen Combi año 1962, empadronado en Nueva Helvecia con el Nº L5-4187 y con matrícula LC 2685 con faltantes (chatarra).
3. Daihatsu modelo HI JET, año 1994, empadronado en Colonia con el Nº 11039 y con matrícula LA Nº 5439 (falta motor y caja de cambios).
Se previene: 1º) Que las ventas serán en dólares estadounidenses debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta en ca-

rácter de seña en el momento mismo de la subasta, más el 16.51% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 2.78% de comisión e impuestos. 2º) Que la deuda del camión Volkswagen por concepto de patente de rodados asciende al 6/5/2004 a la suma de $U 3.673.00 (Tres mil ciento setenta y tres pesos uruguayos). 3º) Que la deuda de la camioneta Volkswagen por concepto de patente de rodados asciende al 6/5/2004 a la suma de $U 3.156.60 (Tres mil ciento cincuenta y seis pesos uruguayos con sesenta centésimos). 4º) Que la deuda del vehículo Daihatsu por concepto de patente de rodados asciende al 6/5/2004 a la suma de $U 3.707.0 (Tres mil setecientos siete pesos uruguayos con diez centésimos). 5º) Que los impuestos deberán ser pagos en pesos uruguayos cotizando el dólar a precio comprador interbancario del día anterior a la subasta.
Colonia, 25 de noviembre de 2005.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
20) $ 2584 2/p 34931 Nov 30- Dic 01 (0198)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ETCHEVERRY OSCAR Y OTRA.- EJECUCION PRENDARIA.-" Ficha 21-449/2004, se hace saber al público que el próximo día 7 de Diciembre de 2005 a las 17 horas, en el local sito en calle Herrera Nº 792 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base al mejor postor y en dólares americanos, de la siguiente maquinaria: Una sembradora marca TANZI de 24 líneas de labranza cero, modelo 4.300 con tres cajones para semilla fina, gruesa y fertilizante, de chasis tipo integral, dos neumáticos con medida 11 1B15x8, serie 6080/98.-
SE PREVIENE: 1) Que del testimonio de los autos remitido a esta Sede de Durazno para cumplir las diligencias cometidas, no surgen constancias de Actuaría ni Certificado de vigencia de la Prenda, ni otros elementos a prevenir.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de comisión, honorarios e impuestos de Ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 20/10/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
20) $ 2448 3/p 34926 Nov 30- Dic 02 (0199)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Escritorio SALVADOR LTAIF
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictado en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ FERNÁNDEZ GALAN, Alejandro", EJECUCIÓN DE PRENDA, Ficha 137-318/2004, se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 2005 a las 16 y 30 horas en el local de Herrera 792 de la ciudad de Durazno, se procederá por intermedio del Rematador SALVADOR LTAIF Mat. 1086, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bien muebles: 1) Una Rastra ROME modelo NCCW de 20 discos X 28", 2) Una fertilizadora marca TANZI modelo GL 602 de 600 litros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) que será de cargo del comprador la comisión mas los impuestos de ley del rematador, 3) que será de responsabilidad y por cuenta de los Sres. compradores el retiro y traslado de las máquinas subastadas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Durazno 3 de noviembre de 2005.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1496 2/p 34925 Nov 30- Dic 01 (0200)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE MALDONADO dictada en los autos FEYMAR C/ JORGES BRAVO, JOSÉ Y OTROS FICHA 289-292/2004 se hace saber que el 8 de Diciembre de 2005 a las 15 horas en las puertas del Juzgado sita en Edificio San Lázaro Sarandi casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matricula 2209 RUC 100021990014 asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en pública subasta de los derechos de Promitentes compradores que los demandados poseen sobre el padrón 11.675 sobre la base de $. 172.094 equivalente a 2/3 de la tasación Catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la primera secc. Judicial del Departamento de Maldonado Paraje Parque de la Laguna empadronado con el Nr. 11.675 que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez del 12/75 inscripto con el Nr. 4621 el 8/6/77 en Catastro Departamental señalado con el Nr. 8 de la manzana 2 tiene superficie de 915 ms2. con 19 dcm y se deslinda: ms. 29,31 de frente al Norte a calle Nr. 1 de 17 metros; Al Este lindando con padrón 2638; Ms. 22,24 Al Sur lindando con solar 7 y ms. 35,50 al Oeste con solar 9 del mismo plano Se Previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados impuestos y todo otro gasto que la ley imponga; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaría del Juzgado; d) Que serán de cargo del adquirente la comisión de compra e impuestos (6,022%); E) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta más impuesto Municipal (2,34%). A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado 16 de Noviembre de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6120 5/p 34940 Nov 30- Dic 06 (0201)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos "RABELLINO, Graciela; Marta Dora y Sonia Betina c/ GONZALEZ DIAZ, Walter Daniel y FLORES, Luis Maria- Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamiento" (Ficha IUE 306-228/2005), se hace saber que el día 7 de diciembre de 2005, a la hora 15, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor de los bienes muebles embargados y depositados según (fs. 21 y 25 vto.), en el estado en que encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado más 15.507% de comisión e impuestos.- Paysandú, 24 de noviembre de 2005.- Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 544 1/p 34942 Nov 30- Nov 30 (0202)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno de Rivera, en autos: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS C/ FERNANDEZ FRANCO DELMAR. VIA DE APREMIO. FICHA 329-407/2000", se hace saber que el día 6 de DICIEMBRE DE 2005, a las 15:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos tercera partes de la tasación ($ 33.011), EL BIEN INMUEBLE, Padrón Nº 149/002, ubicado en la localidad catastral Rivera, planta baja a cota vertical más 20 centímetros, con una superficie de 56 metros, 48 dms. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. SE ADVIERTE: 1) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquiriente, 2) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, 3) se desconoce situación del bien y sus titulares respecto al BPS y tributo de Enseñanza Primaria y 4) no se sabe la situación ocupacional del bien, ni si esta vigente el Seguro contra Incendios. Rivera, 24/11/2005. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 2652 3/p 34976 Nov 30- Dic 02 (0203)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno, dictado en

autos: "B.R.O.U. C/ DA SILVA, JOSE Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 331/636/ 1998", se hace saber que el día 8 de diciembre a la hora 15, en la puerta del Centro de Justicia sito en Sarandí Nº 528, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. Nº 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor sobre las dos terceras partes del valor de tasación el padrón Nº 10.682, zona urbana localidad Catastral Rivera. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y el saldo a 60 días. Se advierte que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, se desconoce situación del titular y el bien respecto del B.P.S. y si el bien se encuentra ocupado y en su caso a que título. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno.

20) $ 1224 2/p 34975 Nov 30- Dic 01 (0204)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C/ MURDOCH ANDRADE MARTA. EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. 342-652/ 1999, SE HACE SABER QUE: El día 16 de diciembre del 2005 a las 10 hs en el hall del Juzgado letrado de 4to. Turno sito en Gral Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha y por intermedio del rematador Sr. Raul Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble:

Padrón No. 2034- una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la ciudad de Lascano, Localidad catastral Lascano, 3ra. sec. Jud. del Dpto. de Rocha, manzana 96, señalada como fracción No. 5 en el plano del Agr. Godofredo Castrillejo, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 14/03/1941 con el No. 72, según el cual se compone de una sup. de 683 mts. 15 dms. y linda al Este de frente a calle Gral. Lavalleja y al Suroeste también de frente a carretera Lascano- Treinta y Tres.-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo a los 30 días de aprobado el remate; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, asi como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Noviembre del año dos mil cinco. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4692 3/p 34922 Nov 30- Dic 02 (0205)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos caratulados: "BANCO A.C.A.C. c/ CALLEJAS SELLANES, María Mirta y PLACERES BONNAHON, Orestes Clemente - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 370-489/2001, se hace saber que el día 16 de diciembre de 2005, a la hora 11, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sobre la base de las 2/3 parte de su tasación (esto es U$S 4.000.-) y al mejor postor, el vehículo marca DAEWOO, MODELO LUBLIN III, TIPO CAMIÓN, AÑO 1999, PADRÓN Nº 46.765, MATRÍCULA DE SAN JOSÉ Nº 220.682, MOTOR Nº 08253499, A GASOIL. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2ª) Que la comisión del Rematador será del 10% para el comprador, 2% Expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 15,51%) - Total expediente 3,81%). 3º) Que las multas, patentes y demás tributos que se adeuden serán de cargo del comprador. 4) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados calle Treinta y Tres Nº 434. 5) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. San José, 18 de noviembre de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 1020 1/p 34936 Nov 30- Nov 30 (0206)

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "BANCO ACAC S.A. c/ IBARRA GUTIÉRREZ, Alba Iris, JUANI GULARTE, Jorge y PINPE S.R.L. EJECUCIÓN DE HIPOTECA IUE: 371-664/2003, se hace saber que el día 16 de diciembre de 2005 a la hora 10.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor, y en moneda nacional el siguiente bien: INMUEBLE: un solar con construcciones, ubicado en la Tercera Sección Judicial de San José, antes Octava y Séptima Sección Judicial del departamento de San José, localidad catastral SAN FERNANDO, zona suburbana, PADRÓN NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, antes en mayor área con el Número UNO, señalado como solar NUEVE de la MANZANA SETENTA Y SIETE del plano de los Agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barboza del 5/8/1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 4/2/1955 con el número 638 con una superficie de MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE METROS, SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS que se deslinda así: 24 metros 59 centímetros de frente al Sur-Oeste sobre carretera Montevideo- Colonia; 15 metros 43 centímetros al Sur, también de frente por ser esquina, sobre calle de 17 metros, uniendo ambos frentes una ochava curva de 14 metros 54 centímetros de desarrollo; 40 metros al Este lindando con el solar 8; 20 metros al Norte lindando con el solar 11; y 23 metros 48 centímetros al Noreste limitando con el solar 10. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que la comisión del Rematador, será del 3% para el comprador, 1% Expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien y la existencia de adeudos con OSE. 5º) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. San José, 19 de noviembre de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 3128 2/p 34933 Nov 30- Dic 01 (0207)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CENTRO DE ASISTENCIA MEDICA DE ROCHA SRL

Contrato: 07/10/2005
Inscripción: No. 8808 el 17/10/2005
Socios: Lidia Vidal (96 cuotas), Luis Sassano (1 cuota), Eufemia Barsaglini (1 cuota), Fanny Tub (1 cuota) y Batami Kochen (1 cuota). Capital: $ 50.000.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de servicios médicos, paramédicos y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: La Paloma, Rocha. Administración: Lidia Vidal.

22) $ 1980 1/p 34919 Nov 30- Nov 30 (0208)

Tornería J y M S.R.L

Constitución: 10/10/05 inscripto RNC Nº 9154 - 27/10/05.
Socios: José María (80 cuotas) y Silvana Bernardet Da Costa (20 cuotas)
Capital: $ 50.000
Plazo: 30 años
Objeto: importación, exportación, comercialización, industrialización, fabricación, distribución, consignación de repuestos para autos, motos, camionetas, camiones y maquinarias en general, así como de materia prima necesaria para la producción de los mismos. Rectificación de motores. Realización de trabajos en tornería y metalúrgica. Servicio y asesoramiento necesario de éstos y afines a sus clientes.
Domicilio: Artigas.
22) $ 2475 1/p 34947 Nov 30- Nov 30 (0209)

GRUPO IDEAS DISTRIBUCION S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL. Contrato de fecha 19/9/2005
Inscripción No 8863 el 19/10/2005
Cedentes- Victor Jesús Curbelo y Maria José Obiague: 67 cuotas
Cesionarios - Carlos Rodolfo Paiva Machado - 56 cuotas
Elder Fabricio Machiavello Dubarry -11 cuotas
Administración - Carlos Paiva y Elder Machiavello, actuando conjuntamente.
22) $ 1485 1/p 34960 Nov 30- Nov 30 (0210)

"GUZPA LTDA."

Contrato: 26/7/05
Insc.: Nº 6505 3/8/05
Socios: Jorge Reclus Medina Rodriguez y Nelly Rivero Camaras (50 cuotas cada uno)
Administración: indistinta
Capital: $U 20.000 en 100 cuotas de $U 200
Plazo: 30 años
Objeto: Venta de Juguetes, Artículos de Bazar, de Pesca y afines.- Exp. Imp.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 35005 Nov 30- Nov 30 (0211)

M.E.B. LTDA

Contrato: 2 enero de 1999
Inscripción: No 432 Fo. 564 Libro 3
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 20.000, dividido en 100 cuotas de $ 200.
Socios: Ma. Elena Bidondo Robertt, 50 cuotas ($ 10.000)
Ma. Cecilia Gonzalez Bidondo, 25 cuotas ($ 5.000)
Ignacio Martín Gonzalez Bidondo, 25 cuotas ($ 5.000)
Objeto: Intermediación en trámites, Gestoría, Administración de empresas.-
Administración: Ma. Elena Bidondo.
22) $ 1980 1/p 35006 Nov 30- Nov 30 (0212)

VIDAVI LIMITADA
Cesión.

Contrato: 19 Agosto 2005
Inscripción: Nº 7281 el 24/08/2005
Cedente: HERLINDA ACUÑA (5 cuotas)
Cesionaria: Elsa Margarita Jardin.
22) $ 990 1/p 35016 Nov 30- Nov 30 (0213)

CONTRATO SRL
DENOMINACION VALyCAR SRL

RUC 160206040016
SOCIOS MARISA NOE DA ROSA 50 CUOTAS Y PASCAL RAFAEL SAIZAR ITHURSARRY 50 CUOTAS
PLAZO 30 AÑOS PRORROGABLES
DOMICILIO JOSE ENRIQUE RODO 1033 MERCEDES SORIANO
OBJETO PRINCIPAL COMPRA Y VENTA DE AUTOMOTORES Y MOTOS, USADOS Y CERO KILOMETRO ENTRE OTROS
CAPITAL 20.000 EN 100 CUOTAS DE 200
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION AMBOS SOCIOS INDISTINTAMENTE
CONTRATO 25 DE OCTUBRE 2005
INSCRIPCION 7/11/2005 N 9416.
22) $ 1980 1/p 35018 Nov 30- Nov 30 (0214)

SALTOFRUT S.R.L.

Contrato: 15/07/05
Inscripción: Nº 7491 el 29/09/05 en Registro de Comercio
Socios: Mirtha Delfina Fontoura Erramuspe (45 cuotas),
Edgardo Fermín Schoepf Irigaray (45 cuotas),
Gustavo Maximiliano Gonzalez Arruda (10 cuotas).
Capital: $ 24.000
Objeto: Explotación, industrialización, procesado, envasado y comercialización de productos agroalimentarios, jugos de frutas, aguas y alimentos en general, incluyendo actividades como proveedor del Estado y dependencias.
Plazo: 30 años
Domicilio: Salto
Administración: Edgardo Fermín Schoepf Irigaray.
22) $ 1980 1/p 35020 Nov 30- Nov 30 (0215)

CASTELLI LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 30 Octubre 2005
Inscripción: Nº 9247 el 31/10/2005
Cedentes: PATRICIA MARTHA LEZAMA MARTINEZ
MARIA ELENA CARIGNANI JAUREGUI
Cesionarios: Ernesto Enrique Zucchi Gasparri (25 cuotas)
Natalia Amelia Bianchi Prado (25 cuotas)
Administración: Natalia Bianchi.
22) $ 1485 1/p 35049 Nov 30- Nov 30 (0216)

MASTIL LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: 31 Octubre 2005
Inscripción: Nº 9460 el 08.11.2005
Cedente: MARÍA FERNANDA BEDNARIK GONZALEZ (10 cuotas)
Cesionario: Guillermo De Rosa Tarditti (10 cuotas).
22) $ 990 1/p 35051 Nov 30- Nov 30 (0217)

URUCELL LTDA.

Contrato: 10 Noviembre 2005
Inscripción: Nº 9813, 15/11/2005
Socios: FRANCISCO SAAVEDRA BACIGALUZ (9 cuotas)
JOSE EDUARDO VILLAR BESSIO (1 cuota)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Importación y exportación, compraventa y comercio en general en telefonía, cibercafé, textil, alimentación, decoración y muebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Villar.
22) $ 1485 1/p 35052 Nov 30- Nov 30 (0218)

EDITORIAL ATLANTIDA URUGUAY S.R.L.

Cont. 7/11/05
Inscrip. Nº 9596 9/11/05
Socios: Diego Andrés Granda, Julio Marcelo Paz
Objeto: Explotación de Paradores y Organización de Eventos
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 57,000 en 300 cuotas de $ 190
Aportes: Diego Granda: 195 cuotas y Marcelo Paz: 105
Administración: Jorge Mario Miani.
22) $ 1485 1/p 35106 Nov 30- Nov 30 (0219)



Ley 2904
Pedro Rosso vende a Roberto Rosso negocio venta combustibles, almacén. Piedra Sola. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34941 Nov 30- Dic 27 (0220)

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/09/904. "LA BOTICA DEL COSER S.R.L." enajeno a Teresa Gerpe Cousillas establecimiento comercial "LA BOTICA DEL COSER" sita en la calle Acevedo Díaz Nº 1542. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 35050 Nov 30- Dic 27 (0221)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

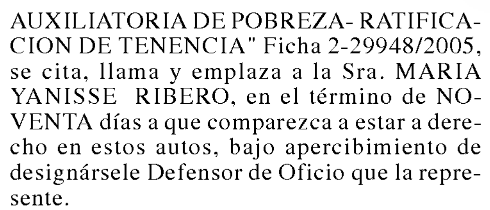
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "ACOSTA PEREZ, ANGEL ALBERTO- TENENCIA-


AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-29948/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA YANISSE RIBERO, en el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil cinco.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56250 Nov 30- Dic 13 (0222)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ROCIO AZAMBUYA C/ EDUARDO SIMOES -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha 176-658/2004. Se cita, llama y emplaza a EDUARDO PEDRO SIMOES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LA GESTIONANTE.
Pando, 21 DE JULIO DE 2004.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56246 Nov 30- Dic 13 (0223)

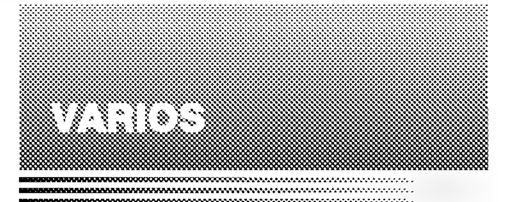
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERGALLO CABRAL, SHIRLEY C/ MATOS, SANDRA DANIELA Y SUCESORES DE ROQUE OSVALDO PARENTELLI. INVESTIGACION DE PATERNIDAD SEGUN CODIGO DEL NIÑO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-789/2004, se cita, llama y emplaza a los sucesores eventuales de ROQUE OSVALDO PARENTELLI, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2005.-
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56235 Nov 30- Dic 13 (0224)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.

Se cita y emplaza al Agte. 1ra. Miguel Angel TOMAS LALLANA C.I. 1.754.293-6, a los efectos de deducir sus derechos en Exp. Nº 3492/2005, que se encuentra de manifiesto en este Departamento por el término legal.
D.N.C.P. Y C.R. - Departamento de Asuntos Disciplinarios.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56231 Nov 30- Dic 02 (0225)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita al CONTRIBUYENTE PONTE RAMALLO JULIO CESAR R.U.C Nº 21.460765.0012, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo Nº 1534 - 8º Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de resolución de la División Recaudación de fecha 28/06/05 dictada en expediente Nº 2005/05/005/00/02/7828 caratulado: "PONTE RAMALLO JULIO CESAR - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56230 Nov 30- Dic 02 (0226)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de noviembre de 2005 en el expediente Asunto No. 132/81, se concedió a Carlos Pérez Busto el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando el padrón No. 2 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José, abarcando un área de 194 hás. 4365 m² el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 70 al Fº 70 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de noviembre del año dos mil cinco.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2016 3/p 34924 Nov 30- Dic 02 (0227)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 22 de noviembre de 2005
DGSG/RG/Nº 116/005
VISTO: la necesidad de incrementar mecanismos de prevención, ante la aparición de Influenza Aviar de declaración obligatoria con carácter epidémico en países de Asia y su reciente extensión al continente europeo;
RESULTANDO: I) que se trata de una enfermedad con una gran difusibilidad, lo que implica un alto riesgo para aves domésticas y silvestres, habiéndose constatado casos de trasmisión al hombre;
II) que los países de la región se mantienen libres de Influenza Aviar de declaración obligatoria, la cual constituye una enfermedad transfronteriza;
III) que en la región, existe una participación activa en el comercio mundial de aves y sus productos, en virtud de lo cual la difusión de la enfermedad a nivel mundial, incrementa el riesgo de introducción del virus;
IV) el Decreto Nº 170/004 de fecha 21 de mayo de 2004 y la Resolución de la DGSG Nº 32/004 de fecha 30 de mayo de 2004, establecen un sistema de registro, habilitación y control sanitario de plantas de incubación, establecimientos avícolas de reproducción, de producción de aves de engorde, producción de huevos de todas las especies aviarias, explotadas con fines comerciales por parte de la División Sanidad Animal de la DGSG, así como las normas de bioseguridad sanitaria que debe cumplir el Sector Avícola, a fin de proteger la condición sanitaria del país;
CONSIDERNADO: I) conveniente proteger la salud humana, por tratarse de una zoonosis eventualmente mortal en el hombre;
II) conveniente garantizar la condición sanitaria de nuestra población Avícola;
III) necesario incrementar las medidas de control sanitario de aves y sus productos, a efectos de prevenir la introducción de la enfermedad al país;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; Decreto Nº 193/71 de fecha 15 de abril de 1971; Decreto Nº 107/72 de fecha 10 de febrero de 1972; Decreto Nº 434/82 de fecha 2 de diciembre de 1982; artículo 262 y 285 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996; Decreto Nº 24/998 de fecha 29 de enero de 1998; Decreto Nº 50/004 de fecha 11 de febrero de 2004, Decreto 170/004 de fecha 24 de mayo de 2004, y Resolución de la DGSG Nº 32/004 de fecha 30 de mayo de 2004;
LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE:
1- Prohíbese el ingreso al territorio nacional de aves ornamentales o de compañía, de cualquier origen, salvo autorización expresa de esta Dirección General.
2- Prohíbese el ingreso al territorio nacional de aves domésticas, huevos y otros productos aviares, desde países y regiones con presencia de Influenza Aviar.
3- Las importaciones de cualquier tipo de material relacionado con la especie avícola, productos y subproductos, quedarán sujetas a autorización, previo análisis de riesgo por parte de la Autoridad Sanitaria Competente.
4- Las plantas de incubación, establecimientos avícolas de reproducción, de producción de aves de engorde y producción de huevos de todas las especies aviarias explotadas con fines comerciales, deberán ajustarse estrictamente a las normas de bioseguridad y manejo sanitario establecidas por la Resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos Nº 32/004 de fecha 30 de mayo de 2004, para lo cual dispondrán de un plazo de 30 días a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución.
5- Todos los establecimientos Avícolas, deberán llevar un registro permanente de ingresos y egresos de vehículos, personas, materiales, alimentos e insumos, que permita realizar un rápido análisis epidemiológico, en caso de eventuales situaciones de riesgo dentro del establecimiento. Dispónese con carácter obligatorio la instalación de alfombras sanitarias u otro mecanismo de desinfección adecuado, al ingreso del establecimiento y a la entrada de los galpones.
6- Los establecimientos avícolas que no se ajusten a lo dispuesto en el Decreto Nº 170/004 de fecha 21 de mayo de 2004, Resolución de la DGSG Nº 32004 de fecha 30 de mayo de 2004, y a las medidas dispuestas en la presente Resolución, no podrán comercializar aves y sus productos, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieren corresponder.
7- Cométase a la División Sanidad Animal, a realizar un monitoreo a los establecimientos avícolas, a fin de verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad dispuestas.
8- Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Contralor de Semovientes, Industria Animal y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.
9- Cométase a la División Sanidad Animal la instrumentación del cumplimiento y difusión de la presente Resolución.
10- Notifíquese a las gremiales de productores, industriales y operadores comerciales.
11- Publíquese en la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
12- La presente Resolución entrará en vigencia con su publicación en el Diario Oficial.
Dr. Francisco Muzio, Director General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 56232 Nov 30- Nov 30 (0228)

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), (Gcia. de Sector Planificación y Asuntos Comerciales- Telef. 155 int. 1613, 1615) comunica por este medio que no siendo posible la notificación en el domicilio contractual por no residir más la empresa en el mismo y desconociéndose el actual, se procede a NOTIFICAR a la firma MARIANIL S.A., de lo dispuesto por Resolución G. R. Nro. 357/05, de 16.11.2005, por la que se resuelve "1.- RESCINDIR el contrato derivado de la Licitación Abreviada Y30382, a la empresa MARIANIL S.A. 2.- EJECUTAR la garantía de fiel cumplimiento de contrato. 3.- ELIMINARLA del Registro de Proveedores de U.T.E., efectuando las comunicaciones pertinentes al Registro General de Proveedores y demás organismos del Estado, al amparo de lo dispuesto por el Decreto 342/99 de 26.10.1999".
27) (Cta. Cte.) 3/p 56241 Nov 30- Dic 02 (0229)

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,954800
BRASIL	REAL	1000	2,230600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,714000
JAPON	YEN	3600	119,600000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,320000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,172000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,880	7,930
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,190	10,240
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,510	23,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,500	23,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,500	23,550

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 56239 Nov 30- Nov 30 (0230)

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Por Resolución Nº 1213/2005, de fecha 19/10/05, el Directorio del Banco de Seguros del Estado aprobó la modificación del Art. 10º) de la Reglamentación de Licencias, cuyo texto se transcribe a continuación:
Art. 10º.- Los funcionarios afectados al Servicio de Radiología de la Central de Servicios Médicos, tendrán una licencia anual ordinaria de treinta días hábiles bancarios.
Estos funcionarios, de acuerdo con las normas vigentes en la materia, deberán usufructuar una licencia anual cuya extensión será de treinta días corridos en el año, la que no admitirá postergación para el ejercicio siguiente, ni fraccionamiento alguno.
El goce del remanente de los días generados por licencia, así como por cualquier otro concepto, será regulado por el criterio general que se establece en la presente Reglamentación.
El régimen de afectación de licencias por inasistencias, llegadas tardes, fuera de hora, etc., se aplicará en aquellos casos en que la licencia no quede afectada en el goce mínimo de los treinta días continuos de utilización y los períodos que no puedan ser descontados por ese motivo de la licencia anual, gravarán los haberes del funcionario.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56253 Nov 30- Dic 02 (0231)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001982-05 LLAMADO Nº 180/05
Se llama a aspirantes para la formación de un cuadro de interinatos, en el marco del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente y de acuerdo a la resolución del Consejo de fecha 13/05/04, con una remuneración equivalente a Grado 1, 30 horas semanales, para realizar tareas en trabajos tendientes a la utilización de Solanum commersonii en el mejoramiento genético de papa por resistencia a Ralstonia solanacearum, por un período de ocho meses a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos del Proyecto PDT 32/24 (renovable por dos años - sujeto a disponibilidad).
Apertura: 28 de noviembre de 2005.
Cierre: 05 de diciembre de 2005 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 56233 Nov 30- Nov 30 (0232)

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001974-05 LLAMADO Nº 179/05
Se llama a aspirantes para la formación de un cuadro de interinatos, en el marco del Art. 9 del

Estatuto del Personal Docente y de acuerdo a la resolución del Consejo de fecha 13/05/04, con una remuneración equivalente a Grado 1, 30 horas semanales, para realizar tareas en el área de Biología Molecular por un período de ocho meses a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos del Proyecto PDT 32/24 (renovable por dos años - sujeto a disponibilidad).
Apertura: 28 de noviembre de 2005.
Cierre: 05 de diciembre de 2005 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 56234 Nov 30- Nov 30 (0233)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO DE OPOSICION Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER UNA FUNCION CONTRATADA DE LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLAN CAIF, ESCALAFON GERENCIAL, PREVISTO PARA EL DESEMPEÑO EN REGIMEN DE FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACIÓN.
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD
A)- Título Universitario o de nivel Terciario en el Area de las Ciencias Sociales, con incursión en Proyectos relacionados con Primera Infancia debidamente acreditados.
B)- Edad mínima 30 años.
C)- Presentar la siguiente documentación:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica.
- Carné de Salud vigente.
- Certificado de Habilitación Policial.
- Jura de la Bandera
D)- Experiencia acreditada en Planes o Programas educativos y/o comunitarios dirigidos a la primera infancia. Se valorará especialmente:
1)- La participación directa e indirecta en acciones del Plan CAIF.
2)- La participación en diseño, gestión y administración de programas y/o proyectos.
3)- La articulación de programas comunitarios y estatales.
4)- Capacitación y formación de Recursos Humanos.
E)- Experiencia acreditada y/o integración de equipos multidisciplinarios.
F)- El aspirante deberá presentar al momento de su inscripción una relación de méritos ordenada según lo establecen las bases, debidamente foliado incorporando las fotocopias de los documentos citados en los literales A a E.
- No se puntuará ningún mérito o antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite.
- No se aceptarán inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos señalados.
- El aspirante al momento de la inscripción, deberá presentar los documentos originales de toda la documentación que acredite.
LUGAR DE TRABAJO
En la sede de la Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF en Montevideo.
ETAPAS DEL CONCURSO
El concurso constará de dos etapas 1º)- Evaluación de Méritos, y 2º)- Prueba de suficiencia.
INFOREMES E INSCRIPCIONES
En la División Recursos Humanos (Departamento Técnico), sito en la Av. 18 de julio 1516 3er. Piso en el horario de 12 a 17 horas desde el 5 al 9 de diciembre del corriente año.
27) (Cta. Cte.) 1/p 56252 Nov 30- Nov 30 (0234)

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

051477
R. Dir. 355/3.391

Ref: REGLAMENTO DE SANCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS RELACIONADO CON EL PBIP.-

//tevideo noviembre 9 de 2005.

VISTO:

La necesidad de aplicar un marco regulatorio para facilitar la instrumentación del Código de Protección de buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).

RESULTANDO:

Que en el ámbito del OPR se ha confeccionado un reglamento para facilitar el contralor de los accesos y circulación de personas, vehículos y carga a las instalaciones portuarias, con un régimen sancionatorio adecuado a la normativa vigente.

CONSIDERANDO:

Que se comparte el enfoque y el contenido de dicho reglamento, asi como la graduación de las infracciones y el cuadro de sanciones a imponer, en caso de acciones u omisiones violatorias del mismo.

ATENTO:

A lo expuesto.
El Directorio en su Sesión Nº 3.391, celebrada e el día de la fecha,

RESUELVE:

1. Aprobar el Reglamento de Sanciones relacionado con el Código PBIP.

REGLAMENTO DE SANCIONES de la Administración Nacional de Puertos (ANP)

Relacionado con el Código PBIP.

GLOSARIO.

* Protección de buques e Instalaciones Portuarias. (PBIP)

El Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias, consiste en una Parte A (con disposiciones de carácter obligatorio) y una Parte B (con disposiciones con el carácter de recomendación) adoptado el 12 de diciembre de 2002 mediante la resolución 2 de la Conferencia de los Gobiernos Contratantes del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, (SOLAS) 1974.

I. Disposiciones Generales.

Artículo 1. Objeto. El presente reglamento refiere al régimen sancionatorio aplicable en caso de realización de hechos o actos ilícitos violatorios de las disposiciones e instrumentación del (PBIP) por parte de usuarios, clientes, y toda persona física o jurídica que acceda a un recinto portuario, administrado por la ANP.

Articulo 2. Marco Regulatorio. Ley 14.829 de 23.4.979 Enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el mar 1974 (SOLAS 74) y su protocolo de 1978 que fue enmendado por la Ley 17.054 de fecha 18.6.002, Decreto del P. E. 100/91, Ley 16.246 de 8.4.992, Decretos del P. E. 412/92 y 183/94 y Disposición Marítima Nº 90 Prefectura Nacional Naval, de 29.10.03.

Articulo 3. Conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas vigentes. Es responsabilidad de todos los usuarios, clientes, y toda persona física o jurídica que acceda a un recinto portuario, administrado por la ANP, aceptar y cumplir las normas obligatorias del PBIP, al momento de desarrollar sus actividades en puertos, terminales o instalaciones portuarias de la República.

Aviso N° 56245 finaliza en Pág. 3018-C

Artículo 4. Puertos y Terminales Portuarias que deben cumplir con el PBIP. Conforme al Anexo Alfa de la Disposición Marítima Nº 90, deben cumplir con las disposiciones del PBIP, además del Puerto de Montevideo, todos los puertos e instalaciones portuarias administradas por la ANP en la actualidad y en el futuro.

Articulo 5. Autoridad competente y Límites geográficos para la aplicación de las normas sobre operaciones portuarias. La Administración y/o Autoridad Portuaria tendrá la potestad sancionatoria para aplicar este reglamento dentro de los límites geográficos de los recintos portuarios de los puertos o terminales portuarias existentes o futuras.

Articulo 6. Régimen sancionatorio general. El marco normativo general relativo a la potestad sancionatoria de la Administración y/o Autoridad Portuaria en lo que refiere a la organización y funcionamiento de los puertos, se reputarán conocido y aceptado.
Sin perjuicio que los regimenes sancionatorios están comprendidos en la normativa general vigente, este reglamento referido expresamente al Código PBIP, supone una extensión de dicha regulación para su efectiva implementación.

II. ACCESO DE PERSONAS, VEHÍCULOS Y CARGA A LAS INSTALACIONES PORTUARIAS.

Articulo 7. Carné Portuario. Obligación de su uso y exhibición. El carné portuario constituye un documento de identificación personal de uso obligatorio.
El uso y exhibición permanente del documento vigente por los usuarios, clientes, y toda persona física, es preceptivo en todos los casos, desde el ingreso hasta el egreso en los puertos -bajo la jurisdicción de la ANP- en que se haya dispuesto su utilización.
El incumplimiento de dicha obligación, o uso indebido de dicho documento dará lugar a la imposición del régimen de sanciones previsto en el artículo Nº 14.

Articulo 8. Identificación habilitante para el Ingreso de vehículos. Obligación de su uso y exhibición. Solo podrán ingresar a los recintos portuarios los vehículos que, habiendo cumplido con los requisitos habilitantes (documentación, titularidad, estén autorizados con una identificación habilitante vigente.
El uso y exhibición permanente de la documentación habilitante vigente, es preceptivo en todos los casos, desde el ingreso hasta el egreso de los vehículos a los puertos -bajo la jurisdicción de la ANP- en que por el tipo de autorización otorgada se haya dispuesto su utilización.
El incumplimiento de dicha obligación dará lugar a la imposición del régimen de sanciones previsto en el artículo Nº 14.

III. CIRCULACIÓN DE PERSONAS; VEHÍCULOS Y CARGA DENTRO DE LOS RECINTOS PORTUARIOS.

Articulo 9. Circulación. Límite de velocidad y Señalización. Los vehículos con autorización de ingreso vigente, deberán circular como máximo a la velocidad que se establece en cada zona mediante cartelería, y estacionar solamente en áreas autorizadas al efecto. No se permitirá la circulación o estacionamiento de automóviles privados en los muelles.
El incumplimiento de dicha obligación, dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en el Articulo Nº 14.

Articulo 10. Áreas de estacionamiento transitorio de vehículos. Delimitación y tiempo de estacionamiento. Los vehículos con autorización habilitante vigente podrán estacionar transitoriamente, durante el término que esté indicado, en las áreas del recinto señaladas específicamente.

Articulo 11. Retiro del vehiculo. Todo vehiculo en infracción, podrá ser retirado de su lugar de estacionamiento del recinto portuario, por un auto Grúa, bajo responsabilidad, cuenta y cargo del infractor.

IV. RÉGIMEN SANCIONATORIO.

Articulo 12. GRADUACIÓN DE INFRACCIONES. La potestad sancionatoria de la Administración portuaria es de principio y sujeta a los principios de razonabilidad, proporcionalidad y adecuación al fin.

Articulo 13. GRADUACIÓN DE SANCIONES A APLICAR.
1. Amonestación.
2. Retiro del carne de acceso y/ o identificación vehicular de 1 a 10 días.
3. Retiro definitivo del carne de acceso y/ o identificación vehicular.
4. Multa.
5. Reincidencia.

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta Nº 15 - Sesión del 09/11/05
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA

Vistas: Las actuaciones relativas al título de Contador Público de la Universidad de la Empresa,
Resultando: - Que dicho título cuenta con una duración de 4 años y materias similares a las de carreras ya amparadas en nuestro Instituto, y con el reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura,
Considerando: Que procede la afiliación de aquellos egresados de las instituciones universitarias privadas autorizadas, de aquellas profesiones incluidas en la nómina del art. 12 del decreto de 2.2.1955, reglamentario de la ley Nº 12.128, o de profesiones que resulten de una transformación o desdoblamiento de aquellas,
Se resuelve: 1.- Declarar que el título de Contador Público de la Universidad de la Empresa se considera incluido entre las profesiones comprendidas en el colectivo de la Caja (ar t. 42, primer inc. 1, de la ley 17.738).
2.- Establecer que las personas que tienen dicho título deberán registrarse en esta Caja y hacer la correspondiente declaración de ejercicio libre o de no ejercicio libre de esa profesión, de acuerdo con los arts. 51 y 64 a 68 de la ley 17.738.
3.- Comuníquese a la Universidad de la Empresa y publíquese en el Diario Oficial.
27) $ 924 1/p 35048 Nov 30- Nov 30 (0236)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Maldonado, 7 de noviembre de 2005.
Expte. 5488/2005. MA/sb.
La Intendencia Municipal de Maldonado a través de la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, al amparo del Artículo 9º) del Decreto 3732 de fecha 3 de setiembre de 1999, intima a los propietarios de los padrones:
* Nº 6878, manzana 590 de Barrio Pine Beach Punta del Este.
* Nº 6879, manzana 590 de Barrio Pine Beach Punta del Este.
* Nº 6883, manzana 590 de Barrio Pine Beach Punta del Este.
que deberá proceder a la limpieza de dicho predio en un plazo de treinta días a partir de las publicaciones correspondientes.
El incumplimiento habilitará a la Intenden-

cia para hacerlo por sí, o por terceros, si el costo de este servicio no es abonado por el propietario del terreno dentro de un plazo de 90 días luego de la limpieza, se cobrará junto con la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, además de un recargo del 20%.
Dra. Mary Araújo, Directora Gral. Higiene y Protección Ambiental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56243 Nov 30- Dic 02 (0237)

Maldonado, 14 de noviembre de 2005. Expte. 6297/2005. MA/sb.
La Intendencia Municipal de Maldonado a través de la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, al amparo del Artículo 9º) del Decreto 3732 de fecha 3 de setiembre de 1999 intima a los propietarios de los padrones:
* Nº 12312, manzana 1463 de Barrio Lausana.
* Nº 12313, manzana 1463 de Barrio Lausana.
* Nº 12314, manzana 1463 de Barrio Lausana.
* Nº 12315, manzana 1463 de Barrio Lausana.
* Nº 12316, manzana 1463 de Barrio Lausana.
* Nº 12317, manzana 1463 de Barrio Lausana.
* Nº 12318, manzana 1463 de Barrio Lausana.
* Nº 12319, manzana 1463 de Barrio Lausana.
que deberá proceder a la limpieza de dicho predio en un plazo de treinta días a partir de las publicaciones correspondientes.
El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí o por terceros, si el costo de este servicio no es abonado por el propietario del terreno dentro de un plazo de 90 días luego de la limpieza, se cobrará junto con la Contribución Inmobiliaria de ejercicio siguiente, además de un recargo del 20%.
Dra. Mary Araújo, Directora Gral. Higiene y Protección Ambiental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56244 Nov 30- Dic 02 (0238)

VARIOS

MASLAN S.A. R.U.C. 21.2324620019 EXTRAVIÓ SUS LIBROS DE COMERCIO.- 916.37.44.
27) $ 84 1/p 34915 Nov 30- Nov 30 (0239)

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11/nov/2005
INSCRIPCION: 40162/2005
ESCRIBANA AUTORIzante: Claudia Visco
PADRON: 21435/301
CALLE: La Gaceta 1387/301
CONSTITUYENTE: Emilio Federico Zurbrück Arce
BENEFICIARIO: Emilio Federico Zurbrück Arce, María Eugenia y María Belen Zurbrück Carrera
TASACION: B.H.U. UR 3282,39.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56249 Nov 30- Dic 13 (0240)

Articulo 14. CUADRO DE SANCIONES.

INFRACCIÓN	**SANCIÓN**
1. La omisión de usar y exhibir el carné portuario o su uso indebido.	1º Infracción= Amonestación. 2º Infracción= Retiro de carne y Suspensión 1 día 3º Infracción= Retiro de carné y Suspensión 10 días. Infracción siguiente= Retiro definitivo del carne y prohibición de acceso.
2. La omisión de usar y exhibir la autorización de ingreso de vehículos o su uso indebido.	1º Infracción= Amonestación. 2º Infracción= Retiro de identificación y Suspensión 1 día 3º Infracción= Retiro de carné y Suspensión 10 días. Infracción siguiente= Retiro definitivo de la identificación y prohibición de acceso.
3. La violación de los límites de velocidad de circulación de vehículos en recinto porturario.	1º Infracción= Amonestación. 2º Infracción= Retiro de identificación y Suspensión 10 días. Infracción siguiente= Retiro definitivo de la identificación y prohibición de acceso.
4. El estacionamiento indebido en las áreas de estacionamiento transitorio autorizadas. fractor.	1º Infracción= Amonestación. 2º Infracción= Retiro de identificación y Suspensión 10 días. Infracción siguiente= Retiro del lugar de estacionamiento por un auto Grúa, bajo responsabilidad, cuenta y cargo del in-
5. El estacionamiento indebido en áreas prohibidas.	Retiro del lugar de estacionamiento por un auto Grúa, bajo responsabilidad, cuenta y cargo del infractor.
6. La obstrucción de las zonas de ingreso y egreso de las terminales portuarias.	**IDEM ANTERIOR**
7. La obstrucción de las vías de transito ferroviario u operativo de las Grúas de muelle.	**ÍDEM ANTERIOR**
8. La obstrucción indebida de las áreas de circulación rápida en los accesos creadas por razones de emergencia y/o seguridad.	**ÍDEM ANTERIOR**
9. La obstrucción de toda otra zona que sea creada por razones de fuerza mayor.	**ÍDEM ANTERIOR**
10. Cuando la configuración de estas infracciones se verifique por personas físicas o vehículos asociados a una persona jurídica.	En todos los casos se dará cuenta en forma inmediata a la empresa.
11. La reincidencia de 3 infracciones y su reiteración, por parte de las personas físicas o vehículos asociada a una entidad jurídica.	Multa de 100 UR, cada vez que se configuren 3 infracciones y/o reiteren las mismas.

2. Cursar a la Asesoría Jurídica a fin de notificar a los interesados a través de las publicaciones correspondientes en el Diario Oficial.

3. Hecho, vuelva a la Gerencia General

Fdo: Dr.- Ing. Fernando PUNTIGLIANO- Presidente Administración Nacional de Puertos Esc. Alicia CARNELLI- Secretaria General Int. Administración Nal. De Puertos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 56245 Nov 30- Dic 02 (0235)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

REGLAMENTO DE CALIFICACIONES
PERIODO 2003 - 2004, 2004 - 2005.-

Art. 1.- La calificación es un procedimiento reglado, por el cual la Intendencia Municipal de Rivera evalúa el desempeño de sus funcionarios en el cumplimiento de los deberes del cargo presupuestal, inclusive en el caso de ejercer una función superior.
Los funcionarios contratados serán calificados y calificarán en virtud de la función de la cual son titulares. (Estatuto Art. 31).
Para calificar los funcionarios presupuestados, lo harán en virtud de la función que están desempeñando.

Art. 2.- Las calificaciones de los funcionarios de la Intendencia Municipal de Rivera, se regirán por lo establecido en el Estatuto del Funcionario y en el presente Reglamento.
Las Comisiones Calificadoras y el Tribunal Calificador, serán los organismos encargados de calificar. Dichos órganos se integrarán en la forma prevista en los artículos 33 y 34 del Estatuto.
A estos efectos entenderá por Área Funcional, la División en la cual el funcionario desempeña tareas.
Cualquier funcionario municipal, que reúna las condiciones establecidas en el Estatuto del Funcionario, podrá integrar Comisiones Calificadoras.

Art. 3.- La División Recursos Humanos deberá remitir a las oficinas municipales el material necesario para realizar la evaluación por parte de las Comisiones Calificadoras en su caso del Tribunal de Calificaciones, en un plazo máximo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la resolución que ordena el inicio del proceso de calificaciones.
A los efectos de ordenar los procedimientos, los plazos establecidos en el Art. 40 del Estatuto del Funcionario podrán ampliarse hasta tanto culmine la tarea de las Comisiones Calificadoras.-

Art. 4.- La Dirección de Recursos Humanos coordinará con las respectivas Direcciones Generales la constitución de las Comisiones Calificadoras.
En cada área funcional (división) actuará una Comisión Calificadora que se integrará:
Para calificación de funcionarios grados 1 a 6: por el Director de División, jerarca del área; por el Director de Departamento y el funcionario grado 7 de mayor antigüedad en el desempeño del cargo, respectivamente.
Para calificación de funcionarios grados 7, 8 y 9: Además del Director General, por el Director de División jerarca del área y por el Director de Departamento con mayor antigüedad en el ejercicio del cargo.
En caso que los integrantes de la Comisión Calificadora no fueran los jerarcas inmediatos del funcionario a calificar, deberá integrarse a éstos al proceso de calificación, considerándosele un integrante más de la Comisión.

Art. 5.- Para el caso que no se pudieran integrar totalmente los órganos calificadores por ausencia, imposibilidad o inexistencia de funcionarios habilitados por Estatuto para completarlas se procederá de la siguiente manera:
Para grados 1 a 8 los sustitutos los designará el Director de Recursos Humanos
Si no hubieren otros integrantes de la Comisión, la designación la realizará el Director de Recursos Humanos en forma conjunta con el Secretario General.
Para los demás grados la designación de sustitutos la realizará el Sr. Intendente a quien le delegue.

Art. 6.- Los funcionarios serán calificados en el lugar donde prestaron efectivamente servicios durante el periodo de tiempo que se va a calificar.
Aquellos funcionarios que han desempeñado tareas en mas de una dependencia o hayan tenido mas de un jerarca inmediato durante el período tomado en cuenta para calificar, cada uno de esos jerarcas integrará la Comisión Calificadora respectiva para evaluar la actuación del funcionario durante el tiempo que estuvo bajo sus ordenes, siempre y cuando el mismo halla permanecido como mínimo 6 meses bajo su jerarquía.
Para estos casos de evaluación múltiple, si las mismas resultaren notoriamente diferentes, el Tribunal de Calificaciones podrá recabar la información necesaria para determinar una mas justa calificación.

Art. 7.- Las decisiones de las Comisiones Calificadoras se tomarán por mayoría simple.
En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.
La Presidencia de las Comisiones se asignará de acuerdo a los criterios siguientes: Grados 1 a 6 Presidirá el Director de División jerarca del área y en su defecto el funcionario de mayor jerarquía en el escalafón funcional.
Grados 7, 8 y 9, Presidirá el Director General que integre las comisiones.
En el caso del Tribunal Calificador, el presidente será el funcionario de mayor jerarquía escalafonaria.
El Presidente de cada comisión calificadora, será el responsable de realizar la citación a los demás integrantes para las sesiones de trabajo y de dar cumplimiento a los plazos establecidos en este reglamento y en el Estatuto del Funcionario para realizar la calificación.

Art. 8.- La calificación de los funcionarios que ocupan grado 10 y superiores será realizada por el Tribunal de calificaciones con las integración que según su caso determina el Art. 34 del Estatuto.

Art. 9.- Las comisiones calificadoras efectuarán la calificación de los funcionarios dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde el dia siguiente al de la última notificación de integración de la misma, en el área funcional en la cual deba actuar.
Las calificaciones se realizarán en los formularios que a tales efectos confeccionará la División Recursos Humanos.
Efectuada la calificación por la Comisión Calificadora será remitida al Tribunal Calificador en el plazo establecido en el Art. 36 del Estatuto.

Art. 10.- A los efectos de la calificación anual del funcionario, se considerarán dos aspectos.
a) calificación de la antigüedad del funcionario.
b) calificación de la actuación del funcionario.
Los puntajes de cada uno de los aspectos anteriores se sumarán y el resultado será el puntaje final del funcionario calificado.
A estos efectos se seguirán los criterios establecidos en los Art. 38 y 39 del Estatuto.

Art. 11.- Descripción de cada uno de los grados según cada factor:
Factor: Rendimiento
Grado 1: Trabajo realizado en forma lenta; insuficiente.
Grado 2: Tiene dificultades para cumplir con las exigencias mínimas de rendimiento.
Grado 2.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 3: Produce a nivel satisfactorio de acuerdo a las metas fijadas como normales.
Grado 3.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 4: Rinde a un nivel más alto que la generalidad de los funcionarios comparables.
Grado 4.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 5: Trabaja con suma rapidez, a un nivel muy alto de rendimiento lo cual se traduce en el logro de cantidades excepcionalmente grandes en relación a las normales.
Factor: Responsabilidad
Grado 1: En general se desempeña en forma descuidada haciendo que la calidad de los trabajos sea deficiente.
Grado 2: Trabaja en forma adecuada aunque algunas veces la calidad no alcanza los niveles normales.

Aviso N° 56251 finaliza en Pág. 3021-C

Grado 2.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 3: Procede con sentido de responsabilidad, entregando normalmente los trabajos en forma oportuna y de acuerdo a la calidad exigida.
Grado 3.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 4: Se desempeña a un nivel de responsabilidad, aplicación y minuciosidad que le permite entregar trabajos de calidad superior a la generalidad de los funcionarios.
Grado 4.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 5: Trabaja a un nivel de calidad excepcionalmente alto superando largamente las exigencias administrativas y técnicas.
Factor: Iniciativa.
Grado 1: Trabajador rutinario que en forma permanente espera órdenes y necesita ser supervisado en detalle.
Grado 2: Ejecuta su trabajo de acuerdo a los procedimientos fijados, pero algunas veces, necesita órdenes específicas.
Grado 2.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 3: Realiza el trabajo en forma adecuada, sin esperar órdenes, solucionando por cuenta propia problemas menores que se presentan en la secuencia de su labor.
Grado 3.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 4: busca oportunidades y logra hacer innovaciones que mejoran su trabajo en calidad y volumen.
Grado 4.5: Supera el grado que antecede, pero alcanza al que sigue.
Grado 5: Innova permanentemente en su trabajo y realiza tareas adicionales, aumentando considerablemente su productividad y la de su repartición.
Factor: Cooperación.
Grado 1: Le molesta cooperar y con su actividad provoca problemas que deterioran las relaciones de trabajo.
Grado 2: En general, su colaboración con otras personas es adecuada aunque algunas veces presenta dificultades.
Grado 2.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 3: Normalmente coopera con otras personas dentro de las exigencias de colaboración oficial establecida.
Grado 3.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 4: Tiene predisposición a cooperar voluntariamente y a establecer buenas relaciones interpersonales en forma fácil y productiva.
Grado 4.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 5: En su colaboración con las demás personas excede sus obligaciones de cooperación, constituyendo un estímulo excepcional para el mejoramiento de la moral de la oficina.

Factor: Capacidad Intelectual.
Grado 1: Ineficiente en la comprensión y solución de problemas.
Grado 2: Inclinado a cometer errores de lógica en la realización de sus tareas.
Grado 2.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 3: Tendencia a resolver los problemas dentro de los límites razonables de aplicabilidad.
Grado 3.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 4: Captación y resolución de los problemas a un nivel de adecuación superior a la generalidad de los funcionarios.
Grado 4.5: Supera el grado que antecede, pero no alcanza al que sigue.
Grado 5: Piensa y comprende en forma rápida, actúa lógicamente y determina permanentemente las mejores alternativas de solución, con resultados sobresalientes.

Factor: Respeto a la autoridad y a los Reglamentos.
Grado 1: Mantiene una actitud hostil ante la autoridad y los reglamentos, resistiéndose a aceptar órdenes o demorando su cumplimiento.
Grado 2: Por lo general acepta las órdenes y cumple con los reglamentos, aunque en ocasiones se aparta de ellos, siendo necesario ejercer un estrecho control para asegurar su cumplimiento.
Grado 3: Acata las órdenes y los reglamentos ejecutando sin tardanza los mandatos de sus superiores.
Grado 4. Clara noción de la jerarquía y respeto de los reglamentos, demostrando en actos y palabras, no resultando necesario el contralor posterior del cumplimiento de las órdenes recibidas.
Grado 5: Respetuoso en el cumplimiento de las órdenes, reglamentos y normas, influyendo con su conducta en la buena disposición y acatamiento de las órdenes por parte de los demás funcionarios.

Factor: Identificación con la Institución
Grado 1: Apatía, desinterés y crítica permanente sobre la Institución y/o sus jerarquías.
Grado 2: Trabaja preocupado solamente en su remuneración, sin involucrarse con la imagen de la Intendencia.
Grado 3: Correcto, responsable, se interesa formalmente en su trabajo y se preocupa por su presentación como imagen personal.
Grado 4: Correcto, educado y sociable, es formalmente la imagen de la Institución pero no se involucra afectivamente con ella.
Grado 5: Física, intelectual, moral, social y emocionalmente volcado la Institución. Toda su persona se identifica con la imagen de la Intendencia de Rivera.

Factor: Conducta Funcional y Social
Grado 1: Con suma frecuencia entra en conflicto con otros funcionarios y/o con personas ajenas a la Institución.
Grado 2: Tiene dificultades o problemas de conducta, de relacionamiento.
Grado 3: Se desempeña adecuadamente en su relación funcional y social.
Grado 4: De cualidades destacadas para su relacionamiento con sus pares y con los demás.
Grado 5: Posee particulares dotes para la interacción social, con capacidad para resolver problemas inherentes a ella.

Factor: Habilidad para la supervisión e instrucción a los subordinados y equidad en el juicio de éstos.
Grado 1: Deficiente en la administración de su dependencia. No sabe delegar funciones, ni administrar eficientemente los recursos que se le adjudican, se equivoca en la emisión de juicios sobre el personal y desconoce aspectos de las actividades administrativas y contables, en su caso. No representa a satisfacción a su Organismo, denota falta de severidad y de equilibrio en su actuación.
Grado 2: En ocasiones comete errores en la delegación de funciones. Tiene problemas con el manejo de recursos y es irregular en los controles. A veces es parcial en la emisión de juicios.
En general se relaciona con otros medios, aunque algunas veces denota dificultades. Ocasionalmente denota falta de serenidad y de equilibrio.
Grado 3: Distribuye adecuadamente los recursos asignados y evalúa correctamente las necesidades. Emite juicios correctamente. Mantiene un aceptable nivel en las actividades de la Intendencia denotando seriedad y equilibrio en la conducción de su repartición.
Grado 4: Consigue respeto y obediencia de los subordinados. Clara noción de las necesidades y distribución de recursos. Capta y soluciona problemas rápidamente, emitiendo acertados juicios, trasmitiendo seguridad y equilibrio. Denota capacidad para solicitar y distribuir recursos, posibilitado ello por una buena y justa evaluación del funcionamiento de los servicios a su cargo. Particularmente hábil en la forma de relacionar la unidad a su cargo con el medio.
Grado 5: Obtiene un gran apoyo de sus subordinados, logrando un fuerte liderazgo. Mediante una actuación segura y equilibrada trasmite y obtiene niveles óptimos de rendimiento, altamente dotado de conocimientos administrativos y/o contables. Emite juicios justos e imparciales, producto de un alto nivel de capacidad para evaluar resultados y aplicar cursos de ac-

ción. Excepcionalmente adaptable a la relación con el medio, contribuye con su actuación a solucionar problemas entre distintos órganos.

Art. 13- Los funcionarios que hubieren sido objeto de sumario administrativo durante los períodos a calificar, no podrán ser calificados hasta que en el mismo recaiga resolución definitiva.
Si la resolución definitiva del sumario se dictara estando en vigencia el proceso de calificación, se deberá efectuar la evaluación del funcionario por los períodos que abarque la calificación, teniendo en cuenta para emitir la evaluación el resultado del sumario.

Art. 14.- La Dirección de Recursos Humanos, instrumentará el llamado para la elección del funcionario que participará en las tasas del Tribunal de Calificaciones. En dicho llamado podrá participar cualquier funcionario de la IMR en actividad. Se exceptúa los funcionarios sumariados o con cualquier impedimento determinado por el Estatuto del funcionario. (Art. 35)

Art. 15.- Respecto de todo justificativo de méritos, cursos o seminarios, etc, se tomarán en cuenta exclusivamente los realizados durante el período a calificar.

Art. 16.- Aquellos funcionarios que debiendo ser calificados en el factor: "Habilidad para la supervisión e instrucción a los subordinados y equidad en el juicio de éstos", por cualquier motivo, no tuvieren funcionarios bajo su cargo, serán calificados realizando un promedio con el puntaje obtenido por los restantes items. (Puntaje obtenido de acuerdo a los grados de valoración; dividido; por los 8 factores calificados; es igual; promedio del factor habilidad para la supervisión)

Art. 17.- Culminada su tarea, la Comisión calificadora elevará los antecedentes al Tribunal Calificador (Art. 36) quien dispondrá para su actuación de los plazos establecidos en el Art. 42 y 43 del Estatuto.

Art. 18.- El Tribunal examinará la información proporcionada, controlando que no se haya padecido error en los puntajes otorgados a los funcionarios. Asimismo, examinará el legajo funcional de los funcionarios. Cumplida esta tarea de supervisión, procederá a formular la calificación final del funcionario.
El Tribunal de Calificaciones podrá convocar a las Comisiones Calificadoras siempre que lo entienda necesario o conveniente a efectos de las calificaciones de los funcionarios; así como requerir los informes y/o asesoramientos que entienda pertinente.
Al formular la calificación final, sumará los puntajes obtenidos por cada uno en las calificaciones de antigüedad y actuación funcional. Si el puntaje de calificación de la antigüedad fuera negativo, se descontarán tres (3) puntos del de actuación funcional, por cada punto negativo de la antigüedad, a los efectos de la nota final. (Estatuto Art. 41).

Art. 19.- Para todos aquellos casos que no estuvieren previstos en el Estatuto del Funcionario o el presente reglamento, la Dirección de Recursos Humanos designará para su estudio una Comisión de asesoramiento que sugerirá la resolución de los mismos, elevando los antecedentes al Tribunal de Calificaciones.
Recibida la consulta, dicha comisión tendrá para expedirse un plazo de cinco días hábiles.

Art. 20.- El incumplimiento injustificado por parte de los funcionarios calificadores, de las obligaciones impuestas por el Estatuto del funcionario y del presente reglamento, se reputará omisión grave de los deberes del cargo y dará lugar a la aplicación de la sanción disciplinaria condigna, a cuyos efectos el Tribunal de Calificaciones remitirá los antecedentes a la Dirección de Recursos Humanos.
Tec. Adm. GUSTAVO GUEDES, Director División Recursos Humanos; EMILSE PERDOMO, DIRECTORA DE PERSONAL; Dr. RAFAEL SCELZA MOUNIC, Asesor Letrado Municipal; NELSON F. GARCÍA POSAS - Psic. Municipal.

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

Nombre del funcionario:			Legajo Nº
Escalafón	Grado	Cargo	
Unidad:		Fecha de Ingreso:	
Fecha del cargo actual:		Período a calificar del 1ro. julio 200 al 30 junio 200	

ANTIGÜEDAD CALIFICADA DEL FUNCIONARIO

1) PUNTAJE POSITIVO	Puntaje	Años/Cantidad	Total
Antigüedad como funcionario	1.30		
Antigüedad en el cargo que es titular	1.95		
Cursos/ Seminarios/ Talleres de Capacitación	1.50		
Méritos	0.60		

OBS: Para el cálculo de la antigüedad se tomará el año o fracción mayor a seis meses.

2) PUNTAJE NEGATIVO:	Puntaje	Día/Hora o Vez	Total
Licencia p/ Enfermedad	0.08		
Licencia p/ Estudio c/o sin Goce de			
Sueldo/Inasistencias Autorizadas	0.13		
Llegadas Tarde	0.20		
Inasistencias	0.35		
Apercibimiento u Observación	0.60		
Suspensiones	0.65		

	Positivo	Negativo	Total
PUNTAJE TOTAL DE ANTIGÜEDAD CALIFICADA			

OBSERVACIONES: ____________________

CALIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL FUNCIONARIO

VALORACIÓN COMISIÓN CALIFICADORA	(*) P	GRADOS DE VALORACIÓN								
FACTOR		**1**	**2**	**2.5**	**3**	**3.5**	**4**	**4.5**	**5**	**Total**
Rendimiento	10									
Responsabilidad	10									
Iniciativa	6									
Cooperación	8									
Capacidad Intelectual	10									
Respeto a la Autoridad y a los Reglamentos	4									
Identificación con la Institución	8									
Disciplina; Conducta Funcional y Social	8									
Habilidad p/ la supervisión e Instrucción a los subordinados y equidad en el juicio de éstos	10									

INTEGRACIÓN COMISIÓN CALIFICADORA	Firma ________	Contrafirma _______
	Firma ________	Contrafirma _______
	Firma ________	Contrafirma _______
	Firma ________	Contrafirma _______
	Firma ________	Contrafirma _______

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES: Reunidos el día_/_/_ a la hora se otorga la siguiente Calificación Final: ____________________
OBSERVACIONES: ____________________
Firmas de los Integrantes: ____________________
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS:
Fecha: __/__/__
En el día de hoy, se notifica al funcionario _____ Leg. Nº ______ de sus calificaciones, quien firma para constancia y recibe una copia de las mismas:
Firma: Contrafirma:

27) (Cta. Cte.) 1/p 56251 Nov 30- Nov 30 (0241)

CORTE ELECTORAL



CORTE ELECTORAL

Elección de Delegados en el Área de Formación y Perfeccionamiento Docente a las Asambleas Nacionales de Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública

22 de febrero de 2006

Voto Secreto y Obligatorio.
Únicos documentos admisibles para votar:
Credencial Cívica o Cédula de Identidad

Padrones confeccionados por A.N.E.P. de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3° literal e), de la ley N°16.035.

Los electores que se consideren incluidos o excluidos indebidamente o que tuvieren cualquiera otra observación que formular, podrán hacerlo ante la Corte Electoral, Ituzaingó 1474, 3er. piso (en el interior de la República ante las Oficinas Electorales Departamentales) en horario de oficina, dentro de un término de 15 días hábiles a contar desde esta publicación. (Fecha de publicación 30 de noviembre de 2005).

QUIEN NO FIGURE EN EL PADRÓN DE ELECTORES, NO PODRÁ SUFRAGAR.

Aviso Nº 56340 finaliza en Pág. 3028-C

PADRON GENERAL 2005

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE ARTIGAS

Aguirregaray Mello Maria Del Huerto
Abip Rodriguez Erondina Gricelda
Arbiza Paiva Miriam Beatriz
Arbiza Veleda Gualberto
Arbiza Veleda Haydée
Breitkreitz Soto María Elena
Castro Pedetti María Paulina
Cirimello Espinoza Marianela
Costa Pintos Adela Marisa
Costa Sanchez Alba Ruth
Da Costa Ortiz Juan Carlos
Da Silva Melo Griselda
Da Silva Melo Marianela
De Araújo Sánchez María Inés
Etcheverry Menezes Rosabel
Fagúndez Maciera Lilián Raquel
Farías Santana Mary Yanet
Focco Da Silva Miryam Teresita
Gonzalez Aramburu Julio César
Hebech Cagnani Mónica María
Millán Rodríguez María Zulema
Nasiff Olmedo Ana Luisa
Olivera Núñez Adiles
Rodríguez Olivera Eneida Teresita
Salvador Fernández Gladys Norma
Sambucetti Tonna Gloria Beatriz
Sendic Castro Cristina Beatriz
Silveira Tomás Mary Yanet
Sosa Beninca Miguel Angel
Suárez Santana María Inés
Valerio Pereira Alejandra Maria
Vázquez Melo Celeste Gloria
Yemini Leivas Enriqueta Marcinia
Yemini Leivas Ramón Enrique

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE CANELONES

Alonso Gamboa Alvaro José
Arámburu Reck Graciela Ruth
Bazzi Lovesio Daniel Angel
Bentancor Gallo María Graciela
Bentos Martínez María Silvia
Berríolo Curuchet Gladys
Carbajal Rodríguez Nirian
Carrión Rebellato María Teresita
Caserío Gutiérrez Karinna
Castellini Machín Etella Mary
Correa Rodríguez Artígas
Cosentino Biganzoli Alicia
De La Hoz Juncal Aldo Ramiro
Dell' Oca Sala María Jesús
Delgado Lasa Jorge Donato
Doglio Zunino José Pedro
Franco Marchín María Cristina
Gandini Poeyland Silvia Esther
González Moreira Ernesto
Gutiérrez Luchinetti María Amalia
Machín Aldanondo Felipe José
Marenales Larrosa Carlos Alberto
Mussini Reyes José Luis
Pacheco Forti Beatriz Del Carmen
Palomeque Caraballo Agapo Luis
Pérez Alentorn Sonia Graciela
Pérez Cardozo Dorila Mercedes
Remedios Rivero María Del Huerto
Rodríguez Scagni Rosario Mabel
Santarcieri Astellano Lylian
Stábile Boccardo Raúl Antonio
Uranga De León Alba María
Urtizberea Cámera María Leonor
Veiga Hernández Jorge Walter
Viñoly Berriel Marylin
Yanibelli Soca Ana Lucía

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA COSTA (SOLYMAR)

Acosta Masaferro Mónica Renée
Adano Franco Silvia
Albornoz Cabrera María Lucila
Antón Sgarbi Alicia Julia
Ayerza Leyun Luisa Fernánda
Baez Contrera María Susana
Berinduague Martella Liliana Esther
Canedo Barrios Ana María
Cardarello Torre Miguel Fernándo
Cerecetto Banchero Sonia Teresita
Costa Facini Rita Noemí
De La Torre Faraut Federico Fermín
Febles Martínez Janet Lily
Fernández Serrón María Gabriela
Fernández Silva Marta Luisa
Frugoni Caraballo Yoselín Gabriela
Gómez Valverde Silvia Estela
González Núñez Enrique José
Goycoechea Rodríguez Alba Gabriela
Hernández Fernández Renee Luján
Hernández González Mary Elizabeth
Laclau Losada Liliam Neddy
Marenales Berrospe Kreysler Emilio
Mascaró Castro María Del Carmen
Melogno Rodríguez Sonia Mabel
Morena Lorenzo Alba Reina
Naveiras Martínez Margarita Adriana
Pereira Bistiancic María Cecilia
Pessano Banega Elba Rita
Planchón Geymonat Mónica Liliana
Rodriguez Bottinelli María Del Carmen
Raimondo Delgado Beatriz Alicia
Stalla Besttuti Ana María
Serrón Martínez Brenda Mercedes
Varela Estevez Claudia Lida
Zicavo Rodríguez Yuskar Humberto
Hack Bisio Ingrid Alejandra

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE CARMELO

Avelino Siri Gloria Estela
Banchero Bisso Cristina Teresita
Bautista Falfaro Diana Marilín
Berón Perdomo Ana María
Chipolini Sorondo Gloria Luján
Elgue Patiño Mara Silvia
Ferrari Dicono María Inés
García Bagnasco María Nidia
González Hernández José Luis
Guerrero Carlos Alberto
Isasmendi Castagnín María Cristina
Melognio Geymonat María Inés
Pintos Sartori Graciela María
Pochellú Forets María Victoria
Roselli Mailhe María Martha
Sallé Leiva María Cristina
Susenna Grasso Silvana Graciela
Torres Quintans Luz Marina
Vico Perini Laura Irene

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE DURAZNO

Alves Sosa Francisco Schubert
Barragán Kostoff Ma. Patricia
Bentancor Castro Susana Lilián
Cabral García Odolfo Aureliano
Cardozo Couto Andrés
Delgado Méndez Alicia Grisel
De Vargas De Quadros Elaine Jeorgina
Domínguez Azziz Carlos Adolfo
Fort Chavez Lilian Nayr
Gini Casas Ma. Clara
González Gómez Liliana Gladys
González Hernández Hugo Javier
Gossio Boragno Enzo Marco
Imbert Romero Nelkys Daisy
Lanne Fernández Ma. Beatriz
López Fernández Ma. Claudia
Luzardo Fernández Eduardo Ariel
Melgar Amestoy Mabel Perpetua
Mérola Etcheverry Rosa Margarita
Molina Modernell Ma. Gabriela
Padrón Favre Oscar Gilbert
Pintos Agüero Raúl
Puglia Daniel
Ramírez Russi Karinna
Ramírez Irrazábal Fanny Nancy
Ramos Martínez Zoraida Ma.
Rodríguez Bolia Elba Alicia
Troisi Bonfrisco Enrique
Viñoly Apaolaza Susana

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE FLORIDA

Alesandre Gómez Susana Dinora
Barreto Vigliante Graciela Teresita
Baltar Andión Esther Rosario
Benedetti Sisto Silvana Estela
Casas Amigoni Laura Graciela
Diaz Lacassie Miryam Fátima
Flaquer Valerio Nestor Bartolomé
Fleitas Romero Alfredo Mario
Fontaiña Gaminara Mariela
Forti Mercadal Marta Emilia
Forti Mercadal Marta Emilia
Lacassy Loroña Lujan
Laxague Ibarra Maria Cristina
Laxague Ibarra Maria Cristina
Lopez Aguilar Walter Hugo
Machado Gonzalez Mario Daniel
Marinetti Posada Graciela
Marinetti Posada Adua
Martinez Diaz Mirta Maria
Noria Carlos
Oliveri Guridi Clara Elena
Ortiz Patron Mariana
Pacheco Maria Cristina
Rebollo Kelemberger Maria Cristina
Rodriguez Garcia Rosario Beatriz
Rotunno Gagliardi Silvia
Sastre San Juan Juan Francisco
Solé Obaldia Lucy Mary
Urdampilleta Bengochea Sol Maria
Viscailuz Bique Maria Beatriz

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE FRAY BENTOS

Arboleya Elgarte Oscar Enrique
Arboleya Elgarte María Alicia
Balseiro Verde Alicia Teresa
Duffaut Berruti Adelina , , , , , , ,
Duffaut Berruti Carla María
Espina Ibarguren Graciela Beatriz
Fagúndez Di Pascua Diana Fátima
Falero Moreira Shirley María
Fernández Di Pascua María Inés
Frabasile Aunchayna Nidia Rosalía
González López Graciela Alicia
González López María Adela
Hornos Alves Marisa
Irigoyen Fretes María Beatriz
Lescano Gutierrez Blanca Irene
Masares Ricci Mirtha Edith
Mernies Alquerez Martín Isabelino
Moraitis Armenopoulou Basilicia
Quintana Gallo Susana Beatriz
Robano Bessonart María Elena
Rodríguez López Myriam
Sarazola Porro María Del Carmen
Suhr Martínez Silvia Noemí
Villalba Furno María Adriana
Zunino Socias Nancy

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE MALDONADO

Agras Naya Susana
Araujo Ximénez María Cristina
Braccini Pérez Gladys María
Buzó Corch Sylvia María
Caballero Souto Albis Belén
Caballero Santos Martha Gladys
Carro De Avila José Eduardo
Cavadini Vila Mayra Iliana.
Chinazzo Abreu Nélida Isabel
Correa Labrador Beatriz Teresa
Fernández Chaves Núñez Sylvia
Graña Sosa Elia Laura
Hernández Isain Graciela Yocelín
Iglesias Luquez Juan Carlos
Isoco Pesce Liliana Fátima
Jara Olivera Hilda Raquel
Longo Armendariz Lilia Mabel
Lorusso Lanaro Beatriz Graciela
Marrero Stuart Lourdes Marta
Martínez Castro Mary Nelly
Martínez Rosano Gladys Raquel
Mazzetti Nieto Martha
Moreira Píriz Ana María
Rial Rial Alejandro
Rodríguez Daniel
Rodríguez Mazzini Carlos Ricardo
Rosa Pereira Teresita Irene
Silva Inchaustti Elbio Francisco
Suárez Ares María Crsitina
Trías Santos María Del Rosario
Valladares Píriz Ivannnah Marilú
Velázquez Sosa Dagoberto Gustavo
Yiansens Chaves Cristina Elizabeth

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE MELO

Bordón Giménez Dimara
Brun Brenda Elizabeth
Cabrera Silvera José Oscar
Cardozo Da Silva Marta Nury
Castillo De Los Santos Sirleyn Norma
Correa Piedra Cueva Mariel
Dos Santos Píriz Mariela Beatriz
Duarte Merlo Mary Isabel
Fagonde Nilo María Leopoldina
Fernández Novo Wilson Eduardo
Freire Ramos Laura María
González Lombardi Mariela
González Odera Tania Alicia
Ibarrondo Lagos Patricia Bibiana
Larrosa Barrios Lucy Raquel
López Olivera Betina Yudit
Maciel Borba Mary Socorro
Magallanes Moitiño Marlene
Martínez Lindiman Humberto Bernabé
Medina Garay Lylian
Méndez Tort Elvira Debelis
Nervenis Borges Mirel
Olano Rodríguez Lillian Cristina
Olivera Moitiño Lil Magally
Orges Aguiar Enrique Osvaldo
Ortuz Sánchez Jorge Eduardo
Paysal González Gloria Yisel
Paz Sosa Ana Elisa
Pinotto García Graciela Serrana
Quineles Silvia Mabel
Reggiardo Mattiauda Marta María
Reggiardo Porley Silvina Maribel
Rodríguez Fuentes Dagnny Nilza
Rodríguez Sellanes Judith
Ruiz Pérez Laura Inés
Salazar Leivas José Luis
Sansón Corbo Tomás David
Saravia Herrera Brillante
Saravia Valenzuela Alma Teresa
Saura Moraes Tania María
Solano Pereira Martha Grisel
Sosa Acuñá Blanca Zulma
Sosa Núñez María Socorro
Tort Gómez Virginia
Torres González Piedad Fabiola
Urbina Da Silveira Nelly Bibián
Vaz Silva Adriana María

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE MERCEDES

Argenta Muela María Cristina
Bejarano Arregui Rosa Del Luján
Bianchi Moyano Nancy Ivonne
Cabrera Pelaez Monica Pierina
De Las Heras Casaballe Olga Mabel
Díbar Glatti Carmen Raquel
Fernández Ledesma Cristina Mary
Figares Volonterio Maria Del Carmen
Ghibaudi Iglesias Heriberto Omar
Gilardoni Gandolfo Oscar Fernando
Gimenez Funez Martha Raquel
Gomez Olivaro Haydée Raquel
Gramajo Flores Manuel Darío
Guastavino Ocherenko Myriam Elizabeth
Hernández Abreo Susana Beatríz
Kelly Vera Leticia Elizabeth
Lapáz Díaz Ileana Del Luján
Lima Alfonso Blanca Teresita
López Tileni Suvilda Inés
Maneiro Armand Pilon Angela Teresita
Mazzeo Ferreira Mirtha Patricia
Moyano Nonnenmacher Cecilia Cecilia
Muniz Aguiar Julia Elisa
Pérez Ramírez Jorge Washington
Pozzo Rotela Edilia Isabel
Rossi Poletti Ana María
Ruíz Bremermann Sonia Esther
Silva Hernández Luisita Olga
Torres María Del Carmen
Varela Iturriaga Mirtha Gladys
Vera Domínguez Edith Viviana
Villalba Roberts Mercedes Elizabeth
Vivas Nasso Mónica Soledad

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE MINAS

Almandos Nuñes Ma. Raquel
Bernales Ortega Beatriz Elizabeth
Briano Rodriguez Rudelmar
Bueno Mendez Iveth Marión
Bustillo Gonzalez Celso Gustavo
Cabrera Casassus Gustavo
Capricho Gonzalez Alfredo Genaro
Cataldo Perdomo Cristina Beatriz
Conti Morandi Analia Josefa
Correa Chape Walter Humberto
Delgado Pitameglio Susana
Dure Blanco Alahy Josefina
Fernandez Bentos Aurora María
Fernandez Rodriguez Eleonor Martina
Garcia Falco María Del Verdún
Galeano Fernandez María Elba
Gonzalez Balduini Estela
Gonzalez Milano Alex Danilo
Gutierrrez Lopez Loreley Marisol
Hernandez Isain Graciela Yoceley
Leis Marquez María Beatriz
Marrero Gonzalez Graciela
Martinez Rodriguez Nevesca
Melgarejo Cal Silvia Renee
Mercapide Rodriguez Blanca Graciela
Minchiotti Peña María Luz
Pacheco Fernandez Luis Fortunato
Palma Garmendia Beatriz Carmen
Perez De Simone Alda Stella
Riera Vignotti Silvia Esmeralda
Rodriguez Falco Martha Beatriz
Soria Carrosio Lilians
Sosa María Ema
Vazquez Lescano Cesar Dervy
Ximenez Garcia Julia Nelly

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE PANDO

Acosta Furtado Elcira
Acosta Morales Julio Walter
Anton Sgarbi Alicia Julia
Berrutti Raymondo María Elizabeth
Bibanco Gerardo
Britos Britos Nélida Margarita
Cakic Melo María Del Rosario
Camacho Capagorry Álvaro Daniel
Cammarano Rodriguez Adriana
Clavijo Martinez Gladys Mabel
Corrales Fachola Ana María
Dacoll Texeira María Del Rosario
Dávila Martinez Hugo Alberto
De Armas Martino Nair Margarita
Del Castillo Cabrera Vicente Tomás
Delgado Cabrera María Yolanda
Díaz Gallardi Norma Cristina
Drocco Ferreira Rosa Teresita
Duarte Morales María De Los Ángeles
Echenique Febrero María Cristina
Fernandez Etchart Álvaro Ricardo
Fleita Espinosa Beatríz Ramona
García Fernández Renzo Alcalá
German Ciano Daniel
González Delgado Mabel Amanda
Hernández Pérez Gladys Norma
Hernández Cartaya Verónica Beatríz
López De Callis María De Lourdes
Magallanes Mendes Luz Magalí
Marrochi Olivera Beatríz Francesca
Melogno Rodriguez Sonia Mabel
Mendez Olivera Dublas Omar
Moizo Santoro Graciela Anahir
Morena Lorenzo Alba Reina
Morón Hernández Sonia Elisabet
Mussini Reyes José Luis
Nabhen Gay Milka Alba
Odriosola Gurbindo Hugo Antonio
Oyenard Fajardo Beatríz Raquel
Paradizo Hernández Loreley Carmen
Pereira Bistiancic María Cecilia
Pérez Figueredo Teresita Beatríz
Rodríguez Rosa Dardo Ariel
Rodríguez Capo Stella Maris
Sebben Quiriquino Lucía Esther
Taque Segaspe Graciela Haydée
Toledo González María Esther
Zaccaron Abi-Saab Solange Ivelise

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE PAYSANDU

Aliandre Piñeyro María Rosa
Abraham Puga Martha Bibiana
Barreto Rivera Rosa
Beceiro Rodriguez Silvia María
Bertin Almacio Alba Cicely
Bonilla Godoy Cleris Gladys
Burgueño Angelone María Julia
Burjel Alvarez María Del Carmen
Bustos Winz Felicia Raquel
Caamaño Valsangiacomo María Del Rosario
Cabral Francolino Arturo Daniel
Cano Sanchez Estela Cecilia
Caporale Daglio Marta Catalina
Centurion Cardozo María Beatriz
Cibils Braga Zelmira Helena
Curti Britos Nelly Mercedes
Chirigliano Vaucher Ana María
Dante Castro Mario Raul
De Souza Ferrero Leonardo Francisco
Dissimoz Molina Susana Rosalía
Diaz Rodriguez Edelma Esmeralda
Espino Monroy Mary Aurora
Estigarribia Romero Graciela Beatriz
Fernandez Borreani Coral María
Fernandez Chacon Elida Beatriz
Fernandez Forni Ana Marina
Freitas Correa Myriam Ruth
Futten Innella Susana María
Gereda Vega Ana María
Gerolami Mai María Del Carmen
Giamberini Mauri Miriam Ruth
Giani Pagani Teresita Elisa
Giles Hidalgo Ana María
Gonzalez Anderson María Gloria
Gossi Martigani Estela Beatriz
Grattarola Adinolfi Silvia María
Gros Toulier Liliana Haydee
Innamorato Rosas Bibiana
Innella Neron María De Los Angeles
Juan Maly Laura María
Juriol Limongi Elena Raquel
Laborde Pereira Mercedes María
Latapié Rossi María Susana
López Farías Stella Auxiliadora
Luaces Spolita Elena Elvira
Machado Soler Teresa Lilián
Macchi Ferres Oscar Fortunato
Molinelli Firpo María Del Rosario
Nuñez Raffo Martha Ofelia
Nuñez Soler Nancy Estela
Pereira Onorato Liliana Sofía
Quintana Rossi Ana Estela
Rezzano Silveira Silvana
Subotin Luckianchuk Susana María
Thome Wuilkison Beatriz Jacqueline

ISTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE RIVERA

Acuña Leivas Miriam
Alvarez Rosa Gabriela Lilian
Amado Hernandez María Antonia
Araujo Pereira Suarez María Elvira
Atahídes Lara Rosa María
Barreto Cantero Elena
Bouchacourt Souza Gretel
Brochado Rubin Mª Del Rosario
Cardozo Pereira María Griselda
Coitiño Olivera Julio César
Da Rosa Da Silveira Susana
De Bittencourt Brum Juan Carlos
Diana Arbini Mirela Rita
Diaz Gonçalves Elizabeth
Diaz Gutierrez Jorge Armando
Elias Daher Silvia Estela
Elias Daher Lourdes Anabel
Eredes Rodriguez Nilda
Ferreira Rodriguez Ladi Teresita
Garcia Natacha
Heguy Larravide Carlos Norberto
Huerta Ferraz Martha Elena
Ladereche Figoli María De Lourdes
Lopez Techera Nury
Martinez Tosca Estela Mari
Mazzondo Esteves Silvia Andrea
Mazzondo Esteves Silvia Andrea
Mendiondo Severo Mary Shirley
Nuñez De Moraes Cardozo Ana Marculina
Oliva Fernandez Zulma Mirtha
Pereira Jesús José
Prates Nuñez Tania Ibraima
Prates Nuñez Tania Ibraima
Quintanilla Martins Tiven
Santos Loaces Alicia
Suarez Ramos Mirta
Taroco Sernaiz María Beatriz
Ubal Dutra Estela Amelia
Vargas Leites Janeth Patricia
Viera Gonzalez Ruth Teresita
Villegas Gane María Del Luján

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE ROCHA

Acosta González Raquel Eleomar
Acosta Rivas Maria Susana
Amaral Bertone María Verónica
Amaral Soderguit Lil Monserrat
Bertone Hernández Edgardo Alcides
Cal Lucy Mabel
Calabuig Pérez María Celia
Calabuig Pérez María Cristina
Corbo Machado María Elizabeth
Dominguez Fernández Oscar Enrique
Fernández Pereyra Ruben Beltran

Gonzalez Iriarte Marta Elena
Gonzalez Larrosa Marysabel
Luna De Ormaeche Patricia
Machado Gonzalez Carlos Julio
Meoni Prieto Estela Gladys
Miraglia Silva - María Isabel
Montero Garcia Víctor Hugo
Mora Aparicio Susana Beatriz
Morales Lopez Jenny Socorrito
Oribe Soca Ana María
Pazos Garcia Stela Mary
Perez Gabito Alba Raquel
Rippa Quintián Marys Nieves
Rivero Rocha Lilián Magdalena
Rivero Rocha Pura Isabel
Rocha Molina Blanca Mabel
Seguesa Kaisar Luis Eduardo
Slvera Fernández Gloria Selva
Silvera Sosa José Pablo
Sosa Casuriaga Carlota Lilián
Sosa Prieto Ana Claudia
Terra Serrón Beatriz
Vitancurt Tribaudino Favio Gabriel

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE ROSARIO

Alfonso García Martha Esther
Ardito Miguez Olga Cecilia
Astesiano Therán Shirley Darlin
Ayala Gabito Nelba Verónica
Bonjour Rivoir Rosemarie
Casco Chevalier Nelsi Elena
Casero Soulier Silvana Del Carmen
Collazo Da Silva Liliana Aída
Cruz Osorio Celeste Beatriz
Chelentano Méndez Sandra Ivonne
Deganello Arena Carlos Edgard
Ferrari Martínez Elio
Geymonat Félix Martha Edith
Hugo Greising Leny Liliana
Jorcín Torres Susana Teresa
Lezué Fontes Rosa Azucena
Marínez Torres Estrellita Del Luján
Martorell Dealoy Milton Uber
Montangie Lachapelle Edelveis
Negrín Benech Betty Susana
Nemer Porley Eduardo Héctor
Nemer Porley Jorge Mario
Píriz Nicola Susana Isabel
Rivero Irarí Nora M Del Huerto
Sabalsagaray Nova Lilián Gisell
Shannon Tourn Milka Mabel
Torres Camacho Edison
Zurbrigk Domínguez César
Cabrera Clara Zulma Carmen
Moreles Alvarez Estela Mary
Rey Marfurt Delia Yolanda
Rodas Fabeiro María Susana

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE SALTO

Armstrong Amaro Elba María
Arbiza Carcabelos María Cecilia
Arrarás Améndola Marlene
Albistur Camargo Elda Sonia
Acosta Vieira Anay Erminia
Bitancourt Eudosi Gustavo María
Conti Canali Susana Dominga
Castro Guglielmone Elisabet Francisca
Curcho Bravo Miguel Angel
Correa Almeida Catalina
Cámara Rebollo Nancy Mabel
Da Rosa Rosa Marcos
Debone Cardozo Gulma Rosa
Do Carmo Souza Mary Stuard
De Feo Merica Norma Beatriz
De Souza Maiocchi Washington
Domínguez Fernandez Laura Verónica
Díaz Fontoura Lellis Luján
Díaz Ospitaleche Graciela María
De Paula Manassi Selva Elsa
Echeverz Rodríguez Lourdes María
Etchart Peyró Analía
Ferreira Guillama Shirley Beatriz
Falcon Cabral Sirley Nancy
Ferrari Telles Elbio
González Vetey Sergio Leopoldo
Gérez Silva Ramón María
Galbarini Alvarez Anahir María
Gómez González María Del Rosario
Hernández Cruz Roxana
Jaureche Ifran Silvia Inés
Lagaxio Dutra Juan Claudio
Lucero De Los Santos Diana Magdalena
Lima Ramos Sabina Leydin Mir
Martinelli Escarone Leonardo
Mañosa Lillo Serrana María
Martínez Noriega Carlos Omar

Mijalofski Martínez Rosario
Moretti Varela Ana Delia
Olivera Vázquez Ana Elena
Olivera Rosas Elizabeth Rosmalit
Obrer Aranco Laura Ingrid
Previale Pic Silvio Domingo
Portela De Almeida Silvana Raquel
Palas Tedesco Cristina Inés
Panissa Da Costa Porto María Cristina
Rastellino Napol Luis Alberto
Russo Paiva Mary Teresita
Requelme Giménez Pedro Adalberto
Souza Ferro Adriana Alejandrina
Speciali Chamorro Gloria María
Spinatelli Castillo Graciela Susana
Soto Musetti Daliné Carmen
Souza Ferro Myriam Lilián
Silveira Pisciottano María De Lourdes
Simonelli Achigar Gloria María
Ulian Gallero Estela Elizabeth
Urrutia Tavella Rodolfo Urbano

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE SAN JOSE

Aguirre Brusales Marta Cecilia
Alpuy Verde Maria Del Rosario
Arciet Bentancor Maria Virginia
Barrera Preliasco Jorge Jose
Bentancor De Leon Maria Dinary
Bessonart Da Silva Miriam Elena
Blanco Perez Yeni Luz
Bonansea Torres Julio Nelson
Bravo Lemes Anabela Graciela
Cedres Lacava Silvia Maria
Cedres Lacava Silvia Maria
Corujo Vera Liliana Nair
Clara Curbelo Irma Renee
Diaz Duran Guillermo Jose
Diaz Cabrera Carmen Elena
Frontan Vignoli Miriam Olga
Gonzalez Menendez Ana Luisa
Guerra Rodriguez Silvia Raquel
Lacuesta De Leon Amparo
Lacuesta Pereira Solange Jacqueline
Larrea Maneiro Osvaldo Daniel
Llorca Zaro Silvia Beatriz
Marchales Marquez Laura Maria
Marenales Larrosa Carlos Alberto
Mendez Bentancur Susana Teresita
Ortiz Porley Carmen Maria Del
Perez Stabile Selva Del Verdum
Petrosino Fusati Zulis Del Carmen
Pombo Estevez Mary Mabel
Reyes Roquero Marta Maria
Tegaldo Trapolini Miriam Teresita
Teijeiro Bove Jose Alfonso
Uraga Mendina Zulma Elena
Uraga Mendina Zulma Elena
Velazco Alvarez Roberto
Zarate Pirez Maria Cristina
Zaro Bauzan Regina Esmeralda
Zuasti Muya Daniel

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE SAN RAMON

Abreu Gutiérrez Liliana Alba
Antía Behrens Rosario ----------------'
Arredondo Larrosa Julio César
Assanelli Assanelli Laura Esther
Avogadro Suarez Gladys Ivonne
Balbi Álvarez Estrellita Lucy
Camejo Santos Idabell Berta
Carbajal Pirotto Alicia Mariel
Catardo Acevedo Alicia Macarena
Cosentino Curbelo Mary Lucía
Cosentino Hernández Gladys ----------------
Croci De Munno Renata -----------------
Ferraz De Oscar Martha Lucía
Frugoni Caraballo Yoselin Gabriela
Improta Coppola Susana Lydia
Inzaurralde Mazzeo Ana María
Izquierdo Mañorqui María Dolores
Larrosa Nalerio Jacinto -----------------
López Torme Eduardo -----------------
Luzardo Rodriguez Martha Margot
Marenales Berrospe Kreysler Emilio
Márquez Spezano Adriana Cristina
Méndez Fernández Mirtha Esther
Miraballes Fernández Laura -----------------
Moisés Castillo Luz Del Carmen
Montero Boetto Alicia María
Naya Cal Alicia Virginia
Ortiz Patron Mariana -----------------
Peregalli Santana María Laura
Pereira Rodriguez Ana Laura
Pérez Reyes María Cristina
Pérez Torres Nancy Teresa
Remedio Rivero María Del Huerto

Roca Chirico Beatriz -----------------
Satrano Curbelo Néstor Hugo
Silvera Nantes Ramón Enrique
Siri Santos Shirley Dinorah
Spinelli Ferrúa Irma Renee
Strada Negrin Lylián Gabriela

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE TACUAREMBO

Alvez Julian Ofelia Margarita
Ardans Sanches Susana Ider
Bessonart Nadal Marta Susana
Bianchinotti Martinez Mariela Victoria
Brion Pochelú Mario Jesús
Borba Araujo Graciela Yudí
Bottero Grassi Alberto Daniel
Camacho De Los Santos Heber Anibal
Castrillon D Angelo Jose Ramón
Coitiño Lotito Susana
Collares Collares Marina Amabilia
Collares Maia Silvia
Correa Ramos Patricia Susana
Correa Vilchez Juan Alfredo
Fernandez Santos Ema Gladys
Ferreira González José Carlos
Garcia Cuilligotti Marta Amabilia
Garcia Gomez Gloria María
Gomez Mellognio Zulma Estela
Juliani Rosadilla Maria Beatriz
Kuster Kuster Selva Sueling
Kuster Kuster Selva Sueling
Leites Vilar Miriam Jannet
Majfud Silva Alicia Lilián
Martinez Pedrozo Lilian Isabel
Mellognio Barrios Elby
Mendez Sardo Cristina Lucía
Milán Viera María Elida
Nuñez Luna Shirley Glesy
Oronoz Lopez Maria Lujan
Ortiz Manzzi Rosa. Estela
Pedronzo Cardozo Maria Cristina
Pereira Bornia Nelida Virginia
Pescetto Paladino Celina Teresita
Rivero González María Cristina
Rodriguez Alvarez Juan Edgardo
Rodriguez Silveira Miriam Ivonne
Rodriguez Gonzalez Teresa Marlene
Sanchez Do Canto Alma Lilián
Sanjurjo Peraza Domingo Alberto
Santiago Borges Mirta
Silva Mendez Maria Aurora
Silva Palacios Lourdes Ethel
Silva Coitinho Mary Esther
Sosa Viera Graciela Renee
Waispas Silva Martha Elena

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE TREINTA Y TRES

Arbenoiz Hontou Gerardo
Arnaud Ramos Iris
Ascárate Almeida Sussy
Banasevich Sokolov María Isabel
Barreto Costa Teresa Dalila
Berrogorry Medina Adela Mary
Cabral Olivera Doris Gladis
Cajarville Rodríguez Clotilde Teresa
Cajarville Rodríguez Clotilde Teresa
Calda Pereira María Estela
Calleja Fernández María Cristina
Calleja Fernández María Cristina
Cirigliano Ifrán Raquel Adelina
De Fleitas Alderete Marys Nair
De Palleja Taberne Silvia
Domínguez Ruiz Gustavo Orestes
Farez Lima Siria
Ferreira De Avila Adriana Maris
Ferreira De Avila Adriana Maris
Fernández Olivera Idris Goar
Fernández Ferreira Vilma Estela
Franco Iguiní María Isabel
Gadea Blanco Luis Alberto
Gadea Blanco Sirley
Gracía Lapitz Marinella
Gianoni Canoniero Silvana
Giménez Téliz Neris Rosmari
Hernández Vázquez Graciela
Ifrán Domínguez Odilia Lubatlle
Iguiní Molina María Lía
Jorge De Avila Alicia
Lapasta Sacco Diego Lorenzo
López De Lacalle Ana Rosa
López Amorín Juana Mireya
Medina Roldán María Celeste
Medina Roldán María Celeste
Obispo Nogueira María Elena
Olano Llano María Gloria

Olano Llano María Gloria
Portillo Urcelay Elizabet Carol
Puntigliano Severi Martha Trinidad
Quintana Bulgarelli Iris Imelda
Quintela Acuña Ismari
Recuero Mauttone Raquel Aída
Rocha Alvarez Sandra Inés
Rodríguez Bermúdez Eva Belkys
Ruiz Rodríguez Herminia Estela
Ruvira Techera Yenní Clelia
Sobrera Hernández Ruben Darío
Suárez Falcón Estela
Villar González Marcelo

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE TRINIDAD

Alfaro Repetto Enrique Javier
Bequio Allende Adela Adriana
Casco Panzardo Gladys Elena
Cereijo Rial Graciela
Curti Davio Vilma Luisa
De Armas Bollazzi Gloria Aracellis
De León Fernández Beatriz
Durán Altamiranda Estela
Estefan Brastchi Angela Adriana
Etcheverry Ilda Elizabeth
Henig Alonzo Fernando Raúl
Irazabal Hiriart María Carolina
Mayero Camirotti Mariel Del Luján
Montes De Oca Juri Ana Dolores
Moyano Martínez Mirtha Graciela
Perna Besún Susana Elisa
Petra Oholeguy Lucía María
Pino Videla Jorge Enrique
Ponce De León Arcos Mónica María
Rey Abella María Cristina
Rodríguez Silva Elena
Umpiérrez Ortiz Wilda Estela
Weikert Perdomo Sara Elizabeth
Yiansens Chaves Lena Beatriz

INSTITUTO NORMAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Carballido Acosta Magali Elizabeth
Cardarello Torres Miguel Fernando
Castelao Piriz María Graciela
Da Cunda Rodríguez María Azucena
Diaz Moré Carlos Alberto
Frugoni Carballo Joselyn Gabriela
Macedo Sosa Ana Lía
Malfatti Parente Roberto Carlos
Martinez Gilardoni Fernando
Montero Martín Julio Cesar
Navarro Susana Beatriz
Noble Ferreira Gustavo David
Reinoso Caurtin Teresa Felipa
Rosado Laffera Nancy Estela
Vallejo Latessa Juanita Carolina
Villanueva Bidegain Juan Jose

INSTITUTOS NORMALES DE MONTEVIDEO

Abero Cuesta Laura Miriam
Abero Rovira Julia Gladys
Abot Rodriguez Ana Maria
Acquarone Vanni Carmen Aurora
Alaluf Hasson Paulina Sandra
Albornoz Cabrera María Lucila
Albornoz Cabrera Maria Rene
Alfie. Laichter Lilián Rosa
Alonso Gamboa Alvaro José
Alustiza Carozo José Uruguay
Alvarez. Alvarez Ana María
Amaral Garcia Mabel Sonia
Antón Sgarbi Alicia Julia
Arbelo Bonifacio Reina Delcarmen
Arredondo Larrosa Julio Cesar
Ascano Cipullo Marta Fanny
Avdalov Nathan Adriana
Baeza Pedochi Maria Teresa
Bañales Mendiondo Maria Gabriela
Barrios Ximenez Ana Cristina
Belocon Sischik Olga Elena
Benechi Eldos Silvia Elena
Berardi. Espinosa Lilián Raquel
Berinduague Martell Liliana Esther
Bernassa Robaina Juan
Bonfrisco Mancebo Adriana María
Buján Canabarro Marie Bernadette
Buquet Gonzalez Alicia Juliana
Buscarons Spinelli Elba Socorro
Buzzetti Fraga Irupé Carmen
Cabrera Gutierrez María De Los Angeles
Calle Pulido Javier Enrique
Campagna Caballero Ernesto Mario
Campos Banchero Nelly Elizabeth
Capocasale Bruno Alejandra
Caserta González Stelamaris
Castro Guglielmone Manuelita Inés
Ciccarino Cappiello Rafaela Ana
Ciffone Gonzalez Silvia
Clemente Batalla Gladys Isabel
Cora Dubinsky Pablo Rodolfo
Corbo Paciello Gilda
Cordara Chamalbide Cecilia Raquel
Correa Aranda Beatriz
Cultelli Delfino Rita Isabel
Cunha Rau Sandra Ruth
Curbelo Buela Ana María
Curti. Brun María Del Carmen
Damisa Casas Carla Cristina
Davyt Negrin Estela Blanca
De La Torre Faraut Federico Fermin
De León Fernandez Beatriz
De León Oliver María Del Pilar.
De Médice Paiva Rosa Isabel
De Souza Perez Roberto Guinidez.
Delgado Gonzalez Gladys
Desalvo Pereyra Alba Nelly
Di Nardo Gonzalez Carmen
Diaz Genis Andrea Marta
Díaz Peña Graciela Alicia
Dibarboure Rossini María Norma
Do Canto Riveiro Blanca Esther
Dodino Borges María Laura
Domínguez Lerena Ana Graciela
Donatti Sarti María Anabell
Dotti Sueldo Eduardo Daniel
Drocco Ferreira Adoración De María
Durquet Manzino Adriana
Duvos Izarrualde María José
Escuder Garcia Enrique Ramiro
Everett Flocken Ana Astrid
Fabbiani Diaz Lidia Mabel
Fabeyro Torrens Violeta Graciela
Faget Suarez Mary Estela
Fernández Pereira Ana María
Fernández Soler Aurora
Ferrari Mendez Daniel Edgardo
Ferrari Gonzalez Rita María
Ferreyra García Mary
Ferrín Barone Laura Carmen
Fontán Rodriguez Cleopatra Isis
Fontes De Armas María Esther
Fripp Rainieri Washigton Ariel
Frondoy Angelo Mirta Azucena
Fucé. De Souza Pablo Donato
Garay Colman Ricardo Hector
García Teske Eris Eduardo
García Martínez Ana Magdalena
Garcia Montejo Lando Selva
Garibaldi Lezama Luis Ignacio
Garrone Macagno Elbio Lazaro
Gatti Irisarri María Del Rosario
Ghio Cardozo Renzo Alberico
Gil Alvarez Alicia Susana
Giúdice Paolino Hugo Gerardo
Gonzalez Carabelli Mirian Lilian
González Palermo María Victoria
Gonzalez Vallejo Pochintesta María Del Socorro
González Carminatti Julio Cesar
Goodson Rojas Noemí Elisa
Grasso Medina María Teresa
Gutiérrez Costa Susana Lilián
Hazan Trasante Yair
Ibarburu Rios Estela
Iglesias Nuñez Daysi Lilyan
Isasa Gonzalez Marina
Javiel Silva María Del Huerto
Jué Laborde Beatriz Rosa
Lasarte Michaus Magali
Leal Bicco María Del Huerto
Lepre Pose Carmen Amalia
Lisboa Serqueiro María Laura
López Himbera Carmen Lidia
López Fraquelli Mercedes
Llorens Saratsola Laura
Mallo Gambetta Maria Susana
Manente Callero Nelson Mario
Mango Escobar Elizabeth
Mariño Canepa Silvia Rosario
Marmo Rodriguez Lilia
Martínez Gurbindo Ana Sonia
Martínez Santos Antonio
Martinez Ferreira Livia Margarita
Martínez Curbelo Alvaro Ariel
Martorell Dealoy Milton Uber
Mumerto Yuve Luisa Beatriz
Muzzante Balza Gloria Alicia
Nabhen Gay Milka Alba
Nández Britos Jorge Rogelio
Nion Varela Nair Susana
Olave Baggi Mónica Isabel
Olivet. Martinez María Isabel
Onetto Cappelletti Alicia Nora
Pazos Charruti Liliana Nelly
Pereira Bistiancic María Cecilia
Pereira Mesa Silvia Raquel
Pereyra Zabala Graciela Catalina
Pérez Acosta Beatriz
Pérez Galan Manuelita
Pérez Faveiro Olga Margarita
Petrozzelli Celabe Adolfo Francisco
Piana Amaro Annet Lourdes
Picardo Varese Angela Elena
Piedracueva Marchesano María Ines
Pierri Goñi Leticia Paula
Pintos Ganon Reina María
Portella Anfossi Mónica
Puerto Marquez Sonia
Puig Fleurquin María Gabriela
Quintela. Vidal María José
Resala Fabani Lilián
Rey Barreiro Francisca
Rial Rial Alejandro
Ricobaldi Pérez Mirta Cristina
Ríos Rodriguez Carmen
Robledo Collazo Ana María
Rodríguez Lagreca Julieta Raquel
Rodríguez Rava Beatriz Alicia
Rodríguez Jourdan Gladys Mabel
Rodríguez Bottinelli María Del Carmen
Roland Peregalli María De Los Angeles
Rosso Murguia Cecilia Iris
Ruggieri Renom Cristina Isabel
Salom Salgueiro Irene
Salvá Tosi Nancy Esther
San Pedro Bidondo Luis Alberto
Sánchez Nuñez María Helvecia
Sansone Buono Silvana Angela
Santana Miquel Montserrat
Sarthou Calzavarra Danae Lide
Sassen Tarico Anurys Edda
Silva Santana Gladys Mabel
Silva Suarez Luis Angel
Silva Palumbo Alicia
Simon Suarez Dilma Delly
Siniscalchi Capobianco Dinorah
Sives Godoy Ramona Genoveva
Solari Peña Flor María
Sosa Aguirre Margarita Inés
Stagi Irma
Tabeira Manzino Helena Alcida
Techera Canto Graciela Elizabeth
Tejera Ortega María Ofelia
Testa Rodriguez Zenia Yacir
Tomasso Carrizo Mary Dithel
Tonelli. Fumero María Teresa
Trabal Alvarez María Graciela
Trías Schusselin Nair Mirtha
Trzcinka Fritz Ana Maria
Turk Gende María Teresa
Vadora. García Gabriela María
Vallejo Latessa Juanita Carolina
Vázquez Ortiz Cristina Esther
Verges. Barreto Verónica Dora
Viera Sardella Marta Olga
Vizcaya Di Benedetto Sylvia Carmen

INSTITUTO DE PROFESORES "ARTIGAS"

Abero Novo Beatriz Elena
Abero Rovira Julia Gladys
Acland Machado Alicia Teresita
Acquarone Vanni Carmen Aurora
Alcaire Marotte Alma Beatriz
Alonso Amaya Sandra
Alonso Ugarte Carlos Alberto
Alvarez Nery Angelica
Alvarez Feijo Elizabeth
Alvarez Fernandez Dogomar
Alvarez Valdivieso Miguel Anselmo
Alvarez Viera Amelia Graciela
Antelo Navarlaz Maria Mirta
Antia Beherens Consuelo
Apotheloz Gnocchi Guillermo Raul
Appratto Davison Roberto Francisco
Arias Frugoni Teresa Solang
Arredondo La Rosa Julio Cesar
Arregui Castelvecchi Vanina
Artagaveytia Gomez María Lucila
Asconeguy Avegno Alicia
Asteggiante Blanco Sheila Lourdes
Auyuanet Gobbo Soraya Euth
Bagi Vaida Elena Mercedes
Balbi Soares Netto Pedro Gualberto
Baldi Vardacosta Angel Enrique
Balitzki Arturaola Myriam Susana
Balsas Dapra Héctor Enrique
Banchero Ariztia Rosa Rufina

Bañales Mendiondo María Gabriela
Barbazita Lepiane Monica
Barcala De Giuda Sylvia
Bardallo Fernandez Liliana María
Bardanca Veiga María Dolores
Bayarres Delio Marta Ema
Becerra Pintos María Elena
Benia Parada Isabel Cristina
Benitez Pezzolano Hebert Daniel
Bentancor Cabrera Nancy Nelly
Bentancur Perez Gustavo Alvarito
Berais Carvalho Ana María
Berardi Espinosa Lilián Raquel
Bermudez Canzani Laura Elena
Bernassa Robaina Juan
Berro Iribarne Alvaro Guzmán
Bertinat Almeida Esteban Elevando
Berttolini Ferrante Marisa Elizabeth
Betta Queijo Myriam Adriana
Bianchi Armanetti Cristina Amalbi
Blixen Durán Ema María
Blixen Durán María Carolina
Bollo Nario Amilcar Horacio
Bolón Pedreti Alma
Brando Aramuni Oscar Daniel
Bravo Galassi Luis Alberto
Brisset Paez Jorge Ariel
Bru Bautista Célica Ana
Bruno Vercesi Zully Mabel
Bugna Fernández María Helena
Burgueño Camaño María Esther
Buscarons Spinelli Mënica Beatriz
Cabral Molina Carlos Esteban
Caceres Moreno Beatriz Lilian
Cairello De Bellis María Esther
Camporeale Calzada Nelly
Campos Banchero Nelly Elizabeth
Canaveris Fernandez Nora Monica
Cano Lujambio Laura Rosa
Capocasale Bruno Alejandra
Carbonell Pucallas Gustavo
Cardillo Molteni Noemí Luján
Casales García Fernando Carlos
Castagno Viera Rossana Beatriz
Castelao Pintaluba Estela Elena
Caticha Buxeda Rosario Aurora
Centanino Cristiani Ivanna
Coira Cabrera Daniel
Contera Ríos Cristina
Coppola Acosta Laura Raquel
Correa Aranda Beatriz
Cortazzo Fynn Rosana
Corti Bettucci Bettina María
Cuitiño Chacharo María Luisa
Cultelli Delfino Marina Iris
Cutinella Laurencena Mariela
Chiesa Nario Violeta Serrana
Dalcin Olivera Luis Mario
Da Luz De Los Santos María Alejandrina
Da Silva Martínez Ana María
Davyt Negrin Estela Blanca
De Armas Bollazzi Stella Maris
Decia Piriz Alfredo Fernando
De La Torre Faraut Federico Fermín
De Leon Oliver Maria Pilar
Delio Machado Luis María
De Los Santos Falco Susana
Demasi Herrera Carlos Walter
De Salterain Herrera Sylvia Elena
De Souza Rocha Perez Roberto Guinidez
Dias Suanes María Amalia
Diaz Alvarez Fernando Vicente
Diaz Maggioli Gabriel Hugo
Do Canto Ribeiro Blanca Esther
Echarte García Adriana Virginia
Ellis Rachetti Matilde María
Escoto Scaraffuni Laura María
Espino Arias Cristina Nair
Estrada Barreiro María Del Rosario
Etchepare Perelli Margarita Delia
Etcheverry Canessa Ana Teresita
Fabbiani Diaz Lidia Mabel
Falconi Chirico Alicia
Fernandez Wilson Nerys
Fernandez Cuneo Blanca Esther
Fernandez Gorozurreta Rosario María
Fernandez Labeque Alicia Selva
Fernandez Larrosa Gabriela Francisca
Fernandez Solari Leticia
Ferreira Laurenzano Laura
Fiore Ferrari Eduardo José
Flores Calvo Laura
Fontan Rodriguez Cleopatra Isis
Fontes De Armas María Esther
Franano Cabrera Ariel Horacio
Franco Noceto Monica
Frega Novales Ana
Freitas Morando Heber Luis
Fresenga Borba Mabel Cristina
Frioni Modugno Beatriz Margarita
Frondoy Angelo Mirta Azucena
Fucé De Souza Pablo Donato
Gamarra Acosta Estela Mary
Garcia Montejo Lando Selva
Garcia Fernandez Narda
Garcia Martinez Pablo
Garcia Podesta Roberto Julio
Garibaldi Ramos Miguel Angel
Garino Traverso Daniela
Garrido Kellemberger Rosa Violeta
Garrone Macagno Elbio Lazaro
Gelos Fernandez Ana María
Geninazzi Sanchez Cristina Stella
Giacummo Defuria María Magdalena
Gilardoni Lopez Yudith Irene
Gil Alliaume Raúl Ariel
Gil Alvarez Alicia Susana
Goldstein Pukacz Alfredo Miguel
Goncalvez Peña Sara Inés
Gonzalez Bizzarri Alicia María
Gonzalez Briz María Isabel
Gonzalez Dea Ana María
Gonzalez De León María Del Carmen
Gonzalez Ferreira Toledo
Gonzalez Marichal Javier
Gonzalez Mateos Sylvia Raquel
Goodson Rojas Noemi Elisa
Gori Pistone Aurora Florentina
Haniotis Riccetto Stelio Basilio
Hernandez Reymundo María Mercedes
Heuguerot Fachiola María Cristina
Hipogrosso Fernandez Carlos Andrés
Holos Hodos Ludmila
Ibarburu Rios Estela
Iglesias Nuñez Daysi Lyliam
Iglesias Resirve Ana María
Iribarne Aguiar Gustavo Mario
Irigoyen Fretes Marta Raquel
Islas Buscasso Ariadna
Isquierdo Izquierdo Monica Rita
Kaplan Shwartz Gabriela Julia
Klaczko Ryndziun Jaime
Klimavicius Klimas Susana Loreley
Kohn Hernandez Patricia Verënica
Laborde Aramburu Gustavo Juan
Lahore Sparelli Alberto Ademar
Landoni Seijas Javier
Lepre Pose Carmen Amalia
Lerena Rodriguez Alicia Nora
Lopez Abate Elbio Mario
Lopez Moreda Abel
Lopez Soler Dinorah Lourdes Mariela
Lopez Tabarez Nélida Isabel
Lorenzo Perez Marianella
Louis Elizaudia Julio Alcides
Luaces Marichal María Margarita
Lueiro Marzano Carlos María
Machado Antunez Graciela Violeta
Macedo Sosa Ana Lia
Maciera Bentancur Nilsa Paula
Mallo Gambetta María Susana
Malvasio Spinelli Daniel Roque
Manta Caticha Carmen Luisa
Marcenaro Bonsignore Gabiela María
Marenales Larrosa Carlos Alberto
Marichal Flangini Jeannine Rosaura
Marmo Rodríguez Lidia
Marrero Bentos Pereira Edgardo
Martinez De Castilla Fernandez Martha
Martínez Berrondo Daniel Elbio
Martinez Dominguez Gustavo Daniel
Martinez Infante Margarita Rosa
Maspoli Bianchi María Cristina
Maxera Abella Marianella
Mazzei Zanone Alex
Mazzuchi Rendo Elizabeth Cristina
Mendibehere Cabrera Ivonne Cecilia
Meneguzzi Scala Luis Miguel
Menendez Saffores Luis Alberto
Mesa García Lis
Migliaro Barla Inés María
Milnitsky Lopez Fernando
Monestier Soria Laura Gabriela
Montiel Gordillo Richard Armando
Monza Galetti Jorge Eduardo
Moreno Garcia Maria Ines
Moresco Paz Henry Francisco
Motta De Souza Martinez Dinorah Rosa
Moya Ramos Alberto Ricardo
Muñiz Cáceres Sara Margarita
Muñiz Mendiondo José Luis
Muñoz Vercesi Lilián
Nacaratto Alonso Mary Elia
Nalerio Martinez Martha Odina
Nandez Britos Jorge Rogelio
Nieto Espiñeira Manuel
Ochoviet Filgueiras Teresa Cristina
Oficialdegui Bogliaccini Marta María
Olivera Oliveira Jorge Ernesto
Olveyra Crsignani Mario Alfredo
Ormaechea Orozco Patricia
Palacio Luis Alberto
Palermo Salituro María Lilián
Pallas Reyno Carolina Fabiana
Palombo Cuinat Enrique Raúl
Palomeque Caraballo Agapo Luis
Paluci Santos Mirta Emilia
Papa Paredes Teresa María
Pastorino Rodríguez Mirta Silvana
Pellegrino Bonifacino Virginia Elena
Pelto Areta Julie Charline
Peña Fernandez Miguel Angel
Peralta Nuñez Sergio Bernabe
Perdomo Benitez Juan Alberto
Pereira Diaz Jose Carlos
Pereira Zabala Graciela Catalina
Pereyra De Los Santos Adela Dolores
Pereyra Pereyra Cristina
Perez Araujo Carolina Ines
Perez Ramos Hector
Pernin Desteffanis Marcelo
Pesce Guarnaschelli Luis Fernando
Picabea Oliveira Victor Hugo
Pierri Goñi Leticia Paula
Pintos Ganon Reina Maria
Pintos Ganon Reina Maria
Piñeyrua Garcia Morales Adriana
Pippolo Griego Elena Cristina
Piriz Gimenez Nazira
Pizzorno Sardeña Gerardo
Porta Gonzalez Cristina
Prince Lavecchia Michel Vicent
Quijano Antinori Norma Francisca
Quintana Gugiato Maria Elena
Ramirez Addiego Raul Gabriel
Reboulaz Campodonico Maria Del Rosario
Reinoso Cuartin Teresa Felipa
Rico Martinez Martha Nelly
Ricobaldi Perez Mirtha Cristina
Rico Trigo Gabriela
Roberto Pons Mariela Ibis
Rodriguez Bottinelli Maria Del Carmen
Rodriguez Castiglioni Maria Del Carmen
Rodriguez Correa Maria Del Rosario
Rodriguez Cuns Alvaro
Rodriguez Cuns Alvaro
Rodriguez Jourdan Gladys Mabel
Rodriguez Peri Maria Lucia
Rodriguez Vazquez Rosario
Rodriguez Verdesio Laura Teresa
Romano Regueira Shirley Judith
Romero Garcia Maria Margarita
Romiti Vinelli Elena
Roso Murguia Cecilia Iris
Rossolino Leon Monica Beatriz
Rouiller Ferreira Lissette
Rubio Dermit Estela Maria
Russo Fernandez Artigas Roberto
Sabatovich Fernandez Daniela
Salva Tosi Nancy Esther
Sanchez Esteves Gloria Raquel
San Martin Petrocelli Silvia
Scavone Mauro Ana Graciela
Scotti Bonavita Magdalena
Segundo Guerrero Nelson Gustavo
Sevig Arreseigor Gilda Lucia
Sguilla Molina Silvia Esther
Siberio Rava Daniel
Silva Garcia Alma Rosmeri
Simaldoni Coscia Francisco Luis
Siniscalchi Capobianco Dinorah
Sives Godoy Ramona Genoveva
Soler Dos Santos Leticia Clotilde
Soubiron Suarez Machado Emy Geli
Suarez Berriel Rosario Maria
Suarez Canoniero Ruben Maria
Suarez Villalba Marcel Orlando
Suescun Alcardi Gerardo Nelson
Sule Garcia Perla Graciela
Tani Ferrari Ruben Mario
Taylor Veiga Isabel
Tedesco Elzaurdia Alicia Gloria
Toja Ayala Glenia Isabel
Toni Cavanni Juan Pedro
Tosetti Longone Ana María
Trabal Alvarez Maria Graciela
Troche Bruno Iliana
Trochon Ghislieli Lilian Mabel
Tuvi Israel Raquel Josefina
Ureta Martinez Dina Martha
Urrestarazu Mai Hernan Humberto
Urse Vigliante Juan Carlos
Vaccari De Los Rios Liliana Teresa
Varela Aleman Ana Maria
Varela Barindelli Martha Elena
Vassallo Caraballo Julio Cesar
Vazquez Ortiz Cristina Esther
Vega Solari María Carina
Vesperoni Gomez Rosa Elizabet
Vidal Estevez Susana Marta
Villamil Talamas Alejandro Lirio
Villanueva Bidegain Juan Jose
Villar Alvarez Gustavo

Vique Machado Maria Ines
Viroga Suarez Silvia
Vomero Lara Maria Isabel
Yeanplong Barrera Juan Carlos
Yelpo Gonzalez Ricardo Ariel
Zaffaroni Saus Ema Carmen
Zajac Outeda Maria Del Carmen
Zabala Freire Ana Elena
Zuasti Muya Daniel

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES CENTRO (FLORIDA)

Aguinsky Tolosa Laura Isabel
Alves Montesano Claudia Alexandra
Angelo Rosano Rosita Inés
Ardisoni Rampoldi Verónica
Barbero Falco Cristina Laura
Barreto Vigliante Graciela Teresita
Cabrera Borges Claudia Anahí
Cabrera Britos Rucdy Omar
Calisto Facal Washington Antonio
Core Oroz María Fernanda
Cossio Santarcieri María Teresita
Chelle Viglione Helena Verónica
De Los Santos Cardozo Miralba
Dell´Oca Sala María Jesús
Fontaiña Gaminara Mariela
Lorier Taranto Mariana
Mañan García Oscar Mario
Marques San Martín Inés María
Mazza González Héctor Ariel
Mir Damiano María Cecilia
Mora Medero Margarita María
Nieto Vazquez Susana Elizabeth
Noria Rabaza Sandra Elena
Olivera Mazzoleni Leonardo Daniel
Pasatir Celiberti Irina Laura
Pintos Figueroa Ruben Fernando
Ravazzani Ortíz María Cristina
Rebollo Kellemberger María Cristina
Riva Buglio Hugo
Rivero Bottero Olga Raquel
Rodríguez García Rosario Beatríz
Román Ferrioli Silvia
Sandro García Carmen Francisca

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL SUR (ATLÁNTIDA)

Antognazza Pérez Bruno Javier
Azarola Welker Ivonne Riquette
Bagi Vaida Elena Mercedes
Beltrand Corbacho Olga Regina
Bonet Zaldúa José Luis
Brizuela Jacques Celeste Alicia
Bustamante Delgado Francisco Antonio
Cabanilla Kassel Sandra Marcela
Cabazzotti Regueira Daniela Mónica
Cardozo Moreno Stella Maris
Carriquiry Ebbeler Gabriel Juan
Cassi Pereira Carlos Ignacio
Costa D'agostino Virginia
Cuns Suárez Vivian Eugenia
De Sierra Neves Carmen
Dumar Cancela Diana Myriam
Falco Dalfolo María Rosario
Ferrari Arias María Cecilia
Fort Gandulia Alicia Julia
Galeano Miguelez Silvana
Gamou Sambucetti Graciela
Giorello Nogueira Elena Graciela
González Gervasio Álvaro Eduardo
González Fernández Myriam Beatriz
Goyenola Collazo Guillermo Camilo
Guerra Saffores Hugo Ramón
Kértesz Wasersztejn Laura Helena
Lembo Porfido Jorge Nelson
Mateus Acevedo José Luis
Migliaro Barla Inés María
Pacheco Noble José María
Patrón Saavedra María Alicia
Pazos Sarro Andrés
Perego Carnevali Silvana
Pérez Antuña Teresa Isabel
Pita Sarantes Fernando
Rivero Bachini Inés Lucía
Rodríguez Prota Alba Juliana
Rosselli Faguaga Anna
Ruibal Laborda Maria Elena
Sansone Fresenga María Sylvia
Suárez Coyle Jorge Antonino
Umpiérrez Oroño Silvia
Vieira Cambón María Susana
Zicavo Rodríguez Yuskar Humberto
Motta Migliaro Laura

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL LITORAL (SALTO)

Albernaz Pintos, Hugo Daniel
Arredondo Sanchez, Emilio
Alves Pareira Castro, Nuilbar
Barisano, Andrea Alejandra
Bochia Grassi, Carlos Ramón
Camacho Pérez, Alexandra María
Crusi Maglio, Verónica
De Mori Pereyra, Silvia Elena
Delgado Maciera, María Inés
Diana Anza, Héctor Miguel
Di Laccio Cáceres, José Luis
Dondo Castro, Ema
Esteves Da Cruz, Elena María
Ferreira Cattani, Silvia Teresita
Firpo Larrazabal, Griselda Nair
Gambetta Arralde, María Laura
García De Freitas, Beatriz
González Beltramelli, Ana María
González Calcagno, Silvia Elena
Grandjean Ripa, Margarita
Grilli Silva, Javier
Gugliemone Pintos, Haydée Mariel
Jardim Alvez, Sergio Severo
Julber Gianelli, Lilian Beatriz
Larrosa Calderón, Carlos Omar
López D'alessandro, Fernando
Martínez Machado, Elsa Mariela
Mesta Lisasola, María Isabel
Nicoliello Ribeiro, Mónica Luar
Noboa Silva, Alejandro
Odriozola Pérez, Emma Nury
Olivera Rosas, Elizabeth Rosmalit
Pagani Ballista, Bernabé Nicolás
Parodi Machado, Martha
Pereira Das Neves , Alicia Melita
Pizzarrosa Ruiz, Mariana
Pizzichillo Hermin, Victor Ruben
Rodríguez Zidán, César Eduardo
Silva, Emilio Daniel
Silva Casterá, Laura Raquel
Silva Layes, María Elizabeth
Silva Menoni, María Del Carmen
Sosa Cáceres, Cristina Amalia
Texeira Panizza, Javier
Zunini Cesio, Alice María
Ibarra Da Rosa Simón Ganímedes
Noboa Silva, Alejandro
Parodi Machado, Martha

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE (MALDONADO)

Acosta Castro Adriana Karina
Agras Naya Susana No Tiene
Artigalás Coló Ivonne Elena
Azayán Díaz Richard Moisés
Burguez Andueza Susana María
Buzó Corchs Sylvia María
Cardozo Carro Mariel Diolinda
Charruti Mayor Liana No Tiene
Cubas Parada María Luisa
Curbelo Pumar Raquel María
De Olivera Lamas Federico No Tiene
Díaz Grossy Diego Nelson
Esquibel De León Mónica Beatriz
Fernández Madera Betty Noemi
Furdek Mieres Dántisa Inés
Gabrielli Curbelo Lucía Elena
Gamio Montero Blanca Esther
García Verzi Horacio No Tiene
González Cabillón Laura Beatriz
González Sanabria Marcelo Javier
González Sanabria Marcelo Javier
Guedes Larrosa María Elena
Guerrero Barreiro Hugo No Tiene
Harán Martínez María Claudia
Hernández Marrero Mabel No Tiene
Herrero Pereyra Juana Laura
Herrero Castelli Román No Tiene
Jackson Mena Wilson Gustavo
Jubín González María Del Carmen
Linder Larrosa Bernardo No Tiene
Luzardo Verde Mario Javier
Maciel De Oliveira Mussini Lourdes Cristina
Martínez Fungi Esther No Tiene
Martínez Rosano Gladys Raquel
Marzano Larrosa Alejandra Inés
Menéndez Charbonnier Walter Antonio
Miicenmacher Dajczer Víctor No Tiene
Molina Espinosa Gloria Bethy
Parrella Meny Alejandro No Tiene
Peraza Barbazán Eduardo No Tiene
Rosa Pereira Teresita Irene
Salina Braña Luis Darwin
Salvo Pacífico Andrea No Tiene
Serrón García Víctor Ernesto
Vezzoso Quinaz Daniel No Tiene
Vigo Cusati María Laura
Ciancio Díaz Gerardo José
Méndez Banquero Luis Arturo
Núñez Del Puerto Huber Darío

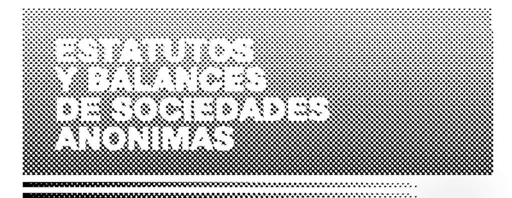
CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL NORTE (RIVERA)

Acevedo Calamet Fernando Gustavo
Bentancur Barrios Gladys Teresa
Bercianos Parker Laura Elena
Bottino Bernardi María Del Rosario
Brum Nasser Hugo
Cabrera Fiat Martha María
Castro Carmona Zaida Loreley
D'angelo Lima Teresita María
Duglio Leman María Isabel
Escardó Ardingui Rosanna María
Fontoura Cairello José Fabián
Gómez Rifas Carlos Guarino
Leal Rodríguez Ailton Marcelo
López Madruga Myriam Gardeli
Melo García Alicia María
Méndez Longo Rúben César
Menéndez Presto Claudia María
Meneses Teixeira Washington
Miguel Goró Jorge Luis
Navarro Pastor Nibia Raquel
Nizarala De Ávila Silvia Patricia
Nossar Toranza Karina
Ocaño De La Fuente Joni Ramón
Oliva Fernández Zulma Mirtha
Olivera Godoy Rosana
Palermo López Eduardo Ramón
Rey Duplech Oscar Alfredo
Rodríguez Monteblanco Jorge
Rodríguez Cartagena María Cristina
Santiago Reyes Miguel Ángel
Saravay Pokaluk Marisabel
Solana Tristant Virginia
Traversa Tejero Ignacio Pablo
Vallejo Schien Amira Celeste
Viera Duarte Patricia
Viera Alemany Juan José
Xavier Alvez Juan Francisco

CENTRO REGIONAL DE PRTOFESORES DEL SUROESTE (COLONIA)

Altminc Godoy Ruth
Amaro Arregui Mariana
Andriolo Banchero Juan Atilio
Benítez Martínez Gabriela Ethel
Boyadji Haynllián Juan Carlos
Bueri García Silvia Ruth
Corbellini Troche Gloria Helena
Cordones Gasparini Adémar Nelson
Correa Dávila Juan De Dios
Cortizo Voelker Ruben Celio
Costabel Parodi Beatriz Norma
Dalmao Artigas Federico Jesús
Dominguez Angeloni María Mónica
Espina Díaz Alicia Solange
Eusanio Estrada Gladys Mabel
Gardil Aldabalde Estela María
Gonnet Long Graciela Adela
Grien Plachot María Ivonne
Hugo Greising Leny Liliana
Laroca Gutiérrez Anahí Soledad
López Batista Wilfredo Daniel
Mariezcurrena Cabrera Raúl
Martínez Bouzas María Teresa
Martínez Macchitelli Martha Isaura
Migues De Mori Pablo Gerardo
Moleda Sotiru Liliana Otilia
Neme Cóccolo Marbis Adelí
Novick Varela Laura Raquel
Nusspaumer Ponte Raquel
Olivar Banat Lil María
Peppe Mileo María Del Lujan
Pilatti Moss Pierina
Ponce De León Mata Elizabeth
Rojel Varela Renée Lydia
Rosa Pereira Teresa Heydée
Scarpa Baez Silvia Raquel
Urbina Amores María Inés
Vidal Brasil María Laura

27) (Cta. Cte.) 1/p 56340 Nov 30- Nov 30 (0242)



SIGNATURE INTERNATIONAL SOUTH AMERICA SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podra efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
25.11.2005, número 10172.
28) $ 2970 1/p 34917 Nov 30- Nov 30 (0243)

LAGO DORVAL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/11/05, 9584.
28) $ 2970 1/p 34949 Nov 30- Nov 30 (0244)

COVERLAND S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/11/05, 9568.
28) $ 2970 1/p 34950 Nov 30- Nov 30 (0245)

BONAVENTURE S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/11/05, 9586.
28) $ 2970 1/p 34951 Nov 30- Nov 30 (0246)

DUFRES S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/11/05, 9585.
28) $ 2970 1/p 34952 Nov 30- Nov 30 (0247)

BAHÍA TOPFIN S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/11/05, 9578.
28) $ 2970 1/p 34953 Nov 30- Nov 30 (0248)

FRONMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/11/05, 9582.
28) $ 2970 1/p 34954 Nov 30- Nov 30 (0249)

ILGRAM S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, in-

formática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/11/05, 9581.
28) $ 2970 1/p 34955 Nov 30- Nov 30 (0250)

AROBRIL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/11/05, 9577.
28) $ 2970 1/p 34956 Nov 30- Nov 30 (0251)

BERYSAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/11/05, 9571.
28) $ 2970 1/p 34957 Nov 30- Nov 30 (0252)

BELNOY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
09/11/05, 9570.
28) $ 2970 1/p 34958 Nov 30- Nov 30 (0253)

SANVIRA SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25/11/2005 Nº 10103.
28) $ 3465 1/p 34961 Nov 30- Nov 30 (0254)

MARINOLA SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25/11/2005 Nº 10102.
28) $ 3465 1/p 34962 Nov 30- Nov 30 (0255)

ARTE MOBILE SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25/11/2005 Nº 10101.
28) $ 3465 1/p 34963 Nov 30- Nov 30 (0256)

DENIGOL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25/11/2005 Nº 10100.
28) $ 3465 1/p 34964 Nov 30- Nov 30 (0257)

MUNADIL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25/11/2005 Nº 10099.
28) $ 3465 1/p 34965 Nov 30- Nov 30 (0258)

TONELCA SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
08/11/2005 Nº 9486.
28) $ 3465 1/p 34966 Nov 30- Nov 30 (0259)

DIGEM SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
08/11/2005 Nº 9492.
28) $ 3465 1/p 34967 Nov 30- Nov 30 (0260)

MEGAT SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
08/11/2005 Nº 9493.
28) $ 3465 1/p 34968 Nov 30- Nov 30 (0261)

VINOLTI SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
08/11/2005 Nº 9494.
28) $ 3465 1/p 34969 Nov 30- Nov 30 (0262)

BIRONDEL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
08/11/2005 Nº 9495.
28) $ 3465 1/p 34970 Nov 30- Nov 30 (0263)

AGROPECUARIA EL SUEÑO S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
25/11/05, 10166.
28) $ 2970 1/p 34977 Nov 30- Nov 30 (0264)

MERENA S.A.

Montevideo
100 años
$ 3.000.000.-
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo,

mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 18/11/05, 10005.

28) $ 2970 1/p 34978 Nov 30- Nov 30 (0265)

FERUDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9817.

28) $ 2970 1/p 34979 Nov 30- Nov 30 (0266)

FINKE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9816.

28) $ 2970 1/p 34980 Nov 30- Nov 30 (0267)

FLUSAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9815.

28) $ 2970 1/p 34981 Nov 30- Nov 30 (0268)

GEIBER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9814.

28) $ 2970 1/p 34982 Nov 30- Nov 30 (0269)

DURDEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9812.

28) $ 2970 1/p 34983 Nov 30- Nov 30 (0270)

DINWOOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9811.

28) $ 2970 1/p 34984 Nov 30- Nov 30 (0271)

DERFAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9810.

28) $ 2970 1/p 34985 Nov 30- Nov 30 (0272)

KISDUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios

profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9809.

28) $ 2970 1/p 34986 Nov 30- Nov 30 (0273)

LISDOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9808.

28) $ 2970 1/p 34987 Nov 30- Nov 30 (0274)

SEWEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9807.

28) $ 2970 1/p 34988 Nov 30- Nov 30 (0275)

IKADAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9806.

28) $ 2970 1/p 34989 Nov 30- Nov 30 (0276)

HORBEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9805.

28) $ 2970 1/p 34990 Nov 30- Nov 30 (0277)

YASNELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9825.

28) $ 2970 1/p 34991 Nov 30- Nov 30 (0278)

YARDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9824.

28) $ 2970 1/p 34992 Nov 30- Nov 30 (0279)

XINAX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9823.

28) $ 2970 1/p 34993 Nov 30- Nov 30 (0280)

WOODREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultu-

ra, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9822.
28) $ 2970 1/p 34994 Nov 30- Nov 30 (0281)

CHISVOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9820.
28) $ 2970 1/p 34995 Nov 30- Nov 30 (0282)

GIKDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9818.
28) $ 2970 1/p 34996 Nov 30- Nov 30 (0283)

WIPEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9832.
28) $ 2970 1/p 34997 Nov 30- Nov 30 (0284)

AUSVEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9831.
28) $ 2970 1/p 34998 Nov 30- Nov 30 (0285)

VENDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9830.
28) $ 2970 1/p 34999 Nov 30- Nov 30 (0286)

VATVI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9828.
28) $ 2970 1/p 35000 Nov 30- Nov 30 (0287)

YUXIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9827.
28) $ 2970 1/p 35001 Nov 30- Nov 30 (0288)

YUVELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Mon-

tevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 15/11/05, 9826.
28) $ 2970 1/p 35002 Nov 30- Nov 30 (0289)

GELILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.11.2005, No. 10193.
28) $ 3465 1/p 35024 Nov 30- Nov 30 (0290)

TEMICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.11.2005, No. 10194.
28) $ 3465 1/p 35025 Nov 30- Nov 30 (0291)

ARALAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10120.
28) $ 2970 1/p 35026 Nov 30- Nov 30 (0292)

BIALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10121.
28) $ 2970 1/p 35027 Nov 30- Nov 30 (0293)

CAMOTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10122.
28) $ 2970 1/p 35028 Nov 30- Nov 30 (0294)

DEROMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10123.
28) $ 2970 1/p 35029 Nov 30- Nov 30 (0295)

FENESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10124.
28) $ 2970 1/p 35030 Nov 30- Nov 30 (0296)

GALAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.

$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10125.
28) $ 2970 1/p 35031 Nov 30- Nov 30 (0297)

MICABEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10126.
28) $ 2970 1/p 35032 Nov 30- Nov 30 (0298)

NAFETUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10127.
28) $ 2970 1/p 35033 Nov 30- Nov 30 (0299)

PINUCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10128.
28) $ 2970 1/p 35034 Nov 30- Nov 30 (0300)

SUBIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10129.
28) $ 2970 1/p 35035 Nov 30- Nov 30 (0301)

ANDORIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10131.
28) $ 2970 1/p 35036 Nov 30- Nov 30 (0302)

BICANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10132.
28) $ 2970 1/p 35037 Nov 30- Nov 30 (0303)

BILNOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10133.
28) $ 2970 1/p 35038 Nov 30- Nov 30 (0304)

CAMISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10134.
28) $ 2970 1/p 35039 Nov 30- Nov 30 (0305)

DERAFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10135.
28) $ 2970 1/p 35040 Nov 30- Nov 30 (0306)

LAFERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10136.
28) $ 2970 1/p 35041 Nov 30- Nov 30 (0307)

MIBATEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10137.
28) $ 2970 1/p 35042 Nov 30- Nov 30 (0308)

MIDISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10139.
28) $ 2970 1/p 35043 Nov 30- Nov 30 (0309)

NECOTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10140.
28) $ 2970 1/p 35044 Nov 30- Nov 30 (0310)

PLANIBEL SOCIEDAD ANONIMA

4$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.11.2005, 10141.
28) $ 2970 1/p 35045 Nov 30- Nov 30 (0311)

BINELFORT S.A.

Dólares 50.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10238.
28) $ 2475 1/p 35068 Nov 30- Nov 30 (0312)

KEVERLAY S.A.

Dólares 50.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10239.
28) $ 2475 1/p 35069 Nov 30- Nov 30 (0313)

LATINCROY S.A.

Dólares 50.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10241.
28) $ 2475 1/p 35070 Nov 30- Nov 30 (0314)

BINERCLASS S.A.

Dólares 50.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Im-

portaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10242.
28) $ 2475 1/p 35071 Nov 30- Nov 30 (0315)

ROYALNIK S.A.

Dólares 50.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10243.
28) $ 2475 1/p 35072 Nov 30- Nov 30 (0316)

GLOBALSITE S.A.

Dólares 50.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10244.
28) $ 2475 1/p 35073 Nov 30- Nov 30 (0317)

LATINSITE S.A.

Dólares 50.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10245.
28) $ 2475 1/p 35074 Nov 30- Nov 30 (0318)

LIDERCROY S.A.

Dólares 50.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10246.
28) $ 2475 1/p 35075 Nov 30- Nov 30 (0319)

UNIONROY S.A.

Dólares 50.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10247.
28) $ 2475 1/p 35076 Nov 30- Nov 30 (0320)

UNIONCROY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10240.
28) $ 2475 1/p 35077 Nov 30- Nov 30 (0321)

SENALSUR S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10218.
28) $ 2475 1/p 35078 Nov 30- Nov 30 (0322)

NETIAL INTERNATIONAL S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10219.
28) $ 2475 1/p 35079 Nov 30- Nov 30 (0323)

VERYCROY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, tu-

rismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10220.
28) $ 2475 1/p 35080 Nov 30- Nov 30 (0324)

CLEMONCITY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10221.
28) $ 2475 1/p 35081 Nov 30- Nov 30 (0325)

GRIMPELL INTERNATIONAL S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10222.
28) $ 2475 1/p 35082 Nov 30- Nov 30 (0326)

UNIONSITE S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10223.
28) $ 2475 1/p 35083 Nov 30- Nov 30 (0327)

TEVERLAY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10224.
28) $ 2475 1/p 35084 Nov 30- Nov 30 (0328)

UNIONBELT S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10225.
28) $ 2475 1/p 35085 Nov 30- Nov 30 (0329)

LIMANFORT S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10226.
28) $ 2475 1/p 35086 Nov 30- Nov 30 (0330)

GAMOND TRADE S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10227.
28) $ 2475 1/p 35087 Nov 30- Nov 30 (0331)

VERHOLD COMPANY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10228.
28) $ 2475 1/p 35088 Nov 30- Nov 30 (0332)

SENALMAR S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10229.
28) $ 2475 1/p 35089 Nov 30- Nov 30 (0333)

SETIAL COMPANY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10230.
28) $ 2475 1/p 35090 Nov 30- Nov 30 (0334)

KERDIN COMPANY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10231.
28) $ 2475 1/p 35091 Nov 30- Nov 30 (0335)

MAVROS COMPANY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10232.
28) $ 2475 1/p 35092 Nov 30- Nov 30 (0336)

DAVERLAY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10233.
28) $ 2475 1/p 35093 Nov 30- Nov 30 (0337)

RAVARD COMPANY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10234.
28) $ 2475 1/p 35094 Nov 30- Nov 30 (0338)

CONSULTORA GRINBURY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10235.
28) $ 2475 1/p 35095 Nov 30- Nov 30 (0339)

BINERLAY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28/11/05, 10236.
28) $ 2475 1/p 35096 Nov 30- Nov 30 (0340)

REFORMAS

CLONOR SOCIEDAD ANONIMA

Articulo 284 ley 16.060
Asamblea extraordinaria de accionistas del 01/11/2005 resolvió aumentar el capital contractual a $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones).
Inscripción: 10092, 25/11/2005.
28) $ 990 1/p 34916 Nov 30- Nov 30 (0341)

DAYINER SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 49.000.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 22.11.2005, No. 10057.
28) $ 3465 1/p 35022 Nov 30- Nov 30 (0342)

ORILANCO SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 10.000.000
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 25 de noviembre de 2005, No. 10119.
28) $ 990 1/p 35023 Nov 30- Nov 30 (0343)

GRIDLEY INVESTMENTS S.A.

Asamblea del 31/10/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 33.000.- (dólares estadounidenses treinta y tres mil). Documentación en Juncal 1305 Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 1485 1/p 35107 Nov 30- Nov 30 (0344)